PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL MOQUEGUA

2009 - 2021

"En Moquegua, la educación es primero"

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Moquegua

ENDRAGE

ANGLO AMERICAN | QUELLAVECO

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

Autor Responsable
Gobierno Regional Moquegua
Dirección Regional de Educación Moquegua
Consejo Participativo Regional de Educación(COPARE)

Directora Regional de Educación
Graciela Nora Díaz Dueñas

Directora de Gestión Pedagógica
Agustina Angulo Valdez

Director de Gestión Institucional
Germán Revilla Delgado

Director Administrativo
Francisco Hermenegildo Maquera Cuayla

Director de Asesoría Legal
Jaime Vicente Soto Mercado

Vice Presidente del Comite de Participación Regional de Educación
Anabel Arias Talavera

Coordinadora General
Graciela Nora Díaz Dueñas

Coordinadores del Equipo
Ana Clotilde Cavero Cores
Oscar Francisco Cam Hurtado
Edward Zea Jara

Consultores Externos
Liliam Hidalgo Collazos
Francisco Roña Córdova
Erbhing Sotomayor Obregón
Lucy Muñoz Torres

Consultores
Ana Clotilde Cavero Cores
Victor Reynaga Rivas

Apoyo Especializado
Artemio Neptalí Flores Ventura
Dominga Castro Farfán

Comunicaciones
Omar Pedro Saavedra Vargas

Apoyo Técnico
Silvia Dinza Ramos Quispe

Diseño y Diagramación
C&A Comunicación & Arte - Moquegua

Proyecto Educativo Regional Moquegua
Urb. Enrrique Lopéz Albujar Mz B-1
Centro Poblado San Antonio
Teléfono : (053) 461 651
web: www.dremoquegua.gob.pe
Moquegua - Perú
06 de noviembre de 2009

1ra versión, Tiraje 1000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N° - 2009-14330

Se autoriza citar o reproducir parte o todo el contenido del presente documento, siempre y cuando se mencione la fuente.

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL MOQUEGUA

2009 - 2021

"En Moquegua, la educación es primero"

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA

Resolución Directoral Regional Nº 01066

Moquegua, 03 NOV. 2009

Vistos, el Proyecto Educativo Regional de Moquegua, Resolución Directoral Regional Nº 00494-2007, Directiva Nº 07-2009-GRM-DRE-MOQUEGUA/PER, Cronologia de la Formulación del Proyecto Educativo Regional – PER Moquegua, Matriz del Proyecto Educativo Regional – PER – Moquegua, Acta de Compromiso del Consejo Participativo Regional – COPARE – Moquegua, Informe Nº 056-2009-GRM/DRE-MOQUEGUA/EQ.TEC.PER, Opinión Legal Nº 230-2009-OREMO/DRAJ, y Memorandum Nº 0514-2009-DREMO, que acompaña en (257) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 15º de la Constitución Política del Estado, establece que: "... el Estado coordina la política educativa, formula los lineamientos generales de los Planes de Estudios, así como los resultados mínimos de la organización de las Instituciones Educativas ..", el Art. 17º de la Ley Nº 27783, señala: "Los gobiernos regionales y locales estan obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, en la gestión pública";

Que, la Ley Nº 28044 Ley General de Educación y su modificatoria Ley Nº 28123, establece los lineamientos generales de la Educación y del Sistema Educativo Peruano el mismo que comprende, entre otros, la Gestión del Sistema Educativo, descentralizado, simplificado, participativo y flexible;

Que, el Art. 58º del Decreto Supremo Nº 009-2005-ED, establece que: *"el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) es una instancia de participación, concertación, vigilancia y amplia representación entre las instituciones vinculadas al quehacer educativo en la región, a favor de la calidad educativa, equidad y del desarrollo regional"*, el Art. 61º del mismo cuerpo legal, define al Proyecto Educativo Regional (PER) como: *"el principal instrumento orientador de la política y de la gestión educativa regional"*, y el Art. 62º de la misma norma señala, *"La Dirección Regional de Educación es responsable de convocar, organizar y coordinar la participación del Consejo Participativo Regional de Educación para la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional"*;

Que, la Dirección Regional de Educación de Moquegua, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma de la materia, mediante RDR Nº 464-2005 aprueba la estructura del COPARE Moquegua y mediante RDR Nº 00494 de fecha 18 de junio del 2007, se aprueba la acreditación y ratificación de los representantes del Consejo Participativo Regional de Educación de la Dirección Regional de Educación Moquegua; en tal sentido, el Consejo Participativo Regional de Educación de Moquegua COPARE- Moquegua durante los años 2007, 2008 y 2009 ha elaborado diferentes propuestas que han sido sometidas a consulta y validación a nivel Distrital, Provincial y Regional;

Que, la Comisión Técnica con el apoyo de la Comisión de Gestión han tomado en cuenta todos los aportes de las entidades consultadas, así mismo las propuestas y sugerencias de los expertos antes de elaborar la propuesta final del Proyecto Educativo Regional – PER Moquegua; de igual forma el Proyecto Educativo Regional ha sido validado unánimemente mediante acta de compromiso del Consejo Participativo Regional COPARE – Moquegua, en sus 6 objetivos estratégicos, 10 resultados, 32 políticas y sus respectivas medidas y acciones, con fecha 29 de octubre del presente año, quedando así expedito para su aprobación.

Que, en el párrafo segundo del Art. 62º del D. S. Nº 009-2005-ED, se establece que es función de la Dirección Regional de Educación aprobar mediante Resolución Directoral Regional el Proyecto Educativo Regional – PER ..", con conocimiento de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Moquegua. Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo informado por el Equipo Técnico de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE-Moquegua, lo actuado por el Consejo Participativo Regional COPARE – Moquegua, los aportes realizados por la sociedad civil e instituciones públicas y privadas de la región Moquegua, y lo opinado por la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 28044 Ley General de Educación y su modificatoria Ley Nº 28123, D.S. Nº 009-2005-ED, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902, y las facultades conferidas por el D. S. Nº 015-2002-ED, y la RER. Nº 0007-2009-GOB.REG/MOQ.

SE RESUELVE:

01.- APROBAR, el Proyecto Educativo Regional – PER de la Región Moquegua para el periodo 2009 – 2021, el mismo que forma parte de la presente resolución.

02.- DISPONER, que el Proyecto Educativo Regional – PER de la Dirección Regional de Educación de Moquegua, se evalúe permanentemente en su implementación, ejecución, seguimiento y monitoreo de acuerdo a lo establecido por el PER – Moquegua.

03.- DISPONER, que el Consejo Participativo Regional – COPARE cumpla con sus funciones de participación, concertación y vigilancia en forma coordinada con las políticas educativas regionales.

04.- DISPONER, que en cada una de las UGELs se tenga como documento normativo el Proyecto Educativo Regional – PER de la Región Moquegua, para la implementación, monitoreo y evaluación de las Políticas Educativas Regionales y para el trabajo de Programación Curricular en cada una de las Instituciones Educativas con carácter de obligatorio.

05.- NOTIFICAR, a los entes correspondientes para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

LIC. GRACIELA NORA DIAZ DUEÑAS
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION
MOQUEGUA

ORIGINAL – FIRMADO

GNDD/DREMO.
FHM/DDOA
PRCH/APER
Proy. Nº 0576-2009
DISTRIBUCIÓN :
DREMO (01)
OADM/APER (10)
SG,OAJ,OCI,DGI,DGP. (12)
UGELs (04)

LO QUE TRANSCRIBO A UD.
Para su conocimiento y demás fines
TRAMITE Y ARCHIVO
JOSE LUIS RODRIGUEZ OCAYLA
Especialista Administrativo II (e)
DREMO

ACTA DE COMPROMISO DEL CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL (COPARE) - MOQUEGUA

En la ciudad de Moquegua, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil nueve, siendo las nueve horas, reunidos las autoridades regionales, locales e instituciones públicas, alcaldes escolares y representantes de la sociedad civil convocados por el COPARE, bajo la presidencia de la Lic. Graciela Nora Díaz Dueñas, Directora Regional de Educación, con la finalidad de realizarse la presentación, evaluación, validación y aprobación del Proyecto Educativo Regional de Moquegua al 2021, con la participación democrática y pluralista de los asistentes.

En aplicación de la Ley General de Educación Nro 28044 y su Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, Decreto Supremo Nro 09-2005-ED, Artículo 61°, que define al PER como el principal instrumento orientador de la política y gestión educativa regional, bajo los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional, que permite concretar acuerdos y compromisos recíprocos en torno a los objetivos planteados y concertados colectivamente.

Los miembros integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación de Moquegua, a través de los representantes asumimos el compromiso de realizar los esfuerzos para garantizar la adecuada implementación del PER Moquegua, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el Art. 59 del D.S. 09-2005-ED de la Ley General de Educación, como son:

a. Canalizar la participación de la sociedad civil en la gestión del gobierno mediante su intervención democrática, en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional, respetando la Política Educativa Nacional.

b. Desarrollar y conducir mecanismos de vigilancia social y de rendición de cuentas que aseguren la transparencia de la gestión educativa regional.

c. Establecer canales de información, comunicación y diálogo en materia educativa, entre la población y el Gobierno Regional.

d. Coordinar sus acciones con las de los Consejos Participativos Locales de Educación y con el Consejo Nacional de Educación.

e. Opinar sobre las políticas regional y nacional medidas a favor de la universalidad, equidad y calidad del servicio educativo y velar por su cumplimiento.

f. Promover convenios entre la Dirección Regional de Educación y las organizaciones regionales, en beneficio del servicio educativo.

Previa presentación del contenido del PER por la Sra. presidenta del COPARE Lic. Graciela Nora Díaz Dueñas y la ejecución del taller de validación, por unanimidad quedó validado el PER Moquegua. Así mismo se acordó presentar el PER al Gobierno Regional para su aprobación por Ordenanza Regional, para estricto cumplimiento.

Siendo las quince horas, del mismo día, en señal de conformidad y asumiendo nuestro compromiso por una mejor calidad educativa en la Región Moquegua, firmamos la presente acta todos los asistentes:

Juan R. Ocaña C. COPARE

Amabel Arias Talavera COPARE

Graciela Díaz Dueñas COPARE

y continúan las firmas de los miembros del COPARE

AGRADECIMIENTO

Construir bienes intangibles, para una sociedad que demanda la satisfacción de necesidades básicas inmediatas, amerita recorrer un extenso camino, que a medida que avanza atrae como un imán voluntades, pasiones y compromisos de personas, instituciones, organizaciones y empresas entre otras, que al sentirse sintonizadas con el mensaje de contribuir al bien común, cumpliendo una misión, acceden al llamado superior de trascender con sus actos, hacia niveles altos de humanidad, especialmente cuando estos van dirigidos a dignificar al ser humano como persona, a mejorar su calidad de vida a reconocer su derecho a ser feliz y hacer realidad sus sueños.

El Proyecto Educativo Regional de Moquegua, en el camino recorrido para su formulación, ha tenido el privilegio de atraer la participación de muchas personas, de diferentes entornos, funciones, roles y edades del ámbito regional, local y comunal, plasmada en asesoramiento técnico, financiamiento, comentarios y aportes de fondo y forma, estilo, arte, tanto de especialistas como expertos, así como apoyo logístico y también moral en momentos difíciles. Todos estos acontecimientos estructurados fueron tomando la forma del llamado respaldo social creciente y esperado, de tener planificado el futuro de la educación de Moquegua, con calidad y equidad para todos, condensado en el documento del PER que presentamos.

El asesoramiento técnico del Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, USAID PERÚ-AprenDes, a través de sus especialistas , expertos y otras personalidades, brindado en las diferentes etapas, han permitido perfeccionar los aspectos disciplinares y metodológicos del Proyecto Educativo Regional.

Para financiar la realización de las actividades del Proyecto Educativo, se generaron alianzas estratégicas con la mayoría de los gobiernos locales, así como del Gobierno Regional, la Universidad Nacional de Moquegua y la Dirección Regional de Educación.

La presencia , acompañamiento y respaldo continuo de los miembros del COPARE, de los funcionarios y trabajadores de la Dirección Regional de Educación, de las UGELs de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, designados para tal fin, se hicieron presentes en cada etapa de la formulación .

El Equipo Técnico seleccionado para desarrollar el trabajo de formulación del Proyecto Educativo, demostró una gran capacidad profesional y calidad personal, además su nivel de involucramiento y compromiso para asumir los retos y desafíos surgidos a lo largo del proceso, fue altamente significativo.

La asistencia de representantes de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, a los talleres de consulta generales y especializados, como de validación, desarrollados en cada distrito, provincia y a nivel regional, tuvieron la acogida correspondiente, ya que para la mayoría de ellos, era la primera vez que se les pedía opinión respecto del tipo de educación que querían para los ciudadanos de Moquegua. Como complemento se realizó una Jornada de Reflexión, la cual aperturó el espacio para la participación de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, en la mayoría de las instituciones educativas del ámbito regional, lo que contribuyó a enriquecer el Proyecto Educativo, con sus comentarios y aportes.

Es importante reconocer el aporte de la Sociedad Civil organizada como el CEOP Ilo, encargado de la difusión y sensibilización hacia la comunidad, utilizando diversos medios de comunicación social y también de la Empresa Anglo American Quellaveco, que asumió el compromiso de editar y publicar el documento oficial del PER, en cuyo contenido están diseñadas las políticas educativas que se deben implementar a partir de ahora hasta el 2021, en la Región Moquegua, dirigido a lograr un desarrollo educativo, con calidad, equidad y participación.

A TODOS ELLOS, Y A NOMBRE DE LAS NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA SOCIEDAD MOQUEGUANA, NUESTRO ESPECIAL Y PROFUNDO AGRADECIMIENTO.

PRESENTACIÓN

Que el Espíritu de Dios renueve el corazón y la mente, hombres, para colaborar con Él, cada día todas las cosas (Salmo 104 (103), 30).

Estamos viviendo tiempos nuevos en nuestro país. Más allá de la crisis y la pobreza que siempre ha afectado a las mayorías, emerge una nueva forma de ver y de actuar en el mundo. De ser sujetos pasivos, cumplidores de leyes y normas, a ser personas que participan en las decisiones que afectan el destino de sus vidas y el de las futuras generaciones. ¿Cuándo, antes, entonces, se han sentado en la misma mesa, la autoridad y la madre de familia, el estudiante y el especialista a dialogar y ponerse de acuerdo sobre las metas a lograr y sobre los caminos a seguir para llegar a ellas? ¿Cuándo antes hemos sido convocados de esta forma para concertar políticas públicas?

Lo usual ha sido vivir las consecuencias de un estado centralista, alejado de las necesidades de la población, y diseñando sus políticas que no respondían a sus demandas, en el que la perspectiva de los técnicos primaba en la toma de decisiones. Desde esa perspectiva, se ahondaron las brechas sociales, aumentando la pobreza y nos configuramos como un pueblo que basaba sus relaciones humanas en la desconfianza. Y es natural que hayamos reaccionado así.

Sin embargo, nuestro país viene dando pasos para corregir estos errores. El Acuerdo Nacional, como un antecedente importante que expresa uno de los principios de la democracia, como es el pluralismo; el proceso de descentralización y regionalización que nos hace avanzar hacia mayores niveles de autonomía y responsabilidad, tanto para planificar el desarrollo como para decidir sobre la inversión; y el esfuerzo por ir concretando una mirada territorial en la solución de los problemas sociales, que antes se abordaban sectorialmente, son parte de este nuevo modo de ver y actuar.

El Proyecto Educativo Nacional, aprobado mediante la RS N° 001-2007 ED, que sintetiza el sentir de todos los peruanos a través de la expresión: "La educación que queremos tener", es consecuencia de este importante proceso. El Proyecto Educativo Regional de Moquegua que hoy presentamos, asume, así mismo, estos nuevos pasos que se están dando.

Pero ¿qué es lo que representa este documento para la educación de Moquegua? Y ¿qué es lo que hemos vivido los actores partícipes directos de su construcción? Cada vez más personas comprendemos la importancia de desarrollar un pensamiento estratégico en nuestras vidas. Sumirnos en los errores del pasado, cerrándonos en prácticas tradicionales, o responder a la coyuntura actual, reaccionando frente a las presiones, no son caminos totalmente válidos. Se hace necesario incentivar la participación activa y permanente de la población para que manifieste sus necesidades y facilite información que oriente las acciones y decisiones de las autoridades, se hace necesario también, promover procesos en los que seamos capaces de construir una visión común; pero para ello, población y autoridades han de desarrollar habilidades para el consenso y la concertación.

El PER Moquegua ha sido construido sobre esa base, y el proceso no ha sido fácil, pues es difícil creer en el otro, cuando se ha visto tantas veces la confianza defraudada. Sin embargo, muchas personas han sido capaces de confiar sus anhelos de una nueva educación, y han participado aportando, desde su conocimiento y experiencia, en la construcción de las políticas. El partir desde los distritos, a las provincias para terminar en la región, ha sido nuestra mayor fortaleza. Con alegría hemos podido dejarnos sorprender por el entusiasmo de las personas, que muchas veces caminando muchas horas para llegar a los talleres, han dado su aporte, representando el sentir de su comunidad. Esto ha significado la posibilidad de transferir mayor poder a la población, en

PRESENTACIÓN

otras palabras, se ha fortalecido la democracia en cada acción que afirmaba sus principios: igualdad, participación, tolerancia a las diferencias y aceptación de la diversidad.

Un actor fundamental ha sido el COPARE (Consejo Participativo Regional de la Educación). Para sus miembros, su compromiso en la construcción de este documento, ha significado un proceso de aprendizaje, en el cual, la experiencia, el acierto y por qué no decir, el error, han sido sus principales fuentes. En este momento, en que presentamos el PER Moquegua, se están iniciando o consolidando los procesos de formulación de los PEL provinciales. La experiencia del PER, en la mayor parte de los casos, ha abierto estos caminos.

La educación ha de estar al servicio del desarrollo, pero el desarrollo no es resultado del azar, sino de un conjunto de acuerdos a manera de pacto social que realizan cada uno de los miembros de una comunidad política, desde los gobernantes, hasta las y los ciudadanos de a pie. El desarrollo se construye desde la voluntad de las personas, pero la voluntad, siendo fundamental, no es suficiente. Hace falta planificar ese desarrollo, esto es, hacer que el mismo, no sea improvisado.

Hoy la región Moquegua cuenta con un instrumento perfectible, que proporciona el marco para el actuar de las autoridades y demás miembros de la comunidad en lo que concierne a una educación al servicio del desarrollo humano, y cómo esta responde a las demandas de estos tiempos y nos prepara para los tiempos venideros. De este instrumento se desprenderán los planes, programas y proyectos que nos permitirán hacer realidad la visión de la educación que hemos construido desde las bases, una visión que prioriza el desarrollo de capacidades, que nos acerca a los más altos principios éticos, y que en suma, busca hacer que la riqueza de nuestra región, no sea privilegio de unos cuantos, sino que esté al alcance de todos.

Pero más allá de ello, hoy la región Moquegua ha ganado una experiencia que funda un nuevo estilo de convivir, aquél que reconoce la necesidad de promover una mayor participación ciudadana en las decisiones que afectan a todos y todas, demandando a cada persona, sin excepción, revisar con honestidad su forma de relacionarse consigo mismo, con el medio ambiente y con la sociedad, pues los cambios a favor de todos no se hacen desde la confrontación, sino y sobre todo, desde la unidad.

Les invito entonces a ubicar, a lo largo de las políticas descritas en estas líneas, vuestro sentir particular, vuestra personal aspiración, y constatar que esta búsqueda del bien común, no es ni será un asunto individual, sino el llamado que nos quema dentro, que caracteriza nuestra humanidad, y que la educación y la sociedad de la región Moquegua, ya no pueden postergar.

Graciela Nora Díaz Dueñas
Directora Regional de Educación
Presidenta del COPARE
MOQUEGUA

INTRODUCCIÓN

La construcción de políticas de manera participativa supone un gran desafío: la concertación. Concertar implica deponer nuestro propio punto de vista para apuntar al bien común y ello es posible únicamente desde personalidades que avanzan hacia la madurez y pueden, con objetividad, exponer sus puntos de vista y escuchar el punto de vista de los demás, tolerando las diferencias y encontrando "sentidos comunes", así como novedades, para avanzar. Estas líneas contienen la búsqueda de interpretar con fidelidad las aspiraciones que las y los pobladores de la región Moquegua han expresado a lo largo del tiempo en el proceso de construcción de nuestro Proyecto Educativo Regional.

Iniciamos el documento con una breve caracterización de la región: aspectos demográficos, actividades económicas actuales y potenciales, cultura, idioma y desafíos de identidad. Esta situación descrita se enlaza con el enunciado de los principios y valores que han de estar presentes en la sociedad que queremos, de acuerdo a lo expresado por las personas participantes en el proceso de consulta y cómo este perfil de sociedad y de desarrollo, demanda un determinado tipo de educación: una educación para la competitividad, la democracia, la identidad regional y la conservación del medio ambiente.

Posteriormente se realiza un recorrido por los acuerdos, políticas y leyes en los que se basa el Proyecto Educativo Regional: La declaración de Jomtien, el Foro Mundial de Dakar, el Acuerdo Nacional, el Proyecto Educativo Nacional, nuestra Constitución Política, la Ley General de Educación, y otras leyes y decretos supremos. Todo ello constituye el primer capítulo.

El segundo capítulo ofrece una visión general de las políticas del Proyecto Educativo Regional, planteadas como desafíos en los que se desarrollan nuestros principales enfoques y principios.

Los siguientes capítulos, desde el tercero al octavo, desarrollan las diferentes políticas en torno a cada uno de los seis objetivos estratégicos, los que contienen los principales componentes de la política educativa total: estudiantes, docentes, educación superior, gestión educativa, espacios educativos y participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo. Estos componentes se disgregan en diez resultados, treinta y dos políticas y una serie de medidas y acciones por cada una de ellas.

Todo ello configura un gran marco de acción que orientará las decisiones que se tomen, de ahora en adelante, en materia educativa, lo que permitirá acabar con la improvisación en educación, y concentrar los esfuerzos y la inversión, en el sueño que la comunidad ha formulado en la visión de la educación para Moquegua al 2021.

Que el presente documento sea asumido como el fruto de un esfuerzo por concertar, de un deseo por mejorar, de un empeño por hacer que la educación y que cada persona, sea parte de un proceso mayor, el que nos lleva al desarrollo y contribuye a mejorar nuestra calidad de vida, desde nuestro compromiso con la ejecución de las políticas, y desde nuestra decidida e impostergable participación, desde hoy.

Ana Clotilde Cavero Cores
Educadora

ÍNDICE

CAPÍTULO I

En Moquegua la educación es primero ____ 18

1.1 Lo que nos caracteriza ____ 19
1.2 La realidad que enfrentamos ____ 22
1.3 La sociedad que queremos ____ 24
1.3.1 Democracia
1.3.2 Justicia y Solidaridad
1.3.3 Desarrollo humano sostenible
1.4 La Educación que necesitamos para la sociedad que queremos ____ 26
1.4.1 Las demandas educativas del desarrollo regional
-Primera demanda: Desarrollar las capacidades del capital humano, ciencia y tecnología orientado a las vocaciones productivas. Competitividad.
-Segunda demanda: Desarrollo de la ciudadanía: capacidades para la participación, concertación, convivencia ética y ejercicio de derechos para todos. Democracia con Equidad.
-Tercera demanda: Identidad regional, convivencia y respeto a la diversidad. Interculturalidad.
-Cuarta demanda: Conciencia ambiental y desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente.
1.5 Acuerdos, políticas y leyes en las que nos basamos ____ 33
. El Proyecto Educativo Nacional (PEN)
. La Constitución Política del Perú
. Ley General de Educación N° 28044, promulgado el (del) 28 de Julio del 2003 y su modificatoria por las leyes N°s 28123, 28302 y 28329

ÍNDICE

CAPÍTULO II

Desafíos educativos regionales. 37

De lo posible a los nuevos posibles 39

Visión de la Educación al 2021. 40

Enfoques de la propuesta 41
Desarrollo Humano
Desde los niños, adolescentes y los jóvenes, hacia la educación
Desarrollo Territorial
Participativo y concertador

Principios. 42
- Calidad.
- Equidad.
- Participación.

Objetivos estratégicos de desarrollo educativo. 43
Matriz de objetivos, resultados, políticas y medidas. 44

ÍNDICE

CAPÍTULO III

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Estudiantes de todos los niveles, modalidades y formas se asumen como ciudadanos y ciudadanas que logren aprendizajes individual y socialmente significativos de carácter integral, vinculados al desarrollo regional sostenible y a una sociedad ética y democrática ____ 58

LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO I ____ 61
De que realidad partimos? (Aspectos de la problemático)
- Inicial 0-2 años
- Desnutrición y aprendizaje
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- El área de educación para el trabajo:
- Educación especial y educación inclusiva
- Educación Básica Alternativa (EBA)
- Analfabetismo

¿Qué potencialidades podemos aprovechar? ____ 66

RESULTADO 1 ____ 67

Política 1: Incrementar las oportunidades a todas las personas de acceder, permanecer y recibir una educativos de calidad y equidad, con énfasis en la primera infancia, sectores sociales desatendidos y en el área rural y urbano marginal ____ 68
Principales Medidas.

Política 2: Erradicar el analfabetismo y prevenir el analfabetismo funcional especialmente de la población rural, las mujeres y los hablantes de lenguas originarias, otorgando el financiamiento adecuado. ____ 76
Principales Medidas.

Política 3: Atender satisfactoriamente a estudiantes de Educación Básica Alternativa (EBA) en diferentes turnos y espacios, humanizando sus condiciones de vida, para que contribuyan al desarrollo de la región y del país. ____ 78
Principales Medidas

ÍNDICE

CAPÍTULO III

LAS POLÍTICAS DE CALIDAD EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO I: 83
¿De que realidad partimos?
- Logros de aprendizaje.
- Diversificación Curricular
- Jornada Escolar
- Formación Integral
- TIC

¿Qué potencialidades podemos aprovechar? 86

RESULTADO 2 87

Política 4: Promover la diversificación curricular con enfoque inclusivo e intercultural, articulado a los planes de desarrollo local y regional, al ejercicio de la ciudadanía y al desarrollo personal. 89
Principales Medidas.

Política 5: Institucionalizar el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en las IIEE de la región, reafirmando la identidad y la inserción en el mundo global de manera crítica. 98
Principales Medidas.

Política 6: Promover la educación tecnológica en todos los niveles educativos, asegurando que los currículos escolares contribuyan al desarrollo de competencias básicas para la empleabilidad, fomentando una cultura investigadora y emprendedora. 102
Principales Medidas.

Política 7: Mejorar los resultados de aprendizaje, reduciendo repitencia, extraedad y deserción con atención preferencial al tercer ciclo de Educación Básica Regular en zonas rurales y poblaciones indígenas. 111
Principales Medidas.

ÍNDICE

CAPÍTULO III

Política 8: Promover la práctica de una educación inclusiva que contribuya a la atención equitativa de todos los estudiantes y que remueva prácticas excluyentes en la escuela. 115
Principales Medidas.

Política 9: Favorecer el desarrollo de una cultura de paz a través de la práctica de valores, relación armónica con el medio ambiente, impulsando la expresión artística y cultural. 119
Principales Medidas.

Política 10: Garantizar la calidad educativa en la formación Técnico Productiva, para desarrollar capacidades emprendedoras y empresariales, articuladas a los sectores productivos a nivel nacional, regional y local. 122
Principales Medidas.

Política 11: Fortalecer el área de Educación Física desde una perspectiva integral e inclusiva, en función del desarrollo de las capacidades biosicosociales de las y los estudiantes. 130
Principales Medidas.

Política 12: Promover el desarrollo del deporte y la recreación en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo de la región, para asegurar prácticas de vida saludables en la población. 135
Principales Medidas.

ÍNDICE

CAPÍTULO IV

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Docentes con desempeño pedagógico de calidad satisfacen las demandas, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa y aportan al desarrollo regional. 140
Introducción.
¿De qué realidad partimos?
- Las prácticas pedagógicas

¿Qué potencialidades podemos aprovechar? 148

RESULTADO 3 149

Política 13: Desarrollar y fortalecer la formación continua del docente para afirmar su dimensión intrapersonal y mejorar su desempeño pedagógico. 151
Principales Medidas.

Política 14: Afirmar el rol de líder social del docente en el espacio comunal, distrital y regional. 154
Principales Medidas.

Política 15: Mejorar las condiciones para el ejercicio de la profesión, en especial de aquellos docentes que trabajan en zonas de frontera, rurales y bilingües sobre la base de un sistema de incentivos. 157
Principales Medidas.

RESULTADO 4 159

Política 16: Promover procesos permanentes de investigación, evaluación y sistematización educativa, que contribuyan al mejoramiento de la calidad. 160
Principales Medidas.

Política 17: Promover la revaloración de la profesión docente y su posicionamiento en la sociedad como actor de desarrollo. 162
Principales Medidas.

ÍNDICE

CAPÍTULO V

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Educación superior de calidad orientada al desarrollo humano, competitividad y sostenibilidad regional, responde a las necesidades de la juventud y de la sociedad. 166
Introducción.
¿De qué realidad partimos?
- Inversión en Educación Superior
- Cobertura
- Calidad Educativa
- Proyección a la comunidad
- Ética
- Articulación

¿Que potencialidades podemos aprovechar? 172

RESULTADO 5 174

Política 18: Formar profesionales competentes y emprendedores con conciencia crítica, comprometidos con su entorno y al servicio de la solución de los problemas que afectan el desarrollo a nivel local, regional y nacional. 175
Principales Medidas.

Política 19: Desarrollar modelos de gestión autónoma, participativa y eficiente en las instituciones de educación superior. 177
Principales Medidas.

RESULTADO 6 178

Política 20: Asegurar oportunidades de actualización profesional de calidad en forma permanente, para los formadores en la educación superior universitaria y no universitaria. 179
Principales Medidas.

Política 21: Promover programas de investigación, teniendo como prioridad la problemática regional en las diferentes dimensiones del desarrollo. 181
Principales Medidas.

ÍNDICE

CAPÍTULO VI

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Instituciones educativas e instancias de la administración de la educación financiadas, aplican modelos de gestión democrática y equitativa, fomentando la relación escuela familia y comunidad. 184

¿De qué realidad partimos?
- Gasto en Educación
- Redes Educativas
- Participación y vigilancia

¿Qué potencialidades podemos aprovechar? 190

RESULTADO 7 193

Política 22: Fortalecer el liderazgo de directores de instituciones educativas y de instancias de administración de la educación, propiciando procesos de formación en gerencia estratégica administración y política pública centrados en el mejoramiento de los aprendizajes. 195
Principales Medidas.

Política 23: Incrementar sostenidamente el presupuesto y administrar el mismo, con eficiencia, eficacia y sentido de equidad. 197
Principales Medidas.

Política 24: Promover procesos de desarrollo organizacional y modelos de gestión basados en la participación de la familia y comunidad en el proceso educativo. 199
Principales Medidas.

Política 25: Implementar un sistema de monitoreo, supervisión y acompañamiento pedagógico descentralizado y efectivo, con énfasis en el área rural. 201
Principales Medidas.

Política 26: Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación de la comunidad en el proceso educativo para dar seguimiento a sus resultados e impacto 203
Principales Medidas.

ÍNDICE

CAPÍTULO VII

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Espacios educativos contribuyen a generar aprendizajes de calidad. 206
Introducción.
¿De qué realidad partimos?
- La infraestructura en el área rural
- Infraestructura y equipamiento para niños y niñas de 0 a 2 años
- Servicios básicos.

¿Qué potencialidades podemos aprovechar? 212

RESULTADO 8 214

Política 27: Ejecutar periódica y progresivamente programas de mejoramiento, ampliación y creación de la infraestructura de las II.EE, con criterios de calidad e inclusión. 215
Principales Medidas.

Política 28: Mejorar el equipamiento y material educativo que aseguren condiciones básicas de aprendizaje, promoviendo la producción regional, de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología globalizada. 217
Principales Medidas.

ÍNDICE

CAPÍTULO VIII

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Familia y sociedad, fortalecen su identidad y su capacidad educadora, participando en el diseño, implementación y vigilancia de proyectos y políticas educativas y contribuyendo al fortalecimiento de procesos de aprendizaje. 221
Introducción.
¿De qué realidad partimos?

¿Qué potencialidades podemos aprovechar? 227

RESULTADO 9 227

Política 29: Promover el cumplimiento de funciones de los gobiernos locales y Gobierno Regional y la participación de la familia, empresas, medios de comunicación, Gobierno Regional y gobiernos locales, en el proceso educativo, desde la implementación de políticas y propuestas pedagógicas en forma sostenible. 229
Principales Medidas.

Política 30: Promover el aporte y compromiso de las empresas privadas, cooperación técnica internacional, el Gobierno Regional y gobiernos locales en el desarrollo de la educación.
Principales Medidas. 231

RESULTADO 10 233

Política 31: Promover la afirmación de la identidad en la perspectiva de la integración regional y macro regional.
Principales Medidas. 236

Política 32: Reconocer y fomentar el rol educador como formadores de ciudadanía en toda la población, de los Gobiernos Locales, medios de comunicación, empresas, en coordinación con las autoridades del sector y articulado a las demandas del desarrollo regional.
Principales Medidas 238

GLOSARIO 240

CAPÍTULO I

EN MOQUEGUA, LA EDUCACIÓN ES PRIMERO

El hacer y el modo de hacer, es constituyente del ser.

1.1 Lo que nos caracteriza

La región Moquegua está ubicada en la zona sur occidental del país. Reúne en su territorio, dos zonas naturales: costa, que ocupa el 30,75% del territorio; y sierra, que ocupa el 69,25% y con elevaciones que llegan a los 6,000 msnm. Está dividida políticamente en tres provincias y veinte distritos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Provincia de Mariscal Nieto con sus distritos: Moquegua, Carumas, Cuchumbaya, Samegua, San Cristóbal, Torata.
Provincia General Sánchez Cerro: Omate, Chojata, Ichuña, La Capilla, Lloque, Matalaque, Puquina, Coalaque, Quinistaquillas, Ubinas, Yunga.
Provincia de Ilo: Ilo, Pacocha y El Algarrobal.

En el eje costero se encuentran las ciudades más importantes: Ilo y Moquegua. La ciudad de Moquegua es la capital de la región.

En la región se registran 683 Centros Poblados, el 30% se encuentran en la zona urbana y el 70% en la rural. La dispersión geográfica de los centros poblados, y por ende, de la población, es una dificultad para contar con servicios básicos, entre ellos, el de una educación de calidad.

Nuestra población es, según el censo del 2007, de 161,533 habitantes, de los cuales 51,3% son hombres y 48,7% mujeres. Según grupos de edad: el 25,32% corresponde al grupo de 0 a 14 años, el 67,55%, al grupo de 15-64 años, y el 7,13%, al grupo de 65 años a más. Esta distribución de la población, al ser representada gráficamente, tiene la forma de un trompo invertido, con la base ancha, hasta el grupo de los 29 años (pirámide poblacional), y nos muestra una presencia minoritaria de la población infantil y adolescente. Dato importante al momento de pensar las políticas y estrategias de atención.

La dispersión geográfica de los centros poblados, y por ende, de la población, es una dificultad para contar con servicios básicos, entre ellos, el de una educación de calidad.

Nuestra población es, según el censo del 2007, de 161,533 habitantes, de los cuales 51,3% son hombres y 48,7% mujeres

0 - 14 años
25.32%

15 - 64 años
67.55%

65 años a más
7.13%

Esta población se concentra especialmente en la provincia de Mariscal Nieto (44.23%, con 70,460 habitantes), seguida por la provincia de Ilo (39.57%, con 63,037 habitantes). La provincia General Sánchez Cerro concentra el 16,60% de la población (25,809 habitantes).

El hecho de que la población se concentre mayormente en la costa, obedece a un proceso migratorio constante, en el que se observa una tendencia al decrecimiento de la población en la zona rural, vs. el crecimiento de la misma en la zona urbana. El flujo migratorio se da al interior y exterior de la región. Los procesos que están relacionados con la migración son la ejecución de proyectos productivos y la búsqueda de mejores condiciones de empleo y oportunidades de desarrollo, como los estudios universitarios. Los principales departamentos de atracción de la población Moqueguana son Arequipa, Lima y Tacna. Por otro lado, el poblador inmigrante procede fundamentalmente de Puno, Arequipa, Lima y Tacna. La proporción de inmigrantes se ha duplicado: en 1940, dos de diez habitantes nacidos en ese año, habían nacido fuera; en el 93, la relación era de cuatro a diez.
La estructura productiva de la región se caracteriza por las actividades de carácter extractivo primario (minería, pesquería etc.) y de servicios. Desde la perspectiva territorial, el eje costero presenta mayor desarrollo relativo por cuanto en él, se desarrollan actividades primarias y manufactureras ligadas al sector minero y pesquero, fundamentalmente en la provincia de Ilo. En Mariscal Nieto, prima la actividad agropecuaria y agroindustrial relacionada a la producción de vinos y piscos, así como la actividad minera. La actividad minera aporta en mayor proporción al PBI regional y nacional (macroeconomía) que otras actividades económicas, pero es de escaso beneficio directo a la microeconomía regional.

El eje andino, es productor primario y artesanal, ligado fundamentalmente a lo agropecuario. Esta característica define su actividad económica. En este contexto la actividad agropecuaria es la actividad que genera más empleo, ya que absorbe el mayor porcentaje de la PEA regional. La actividad artesanal de la Región Moquegua, se manifiesta en sus tejidos en telar, cerámica, dulcería y pintura.

En la zona alto andina, gran parte del territorio no es apto para la agricultura, pero si existen grandes extensiones de suelo con pastos naturales en los que se explota la ganadería de altura (camélidos y ovinos).

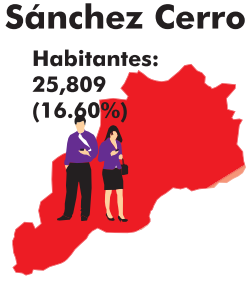

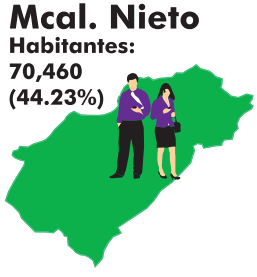

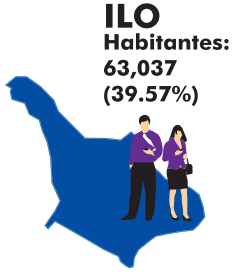

Entre nuestros recursos tenemos, además del cobre, que es el mineral que predomina, otros minerales como molibdeno, oro, plata, etc. Entre los principales productos exportables destacan: en el valle de Ilo, la aceituna como fruta; en el valle de Moquegua, la cebolla amarilla, el ají páprika, la palta, la sandía, el melón, la vainita, el pisco y el macerado de damasco; en los valles de Torata, Quinistaquillas y Omate, la palta y la cochinilla. Los valles de Puquina y Carumas exportan orégano. La crianza del cuy se ha estimulado por el turismo y el hábito de consumo de la población local, siendo el plato típico: el cuy frito.

El comercio como actividad se localiza en las ciudades de Moquegua e Ilo; en las demás funciona el comercio al por menor, a través de intermediarios. Se puede afirmar que las condiciones en que se desarrolla el comercio no son muy apropiadas, ya que la infraestructura comercial, como ferias o mercados, es inadecuada, pues no existen almacenes francos, ni centros de acopio de gran envergadura, lo que contribuye al encarecimiento de los productos.

Contamos con abundantes recursos turísticos (históricos, culturales, arqueológicos, gastronómicos, ecológicos, etc.), que aún no han sido puestos en valor y su aprovechamiento es limitado y de manera inadecuada, debido a la escasa promoción y ausencia de estrategias de posicionamiento en los circuitos turísticos de la macro- región sur del país. A pesar de todo, resalta en la Región, el crecimiento del flujo de turistas procedentes de Bolivia, cuyo destino son las playas de su litoral. Existe una relación entre el turismo y la actividad artesanal. Esta relación es esencial para el beneficio directo y concreto de los pobladores de zonas hacia donde confluyen turistas, que las visitan a fin de conocer, no solo su belleza paisajística, sus atractivos arqueológicos o de biodiversidad, sino también la riqueza de su cultura viva.

Somos una región multicultural y multiétnica. Compartimos el territorio quechuas, aymaras y criollos. Las poblaciones quechuas están localizadas fundamentalmente en la provincia Sánchez Cerro, (Puquina, Ichuña, Ubinas, Yunga, Lloque, Chojata, Ubinas y otros) y las poblaciones aymará, ubicadas en la zona alta de la provincia de Mariscal Nieto (cuenca del río Carumas: Carumas, Cuchumbaya, San Cristóbal y otros), las cuales estando en permanente contacto con otras poblaciones (modernidad) conservan parte de sus propios referentes culturales (tradición), como la lengua originaria.

La actividad minera aporta en mayor proporción al PBI regional y nacional (macroeconomía) que otras actividades económicas, pero es de escaso beneficio directo a la microeconomía regional.

Contamos con abundantes recursos turísticos (históricos, culturales, arqueológicos, gastronómicos, ecológicos, etc.), que aún no han sido puestos en valor y su aprovechamiento es limitado y de manera inadecuada, debido a la escasa promoción y ausencia de estrategias de posicionamiento en los circuitos turísticos de la macro- región sur del país.

la actividad agropecuaria es la actividad que genera más empleo, ya que absorbe el mayor porcentaje de la PEA regional.

POBLACIÓN REGIONAL SEGÚN IDIOMA - 2005			
Quechua		Mariscal Nieto	5.6%
		Sánchez Cerro	40.3%
		Ilo	6.1%
Aymara		Mariscal Nieto	18.7%
		Sánchez Cerro	1.1%
		Ilo	10.7%
Castellano		Mariscal Nieto	75.7%
		Sánchez Cerro	58.6%
		Ilo	83.3%

El encuentro entre la llamada cultura criolla y la indígena, ha dado lugar a diversas formas de relación, en décadas pasadas y hoy con menor grado, la población más excluida ha sido - y aún es - aquella cuya lengua materna es diferente al castellano y su cultura no es occidental.

La construcción de la identidad actual supone considerar esta diversidad como una riqueza, asumiéndola como elemento clave en los procesos de desarrollo y los educativos.

podemos lograr grandes cosas si nos unimos, si nos enriquecemos en nuestras diferencias, si compartimos una misma visión.

Las poblaciones urbanas presentan predominancia del uso del castellano (Moquegua, Ilo y otros). Esta diversidad hace que el proceso de formación de la identidad regional sea más tenso e intenso. El encuentro entre la llamada cultura criolla y la indígena, ha dado lugar a diversas formas de relación, en décadas pasadas y hoy con menor grado, la población más excluida ha sido - y aún es - aquella cuya lengua materna es diferente al castellano y su cultura no es occidental. La construcción de la identidad actual supone considerar esta diversidad como una riqueza, asumiéndola como elemento clave en los procesos de desarrollo y los educativos.

1.2 La realidad que enfrentamos

Moquegua es una región rica y diversa. Sus recursos naturales han permitido que en diferentes aspectos de su desarrollo, Moquegua pueda tener mejores condiciones que el promedio nacional. El ingreso per cápita, la tasa de desnutrición, la tasa de analfabetismo, los logros de aprendizaje de las y los estudiantes, el gasto público por alumno en educación, el porcentaje de personas en pobreza y extrema pobreza, son indicadores que al ser comparados con los de otras regiones, nos muestran una realidad esperanzadora.

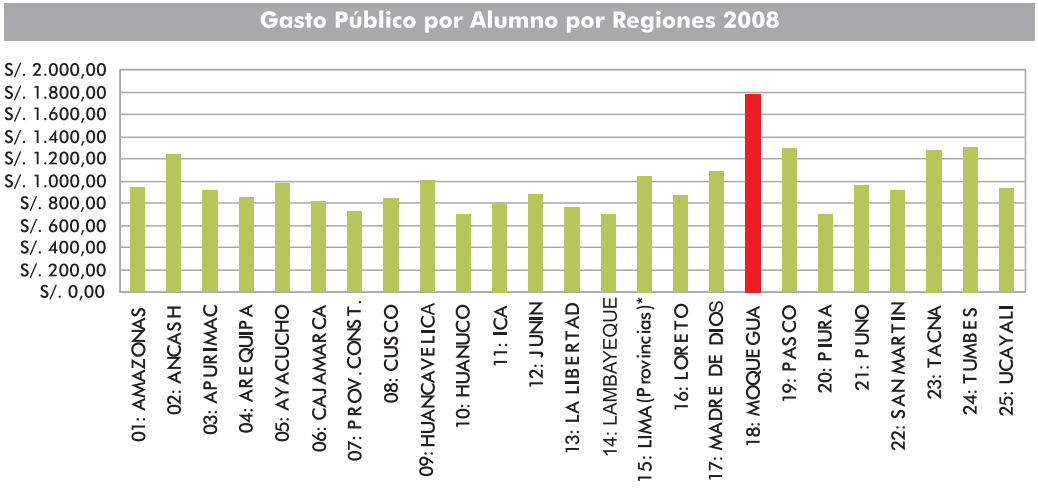

FUENTE: SIAF-SP-MEF/MED Escale 2008

Potencialidades como contar con una sociedad civil participativa y con iniciativa, permiten observar nuestra problemática de manera optimista: podemos lograr grandes cosas si nos unimos, si nos enriquecemos en nuestras diferencias, si compartimos una misma visión.

A pesar de ello, si nos observamos internamente, gran parte de nuestra región se encuentra en situación de pobreza, especialmente en el área rural. Existe desempleo y subempleo en el orden del 46%. La PEA regional muestra tendencia a la disminución (13,2% del 2005 al 2007). Esta afirmación que puede resultar contradictoria con lo mencionado en párrafos anteriores, nos está indicando que no todas las personas estamos accediendo a los beneficios de esta riqueza.

Somos también, una región, que ha sido afectada severamente por la contaminación ambiental. El desarrollo industrial, hasta hace pocos años, no ha ido de la mano con el cuidado del ambiente y de la salud de las personas que lo comparten. Tenemos además, grandes desafíos sociales:

Podemos lograr grandes cosas si nos unimos, si nos enriquecemos en nuestras diferencias, si compartimos una misma visión.

La PEA regional muestra tendencia a la disminución (13.2% del 2005 al 2007). Esta afirmación que puede resultar contradictoria con lo mencionado en párrafos anteriores, nos está indicando que no todas las personas estamos accediendo a los beneficios de esta riqueza.

nuestra niñez y adolescencia en riesgo, afectada principalmente por el maltrato infantil, por la desorientación sexual que se traduce en embarazo precoz y en un alto índice de infecciones de transmisión sexual, la ausencia de un proyecto de vida y el vacío propio de la etapa de construcción de la identidad que atraviesan las y los adolescentes, que puede hundirlos en adicciones u otro tipo de prácticas no saludables. Así mismo, sectores de la población que son excluidos o sufren algún grado de discriminación: personas con habilidades diferentes, mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas del área rural, quienes no ejercen plenamente sus derechos como ciudadanos y ciudadanas: educación, salud, empleo, participación.

Por otro lado, no gozamos aún plenamente de ese sentirnos moqueguanos, los de aquí y los de allá. Tenemos identidades atomizadas que si bien, son positivas al interior de nuestras comunidades, centros poblados, distritos o provincias de origen, no nos permiten avanzar hacia una integración regional que promueva un desarrollo más equitativo. Hace falta una adecuada valoración de nuestra diversidad, que nos permita entrar en diálogo y construir, desde lo que nos une, una identidad común.

1.3 La sociedad que queremos (1)

Una sociedad democrática, justa y solidaria es el verdadero sentir de las personas de nuestra región. Avanzar hacia el desarrollo humano sostenible, es el enfoque que prevalece en el consenso de la población.

1.3.1 Democracia: Más allá del sistema político, asumir la democracia como una forma de vida. Pautas de conducta que atraviesan nuestras relaciones, y que tienen como principio, el respeto a la igualdad y libertad de las personas. En otras palabras, plena conciencia de su dignidad y de sus derechos y deberes, y por lo mismo, un irrestricto respeto hacia ellos y su efectivo cumplimiento.

Normar la convivencia basándose en valores democráticos, como la tolerancia, entendida como respeto y aceptación de lo diverso; o el pluralismo, como capacidad para dialogar entre diferentes. Conocer y practicar estos valores en lo cotidiano, se ha de reflejar a escala nacional, en los espacios en los que se toman las decisiones. De igual modo, respetar las reglas de la democracia, como son, la alternancia en el poder, el consenso, el respeto a la minorías, la independencia de poderes, entre otras, por parte de las autoridades e instituciones del sistema, hacen las veces de ejemplo ante la sociedad y fortalecen la práctica cotidiana de la que hablamos.

Democracia entonces, vivida desde arriba y desde abajo, como un acuerdo básico en la relación entre las personas, que no tiene otro fin, sino, el respeto de la vida y el bienestar común.

(1)En la consulta realizada para la formulación del PER, entre marzo y diciembre del 2008, en los diferentes distritos de la región, al preguntárseles por los valores que consideraban tenían que estar presentes, la justicia y la solidaridad eran los más recurrentes. Cuando se hablaba del tipo de sociedad que querían, manifestaban querer una sociedad democrática.

Democracia entonces, vivida desde arriba y desde abajo, como un acuerdo básico en la relación entre las personas, que no tiene otro fin, sino, el respeto de la vida y el bienestar común.

1.3.2 Justicia y Solidaridad

La práctica de la justicia es una forma de edificar la paz. Si bien nuestra región no se ha visto azotada por la violencia armada como otras, tiene entre sus pobladores, la presencia de un tipo de violencia oculto: la que se vive en la familia. Todo tipo de violencia surge de alguna situación de injusticia, o por lo menos, puede florecer en medio de ésta. La violencia que ejercemos al interior de nuestra familia, es parte de la violencia que sufrimos o hemos sufrido, infringida por alguien que tiene mayor poder. Y cuando se utiliza el poder de esta manera, hablamos de injusticia. Sabemos que la injusticia puede estar presente en cualquier nivel o espacio de nuestras relaciones en sociedad. Por ello, promover la justicia, como forma de edificar la paz que se concreta en la equidad: dar a cada quien lo que le corresponde, y permitir que todas las personas gocen del bienestar que nuestros recursos producen, desarrollando formas concretas de hacer que quienes tienen alguna desventaja frente al resto, accedan a este bienestar y esto en suma es solidaridad.

1.3.3 Desarrollo humano sostenible

Son muchos los modelos y enfoques de desarrollo que se han planteado a través del tiempo. Elegimos el enfoque de desarrollo humano, porque pone al centro a la persona. Lo apellidamos "sostenible", por la alusión directa a un tipo de desarrollo que se mantiene en el tiempo, porque entre sus estrategias considera la relación armónica con la naturaleza. Entonces, desarrollo humano, como desarrollo integral de capacidades en las personas que implica a su vez, igualdad de oportunidades para este propósito; y desarrollo sostenible, como un desarrollo que dialoga con el espacio y con el tiempo: el espacio entendido como el contexto geográfico, el tiempo, referido a un desarrollo que no se concibe desde lo inmediato, sino en función del largo plazo y de la renovación de los recursos naturales que nos lo proveen, en otras palabras, un desarrollo que toma en cuenta también a las futuras generaciones.

Podemos lograr grandes cosas si nos unimos, si nos enriquecemos en nuestras diferencias, si compartimos una misma visión.

Democracia entonces, vivida desde arriba y desde abajo, como un acuerdo básico en la relación entre las personas, que no tiene otro fin, sino, el respeto de la vida y el bienestar común.

Desarrollo sostenible es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. (Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo 1987)

1.4 La educación que necesitamos para la sociedad que queremos

Construir una sociedad con estas características, requiere de un adecuado y constante proceso en el que estas nuevas pautas de relación entre moqueguanos y moqueguanas, sean aprendidas. La educación de nuestro país no se ha caracterizado especialmente por ser democrática, su déficit en calidad no ha permitido un adecuado y pleno desarrollo de capacidades en las personas. Esta situación no ha contribuido a que existan niveles de equidad y justicia. El descuido de la educación en valores ha sumido a nuestro país en situaciones de corrupción que aún constituyen un problema. La desarticulación entre la educación y las demandas del desarrollo han repercutido negativamente en el tipo de servicios y producción del país. Y si bien existe un esfuerzo en Moquegua por impulsar el desarrollo educativo, estos desafíos nacionales, siguen siendo parte de nuestros desafíos regionales.

1.4.1 Las demandas educativas del desarrollo regional

En el esfuerzo de la promoción del desarrollo, la región Moquegua ha llegado a concertar de forma participativa, un conjunto de acuerdos estratégicos y operativos los cuales tienen como misión orientar los sentidos y la gestión del desarrollo regional. Estos consensos están expresados principalmente en los planes regionales.

En todos ellos la educación es reconocida como un factor del desarrollo. Así, el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Moquegua 2003-2021, considera como un objetivo específico, mejorar la calidad educativa en sus diferentes niveles y modalidades de formación y con tal fin ha señalado como resultados a mediano y largo plazo la formulación de lineamientos de política educativa regional.

La educación, asumiendo el rol que le corresponde, no sólo reconoce estos acuerdos, sino que los recupera en términos de demandas educativas; las cuales, junto con la problemática educativa, se constituyen en referentes para la formulación de objetivos y lineamientos en el PER.

Primera demanda
Desarrollo de capacidades del capital humano, ciencia y tecnología orientado a las vocaciones productivas. Competitividad.

Construir una sociedad con estas características, requiere de un adecuado y constante proceso en el que estas nuevas pautas de relación entre moqueguanos y moqueguanas, sean aprendidas.

En el esfuerzo de la promoción del desarrollo, la región Moquegua ha llegado a concertar de forma participativa, un conjunto de acuerdos estratégicos y operativos los cuales tienen como misión orientar los sentidos y la gestión del desarrollo regional. Estos consensos están expresados principalmente en los planes regionales.

El Plan de competitividad regional considera como parte de sus políticas la promoción prioritaria, la mejora y desarrollo de la educación en la región mediante la formulación, ejecución y evaluación de un Proyecto Educativo Regional, como soporte para una mejora sostenida de la productividad. Sus objetivos estratégicos aluden al incremento de la productividad de las empresas y fortalecimiento de las cadenas productivas y cúmulos en agro negocios, pesca, turismo y minería de la región, a posicionar Moquegua como un destino atractivo de inversión en el Perú, a incrementar sostenidamente las exportaciones de la vocación productiva e impulsar la internacionalización de la economía, desarrollar las capacidades del capital humano, ciencia y tecnología orientado a las vocaciones productivas, promover la integración intrarregional e interregional, construir la capacidad institucional para la gestión estratégica de la competitividad regional.

De acuerdo a las tendencias del desarrollo de los mercados internacionales, en este mundo globalizado; según la vocación productiva del país, de la región y la vocación específica de las provincias; así como de la especialización productiva dentro del contexto macro regional, es que proyectamos la demanda futura del aparato productivo regional. La actividad agrícola de Moquegua sustentada en cultivos diversificados, cultivos de pan llevar y la explotación de especies animales, con el desarrollo de mecanismos de mercado, tiende a ser cada vez más rentable y a orientarse hacia la agroindustria y agro-exportación. Este potencial agroindustrial requiere del desarrollo de diversos campos profesionales: Ingeniería agro-industriales, comercio exterior, agrónomos, enólogos, etc.; así como técnicos agrarios de mando medio.

Casi el 97% de nuestras exportaciones regionales lo explica la vocación minera. Aunque el sector minero, de manera directa, tiene poco potencial como fuente de empleo, de manera indirecta origina la creación de diversos servicios y es generador de divisas al erario nacional. Si como se afirma, el gran desafío en la actividad minera es añadir valor agregado a la producción actual (por ejemplo industrializar el cobre), enfrentarlo requerirá del desarrollo de ciertas profesiones (ingenieros de minas, geólogos y de otras ramas conexas) y carreras técnicas - administrativas.

El gran desafío en la actividad minera es añadir valor agregado a la producción actual (por ejemplo industrializar el cobre), enfrentarlo requerirá del desarrollo de ciertas profesiones (ingenieros de minas, geólogos y de otras ramas conexas) y carreras técnicas - administrativas.

La actividad agrícola de Moquegua tiende a ser cada vez más rentable y a orientarse hacia la agroindustria y agro-exportación. Este potencial agroindustrial requiere del desarrollo de diversos campos profesionales: Ingeniería agro-industriales, comercio exterior, agrónomos, enólogos, etc.; así como técnicos agrarios de mando medio.

Según la tendencia internacional el turismo seguirá creciendo de manera sostenida. Un país y una región Sur con grandes atractivos turísticos como la nuestra, definitivamente seguirán siendo destino de parte de este flujo turístico mundial

La actividad pesquera industrial (producción de harina y aceite de pescado) y artesanal (consumo humano directo e indirecto) está en declive y no se vislumbra un futuro diferente. Las alternativas de desarrollo del sector pesquero están en la diversificación de la pesca industrial (desarrollo de la industria conservera) y artesanal, pero sobre todo la acuicultura (en ambientes marinos como en aguas continentales). Esto implica –entre otros- la aplicación de nuevas tecnologías en el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos. Aprovechar estas oportunidades para la región, supone contar con recursos humanos que impulsen los cambios; profesionales pesqueros, biólogos, genetistas, etc.

El turismo en la actualidad se ha consolidado como una de las actividades más importantes del mundo, debido a los beneficios que genera en la dinámica económica y en el desarrollo de las regiones. Según la tendencia internacional el turismo seguirá creciendo de manera sostenida. Un país y una región Sur con grandes atractivos turísticos como la nuestra, definitivamente seguirán siendo destino de parte de este flujo turístico mundial, es por ello que todas las provincias importantes de nuestra Región han contemplado dentro de sus Planes de Desarrollo, la promoción del Turismo. Junto con éste, la gastronomía peruana está colocándose en un sitio privilegiado. Este, es un sector que ya está demandando profesionales especializados en el ramo: turismo y hotelería, agentes en turismo, guías, chef, manejo de idiomas (Ingles, Chino mandarín, Francés etc.) etc.

La actividad portuaria de la región es aún bastante reducida en relación a la capacidad instalada y las posibilidades de articulación económica regional, macro-regional y con los países vecinos de Brasil y Bolivia. En un escenario optimista, será la actividad económica de mayor impacto en el desarrollo regional al desencadenar –como efecto del incremento del tráfico portuario de importación y exportación- el crecimiento de diversas actividades como el transporte, servicios portuarios, servicios comerciales e industriales (envasado, etiquetado, etc); servicios de mantenimiento para el parque automotor y otros como hoteles, restaurantes, centros de recreación, etc. Las posibilidades de generación de empleo e ingresos, si se desarrolla la actividad portuaria en los niveles esperados, son relativamente grandes. Para hacer frente a esta demanda es imprescindible la formación y calificación de recursos humanos en comercio internacional, servicios aduaneros, automotores, hotelería, cocina y repostería, etc.

Las alternativas de desarrollo del sector pesquero están en la diversificación de la pesca industrial (desarrollo de la industria conservera) y artesanal, pero sobre todo la acuicultura (en ambientes marinos como en aguas continentales). Supone contar con recursos humanos que impulsen los cambios; profesionales pesqueros, biólogos, genetistas, etc.

La gastronomía peruana está colocándose en un sitio privilegiado. Este, es un sector que ya está demandando profesionales especializados en el ramo: turismo y hotelería, agentes en turismo, guías, chef, manejo de idiomas (Ingles, Chino mandarín, Francés etc.)

Las posibilidades de generación de empleo e ingresos, si se desarrolla la actividad portuaria en los niveles esperados, son relativamente grandes. Para hacer frente a esta demanda es imprescindible la formación y calificación de recursos humanos en comercio internacional, servicios aduaneros, automotores, hotelería, cocina y repostería, etc.

El desarrollo de los otros sectores, incentiva el desarrollo de la industria de la construcción. La proyección de los mega-proyectos, como el de la mina Quellaveco, el acondicionamiento del Puerto de Ilo, la Instalación de la planta de petroquímica o la construcción del gaseoducto Sur Perú, etc; vislumbra a la construcción, como otra de las actividades económicas que crecerá en el futuro, por tanto crecerá a la par, la demanda de profesionales en el ramo: arquitectos, ingenieros civiles, sanitarios, electricistas etc.; así, como técnicos en construcción, topografía, dominio en sistemas, CAD etc.

Segunda demanda
Desarrollo de la ciudadanía: capacidades para la participación, concertación, convivencia ética y ejercicio de derechos para todos. Democracia con Equidad.

La demanda educativa en la Región seguirá creciendo a futuro. Las diversas actividades económicas, para su sostenibilidad y desarrollo requieren el concurso de profesionales y técnicos formados en la región. Ello, en los años venideros, elevarán la demanda de población educada en los niveles Básicos, Técnico y Superior, y en este escenario la calidad de los aprendizajes en la educación básica será fundamental para la consecución de personas y profesionales competentes que respondan a los retos planteados.

Mas la competencia, entendida como las capacidades de las personas para un óptimo desempeño, no sólo requieren del desarrollo de conocimientos: del "saber"; sino de un conjunto de valores y actitudes que impregnan cada reto emprendido: del "ser".

El desarrollo de las personas y de la región pasa por contar con ciudadanos y ciudadanas que se asumen como tales, se comprometen con los cambios y apuestan por el bien común. No es posible el desarrollo sin la participación, concertación y el ejercicio de los derechos.El "Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021", tiene 4 objetivos estratégicos generales. Estos pretenden: i) dinamizar las actividades económicas productivas de la región, ii) mejorar las condiciones de vida de la población, en el ámbito urbano y rural de la Región Moquegua, iii) promover el desarrollo sostenible propiciando un equilibrio en la conservación del medio ambiente, ordenamiento territorial y seguridad contra desastres naturales de la Región Moquegua y iv) lograr que las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil sean democráticas, descentralizadas, transparentes, concertadoras, participativas y respetuosas de los Derechos Humanos en el proceso de desarrollo de la Región Moquegua.

El desarrollo de las personas y de la región pasa por contar con ciudadanos y ciudadanas que se asumen como tales, se comprometen con los cambios y apuestan por el bien común. No es posible el desarrollo sin la participación, concertación y el ejercicio de los derechos.

El desarrollo de los otros sectores, incentiva el desarrollo de la industria de la construcción, por tanto crecerá a la par, la demanda de profesionales en el ramo: arquitectos, ingenieros civiles, sanitarios, ingenieros civiles, sanitarios, electricistas, etc.; así como técnicos en construcción, topografía, dominio en sistemas, CAD, etc.

Pero como sabemos, la democracia no es un proceso natural transmitido genéticamente, sino que hay que construir esta democracia desde la escuela y en cada proceso educativo de la región.

Así mismo, el plan regional de igualdad de oportunidades fue formulado con la finalidad de servir como marco para la adopción de políticas tendientes a lograr relaciones equitativas entre mujeres y varones y asegurar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades, reconociéndoles a todas y todos su derecho inalienable a una vida digna y una ciudadanía plena.

Uno de sus objetivos es el promover y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una educación con calidad, que responda a un plan educativo regional concertado el cual considere el desarrollo de capacidades de hombres y mujeres de acuerdo a las necesidades productivas y potencialidades de la región, que incorpore el eje de equidad desde la diversificación curricular, formulación de perfiles (formación docente), que articule con otros sectores de la región, que involucre a todos los sectores de la educación y que promueva una educación ciudadana que respete la diversidad generando una cultura de participación con equidad y no discriminación. Considera por ejemplo que el analfabetismo, la matrícula oportuna y la prevención de la deserción escolar –garantizando el logro educativo- deben ser atendidos de manera prioritaria.

En los últimos 5 años, según las tendencias económicas mundiales, la tasa de crecimiento global ha sido alta y sostenida (4,9% de crecimiento promedio). Los países emergentes y pobres han crecido a un ritmo mayor que los países ricos. Sin embargo, el patrón actual de crecimiento y acumulación mundial es inequitativo y excluyente, la brecha económica entre los países ricos y los países pobres se ha ampliado y la brecha entre ricos y pobres dentro de los países desarrollados se ha hecho más grande y particularmente en los países en vías de desarrollo. La lección es, que no se trata sólo de lograr un crecimiento económico, sino en cómo hacer uso de ese bien de manera equitativa, la educación tiene que aportar en este proceso.

Tercera demanda
Identidad regional, convivencia y respeto a la diversidad. Interculturalidad.

El sentido de pertenencia a un colectivo y destino común, tiene como componente importante la conciencia del diverso origen cultural de los habitantes de la región Moquegua. Dentro de esa diversidad el origen aymara y quechua tienen importante presencia.

Hay que construir esta democracia desde la escuela y en cada proceso educativo de la región.

No se trata sólo de lograr un crecimiento económico, sino en cómo hacer uso de ese bien de manera equitativa, la educación tiene que aportar en este proceso.

La educación tiene como tarea el fortalecimiento de esta diversidad en un proceso donde se extingan progresivamente las relaciones inequitativas. El desarrollo de un diálogo entre culturas en condiciones de equidad es el reto que se tiene por delante.

En la actualidad, este territorio con más de la tercera parte de su población compuesta por personas nacidas en otros lugares experimenta lentamente la prueba de construir un destino, un futuro común compartido, que considere los diversos orígenes, las diversas historias, los diversos pasados, así como los diferentes futuros, esperanzas y maneras de pensarse a sí mismos. La diversidad cultural característica de la región, marca el proceso de construcción de una identidad regional.

En los poblados característicos de habla aymara, así como en los de habla quechua se producen representaciones culturales materiales e inmateriales, que traducen una manera particular de pertenencia a una colectividad; en ellos es común la práctica de rituales y manifestaciones de culto, fiestas y artes, expresiones todas de formas distintas de entender la realidad.

En los poblados más urbanos, producto del mestizaje ocurrido desde siglos atrás, encontramos la predominancia del castellano expresando la presencia de una llamada cultura criolla. Todas estas poblaciones han estado y están en permanente contacto estableciendo relaciones diversas, en ocasiones de intercambio, en ocasiones de negación, lamentablemente una de las características en este encuentro ha sido – y aún es en cierto grado- el sentido colonizador y asimilador, cargado de racismo y discriminación en el cual la cultura indígena ha llevado la peor parte.

En la actualidad, este territorio con más de la tercera parte de su población compuesta por personas nacidas en otros lugares experimenta lentamente la prueba de construir un destino, un futuro común compartido, que considere los diversos orígenes, las diversas historias, los diversos pasados, así como los diferentes futuros, esperanzas y maneras de pensarse a sí mismos. La diversidad cultural característica de la región, marca el proceso de construcción de una identidad regional.

La educación tiene como tarea el fortalecimiento de esta diversidad en un proceso donde se extingan progresivamente las relaciones inequitativas así como la marginación de ciertos colectivos por razones culturales y étnicas, trabajar por la inclusión de todas las culturas – sobre todo la quechua y aymara- se convierte en una necesidad de la democracia elemento fundamental para el desarrollo regional. La implementación de propuestas de educación intercultural bilingüe, deben considerarse como parte de este desafío. El desarrollo de un diálogo entre culturas en condiciones de equidad es el reto que se tiene por delante.

Cuarta demanda
Conciencia ambiental y desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente.

Moquegua se encuentra situada en una zona altamente riesgosa por ocurrencia de importantes fenómenos naturales, los mismos que han originado emergencias y/o desastres,

con pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños materiales. Muchos de estos desastres están asociados a la dinámica de los procesos geológicos, meteorológicos, así como de la interacción del hombre con su entorno.

Las cuencas de los ríos Moquegua y Locumba sufrieron un drástico impacto ya que las minas existentes requieren de grandes volúmenes de agua para operar y generaron una enorme cantidad de desechos. Algunas playas de Ilo y de Ite se han visto afectadas también, por estos desechos, así como por los residuos de la pesca industrial y por acción de la falta de conciencia de la población . Así mismo, la calidad del aire sobrepasó en años anteriores, los niveles permisibles de contaminación. El Proyecto de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) implementado por la empresa minera a partir del año 2007 ha significado un avance en el mejoramiento de la calidad del aire y del agua de la región. Quedan pendientes los proyectos de remediación de los pasivos ambientales. El rol del Estado es vital para regular una actividad tan importante en nuestra macro economía, como la minería, pues el desarrollo no puede estar en contradicción con la conservación del ecosistema.

El proceso de urbanización en la costa, como efecto del incremento de la tasa de migración, ha propiciado la ocupación de áreas que no cumplen con las condiciones recomendables ni topográfica ni geológicamente, por tanto, la mayoría de viviendas están en zonas de riesgo ante peligros naturales. En los centros urbanos rurales, la población está asentada mayormente en laderas, bordes de ríos, quebradas etc.; siendo muy vulnerables a estos fenómenos.

Los desastres naturales y los provocados por la mano del hombre que podrían ocurrir en la Región Moquegua son: sismos de gran intensidad, tsunamis como consecuencia del sismo, erupciones y emanaciones de cenizas volcánicas, huaycos, inundaciones, derrumbes, heladas, sequías y/o derrame de ácido sulfúrico y petróleo. Las instituciones educativas poseen planes de emergencia en la prevención de desastres, en encuesta realizada, el 47,16% responde que tiene conocimiento y el 33,71% señala conocerlo en gran medida, lo cual estaría reflejando que en el sector se va creando una cierta conciencia respecto a los desastres naturales.

El agotamiento del agua es un tema de vital importancia. A nivel internacional ya se observan fuertes disminuciones del recurso hídrico, así como el aumento del costo de la energía. En la región Moquegua la mayor fuente de este recurso, es el agua de los ríos, a excepción de la ciudad de Ilo, la cual se abastece con aguas subterráneas. Es importante que cada persona valore el uso de las agua para sus actividades básicas, pero también es necesaria la organización comunitaria para el manejo eficiente del agua y su preservación.

El cuidado de las personas respecto de los fenómenos naturales, está demandando a la educación el desarrollo de una relación distinta con la naturaleza, ver a la misma no solamente como fuente de recursos que explotamos en la perspectiva de satisfacer necesidades inmediatas, sino como una fuente viva de vida, que requiere ser cuidada y protegida con mirada a futuro.

El cuidado de las personas respecto de los fenómenos naturales, está demandando a la educación el desarrollo de una relación distinta con la naturaleza, ver a la misma no solamente como fuente de recursos que explotamos en la perspectiva de satisfacer necesidades inmediatas, sino como una fuente viva de vida, que requiere ser cuidada y protegida con mirada a futuro. Ello demanda el aprendizaje de nuevas formas de relación que permitan promover el desarrollo sostenible propiciando un equilibrio en la conservación del medio ambiente, ordenamiento territorial y seguridad contra desastres naturales de la Región, como lo afirma el objetivo tres del El "Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021.

La atención a estas demandas y a otras de carácter más específico, nos va a permitir contar con ciudadanos y ciudadanas capaces de hacer realidad un proyecto de región.

1.5 Acuerdos, políticas y leyes en las que nos basamos

Hemos analizado los diversos acuerdos nacionales e internacionales que son fruto de un esfuerzo de concertación entre diversos sectores de la población en la búsqueda de una educación de calidad:

> La Declaración mundial de "Educación para todos", realizada en Jomtiem (Tailandia), que nos habla de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de niños, niñas, jóvenes y adultos, fue un hito histórico para los países en desarrollo, ya que por primera vez, cinco organismos de las Naciones Unidas, declaran que la educación es el principal motor de desarrollo y que no se agota en la escuela.
>
> El Foro Mundial de Dakar, que permitió evaluar la Declaración Mundial de "Educación para todos", en el que además se reconoce la educación como derecho humano, se hace un llamado para luchar contra la exclusión social a través de la educación, y para mejorar la calidad de la educación.

El Acuerdo Nacional (D.S. N° 105-2002-PCM), en el que representantes de organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del gobierno, deciden aprobar un conjunto de políticas que se deben implementar hasta el 2021, sea cual fuera el gobierno que asuma el poder. En este acuerdo, las políticas referidas a educación, ponen énfasis en el acceso universal (equidad) y gratuidad, en la educación integral y de calidad, en el fortalecimiento y revaloración de la carrera magisterial, y en el incremento del presupuesto (6% del PBI), todo ello en el marco de la ciudadanía y democracia. La promoción y fomento de la investigación científica, la innovación tecnológica, la cultura y el deporte, son también materia de las políticas de este tan importante acuerdo.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, resultado de un proceso en el que participaron diversos sectores y actores del Estado y la sociedad civil y liderado por el Consejo Nacional de Educación fue aprobado por R.S. N° 001 – 2007 – ED y reúne las políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen el desarrollo de la educación en el país. Seis son los objetivos estratégicos que considera el PEN:

Primer objetivo: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa.

Segundo objetivo: Instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes de calidad. Transformar las instituciones educativas en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.

Tercer objetivo: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral. Actualmente trabajan alrededor de 350 mil docentes en los centros educativos del país. Ellos están llamados a ser un factor clave de los cambios que propone el Proyecto Educativo Nacional.

Cuarto objetivo: Una gestión descentralizada, democrática que logra resultados y es financiada con equidad. Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia.

Quinto objetivo: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. Aunque resulte inverosímil, en el país no existe una política de educación superior. La educación superior profesional, técnico profesional y la modalidad ocupacional, que abarcan aproximadamente 1,4 millones de matriculados, están dirigidas por una subdirección del Ministerio de Educación y las universidades se gobiernan con autonomía.

Sexto objetivo: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

✍Las bases que le dan sustento legal al presente documento son:

La Constitución Política del Perú

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II De los Derechos Sociales y Económicos:
"La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana…Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos… y de participar en el proceso educativo" (Art. 13°); asimismo, "La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte". … "Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad" (Art. 14°); por lo que, "Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados". …"Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas" (Art. 16°); igualmente, "La educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias". …"El Estado garantiza la erradicación del analfabetismo. Asimismo fomenta la educación bilingüe e intercultural, según las características de cada zona. Preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país. Promueve la integración nacional" (Art. 17°).

✍**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N° 28044, promulgada el (del) 28 de Julio del 2003 y su modificatoria por las Leyes N°s. 28123, 28302 y 28329.**

Esta establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano y rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional.

Son Principios Educativos establecidos en esta Ley:

▪La ética, como base para una educación promotora de valores para una convivencia democrática en una sociedad justa.
▪La equidad, para garantizar el acceso y permanencia en un sistema de calidad.
▪La inclusión, entendida como la incorporación de todo grupo social excluido, marginado vulnerable.
▪La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
▪La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, contribuyendo a la tolerancia mutua para fortalecer el estado de derecho.

▪La interculturalidad, basada en el respeto y reconocimiento a las diferencias asumidas como riqueza cultural, étnica y lingüística.
▪La conciencia ambiental, reflejada en el cuidado y conservación del medio ambiente como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
▪La creatividad y la innovación, como formas de promover nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Instaura como fines de la Educación:

a. Formar personas capaces de realizarse en diversos planos, con identidad y autoestima, que puedan integrarse a la vida ciudadana afrontando los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
b. Contribuir a la formación de una sociedad democrática y justa, que afirme la identidad nacional e impulse el desarrollo sostenible del país.

Además de la Ley General de Educación se han tomado en cuenta las siguientes leyes:

✍Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
✍Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
✍Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley 27902. Ley de creación de los Gobiernos Regionales (N° 27867) Art. 47 inciso b se establece "Es función de los gobiernos regionales diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional. Así como los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología.
✍Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
✍Ley 23733, Ley Universitaria.

Los siguientes decretos supremos y resoluciones ministeriales:

▪D.S. N° 015-2002- ED Reglamento de Organización y funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.
▪D.S. N° 021-2003-ED Declaran en Emergencia al Sistema Educativo Peruano Nacional durante el bienio 2003-2004.D.S. N° 023-2003-ED, Disposiciones de Emergencia y Reforma en Aplicación de la Ley General de Educación 28044.
▪D.S. N ° 029-2003-ED Lineamientos del Programa Nacional de Emergencia Educativa 2004.
▪D.S. N° 009-2005 –ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo
▪R. M. N° 0853-2003-ED, Aplicación progresiva de la Ley General de Educación.

CAPÍTULO II

DESAFÍOS EDUCATIVOS REGIONALES

Haz que las cosas sucedan en el lugar y tiempo en que te encuentres

RESULTADO 2:
Estudiantes reciben una educación de calidad, adecuada a sus necesidades y características socio culturales y pedagógicas, logrando aprendizajes articulados con los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global con enfoque ético y ejercicio ciudadano.

RESULTADO 1
Estudiantes acceden, participan y permanecen de manera equitativa en el sistema educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1
Estudiantes de todos los niveles, modalidades y formas se asumen como ciudadanas y ciudadanos; y logran aprendizajes individual y socialmente significativos de carácter integral, vinculados al desarrollo regional sostenible y a una sociedad ética y democrática.

RESULTADO 4:
Maestros motivados producen nuevos conocimientos y aportan al desarrollo de un servicio educativo público equitativo y acorde con el avance de la ciencia y la tecnología.

RESULTADO 3
Maestros competentes profesionalmente, identificados con su cultura y con madurez humana, ética y ciudadana, asumen su responsabilidad en los aprendizajes y un liderazgo social en el desarrollo regional desde su rol.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
Docentes con desempeño pedagógico de calidad satisfacen las demandas, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa y aportan al desarrollo regional.

RESULTADO 6:
Docentes y estudiantes de Educación Superior lideran y desarrollan los procesos de Investigación.

RESULTADO 5:
Estudiantes egresados de educación superior con sentido humanista y competentes en la dinámica laboral local, regional y nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
Educación superior de calidad orientada al desarrollo humano, competitividad y sostenibilidad regional, responde a las necesidades de la juventud y de la sociedad.

VISIÓN

Al año 2021 las y los ciudadanos de Moquegua, identificados con su región, acceden a una educación de calidad, equitativa, competitiva y democrática, desarrollan una cultura investigadora, se desenvuelven y participan en escenarios locales y globales en un marco de desarrollo humano sostenible, acorde con el avance de la ciencia y tecnología y con una cultura de paz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6
Familia y sociedad, fortalecen su identidad y su capacidad educadora participando en el diseño, implementación y vigilancia de proyectos y políticas educativas y contribuyendo al fortalecimiento de procesos de aprendizaje.

RESULTADO 9:
Familias y sociedad son concientes de su rol en el ámbito educativo y promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

RESULTADO 10:
Familias y sociedad han fortalecido su identidad local y regional y su capacidad y acción educadora.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
Espacios educativos contribuyen a generar aprendizajes de calidad.

RESULTADO 8:
Estudiantes aprovechan óptimamente los espacios educativos mejorados e implementados, pertinentes al avance científico y tecnológico y a modelos pedagógicos inclusivos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
Instituciones educativas, e instancias de administración de la educación financiadas, aplican modelos de gestión democrática y equitativa, fomentando la relación escuela – familia – comunidad.

RESULTADO 7:
Cultura democrática y clima institucional favorable al interior de las instituciones educativas e instancias de administración de la educación, con uso eficiente de los recursos y acompañamiento eficaz de los procesos educativos.

DESAFÍOS EDUCATIVOS REGIONALES

Hacer que las cosas sucedan, en el lugar y tiempo en que te encuentres

Cuando miramos hacia el futuro, vemos infinidad de situaciones que nos generan incertidumbre sobre lo que será el futuro de nuestros hijos e hijas, y los hijos de ellos; pero si queremos que la tarea satisfaga las necesidades de los seres humanos, debemos de trabajar para construir un futuro viable con nuestro entorno natural y el mundo devenir, debemos asegurar que la noción de durabilidad o sostenibilidad, sea la base de nuestra manera de vivir y de dirigir a nuestros pueblos para interactuar a nivel global.

En esta evolución hacia los cambios fundamentales de nuestros estilos de vida y nuestros comportamientos, la educación juega un papel preponderante como una fuerza del futuro, porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los desafíos más difíciles, es el de modificar nuestros pensamientos 1, los cuales enfrentan la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y la imprevisibilidad del mundo actual.

1. Cuando hablamos de pensamientos, nos referimos no sólo a las ideas que pueden surgir sobre determinada situación, sino a aquellas formas de percibir o concebir la realidad: estructuras y esquemas mentales que están a la base del procesamiento de nuestras experiencias y conocimientos; y que configuran finalmente, nuestro actuar.

DE LO POSIBLE A LOS NUEVOS POSIBLES

La función directiva, es decir, la que realizan las personas con algún cargo o liderazgo, está en el centro de las miradas, tanto en los logros y fracasos. Pareciera que, en un mundo de incertidumbres y contextos turbulentos, todos y todas miramos a quien conduce en busca de respuestas, en medio de la ansiedad e inseguridad creciente.

Hacer carga a la educación, es decir, afirmar que todos los problemas de la sociedad tienen su origen sólo en el tema educativo, y por lo tanto, asignar mayor número de tareas a este sector para satisfacer toda una complejidad de demandas de la comunidad, es tan desatinado como no registrar el reclamo de una nueva arquitectura escolar que se acopla dinámicamente a un entorno complejo y de cambio constante. Ambos casos, son extremos, y en los mismos se pone en juego lo posible y lo imposible. Lo imposible alude a los límites que tienen los proyectos sobre la necesidad de su propia audiencia (las y los estudiantes), y que muchas veces están condicionados a la manera en que afrontamos las situaciones problemáticas y sobre todo a las voluntades que se ponen en juego en estas situaciones; por ejemplo, cómo atendemos las necesidades de aprendizaje desde un proyecto determinado, cómo contratamos personal es a tiempo o a destiempo, etc. En otras palabras, somos nosotros quienes ponemos estos límites, y con ello, son las y los estudiantes los que finalmente terminan afectados. En esta línea de razonamiento, lo posible depende entonces de nuestros juicios: el juicio de factibilidad, esto es, ser eficiente dentro de lo posible (y que generalmente está determinado y aceptado culturalmente como tal, basándonos en la idea de que no es posible cambiar porque ya todo está dicho o hecho); y el juicio de posibilidad, que significa crear nuevos posibles explorando diferentes alternativas (apertura al cambio).

Hacer que la educación llegue más allá de los límites, es crear nuevos posibles, y esto a su vez, es como lograr unir los nueve puntos de la gráfica con cuatro líneas rectas.

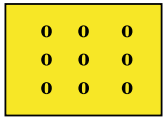

Luego de intentar realizar esta tarea propuesta, podemos constatar que lograr nuestro objetivo depende de tener mentes abiertas a los cambios, pues lo que se pretende lograr no tiene que ver solo con lo que ya está establecido, sino con cómo creamos y recreamos las formas y modos de responder a la necesidad.

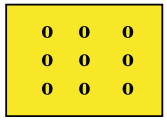

2.1 Visión de la Educación al 2021

La siguiente es la visión de la educación en Moquegua que hemos consensuado para el 2021.

VISIÓN

Al año 2021 las y los ciudadanos de Moquegua, identificados con su región, acceden a una educación de calidad, equitativa, competitiva y democrática, desarrollan una cultura investigadora, se desenvuelven y participan responsablemente en escenarios locales y globales en un marco de desarrollo humano sostenible acorde con el avance de la ciencia y tecnología y con una cultura de paz.

ENFOQUES DE LA PROPUESTA

Desarrollo Humano

De lo que se trata es de generar una propuesta centrada en las personas, en el desarrollo de sus potencialidades (intelectuales, afectivas, artísticas, sociales, culturales, económicas, políticas, etc) y, orientada hacia la libertad que éstas tienen como derecho humano fundamental, para tomar decisiones en torno a su vida. La educación entonces, debe estar pensada desde la demanda de las personas – tanto en su quehacer individual como colectivo – y no desde lo que el sistema educativo puede o no ofertar.

Desde los niños, adolescentes y los jóvenes, hacia la educación

Mención aparte nos merecen los niños, niñas y adolescentes. La sociedad peruana es una sociedad adulto céntrica, en la que los niños y adolescentes no son considerados ni tratados como sujetos ni ciudadanos. En el mejor de los casos, éstos son vistos como "personas incompletas" a las que debemos proteger y por las cuales tenemos que decidir los adultos, pues carecen de la experiencia y conocimiento que sí tenemos los que ya transitamos por estas edades. Tal concepción, no sólo queda atrasada respecto de la Convención de los Derechos del Niño y el Código Peruano del Niño y Adolescente, sino que además, tratándose del Proyecto Educativo Regional, éste resultaría intrascendente desde un enfoque de derechos, si quienes son los destinatarios principales, no tienen un grado significativo de participación e injerencia en las decisiones de las políticas educativas destinadas a garantizar su desarrollo personal, como actores de la educación en Moquegua.

Desarrollo Territorial

El enfoque territorial del desarrollo, tiene entre sus virtudes, una entrada intersectorial de éste. Parte no de las "necesidades del sector", sino de los problemas y demandas del ámbito territorial del cual se trate. Busca centrarse no sólo en las necesidades, sino y sobre todo en las potencialidades físicas del territorio, así como en las de sus población. En este sentido, el PER dialoga permanentemente con dos tipos de instrumentos de gestión pública: el Plan de Desarrollo Concertado Regional de Moquegua, así como los Planes de Desarrollo Concertado Provinciales, pues son éstos los principales instrumentos de gestión del desarrollo territorial que se han hecho de manera descentralizada y participativa; y los planes sectoriales (salud, infancia, agricultura, mujer, etc.) regionales y locales, de cara a los planes nacionales, el Acuerdo Nacional, así como a los objetivos del milenio.

Participativo y concertador

El PER es en esencia un proceso de movilización colectiva del cual se desprenden a su vez, un conjunto de meso y micro procesos en los que dialogan y debaten técnicos, profesionales, organizaciones sociales, económicas, estudiantes, padres y madres de familia y autoridades del gobierno regional y local. De estos procesos resulta la construcción de una propuesta educativa para la región que se convierte en el instrumento de gestión del gobierno regional que direcciona las decisiones que éste toma en materia educativa. La participación ciudadana en lso asuntos públicos, es un derecho reconocido en la normatividad peruana, pero además es la mejor garantía para que la gestión de los niveles de gobierno, sea respaldada en las decisiones que tome.

PRINCIPIOS

Calidad

Hablar de calidad es ingresar a un tema bastante complejo, dada la diversidad de definiciones que sobre el término mismo, existen. Definir calidad en educación, alude entonces, a un concepto de diferentes dimensiones, las que se relacionan, sobre todo, con las condiciones en las que las personas aprenden, y cuál es el grado de satisfacción de las mismas sobre lo que reciben, tanto en relación con el proceso mismo de aprendizaje, como con lo que se obtiene de él en términos de desarrollo de capacidades, inserción en el mundo laboral, y mejoramiento de la convivencia.

En síntesis, podríamos decir que la educación en la región Moquegua es una educación de calidad, en la medida en que los aprendizajes que obtenemos fruto de los procesos formativos, nos sirven para la vida en las diferentes esferas en las que nos desenvolvemos, y a su vez, aportan al desarrollo de nuestra región. Hasta allí, estamos definiendo calidad en función de los resultados que obtenemos.

Sin embargo, también hablamos de calidad, cuando somos capaces de adaptar los procesos formativos a las necesidades particulares de cada grupo de personas a quienes se dirige el esfuerzo educativo, pasando esto por las diferentes variables internas del currículo, desde las competencias y capacidades, hasta la metodología, evaluación y recursos que utilizamos en educación, determinando en estos últimos, las condiciones de educabilidad[1] que van más allá de las necesidades propias del trabajo en el aula, y que se relacionan con factores de fondo que permiten el aprendizaje. Todos y todas los que estamos encargados de la formación de las personas de una generación a otra, estamos obligados a dar nuestro mejor esfuerzo para que las generaciones futuras tengan una mayor posibilidad de crecer en condiciones óptimas para el desarrollo tanto de ellos mismos como de sus respectivas familias y de su comunidad. La concertación sobre aquello considerado como lo mínimo aceptable y lo máximo deseado (estándares de calidad), es una tarea pendiente de la sociedad de nuestra región en el tema educativo, que da un primer paso en este PER, con la formulación de las políticas educativas que recogen nuestro sueño educativo y orientan nuestro quehacer.

Equidad

Equidad e igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva, la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. Una sociedad que aplique la igualdad de manera absoluta será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. Y, al mismo tiempo, una sociedad donde las personas no se reconocen como iguales, tampoco podrá ser justa.

Participación

Es la capacidad política y jurídica de la ciudadanía para intervenir de manera individual y colectiva, directamente o a través de representantes como mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer educativo.

La participación ciudadana a través de las ONGs pugnan por ciertos temas sociales sin sustituir en las funciones del gobierno sino evaluándolas, cuestionándolas o apoyándolas.

1. A manera de ejemplo, es una condición de educabilidad los niveles de nutrición en estudiantes, y las alternativas que ofrece el sistema para dar respuesta a situaciones en las que este elemento como factor crítico de éxito, no está presente. Es así, entonces que el principio de calidad, se vincula con el de equidad.

2.2 Objetivos estratégicos de desarrollo educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1
ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES, MODALIDADES Y FORMAS SE ASUMEN COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS; Y LOGRAN APRENDIZAJES INDIVIDUAL Y SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS DE CARÁCTER INTEGRAL, VINCULADOS AL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y A UNA SOCIEDAD ÉTICA Y DEMOCRÁTICA .

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
DOCENTES CON DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE CALIDAD SATISFACEN LAS DEMANDAS, NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y APORTAN AL DESARROLLO REGIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO HUMANO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD REGIONAL, RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD Y DE LA SOCIEDAD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
INSTITUCIONES EDUCATIVAS, E INSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIADAS, APLICAN MODELOS DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA, FOMENTANDO LA RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
ESPACIOS EDUCATIVOS CONTRIBUYEN A GENERAR APRENDIZAJES DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6
FAMILIA Y SOCIEDAD, FORTALECEN SU IDENTIDAD Y SU CAPACIDAD EDUCADORA PARTICIPANDO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA DE PROYECTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE APRENDIZAJE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES, MODALIDADES Y FORMAS SE ASUMEN COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS; Y LOGRAN APRENDIZAJES INDIVIDUAL Y SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS DE CARÁCTER INTEGRAL, VINCULADOS AL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y A UNA SOCIEDAD ÉTICA Y DEMOCRÁTICA .

RESULTADO 1	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
1. Estudiantes acceden, participan y permanecen de manera equitativa en el sistema educativo.	1. Incrementar las oportunidades a todas las personas de acceder, permanecer y recibir una educación de calidad y equidad, con énfasis en la primera infancia, sectores sociales desatendidos en el área rural y urbano marginal.	1.1 Ampliar la cobertura y brindar atención integral priorizando la primera infancia y la educación especial, en un trabajo compartido con la familia y con instituciones públicas y privadas, sobre todo en la población con menos recursos. 1.2 Garantizar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo con énfasis en educación inicial de 3 a 5 años y en educación secundaria especialmente en las zonas rurales con población indígena. 1.3 Disminuir la deserción y el abandono escolar, promoviendo la articulación con las instituciones públicas y privadas vinculadas a niños, niñas y adolescentes, y con los programas sociales de asistencia en salud, alimentación y útiles escolares básicos, que apoyen a los estudiantes de escasos recursos económicos. 1.4 Desarrollar programas educativos específicos para las zonas rurales, las poblaciones nativas, las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes que trabajan, los migrantes y las personas jóvenes y adultas analfabetas o sin primaria completa.
	2. Erradicar el analfabetismo y prevenir el analfabetismo funcional especialmente de la población rural, las mujeres y los hablantes de lenguas originarias, otorgando el financiamiento adecuado.	2.1 Descentralizar las acciones de alfabetización, implementando el programa regional de alfabetización. 2.2 Instalar y fortalecer los círculos de alfabetización en todas las IIEE de la ED. Básica, insertando el trabajo académico a las labores productivas y cotidianas de las familias. 2.3 Garantizar la realización de acciones de post alfabetización e incorporación a la Educación Básica Alternativa, como una alternativa para disminuir significativamente el analfabetismo funcional de la población.
	3. Atender satisfactoriamente a estudiantes de Educación Básica Alternativa (EBA) en diferentes turnos y espacios, humanizando sus condiciones de vida, para que contribuyan al desarrollo de la región y del país.	3.1 Hacer cumplir las normas y disposiciones respecto al uso compartido de la infraestructura y equipamiento educativo, y al sostenimiento de las jornadas pedagógicas, en beneficio de las y los estudiantes de EBA. 3.2 Elaborar una normativa específica regional que permita una correcta y creativa manera de aplicar la legislación vigente en materia educativa, en función a desarrollar al alcance de esta modalidad. 3.3 Implementar disposiciones legales para que los CEBA sean atendidos en forma prioritaria por los gobiernos locales, de acuerdo a su competencia 3.4 Gestionar presupuesto para la construcción e implementación de Centros de referencia que atiendan la modalidad de Educación Básica Alternativa en lugares estratégicos, en los casos donde no existan posibilidades diferentes 3.5 Trabajar de manera coordinada con los diferentes actores de la comunidad (autoridades locales, sociedad civil) para fortalecer la modalidad, articulando los programas de formación que éstos ofrecen, difundiendo y posicionando la modalidad en los diferentes espacios de opinión y decisión de la región. 3.6 Capacitar a los docentes de Educación Básica Alternativa en diversificación curricular, metodologías activas acordes a públicos heterogéneos, y acompañamiento personal a estudiantes (tutoría), desde un enfoque humanista y competitivo. 3.7 Impulsar los procesos de gestión pedagógica e institucional de los centros de EBA, desde la concepción de una nueva institucionalidad abierta a configuraciones múltiples, flexible, y que trascienda a las prácticas educativas vigentes, respetando su identidad como modalidad.(6) 3.8 Establecer con claridad, los canales de articulación entre la Educación Básica Alternativa y la Educación Técnico Productiva, y la orientación de la modalidad en cuanto a su relación con el trabajo. 3.9 Considerar la Educación en Tecnología, como un enfoque transversal en el currículo de la Educación Básica Alternativa.

RESULTADO 2	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
1. Estudiantes reciben una educación de calidad, adecuada a sus necesidades y características socio culturales y pedagógicas, logrando aprendizajes articulados con los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global con enfoque ético y ejercicio ciudadano.	4. Promover la diversificación curricular con enfoque inclusivo e intercultural, articulado a los planes de desarrollo local y regional, al ejercicio de la ciudadanía y al desarrollo personal.	4.1 Construir el currículo regional articulado a los planes de desarrollo local y regional, al ejercicio de la ciudadanía y al desarrollo personal. 4.2 Elaborar los lineamientos de diversificación curricular, poniendo énfasis en los contenidos que demanda el desarrollo y la comunidad local. 4.3 Incluir en el currículo estrategias específicas de atención a la diversidad cultural y los ritmos de aprendizaje, para disminuir la repitencia y el abandono. 4.4 Fortalecer la formación científica básica, desde un currículo regional que ayude a comprender la imagen del mundo que comparte la comunidad internacional y proporcione bases sólidas para el diálogo informado con ciencias naturales y sociales actuales. (Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR) 4.5 Verificar los contenidos del currículo regional, garantizando que cada estudiante construya su identidad regional y nacional, en base a una visión de los procesos culturales y políticos contemporáneos, en su real complejidad y diversidad. (CVR).
	5. Institucionalizar el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en todas las IIEE de la región, reafirmando la identidad y la inserción en el mundo global de manera crítica.	5.1 Formular una propuesta curricular y metodológica para el abordaje de la interculturalidad valorando y enriqueciendo los conocimientos desde la cosmovisión social propia de cada cultura presente en nuestra región. 5.2 Desarrollar un programa permanente de especialización de docentes en educación intercultural bilingüe, para mejorar la calidad y elevar el nivel de rendimiento escolar. 5.3 Promover eventos interculturales para reafirmar la identidad cultural y lingüística, con participación de las comunidades con la finalidad de mejorar su proyecto de vida. 5.4 Insertar la Educación Intercultural Bilingüe en los avances tecnológicos de la información y las tendencias de la transformación de los pueblos. 5.5 Garantizar una enseñanza - aprendizaje en la lengua materna, con equidad e inclusión. 5.6 Promover la investigación sociolingúística en la cultura andina, para incorporar los resultados al proyecto cultural de la institución educativa 5.7 Desarrollar mecanismos de selección adecuada de docentes para trabajar en las realidades bilingües. 5.8 Implementar la incorporación de especialistas el cuadro de asignación de personal (CAP) con especialistas de Educación Intercultural Bilingüe en las tres UGEL de la Región.
	6. Promover la educación tecnológica en todos los niveles educativos, asegurando que los currículos escolares contribuyan al desarrollo de competencias básicas para la empleabilidad, fomentando una cultura investigadora y emprendedora.	6.1 Extender el uso de las tecnologías informáticas y de comunicación como recursos para la enseñanza, el aprendizaje, el compartir de experiencias y la gestión. 6.2 Desarrollar capacidades en las y los estudiantes, en función a las demandas del mercado local, regional, nacional y global. 6.3 Impulsar programas de Educación Técnico Productiva y Básica Alternativa que atiendan la capacitación laboral vinculada a posibilidades productivas en contextos de pobreza.

	7. Mejorar los resultados de aprendizaje, reduciendo repitencia, extraedad y deserción con atención preferencial al tercer ciclo de EBR en zonas rurales y poblaciones indígenas.	7.1 Reducir la repitencia en los primeros grados a través de acciones que refuercen las políticas de promoción automática, respetando los rasgos individuales de estudiantes, especialmente en las instituciones educativas multigrado unidocentes y las que atienden programas de Educación Intercultural Bilingüe. 7.2 Implementar un sistema de acompañamiento y asesoramiento pedagógico, con la participación de agentes especializados que apoyen la labor de los especialistas de las UGEL, en coordinación con los gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil. 7.3 Mejorar los procesos educativos de niños y niñas del III ciclo, asegurando su atención integral, con prioridad en las zonas rurales y bilingües. 7.4 Atender la extraedad con programas especiales, sobre todo en estudiantes de educación primaria en zonas rurales, instituciones educativas unidocentes y multigrado que implementan programas de Educación Intercultural Bilingüe. 7.5 Lograr el desarrollo de un marco normativo que facilite a la instancia regional la selección de personal docente con preparación suficiente para el desarrollo de procesos eficientes de enseñanza aprendizaje. 7.6 Elevar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje en educación inicial, a través de la capacitación permanente de docentes, auxiliares y promotores (as) del I y II ciclo. 7.7 Incrementar progresivamente el número de horas destinadas para los aprendizajes, empezando por las zonas rurales. 7.8 Implementar un sistema regional de evaluación del aprendizaje a partir de estándares de calidad educativa consensuados, con la incorporación del uso de las tecnologías. 7.9 Fortalecer la articulación intersectorial para la implementación de políticas de promoción integral de la salud
	8. Promover la práctica de una educación inclusiva que contribuya a la atención equitativa de todos los estudiantes y que remueva prácticas excluyentes en la escuela.	8.1 Programas de articulación de la Educación Básica Especial a la Educación Básica Regular, fomentando la inclusión y la atención en el sistema educativo a los niños y niñas con discapacidad. 8.2 Mejorar la atención en los programas dirigidos a niños y niñas con necesidades especiales con discapacidad y superdotados. 8.3 Promover equidad de género en la escuela revisando las prácticas pedagógicas, con especial atención a las niñas. 8.4 Insertar en el diseño curricular, la atención a niños, niñas, adolescentes trabajadores y en riesgo, en el marco del Plan de Igualdad de oportunidades y del Plan Nacional de Acción de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
	9. Favorecer el desarrollo de una cultura de paz a través de la práctica de valores, relación armónica con el medio ambiente, impulsando la expresión artística y cultural.	9.1 Asumir las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación respecto a la educación, sobre todo aquellas relacionadas con el fomento de un pensamiento plural y una convivencia respetuosa horizontal, sin discriminaciones. 9.2 Desarrollo de programas y temas transversales en la escuela, familia y comunidad, que incluyan la educación en valores, la promoción de los Derechos Humanos y la resolución pacífica de los conflictos (prevención de la violencia juvenil y el pandillaje). 9.3 Capacitar al personal de las Unidades descentralizadas de gestión educativa, organizaciones no gubernamentales, maestros facilitadores y líderes juveniles en el contenido, los métodos de aprendizaje y las aptitudes necesarios para fomentar la paz y la no violencia. 9.4 Elaborar nuevos materiales de programas de estudio que aborden la paz, la no violencia y los derechos humanos de forma coherente con la cultura y el entorno de aprendizaje. 9.5 Elaborar métodos de resolución pacífica de los conflictos y de no violencia en contextos educativos académicos y no académicos. 9.6 Fortalecer el papel activo que cumplen la familia y la comunidad local en un enfoque participativo para definir lo que significa una cultura de paz y cómo ha de promoverse ésta en el contexto local. 9.7 Promover la participación de los niños, desarrollando debates sobre su opinión frente al material que se difunde en los medios de comunicación masivos. 9.8 Desarrollar programas de gestión de riesgos en las instituciones y programas educativos que aporten a un cambio cultural en la prevención de desastres. 9.9 Realizar acciones intersectoriales (educación- salud -ambiente) en los niveles educativos hacia estilos de vida saludable, respeto y cuidado de la naturaleza y biodiversidad y conservación del medio ambiente. 9.10 Creación de un Centro Regional de mediación de conflictos. 9.11 Creación de un fondo de la promoción de la cultura para la realización de eventos artísticos, literarios y culturales.

	10. Garantizar la calidad educativa en la formación Técnico Productiva, para desarrollar capacidad emprendedora y empresarial, articulada a los sectores productivos a nivel nacional, regional y local.	10.1 Elaborar el Perfil Técnico Profesional Regional con la participación del Sector Productivo, del Sector Educativo y de los CETPRO de la región, a través de la identificación de los comportamientos laborales básicos y genéricos en la región, desde el análisis ocupacional. 10.2 Crear un sistema de información que articule el sector productivo con el sistema educativo y la comunidad, de tal manera que se maneje un lenguaje común entre demanda ocupacional, oferta de capacitación y oferta ocupacional. 10.3 Facilitar la articulación entre la oferta de capacitación, la producción y las cadenas productivas regionales y nacionales. 10.4 Fomentar el desarrollo de la investigación y sistematización de experiencias en el campo productivo, como fuente de retroalimentación de la forma educativa, para el mejoramiento de la calidad. 10.5 Promover la formación y actualización permanente de docentes de Educación Técnico Productiva en los aspectos: pedagógico, productivo (propio de la opción ocupacional en la que se desempeña) y de gestión, incorporando las TICs y dando énfasis al desarrollo de competencias emprendedoras. 10.6 Desarrollar actividades orientadas a la revaloración de la formación técnico profesional, en el marco del desarrollo personal, empresarial y productivo en la sociedad. 10.7 Institucionalizar espacios de diálogo y concertación con la participación del sector productivo, DREMO, las UGEL, los CETPRO, universidades, gobiernos locales, gobierno regional y comunidad, con el fin de acordar medidas conjuntas para atender a la necesidad de formación ocupacional en la población, a partir del desarrollo e impulso de la Educación Técnico Productiva. 10.8 Suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, para garantizar la sostenibilidad de los CETPRO, desde su autogestión. 10.9 Identificar, definir y priorizar, los sectores de la actividad económica reales y potenciales, las cadenas productivas y corredores económicos que integren al ámbito rural, 10.10 Impulsar la certificación de competencias laborales adquiridas empíricamente, bajo estándares formalmente reconocidos, especialmente en el ámbito rural. 10.11 Mejorar el acceso de las instituciones y las comunidades en general a las tecnologías de la información, para diversificar la modalidad del acceso y del aprendizaje en la formación, sobre todo en las comunidades de difícil acceso geográfico. 10.12 Promover la actualización tecnológica del personal que labora en los CETPRO, así como en las personas de la comunidad que puedan hacer efecto multiplicador, vinculando la misma al desarrollo emprendedor, empresarial y productivo.
	11. Fortalecer el área de Educación Física desde una perspectiva integral e inclusiva, en función del desarrollo de las capacidades biosicosociales de las y los estudiantes.	11.1 Impulsar procesos de sensibilización al interior de las instituciones educativas y en la sociedad, tendientes a la revaloración de la corporalidad y el papel de la Educación Física y recreación en el desarrollo de la persona, en el marco de una educación integral e inclusiva. 11.2 Promover en cada institución educativa el establecimiento de criterios claros de atención a la diversidad, a través de la realización y seguimiento de adaptaciones curriculares relacionadas con las necesidades educativas especiales de niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, en el área. 11.3 Promover la articulación intersectorial para la prevención y atención en salud y nutrición de las y los estudiantes. 11.4 Generar en la estructura del sistema educativo en la región, un espacio permanente para la capacitación, actualización y especialización de docentes del área de Educación Física, que se alimente de experiencias a nivel nacional e internacional. 11.5 Producir conocimiento en el área de educación física, a través de la investigación y la sistematización de las experiencias exitosas realizadas. 11.6 Incorporar en los programas de formación en servicio y en la formación inicial docente en todas las especialidades y niveles, el enfoque de la corporalidad y la aplicación de los conocimientos sobre el desarrollo evolutivo de la persona en sus diferentes áreas. 11.7 Gestionar la implementación, mejoramiento y construcción de los espacios para el desarrollo del área de educación física, previo estudio de la situación específica de las necesidades y en coordinación con municipalidades e instituciones de la sociedad civil.

	12. Promover el desarrollo y consolidación del deporte y la recreación en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo de la región y en la sociedad, para asegurar prácticas de vida saludables en la población.	12.1 Campañas de promoción del deporte y la recreación, sensibilizando sobre la importancia de estas actividades para la vida y despertando la motivación para su práctica y el disfrute de la experiencia. 12.2 Identificación de talentos deportivos y apoyo para el desarrollo de la disciplina en la que destacan, en coordinación con instituciones públicas y privadas. 12.3 Generación de un fondo de recursos renovables para la alimentación, desplazamiento y compra de equipos para estudiantes que representan a los distritos, provincias y la región en competencias deportivas escolares, culturales y recreativas, con participación de las APAFAs, gobiernos locales, y empresas. 12.4 Formación de especialistas técnicos en todas las disciplinas deportivas, a través de programas de capacitación y especialización a docentes de Educación Física y deportistas destacados. 12.5 Estímulo a docentes que promueven la práctica del deporte en las instituciones educativas, a través de reconocimientos públicos por su labor. 12.6 Mejoramiento y creación de infraestructura deportiva escolar, previa evaluación del estado en que se encuentra la misma y de la necesidad de construcción, focalizando la intervención en zonas de mayor necesidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

DOCENTES CON DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE CALIDAD SATISFACEN LAS DEMANDAS, NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y APORTAN AL DESARROLLO REGIONAL.

RESULTADO 3	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
3. Maestros competentes profesionalmente, identificados con su cultura y con madurez humana, ética y ciudad ana, asumen su responsabilidad en los aprendizajes y un liderazgo social en el desarrollo regional desde su rol.	13. Desarrollar y fortalecer la formación continua del docente para afirmar su dimensión intrapersonal y mejorar su desempeño pedagógico.	13.1 Diseñar, ejecutar y evaluar un sistema de formación docente inicial y continua de calidad, enfatizando en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe, gestión de sistemas productivos e innovación científico-tecnológica que garantice aprendizajes pertinentes y de calidad. 13.2 Redimensionar el rol del docente, incorporando entre sus competencias el acompañamiento personal a los estudiantes en su relación consigo mismos, con la sociedad y con la naturaleza. 13.3 Evaluación integral diversificada del desempeño docente para su mejoramiento, elaborando instrumentos con indicadores precisos sobre el trabajo del docente en el aula. 13.4 Coordinar de manera permanente con otros sectores, como MINSA, MIMDES, para fortalecer los planes de información, educación, comunicación y difusión de estos sectores, en temáticas como la violencia intrafamiliar, u otros de interés del docente y de la comunidad. 13.5 Dotar de un módulo mínimo de equipos al docente para su buen desempeño pedagógico. 13.6 Promover procesos de iniciativa legislativa para desarrollar legislación complementaria en relación con el mejoramiento de la calidad de la formación docente.
	14. Reafirmar el rol de líder social transformador del docente en el espacio comunal, distrital y regional.	14.1 Incorporar en la formación docente inicial y en servicio la dimensión de liderazgo social y la relación entre educación y desarrollo. 14.2 Fortalecimiento de espacios de actuación colectiva de los docentes, como redes y organizaciones de maestros. 14.3 Motivar la incorporación activa de docentes en espacios de concertación, vigilancia educativa y de desarrollo regional.
	15. Mejorar las condiciones para el ejercicio de la profesión, en especial de aquellos docentes que trabajan en zonas de frontera, rurales y bilingües sobre la base de un sistema de incentivos.	15.1 Promover y lograr un sistema de incentivos y estímulos para el docente, por su buen desempeño, posibilitando para ello la participación de la comunidad educativa, del sector productivo, organismos del estado, la sociedad civil, la cooperación internacional y otros agentes. 15.2 Mejorar las condiciones donde se desarrolla la labor del docente, mediante programas de salud, vivienda, servicios básicos y acceso a equipos y materiales adecuados, en todas las II.EE de la Región, empezando por las zonas más deprimidas. 15.3 Coordinar permanentemente con las instancias pertinentes la política de remuneraciones, incentivos y estímulos monetarios. 15.4 Crear un Fondo Regional de Desarrollo Educativo, constituido con los aportes del gobierno regional, locales, el sector empresarial y cooperación internacional, que sirva para ejecutar programas de bienestar educativo y docente.

RESULTADO 4	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
4. Maestros motivados producen nuevos conocimientos y aportan al desarrollo de un servicio educativo equitativo y acorde con el avance de la ciencia y la tecnología	16. Promover procesos permanentes de investigación, evaluación y sistematización educativa, que contribuyan al mejoramiento de la calidad.	16.1 Establecer y proponer mecanismos que permitan al docente tener disponibilidad y acceso permanente a la Tecnología de la Información y la Comunicación. 16.2 Dotar al docente de formación y acompañamiento necesarios para liderar procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y relevantes, para trabajar en equipo con otros docentes y para sistematizar sus experiencias. 16.3 Fortalecer y ampliar las aulas de innovación pedagógica. 16.4 Establecer el programa de investigación educativa. 16.5 Otorgar asignaciones a docentes en relación con sus méritos en el desempeño profesional.
	17. Promover la revaloración de la profesión docente y su posicionamiento en la sociedad como actor de desarrollo.	17.1 Desarrollar mecanismos para que el estado y la sociedad revaloren la profesión y el trabajo responsable, efectivo e innovador del docente, reconociendo el rol protagónico que realiza tanto en el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los educandos como para el desarrollo comunal. 17.2 Sistematización y reconocimiento público de las mejores prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO HUMANO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD REGIONAL, RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD Y DE LA SOCIEDAD.

RESULTADO 5	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
5. Estudiantes egresados de educación superior con sentido humanista y competentes en la dinámica laboral local, regional y nacional.	18. Formar profesionales competentes, emprendedores y con conciencia crítica, comprometidos con su entorno y al servicio de la solución de los problemas que afectan el desarrollo a nivel local, regional y nacional.	18.1 Garantizar una educación de calidad en las instituciones de educación superior a fin de producir conocimientos científicos que hagan viable el desarrollo sostenible de la sociedad. 18.2 Diversificar y flexibilizar la oferta académica en la educación superior, considerando las necesidades de la sociedad, los cambios tecnológicos y espacios profesionales. 18.3 Actualizar los sílabos en forma holística y transdisciplinar, incluyendo la perspectiva ética y de ciudadanía responsable. 18.4 Articular la educación básica con la educación superior, promoviendo el acceso de las y los jóvenes a las instituciones superiores universitarias y no universitarias. 18.5 Promover el desarrollo de la formación artística en Educación Superior. 18.6 Promover la creación e implementación de carreras técnicas y profesionales para ejercer cargos públicos en la región.

	19 Desarrollar modelos de gestión autónoma, participativa y eficiente en las instituciones de educación superior.	19.1 Desarrollar el pensamiento estratégico y relaciones interpersonales favorables en todos los estamentos de las instituciones de educación superior. 19.2 Construir una estructura de la gestión y administración ágil en la educación superior y hacer que la misma sea un factor que coadyuve a la eficiencia y eficacia de los modelos de gestión como ejemplo a la sociedad 19.3 Coordinar y racionalizar adecuadamente el uso de recursos propios y asignación presupuestal en concordancia a la transformación académica. 19.4 Facilitar procesos de incremento presupuestal para la implementación de las carreras profesionales, infraestructura y capacitación del personal, en estrecho cumplimiento con la programación presupuestaria y normatividad vigente. 19.5 Mejorar y ampliar el equipamiento e implementación de los Institutos y universidad publica, considerando los requerimientos según el avance tecnológico, el incremento de la demanda educativa y la investigación. 19.6 Brindar servicios de asistencia alimentaria, vivienda, transporte y seguro estudiantil, con preferencia a los estudiantes provenientes de familias de extrema pobreza y de logros destacados. 19.7 Considerar la participación de los estudiantes en la gestión institucional, asignando presupuesto en actividades de representación institucional. 19.8 Involucrar al sector productivo y a las empresas públicas y privadas en la construcción y actualización de los perfiles y carreras profesionales del nivel superior. 19.9 Suscribir convenios con empresas para facilitar el periodo de prácticas pre-profesionales y profesionales de las y los estudiantes. 19.10 Establecer una vinculación con universidades a nivel nacional e internacional para la realización de intercambios y pasantías.

RESULTADO 6	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
6. Docentes y estudiantes de Educación Superior lideran y desarrollan los procesos de Investigación.	20. Asegurar oportunidades de actualización profesional de calidad en forma permanente, para los formadores en la educación superior universitaria y no universitaria.	20.1 Otorgar pasantías, becas y semi becas a los profesionales de docencia superior, a través de convenios, subvenciones u otras vías de financiamiento. 20.2 Promover programas de formación permanente y descentralizada (complementaciones y segundas especialidades) y perfeccionamiento de conocimientos adquiridos, mediante la formación de especialistas, maestros y doctores a través de las escuelas de post grado. 20.3 Capacitar, actualizar e involucrar a los docentes de Instituciones de Educación Superior en proyectos de investigación, proyectos de Inversión y proyectos productivos. 20.4 Promover la acreditación y certificación de docentes para impulsar la competitividad.
	21. Promover programas de investigación, teniendo como prioridad la problemática regional en las diferentes dimensiones del desarrollo.	21.1 Desarrollar el pensamiento científico y tecnológico desde la infancia, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. 21.2 Asignar un presupuesto regional estable y significativo para proyectos de investigación 21.3 Promover la producción y difusión de la creatividad intelectual, el arte y la cultura a fin de fortalecer la presencia de educación superior en la sociedad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
INSTITUCIONES EDUCATIVAS, E INSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIADAS, APLICAN MODELOS DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA, FOMENTANDO LA RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD

RESULTADO 7	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
7. Cultura democrática y clima institucional favorable al interior de las instituciones educativas e instancias de administración de la educación, con uso eficiente de los recursos y acompañamiento eficaz de los procesos educativos.	22. Fortalecer el liderazgo de directores de instituciones educativas y de instancias de administración de la educación, propiciando procesos de formación en gerencia estratégica administración y política pública centrados en el mejoramiento de los aprendizajes.	22.1 Establecer con claridad las competencias de las instituciones educativas en el marco de la autonomía escolar, aportando recursos y apoyo necesario para hacerlas efectivas. 22.2 Propiciar la creación de una Institución especializada de Formación en gestión que prepare al personal directivo y a los docentes en nuevos modelos de organización, que aseguren una gestión autónoma, eficiente, responsable, y de calidad que permitan dar un salto cualitativo en la misma, financiada por el gobierno nacional regional y local. 22.3 Fortalecer el papel de los equipos directivos y docentes como impulsores y dinamizadores de la innovación educativa. 22.4 Desarrollar estrategias con docentes y directivos que motiven la reflexión permanente sobre su práctica profesional. 22.5 Desarrollar estrategias de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos de la DRE y las UGEL, en el marco de las nuevas competencias para la gestión educativa. 22.6 Impulsar la formación de equipos directivos en las IIEE y de funcionarios en la DRE y las UGEL, capaces de liderar procesos participativos de planificación, ejecución y evaluación de acciones para la mejora de la calidad. 22.7 Desarrollar procesos de capacitación y monitoreo a directores en función al mejoramiento del clima institucional y cultura organizacional. 22.8 Hacer efectiva la participación del COPARE en la implementación y vigilancia del cumplimiento de las políticas del PER MOQUEGUA.
	23. Incrementar sostenidamente el presupuesto y administrar el mismo, con eficiencia, eficacia y sentido de equidad.	23.1 Actualizar permanentemente el diagnóstico educativo regional, para contar con información para la toma de decisiones en políticas educativas regionales y locales. 23.2 Buscar alternativas privadas de financiamiento para la educación superior con transparencia en el gasto. 23.3 Destinar prioritariamente los recursos a políticas de mejora de la calidad: desarrollo de capacidades, diseño curricular, materiales educativos, procesos enseñanza-aprendizaje innovadores, en consenso con las instituciones educativas. 23.4 Garantizar partidas presupuestarias específicas para el desarrollo y funcionamiento de los programas no escolarizados. 23.5 Funcionamiento de un sistema de transparencia en la rendición oportuna de cuentas y fomento de actitud de vigilancia en la ejecución del gasto y en el desarrollo de las actividades, con participación de los usuarios.
	24. Promover procesos de desarrollo organizacional y modelos de gestión basados en la participación de la familia y comunidad en el proceso educativo.	24.1 Diseñar un sistema de gestión educativa regional, autónomo y descentralizado, mejorando los mecanismos de atención a los usuarios en las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada y fortaleciendo la organización y funcionamiento de los órganos de participación. 24.2 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de la gestión educativa. 24.3 Desarrollar políticas intersectoriales que tengan en cuenta los aspectos que más influyen en las limitaciones educativas de los sectores empobrecidos: becas y subsidios, salud, alimentación, entre otros.
	25. Implementar un sistema de monitoreo, supervisión y acompañamiento pedagógico descentralizado y efectivo, con énfasis en el área rural.	25.1 Exigir el cumplimiento del calendario escolar, en días y horarios completos, procurando soluciones de raíz a los factores que inciden en su no cumplimiento. 25.2 Dotar a las IIEE de servicios de apoyo por parte de supervisores que ayuden y colaboren en el desarrollo de cuestiones pedagógicas, administrativas y organizativas. 25.3 Impulsar la organización y funcionamiento de Redes Educativas.

	26. Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación de la comunidad en el proceso educativo para dar seguimiento a sus resultados e impacto.	26.1 Funcionamiento de los espacios legales de participación de los actores inmersos en el proceso educativo, a nivel de IIEE (CONEI), local (COPALEs) y regional (COPARE). 26.2 Establecer estándares de calidad educativa regional, con la participación de la sociedad. 26.3Creación e implementación de un órgano descentralizado del SINEACE que garantice la Educación Básica Regular(EBR), Educación Técnico Productivo(ETP) 26.4 Diseñar mecanismos de participación, vigilancia y rendición de cuentas a la ciudadanía y sociedad civil de manera democrática y organizada. 26.5 Fomentar una cultura de rendición de cuentas en las IIEE, las UGEI y las DRE basada en la transparencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
ESPACIOS EDUCATIVOS CONTRIBUYEN A GENERAR APRENDIZAJES DE CALIDAD.

RESULTADO 8	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
8. Estudiantes aprovechan eficazmente los espacios educativos construidos, mejorados e implementados pertinentes al avance científico y tecnológico y a los nuevos modelos pedagógicos	27. Ejecutar periódica y progresivamente programas de mejoramiento, ampliación y creación de la infraestructura de las II.EE, con criterios de calidad e inclusión.	27.1 Elaborar una planificación integral de los espacios educativos en función a: metas de atención, equipamiento, ubicación, arquitectura adecuados a diferentes contextos. 27.2 Realizar el saneamiento físico legal de los predios y locales escolares. 27.3 Instalar servicios básicos, medios de comunicación e Internet en las IIEE de la región, priorizando la atención de la zona rural de las tres provincias. 27.4 Instalar servicios básicos en los locales donde funcionan los SET y PRONOEI. 27.5 Adecuar arquitectónicamente las IIEE en función de las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes y de la atención a la diversidad. 27.6 Construcción de salas de atención integral para niños y niñas de 0 a 2 años, en coordinación con los gobiernos locales y la empresa privada. 27.7 Acciones de mantenimiento (pintado, reparación y reposición) y planificación del uso que permitan aprovechar efectivamente la infraestructura con la que se cuenta. 27.8 Creación de albergues, comedores, bibliotecas y áreas recreativas en las zonas rurales de menor desarrollo. 27.9 Promoción de la gestión concertada de los directores de instituciones educativas y órganos intermedios, con las instancias de gobierno local y regional, para la construcción, ampliación y mantenimiento de su infraestructura educativa.
	28. Mejorar el equipamiento y material educativo que aseguren condiciones básicas de aprendizaje promoviendo la producción regional de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología globalizada.	28.1 Implementar adecuadamente los espacios educativos con salas de cómputo y talleres productivos, infraestructura techada deportiva y recreativa, focalizando la atención a instituciones educativa y programas con necesidades prioritarias de atención. 28.2 Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento del mobiliario. 28.3 Dotar de material educativo a todas las II.EE. así como promover y orientar la elaboración y el uso adecuado de los mismos, con contenidos pertinentes a la realidad regional, nacional y global; para contribuir en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. 28.4 Creación de centros de recursos como espacios de acceso a material educativo y asesoría de una red de IIEE, locales. 28.5 Elaboración y distribución y uso de textos escolares, considerando la diversidad pedagógica y lingüística. 28.6 Creación del Parque de la Educación Vial, Museo de la Ciencia y la Tecnología, el Museo de los Niños, la Casa de la Música, del Arte y la Cultura. 28.7 Equipar los ambientes de los SET y PRONOEI con material estructurado: equipos de educación temprana y mobiliario que sean relevantes para el aprendizaje de niños y niñas. 28.8 Garantizar el financiamiento e implementación de infraestructura educativa, medios materiales y centros de recursos pertinentes a la Educación Intercultural Bilingüe. 28.9 Dotar de material educativo especializado a Educación Técnico Productiva y Educación Básica Alternativa, para fortalecer su capacidad educativa, en consonancia con los ejes de desarrollo local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

FAMILIA Y SOCIEDAD, FORTALECEN SU IDENTIDAD Y SU CAPACIDAD EDUCADORA PARTICIPANDO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA DE PROYECTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS y CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE APRENDIZAJE

RESULTADO 9	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
9 . Familias y sociedad son concientes de su rol en el ámbito educativo y promueven el mejoramiento de la calidad educativa.	29. Promover el cumplimiento de funciones de los gobiernos locales y gobierno regional y la participación activa de la familia, empresas, medios de comunicación, en el proceso educativo, desde la implementación de políticas educativas y propuestas pedagógicas., en forma sostenible.	29.1 Canalizar las experiencias exitosas de la sociedad civil referidas a la educación, para su generalización y replicabilidad. 29.2 Crear y fortalecer espacios participativos de diagnóstico, espacios de reflexión y toma de decisiones consensuadas con participación de la familia y comunidad, sobre los conocimientos (competencias cognitivas necesarias, habilidades, valores y actitudes a desarrollar en los educandos) que deben ser abordados por el sistema educativo de Moquegua en cada nivel y etapa. 29.3 Impulsar comunidades de aprendizaje en los centros educativos, con la participación efectiva de padres, educadores y otros actores sociales. 29.4 Comprometer a los medios de comunicación social en el aporte a la solución de los problemas educativos, exigiendo que un porcentaje de la programación sea de contenido educativo. 29.5 Sensibilizar a las familias en los procesos de aprendizaje de estudiantes de todos los niveles y formas de atención, trabajando en conjunto con la escuela y participando en acciones de la comunidad 29.6 Comprometer a la sociedad en la gestión y asignación de recursos a educación, mediante su participación en la formulación y aprobación de los presupuestos participativos. 29.7 Conformar comites de vigilancia ciudadana en la comunidad que apoyen la labor de los CONEI, COPALE y COPARE.
	30. Promover el aporte y compromiso de las empresas privadas, Cooperación Técnica Internacional, el Gobierno Regional y gobiernos Locales en el desarrollo de la educación.	30.1 Vincular la cooperación internacional a los planes educativos de la región. 30.2 Involucrar al sector empresarial en el co-financiamiento educativo, promoviendo la responsabilidad social con la educación. 30.3 Desarrollar capacidades en los Gobiernos Locales para una adecuada articulación de sus iniciativas de gasto con las necesidades educativas reales y sentidas en la población. 30.4 Involucrar a los gobiernos locales en la educación, instando la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, ligadas a educación ambiental en el marco de las nuevas competencias que les corresponde.

RESULTADO 10	POLÍTICAS	PRINCIPALES MEDIDAS
10. Familias y sociedad han fortalecido su identidad local, regional y nacional; y su capacidad y acción educadora.	31. Promover la afirmación de la identidad en la perspectiva de la integración regional y macrorregional.	31.1 Institucionalizar y poner en práctica un régimen legal que relacione cultura-desarrollo-democracia- descentralización y financiamiento. 31.2 Incorporar en el currículo, contenidos referidos a la identidad cultural regional y local, con énfasis en el compromiso con el desarrollo regional y la promoción de los recursos turísticos naturales-culturales de cada localidad. 31.3 Sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia del turismo y la exportación, como factores de desarrollo económico, social y de reivindicación del patrimonio e identidad regional. 31.4 Capacitar y sensibilizar al docente en la necesidad de construir identidad local y regional, desarrollando valores, cohesión social, conocimiento y valoración de nuestro patrimonio natural y cultural. 31.5 Trabajar concertadamente para la construcción de la identidad y la promoción de la cultura, entre el sector educación, DIRCETUR, Instituto Nacional de Cultura, organizaciones culturales y turísticas, gobierno regional y gobiernos locales, empresa privada y la población. 31.6 Promoción de la industria de la cultura (edición de libros, turismo, exportación de artesanía y pintura), en articulación con instancias que apoyan el arte a nivel nacional e internacional. 31.7 Estimular la creatividad en la difusión y consumo de bienes culturales y de educación por el arte. 31.8 Reconocer y desarrollar las culturas y lenguas originarias, impulsando la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas. 31.9 Realizar acciones de respeto y defensa de las diversas prácticas culturales originarias e inmigrantes en la región y el patrimonio cultural. 31.10 Promover prácticas interculturales con toda la población. 31.11 Mantener y reforzar, rasgos de identidad propios de la región: como la tradición participativa de la población. 31.12 Desarrollar procesos de investigación que aporten a la construcción de la identidad cultural y lingüística a nivel local y regional.
	32. Reconocer y fomentar el rol educador como formadores de ciudadanía, de los Gobiernos Locales y medios de comunicación en coordinación con las autoridades del sector y articulado a las demandas del desarrollo regional.	32.1 Promover liderazgos locales, propiciando el involucramiento en los problemas de la comunidad y la participación en proyectos comunes (presupuesto participativo, planes de desarrollo, sostenibilidad de proyectos y programas). 32.2 Desarrollar programas para el conocimiento y difusión de deberes y derechos así como el cuidado del medio ambiente. 32. 3 Establecer normativas claras y viables contra todo tipo de discriminación en las instituciones educativas. 32.4 Fomentar la cohesión social, propiciando la articulación sociedad civil-estado-empresa privada. 32.5 Realizar actividades de promoción cultural y deportiva: cine, teatro, mejoramiento de bibliotecas y centros de recursos, campeonatos deportivos y festivales donde se involucre la participación de las familias y la comunidad.

CAPÍTULO III

OBJETIVO ESTRATEGICO 1
ESTUDIANTES LOGRAN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS.

El reconocimiento de la dignidad humana, es el punto de partida del actuar pedagógico.
Ilse Shimpf-Herken.

Política 1.
Incrementar las oportunidades a todas las personas de acceder, permanecer y recibir una educación de calidad y equidad, con énfasis en la primera infancia, sectores sociales desatendidos y en el área rural y urbano marginal.

Política 2.
Erradicar el analfabetismo y prevenir el analfabetismo funcional especialmente de la población rural, las mujeres y los hablantes de lenguas originarias, otorgan el financiamiento adecuado.

Política 3.
Atender satisfactoriamente a estudiantes de Educación Básica Alternativa (EBA) en diferentes turnos y espacios, humanizando sus condiciones de vida, para que contribuyan al desarrollo de la región y del país.

Estudiantes acceden, participan y permanecen de manera equitativa en el sistema educativo

RESULTADO 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO1

ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES, MODALIDADES Y FORMAS SE ASUMEN COMO CIUDADANAS Y CIUDADANOS, Y LOGRAN APRENDIZAJES INDIVIDUALES Y SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS DE CARÁCTER INTEGRAL, VINCULADOS AL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y A UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

Política 4.
Promover la diversificación curricular con enfoque inclusivo e intercultural, articulado a los planes de desarrollo local y regional, al ejercicio de la ciudadania y al desarrollo personal

Política 5.
Institucionalizar el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en todas las IIEE de la región, reafirmando la identidad y la inserción en el mundo global de manera critica.

Política 6.
Promover la educación tecnológica en todos los niveles educativos, asegurando que los currículos escolares contribuyan al desarrollo de competencias básicas para la empleabilidad, fomentando una cultura investigadora y emprendedora

Política 7.
Mejorar los resultados de aprendizaje, reduciendo repitencia y extraedad y deserción con atención preferencial al tercer ciclo de EBR en zonas rurales y poblaciones indígenas.

Política 8.
Promover la práctica de una educación inclusiva que contribuya a la atención equitativa de todos los estudiantes y que remueva prácticas excluyentes en la escuela.

Política 9.
Favorecer el desarrollo de una cultura de paz a través de la práctica de valores, relación armónica con el medio ambiente, impulsando la expresión artistica y cultural.

Política 10.
Garantizar la calidad educativa en la formación Técnico Productiva, para desarrollar capacidad emprendedora y empresarial, articulada a los sectores productivos a nivel nacional, regional y local.

Política 11.
Fortalecer el área de Educación Fisica desde una perspectiva integral e inclusiva, en función del desarrollo de las capacidades biosicosociales de las y los estudiantes.

Política 12.
Promover el desarrollo del deporte y la recreación en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo de la región y en la sociedad, para asegurar prácticas de vida saludables en la población.

Estudiantes reciben una educación de calidad, adecuada a sus necesidades y caracteristicas socio culturales y pedagógicas, logrando aprendizajes articulados con los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global, con enfoque ético y ejercicio ciudadano.

RESULTADO 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ESTUDIANTES LOGRAN APRENDIZAJES INDIVIDUAL Y SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS

Estudiantes de todos los niveles y modalidades se asumen como ciudadanos y logran aprendizajes individual y socialmente significativos de carácter integral, vinculados al desarrollo regional sostenible y a una sociedad democrática.

¿Quiénes y cuántos acceden al sistema educativo en la región Moquegua? ¿En qué condiciones se encuentran? ¿Tienen todos y todas las mismas oportunidades para acceder y permanecer? ¿La calidad del servicio que se presta en la educación, es homogénea en todos los sectores sociales? ¿Los aprendizajes obtenidos a través de la educación en Moquegua son acordes a las demandas del desarrollo local y regional? ¿Estos aprendizajes sirven para la vida? Son preguntas de fondo que nos hacemos al momento de hablar sobre una educación con calidad y equidad, en la que, los principales actores son las y los que aprenden. Personas de todas las edades quienes tienen derecho a la educación.

Moquegua reconoce este derecho de toda persona en cualquier etapa de su vida y por ello, lo demanda: las niñas y los niños, piden ser respetados, con una educación que incorpore el juego como forma de aprender. Las y los jóvenes quieren participar y para ello requieren los medios, y tener al alcance los servicios educativos. Las y los adultos buscan espacios para seguir creciendo como personas. Los que trabajan, piden facilidades y comprensión de su doble rol, las personas con habilidades diferentes necesitan que la sociedad los acoja, y por ende, la institución educativa también.

Quienes están en la zona rural reclaman igualdad de oportunidades y respeto a su cultura. Todos y todas requieren docentes comprometidos(as). Todos y todas necesitan que la educación que reciben les permita luego desenvolverse de manera autónoma en la vida, insertándose social y económicamente como ciudadanos y ciudadanas, iguales en derechos, que aportan en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática, que consolida su desarrollo humano sostenible y que respeta la diversidad. Esto sólo es posible, favoreciendo el logro de aprendizajes integrales, por ello este primer objetivo recoge a través de sus políticas, las demandas de calidad y equidad en relación con las y los estudiantes. El primer resultado se orienta por un lado, a establecer las líneas sobre las cuáles debemos transitar para que el acceso y la permanencia en el sistema educativo, sean equitativos. Por otro, busca la calidad de la educación, con profunda consideración de la diversidad.

El concepto de ciudadano se interpone en este objetivo. Ciudadano(a) como persona, esto implica reflexionar sobre la organización interna de la educación como proceso de formación de la persona, reestructurando el currículo en función de lo común y de lo diverso; de lo inclusivo y de lo competitivo, como miradas complementarias entre sí, que harán que la persona en formación se realice plenamente.

Pero la condición de inclusión requiere dos tipos de rol que son interdependientes: uno activo y otro pasivo. En el rol activo, cada persona ha de desarrollar sus capacidades, ha de comprometerse con su desarrollo personal y con el desarrollo de su comunidad, ha de pensarse a sí mismo como ser único, pero que vive en una sociedad que requiere de su aporte. En el rol pasivo, en la sociedad y en el sistema educativo, han de existir las condiciones necesarias para que esta persona desarrolle al máximo, han de existir las garantías para el ejercicio de los derechos de todos y todas, ha de haber el nivel y tipo de organización social que respete la individualidad, pero también que esté dirigida al logro del bien común.

¿Es posible que la educación sea un factor de inclusión? Rotundamente, sí. Lo creemos, apostamos por ello. Consideramos que en el formar ciudadanos(as) con competencias para desenvolverse en las diferentes esferas de su vida, aportamos a disminuir las brechas que existen en la sociedad. Y somos concientes, que este proceso se juega el propio éxito, a partir de dos criterios: calidad y equidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES SE ASUMEN COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE LOGRAN APRENDIZAJES INDIVIDUAL Y SOCIALMENTE SIGNIFICATIVOS DE CARÁCTER INTEGRAL, VINCULADOS AL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y A UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

DE QUÉ REALIDAD PARTIMOS

Edad/ grupo poblacional	Población total	Déficit de atención
0-2 años	7,652	85.27%
3-5 años	8,230	11.46%
6-11 años	16,083	22.80%
12-16 años	14,475	52.65%
17-24 años	23,142	79.65%
PCHD 0-18 años	6,358	96.59%

Fuentes: Diagnostico Educativo de la Región Moquegua.

INICIAL 0-2 AÑOS

De 7652 niños y niñas de 0 a 2 años, 6525 tienen menos oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.*
En la región existen 9 cunas de gestión estatal, y 1 de gestión privada. Los programas no escolarizados atienden gran parte de la demanda en los primeros años.

Existen serias limitaciones para una atención de calidad, por la falta de infraestructura, la carencia de plazas presupuestadas, la escasa formación adecuada para educar a este grupo de edad, sumado a las diferencias entre el ámbito urbano, rural y urbano marginal.

En la etapa comprendida entre los 0 y los 3 años de edad, el cerebro está formando conexiones o sinapsis que se producen con una velocidad y eficiencia que no se repetirá en el resto de la vida y que definirán las habilidades y potencialidades que el niño o niña desarrollará en la etapa adulta. Es un periodo crucial para el desarrollo cerebral, las experiencias que tenga el niño en esta etapa tendrán efectos duraderos en su futura capacidad de aprendizaje.

*Estadística Básica de la DREMO y Censo de la población y vivienda 2007.

DESNUTRICIÓN Y APRENDIZAJE

Un factor estrechamente relacionado con el aprendizaje es el nivel nutricional de niños, niñas y adolescentes. Si bien la tasa de desnutrición crónica en escolares en nuestra región (5%) es más baja que el promedio nacional (22%), existen en la región, casos alarmantes, que se relacionan con el grado de pobreza de la población:

Yunga (36%)*
Lloque (35%)*
Matalaque (34%)*

El porcentaje de escuelas públicas con alto nivel de desnutrición crónica en la región es de 24.2%**, un porcentaje bastante bajo en relación con el porcentaje a nivel nacional (61.8%)***, pero que merece una especial atención.

*** DIRESA Moquegua.**
**** Perfil educativo de la Región de Moquegua.**
***** Unidad Estadística del MED.**

La desnutrición es uno de los factores que influyen en el rendimiento escolar de los niños y niñas en edad escolar.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En educación primaria 17,54% de niños y niñas se encuentra en condición de atraso, esto es, la edad que tienen estos niños es superior a la correspondiente al grado de estudios en que se encuentran. El atraso es mayor en el área rural y en ámbitos calificados en extrema pobreza (entre 20 y 25% de la población estudiantil).
Si bien la cobertura en educación primaria es elevada, aún existen en el área rural, dificultades de atención, por la dispersión de los centros poblados o existencia de familias diseminadas en territorios alejados de los centros poblados donde se presta el servicio educativo y que no tienen acceso a vías de comunicación.

Fuente: Estadística básica DREMO 2007.

El atraso escolar como problema es una tarea que nos toca enfrentar, especialmente en las zonas rurales y en ámbitos de extrema pobreza.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En educación secundaria 29,88% de adolescentes se encuentran en condición de atraso. En este nivel se observa que gran parte de las y los adolescentes deben combinar el trabajo con el estudio, para sostenerse y ayudar a la familia.
La mayor parte de adolescentes deja de estudiar porque sus padres no priorizan la educación de la mujer o porque la adolescente quedó embarazada.

Existen distritos cuyos centros poblados no cuentan con educación secundaria, en diferentes proporciones. Los casos más saltantes: Omate, 90% de sus centros poblados no cuenta con instituciones educativas de nivel secundario. Cuchumbaya, 87,75%; Coalaque, 87,50%, Matalaque, 86%

La tasa de deserción promedio en la región es del 6,6%. La provincia General Sánchez Cerro, es la que presenta una tasa mayor (10,1%)
Cuchumbaya, 67,7%, Matalaque, 86%.
La tasa de deserción promedio en la región es del 6,6%. La provincia General Sánchez Cerro es la que presenta una tasa mayor (10,1%).

Fuente: Estadística básica DREMO 2007.

INDICADOR	PERÚ	MOQUEGUA
Madres con escolaridad Básica concluida	31.8%	46.8%
Porcentaje de niños en primer grado que hablan una lengua originaria	12.4%	7.6%
Escuelas públicas con alto nivel de desnutrición crónica	61.8%	24.2%
Ingresantes a primaria con edad oficial	98.9%	99.5%
Porcentaje de retirados en educación primaria	5.9%	3.4%
Tasa de conclusión primaria	77.6%	85.3%
Porcentajes de retirados en educación secundaria	6.1%	4.0%
Tasa de conclusión en secundaria	60.3%	76.4%

Fuente: Unidad de Estadística del MED.

La deserción escolar generalmente se presenta por buscar nuevas oportunidades de estudiar o por falta de recurso económicos en donde se ven obligados a trabajar para sostenerse y ayudar en la economía familiar.

EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:

Hasta el año 2003, las instituciones del nivel secundario de todo el país, se clasificaban en dos tipos: las de variante humanística y las de variante técnica. A partir del año 2004, con el proceso de generalización del currículo de Educación Básica Regular, desaparece la "variante técnica" y se adopta para todas las instituciones educativas el área curricular de Educación para el Trabajo. El desarrollo de esta área supone condiciones especiales, como por ejemplo la implementación de talleres, la elaboración de una propuesta pedagógica pertinente, entre otros, sin embargo la mayoría de instituciones educativas no cuenta con ellos, esto limita las posibilidades de las y los estudiantes de desarrollar habilidades que les permitan el acceso al mercado laboral y tener un sustento alternativo, sobre todo en los casos de aquellos que provienen de hogares en riesgo que no cuentan con recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas.

EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

La cobertura en Educación Especial en la región Moquegua, es la más baja respecto a los demás niveles y modalidades (3,4%). En la provincia de Sánchez Cerro es nula (0%).*

En la región no existen centros especializados implementados con la tecnología para el diagnóstico de discapacidad, o de riesgo de discapacidad a temprana edad, que es el periodo más flexible del ser humano y en el que muchas condiciones que limitan el desarrollo de capacidades se pueden revertir o disminuir considerablemente.

Los PRITE de la región se encuentran sobrecargados por limitaciones de presupuesto. Las dificultades mayores se encuentran en contratar la cantidad y calidad apropiada de profesionales que puedan atender esta necesidad.

La inclusión educativa es todo un reto, que pasa por hacer sensible a la comunidad, y por brindar adecuado apoyo, capacitación y asesoramiento al docente que incluye. En el tema de niños y niñas con necesidades educativas especiales, y de personas con habilidades diferentes, aún es necesario desarrollar estrategias para que todos los actores de la comunidad se hagan responsables.

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)

La Educación Básica Alternativa (EBA) está orientada básicamente a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que por diversas razones, no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular o no pudieron culminarla, y para aquellos que necesitan compatibilizar el estudio y el trabajo. La institucionalización de la Educación Básica Alternativa, conlleva a una transformación estructural y cambios sustantivos que deben operarse en la educación de los estudiantes que se atiende. El proceso es lento porque se carece de los elementos indispensables para implementarlo.
Del total de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), 08 funcionan en el sector urbano y 01 en el rural.

* Diagnóstico Educativo de la Región Moquegua.

La educación especial y la educación inclusiva es el reto de hoy, que tenemos que atender con mucha inteligencia y sabiduría.

La EBA es una alternativa dirigida a los niños, jóvenes y adultos que por diversos motivos no pueden acceder a la EBR.

ANALFABETISMO

El analfabetismo en nuestra región todavía representa el 91.4% de la población total, aunque somos concientes que existe un 64% de población que puede incrementar este porcentaje por el riesgo de constituirse en analfabeto funcional. Estamos convencidos que el desafío central para la región Moquegua no es disminuir el índice sino erradicar este problema, esperando que todos nuestros con ciudadanos alcancen las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático básico en el corto plazo.

Esta meta requiere una estrategia de intervención integral e intersectorial, complementándola con los programas de salud, nutrición y otros proyectos sociales.

Fuente: INEI

El desafío central en la Región Moquegua es erradicar el analfabetismo en el corto plazo.

Moquegua tiene capacidad para atender y ampliar la cubertura neta de la población en edad escolar.

¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?

Las tasas de cobertura bruta en primaria y secundaria dan cuenta de una capacidad instalada promedio, que permite atender a toda la población en edad escolar para estos niveles. Ambas tasas de cobertura son casi universales: en primaria se tiene una cobertura bruta del 109,8%30 (esta tasa incluye población en extra edad para el nivel), y una cobertura neta del 77,20% (sólo población en edad correspondiente al nivel). En secundaria la tasa de cobertura bruta es de 93,40%, y la neta, es de 52,65%.

Esto significa que Moquegua tiene capacidad para dar atención a toda la población en edad para el nivel primario y secundario. Esta capacidad ha de ser aprovechada para ampliar la cobertura neta de atención, con la implementación de acciones referidas a calidad educativa, con prioridad en zonas rurales (sobre todo en educación secundaria).

RESULTADO 1

Estudiantes acceden, participan y permanecen de manera equitativa en el sistema educativo.

Hemos asumido el principio de equidad en la formulación de este proyecto educativo. Pero equidad no en función de uniformizar, sino en el sentido de reconocer el derecho de la persona a educarse y elevar su nivel de ciudadanía, a la vez que se da un paso para que la persona tenga la oportunidad de desarrollar competencias que le permitan realizarse personalmente y aportar al desarrollo de su región.

Una mirada crítica a nuestra realidad, nos permite observar cuáles son los sectores y niveles a los que se ha dado prioridad, y a cuáles se ha dejado prácticamente sin atención. Sin embargo, lejos de censurar prácticas pasadas, pretendemos optar, desde bases científicas y también humanistas, por formas de atención que permitan un acceso y permanencia equitativos en el sistema educativo y que modifiquen, en buena medida, nuestro perfil educativo futuro como región.

Pretendemos optar desde la base científica y humanista el acceso y permanencia equitativa de los educandos en el sistema educativo

POLÍTICA 1

Incrementar las oportunidades a todas las personas de acceder, permanecer y recibir una educación de calidad y equidad, con énfasis en la primera infancia, sectores sociales desatendidos y en el área rural y urbano marginal

Buscamos dar respuesta a la necesidad de las personas que por alguna razón no acceden al sistema educativo, acceden a destiempo o en desigualdad de condiciones. Priorizamos la primera infancia, por ser la base. Planteamos alternativas para las poblaciones o sectores que han sido postergados. Sabemos que acceder al sistema no es suficiente, es necesario permanecer y concluir con éxito. En esa línea, las políticas y medidas a continuación.

PRINCIPALES MEDIDAS

1.1 Ampliar la cobertura y brindar atención integral priorizando la primera infancia y la educación especial, en un trabajo compartido con la familia y con instituciones públicas y privadas, priorizando en la población con menos recursos sobre todo en la población con menos recursos.

Nuestros y nuestras niñas de 0 a 2 años, necesitan propuestas de atención integral. En esta sociedad en la que las madres trabajan, y los roles están cambiando, los más pequeños no tienen oportunidad de ser atendidos en la etapa en la que requieren de mayores cuidados y de estimulación para desarrollar.

Las investigaciones de la neurociencia muestran que en los primeros años después de nacer son muy importantes para el desarrollo neuronal, la nutrición adecuada, las experiencias variadas y ricas, así como el afecto; ya que aumentan el volumen del cerebro con mayores conexiones sinápticas y esto posibilita desarrollar las capacidades psicológicas, emocionales y sociales, aprender y retener lo aprendido, lo cual tendrá repercusiones en el rendimiento escolar y en la vida adulta.

La declaración de los derechos del niño, considera en el preámbulo que el niño "por su falta de madurez física y mental necesitan de protección y cuidados especiales antes y después de su nacimiento; corresponde al Estado en términos de derecho, generar mejores condiciones y satisfacer las necesidades básicas para que crezca y desarrolle de manera cabal sus potencialidades".

Así mismo, nuestros niños y niñas con habilidades diferentes, necesitan recibir una atención educativa acorde a sus necesidades. La comunidad, debe hacerse responsable por ellas y ellos, también. En la región tenemos una gran debilidad y un gran reto: establecer procesos permanentes de identificación de la población con discapacidad y ejecutar planes para el desarrollo de sus capacidades. Esto supone trabajar con un enfoque multidisciplinar, transdisciplinar e intersectorial, en el espacio en el que esta población se encuentre y con los recursos que se pueda generar desde la misma comunidad. En otras palabras, profesionales de diferentes especialidades, padres de familia y comunidad en general, han de ser capaces de sentarse en una mesa, para pensar los mejores modos de brindar la atención que estos niños y niñas requieren, pero, sobre todo, ser capaces de transferir sus conocimientos a otros para poder llegar a más personas, realizando acciones coordinadas.

La declaración de los derechos del niño, considera en el preámbulo que el niño "por su falta de madurez física y mental necesitan de protección y cuidados especiales antes y después de su nacimiento; corresponde al Estado en términos de derecho, generar mejores condiciones y satisfacer las necesidades básicas para que crezca y desarrolle de manera cabal sus potencialidades". La declaración de los derechos del niño, considera en el preámbulo que el niño, "por su falta de madurez física y mental necesitan de protección y cuidados especiales antes y después de su nacimiento; corresponde al Estado en términos de derecho, generar mejores condiciones y satisfacer las necesidades básicas para que crezca y desarrollo de manera cabal sus potencialidades".

Por otro lado, una población que no es atendida de acuerdo a sus necesidades, es la población de personas con coeficiente intelectual superior. En la misma medida en que se desarrollan adaptaciones curriculares para niños con discapacidad, se debe tomar en cuenta las necesidades educativas especiales de estos menores, para no generarles frustración vital.

Familia y comunidad aquí tienen un importante rol y compromiso. El Estado debe liderar y ser soporte.

PLANTEAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES

1.1.1 Desarrollo de programas de atención integral a la infancia desde el nacimiento y de educación de madres y padres para el cuidado de los hijos.

1.1.2 Creación e Implementación de Salas de Educación Temprana en lugares estratégicos.

1.1.3 Capacitación especializada para docentes de Educación Inicial, profesoras coordinadoras y promotoras educativas comunitarias en atención a la primera infancia, en prevención, detección y atención de discapacidades, superdotación y desarrollo de estrategias de trabajo con estos grupos.

1.1.4 Sensibilización a los padres de familia en la atención pertinente y adecuada del niño menor de 3 años, por los diferentes medios de comunicación.

1.1.5 Conformación de equipos Multidisciplinarios en las instituciones educativas (psicólogo, asistenta social, nutricionista), docente, otorgando atención preferente a niños con retraso en el desarrollo o bajo rendimiento académico; y/o problemas de conducta.

1.1.6 Diseño de estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad vinculadas a la cobertura y atención integral en educación especial.

1.1.7 Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática, necesidades específicas e importancia de brindar atención educativa a niños de la primera infancia y niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

1.1.8 Conformación e implementación de los PRITE a nivel regional y local, de acuerdo a la demanda existe y en conformidad con la legislación vigente.

1.1.9 Dotación de recursos para mejorar la atención de niños y niñas de 0 a 5 años y de la Educación Especial.

1.2 Garantizar la cobertura en todos los niveles del sistema educativo con énfasis en educación inicial de 3 a 5 años y en educación secundaria especialmente en las zonas rurales con población indígena.

El déficit de cobertura en educación inicial de 3 a 5 años es el más bajo en relación con otro rango de edad o nivel (11,46%). Aún así observamos que existen diferencias en la zona rural, que es necesario atender. En educación secundaria la situación sí puede tornarse preocupante, por lo que hace falta realizar acciones concretas que permitan incluir a las y los adolescentes en el sistema educativo, sobre todo en la zona rural.

Una realidad que resulta preocupante, es la constatación de la inexistencia de instituciones de educación secundaria en cierto porcentaje de centros poblados en cada distrito. Si bien, todos los distritos cuentan con atención en el nivel secundario, esta atención no se ofrece necesariamente en el centro poblado en el que habita el estudiante (1). Situación que no sucede en educación primaria, a excepción de Ichuña, en la que sólo en un centro poblado no se cuenta con Educación Primaria. Los centros poblados que no cuentan con educación secundaria pertenecen a los distritos del área rural y/o de la zona altoandina de Moquegua.

(1)Cabe recalcar que aún existiendo instituciones educativas en cada centro poblado, las viviendas de los estudiantes pueden estar distantes a estos centros, también. Aún así, que una institución educativa ofrezca todos los niveles de atención, facilita la disminución de los déficits de cobertura.

N° DE CENTROS POBLADOS QUE NO CUENTAN CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SECUNDARIA (2)

DISTRITO	N° TOTAL DE CENTROS POBLADOS	CENTROS POBLADOS SIN I.E. EDUCACIÓN SECUNDARIA	%
TORATA	13	8	61.53%
CARUMAS	11	8	72.72%
CUCHUMBAYA	8	7	87.75%
SAN CRISTOBAL	7	2	28.57%
ICHUÑA	18	13	72.2%
CHOJATA	5	2	40.0%
LLOQUE	3	2	66.6%
OMATE	10	9	90%
COALAQUE	8	7	87.5%
PUQUINA	13	8	61.53%
LA CAPILLA	6	4	66.6%
UBINAS	22	13	59.09%
MATALAQUE	5	4	2%
YUNGA	3	2	72.72%

(2)Dirección Regional de Educación Moquegua, "DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DE LA REGIÓN MOQUEGUA", Cuadro 41. 2008.

¿De qué manera se puede atender el déficit de cobertura existente en el área rural, en los diferentes niveles educativos, especialmente en educación secundaria? ¿Cuáles son las dificultades que se encuentran a la base de esta debilidad en la atención? En líneas generales, la dispersión geográfica, la dificultad para crear infraestructura nueva o contratar mayor número de docentes para reducido número de estudiantes, son factores que configuran esta situación, pero que no agotan el análisis en relación con la problemática sobre cobertura en el área rural.

Planteamos entonces el desarrollo de una buena base diagnóstica que incorpore la investigación y la participación, para poder determinar los factores que facilitan y los que obstaculizan el acceso y permanencia de las y los estudiantes de secundaria, la relación que existe entre estos factores y los valores y representaciones culturales de las comunidades, a quiénes afecta principalmente y por qué (aquí puede analizarse el hecho de la disminución de la presencia de la matrícula femenina a medida que se avanza en nivel y grado de estudios), así como, determinar las necesidades de normatividad, cambio cultural y adaptación curricular, frente a lo que se evidencie. Por otro lado, esta problemática ha de ser incorporada en la agenda pública, especialmente a nivel de los distritos. Las acciones que se emprendan, resultado de este proceso de identificación más específica de la problemática, tendrán un enfoque integral, en el que se pueda cubrir, desde un cambio de actitud frente a la educación, hasta la implementación de estrategias como los albergues, transporte y alimentación, en alianza con las municipalidades distritales y la comunidad. La Educación en Alternancia es una posibilidad de atención.

1.3 Disminuir la deserción y el abandono escolar, promoviendo la articulación con las instituciones públicas y privadas vinculadas a niños, niñas y adolescentes, y con los programas sociales de asistencia en salud, alimentación y útiles escolares básicos, que apoyen a los estudiantes de escasos recursos económicos.

La tasa de deserción escolar a nivel de la región es menor que el promedio nacional, sin embargo, no es una situación que pueda dejarse pasar(3). Al analizar las causas de deserción, se observa que en la zona rural y en estudiantes con escasos recursos económicos, es más frecuente abandonar los estudios, puesto que se priorizan las actividades económico productivas de la familia, orientadas a la subsistencia. Niños, niñas y adolescentes trabajan y estudian a la vez, y en un momento determinado, por el fracaso escolar, y por no poder cubrir sus necesidades básicas, abandonan los estudios.

De allí la importancia de desarrollar estrategias de atención que articulen diferentes servicios, además del educativo. Salud y alimentación son esenciales para el éxito educativo.
Si bien en el Diseño Curricular Nacional se establece de manera explícita que "El Estado asume sus necesidades de salud y alimentación a través de una acción intersectorial(4)" cuando se habla de las y los niños del nivel inicial, consideramos que este enfoque está presente en cada uno de los planteamientos que aluden a la formación y atención integral a las y los estudiantes, por lo que planteamos como una acción principal en esta medida, la formalización de las acciones de articulación entre los sectores, elaborando planes comunes de atención, con actores, responsabilidades y plazos determinados con claridad y legalidad, promoviendo la atención con programas sociales de salud y alimentación destinados a niños, niñas y adolescentes de escasos recursos económicos.

(3)Ver cuadro sobre "otros indicadores de perfil".
(4)Ministerio de Educación del Perú, "DISEÑO CURRICULAR NACIONAL", página 10. Lima, 2009.

1.4 Desarrollar programas educativos específicos para las zonas rurales, las poblaciones nativas, las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes que trabajan, los migrantes y las personas jóvenes y adultas analfabetas o sin primaria completa.

Una educación con equidad requiere de focalizar la atención en aquellos grupos que por alguna razón, han sido tradicionalmente excluidos. Esto permite promover a las personas que conforman estos grupos, de la condición en la que se encuentran a condiciones más dignas. A través del acceso a una educación de calidad, cada persona tiene la oportunidad de convertirse en el actor o protagonista de su propio desarrollo. Con este enfoque es que pretendemos desarrollar programas educativos específicos, además porque somos concientes de que hace falta una mirada desde la diversidad para poder dar a cada quien lo que necesita.

PRINCIPALES ACCIONES:

1.4.1 Atender prioritariamente a mujeres de zonas rurales que no accedieron a la educación oportunamente.
1.4.2 Desarrollar programas masivos de prevención, detección y atención a niños y niñas con discapacidad, desde los 0 a los 17 años en coordinación con otros sectores del estado y con instituciones de la sociedad civil afines.
1.4.3 Desarrollar programas masivos de prevención de la violencia familiar y sexual, en coordinación con las dependencias del MIMDES en la región.
1.4.4 Implementar sistemas de educación virtual en aulas de apoyo y sistemas de educación audiovisual, para atender a niños, niñas y adolescentes que trabajan, con la participación de la familia y la comunidad.
1.4.5 Desarrollar experiencias piloto de educación en alternancia, para atender el nivel secundario en el área rural, así como la modalidad de Educación Técnico Productiva.
1.4.6 Incorporar en los programas específicos, la atención de la familia, con adecuados procesos de formación que proporcionen herramientas y apoyo para reasumir su rol.
1.4.7 Incorporar la problemática de estos sectores desatendidos, en la agenda pública local y regional, a través de mecanismos para sensibilizar a las autoridades, organizaciones sociales de base, familias y medios de comunicación.
1.4.8 Evaluar la necesidad de implementación co información a instituciones educativas de secundaria en la zona altoandina.

POLÍTICA 2

Erradicar el analfabetismo y prevenir el analfabetismo funcional especialmente de la población rural, las mujeres y los hablantes de lenguas originarias, otorgando el financiamiento adecuado.

A pesar de los esfuerzos para incorporar a todas las personas en el sistema educativo y garantizar el derecho a la educación que poseen, existen grupos poblacionales que no han estado incluidos. Una nueva concepción de educación como un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, hace que la atención a estos grupos, entre los que se encuentra la población analfabeta, cobre mayor importancia.

Uno de los principales indicadores para determinar el perfil educativo de una región, así como su índice de desarrollo humano, es la tasa de analfabetismo. Una población que sabe leer y escribir, puede, en base a ello, desarrollar las capacidades para impulsar su propio desarrollo y el de su comunidad.

La política contempla una serie de medidas, y éstas, a su vez, acciones que ilustran el cómo puede la misma ser implementada. Las medidas y acciones buscan relacionar el hecho mismo de alfabetizar con contextos y actividades significativas para las personas alfabetizadas, tomando en cuenta que sus edades están comprendidas de los 15 años hacia delante, y que la mayoría de ellas requiere aplicar lo aprendido a su contexto de trabajo.

PRINCIPALES MEDIDAS:

2.1 Descentralizar las acciones de alfabetización, implementando el programa regional de alfabetización.

2.1.1 Gestionar en el gobierno central la descentralización de los recursos existentes para optimizar su uso, a través del gobierno regional.
2.1.2 Garantizar la infraestructura y equipamiento que permitan desarrollar las acciones de alfabetización.

2.2 Instalar y fortalecer los círculos de alfabetización en todas las IIEE de la ED. Básica, insertando el trabajo académico a las labores productivas y cotidianas de las familias.

2.2.1 Complementar y fortalecer capacidades ocupacionales de personas alfabetizadas, para generar sus propios recursos (autoempleo)
2.2.2 Aplicar metodología de enseñanza aprendizaje pertinente a la diversidad cultural de nuestra región.

2.3 Garantizar la realización de acciones de post-alfabetización e incorporación a la Educación Básica Alternativa(Educacion de Adultos), como una alternativa para disminuir significativamente el analfabetismo funcional de la población.

POLÍTICA 3

Atender satisfactoriamente a estudiantes de Educación Básica Alternativa (EBA) en diferentes turnos y espacios, humanizando sus condiciones de vida, para que contribuyan al desarrollo de la región y del país.

La educación de jóvenes y adultos no ha sido una prioridad en las políticas educativas y sociales del país y de toda Latinoamérica. Generalmente, los esfuerzos dirigidos a estos grupos de población en materia de política educativa, sobre todo si no se ha tratado de educación superior, han estado impregnados de una visión compensatoria y supletoria. En otras palabras, ha significado dar poco a los que tienen poco, y dar, no en función del desarrollo pleno de cada estudiante, sino para compensar un vacío existente: el hecho de que no hayan podido acceder a la educación en el periodo en el que tenían que hacerlo.

Pero ¿quiénes son los beneficiarios de esta modalidad educativa? Justamente son aquellas personas afectadas, de uno u otro modo, por la pobreza y por la exclusión: jóvenes hombres y mujeres migrantes, algunos que se desempeñan como trabajadores del hogar, u otro tipo de empleo precario, personas adultas analfabetas, que no pudieron por diversos motivos, acceder a tiempo a la educación, adolescentes embarazadas que por prejuicios o criterios errados de docentes o directores de Educación Básica Regular, han sido excluidas de las aulas, adolescentes o jóvenes que en su momento desertaron del sistema educativo, personas jóvenes

y adultas de la zona rural, que ven limitadas sus oportunidades de desarrollo personal, por una oferta educativa centrada solamente en la infancia, etc. La mayor parte de ellos tienen bajos niveles de comprensión lectora, sus ritmos de aprendizaje son variados, coexisten en la misma aula, diversidad de edades (conformación vertical, y no horizontal como en Educación Básica Regular, en la que el criterio de conformación de cada aula es la edad normativa). Son estudiantes que comparten estudios y trabajo, y que, en su mayoría, asumen responsabilidades sin estar preparados. Todo ello tiene sus respectivas implicaciones en la vida de cada estudiante y en lo pedagógico; como el hecho de tener que desarrollar una metodología que dé respuesta a los intereses y necesidades de cada estudiante, la misma dentro de una propuesta pedagógica que asuma su particular situación social, buscando que su calidad de vida mejore, y le permita insertarse en el mundo del trabajo en condiciones diferentes. Ejes como el desarrollo personal y de habilidades sociales, la humanización de sus condiciones de vida y de trabajo, derechos y ciudadanía, son indispensables para otorgar algo más que una compensación social a través de la educación: que el sistema educativo sea capaz de reconocer su dignidad, atender su particular diversidad, y de algún modo contribuir a romper el círculo de la sobrevivencia en la que están inmersos.

Un hecho que resalta al analizar la situación de la Educación Básica Alternativa en nuestra región, es el advertir que no se trata simplemente de una modalidad que tiene el sistema para poder brindar atención a
grupos vulnerables. La Educación Básica Alternativa podría ser considerada como otro sistema, como bien los señalan los

entendidos: "La otra educación…"(5)

Sus estructuras internas no se dan necesariamente como las de Educación Básica Regular. El carácter flexible e integrador de su propuesta, muchas veces no es compatible con la visión que en general, hemos desarrollado y acuñado en nuestras mentes, sobre la educación. La Educación Básica Alternativa se une con propuestas formales y no formales de educación, ofrecidas por el sistema público o por organizaciones privadas. Puede aprovechar otro tipo de espacios, como la familia, la iglesia, el grupo de pares. Se trata de ampliar las posibilidades de las personas de recibir una educación de calidad.

La educación según la Ley N° 28044 es un derecho que puede ejercerse a lo largo de toda la vida, tanto en las instituciones educativas, como en diferentes ámbitos de la sociedad. Sin embargo, ¿Cuánto está ofreciendo el sistema educativo en la región Moquegua para brindar atención a los grupos de población que requieren de esta modalidad y a los potenciales beneficiarios de la misma? Esta modalidad está en plena construcción e implementación de sus formas de atención: presencial, semipresencial y a distancia, y de acuerdo a las últimas estadísticas, está creciendo la demanda.

Uno de los principales problemas que aquejan a las y los estudiantes de esta modalidad en la región, es el carecer de espacio para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. La modalidad no cuenta con infraestructura propia, y pese a la existencia de normas como el D.S. 015-2009 ED y la Resolución Jefatural 077-2009 y Directiva 005-2009, en la que se establece claramente que las instituciones educativas de Educación Básica Regular deben compartir infraestructura, biblioteca, Aulas de Innovación Pedagógica, laboratorios y talleres; la mayor parte de directores hace caso omiso a estas disposiciones, ahondando la problemática de las y los estudiantes que hacen uso de la modalidad.

Por otro lado, se percibe que la comunidad no apoya la labor que realizan los Centros de Educación Básica Alternativa, ya sea por desconocimiento del servicio o por indiferencia. La participación de las autoridades regionales y locales es escasa. No se ha desarrollado una vinculación adecuada de la modalidad con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que tienen propuestas pedagógicas con objetivos comunes. En suma, existe una escasa valoración de la modalidad por parte de la sociedad en general, y del sector educativo en particular, lo que conlleva a restar posibilidades de desarrollo de la misma.

Un tercer grupo de problemas, y quizás el mayor, tiene que ver con la Gestión de la Modalidad.

El proceso de conversión de Educación de Adultos (o nocturna) a Educación Básica Alternativa, ha significado para quienes laboran en la modalidad, un tiempo de cambio de estructuras mentales y a la vez, algunas dificultades en la gestión. En medio de ello se perciben debilidades en el compromiso de algunos docentes, directivos y autoridades educativas, el no contar con estructuras orgánicas aprobadas, documentos de gestión no pertinentes, presupuesto insuficiente que acrecienta la sensación de marginación de las instituciones de esta modalidad. Clima institucional deteriorado, entre otros aspectos que afectan la calidad educativa. En este sentido, la preparación de las y los docentes es clave, dado que no se trata de desarrollar actividades en circunstancias comunes. La EBA, entonces, exige ciertas especificidades.

PRINCIPALES MEDIDAS:

3.1 Hacer cumplir las normas y disposiciones respecto al uso compartido de la infraestructura y equipamiento educativo, y al sostenimiento de las jornadas pedagógicas, en beneficio de las y los estudiantes de EBA.

3.2 Elaborar una normativa específica regional que permita una correcta y creativa manera de aplicar la legislación vigente en materia educativa, en función a desarrollar el alcance de esta modalidad.

3.3 Implementar disposiciones legales para que los CEBA sean atendidos en forma prioritaria por los gobiernos locales, de acuerdo a su competencia.

3.4 Gestionar presupuesto para la construcción e implementación de Centros de Referencia que atiendan la modalidad de Educación Básica Alternativa en lugares estratégicos, en los casos en donde no existan posibilidades diferentes.

3.5 Trabajar de manera coordinada con los diferentes actores de la comunidad (autoridades locales, sociedad civil) para fortalecer la modalidad, articulando los programas de formación que éstos ofrecen, difundiendo y posicionando la modalidad en los diferentes espacios de opinión y decisión de la región.

3.6 Capacitar a los docentes de Educación Básica Alternativa en diversificación curricular, metodologías activas acordes a públicos heterogéneos, y acompañamiento personal a estudiantes (tutoría), desde un enfoque humanista y competitivo.

3.7 Impulsar los procesos de gestión pedagógica e institucional de los centros de EBA, desde la concepción de una nueva institucionalidad abierta a configuraciones múltiples, flexible, y que trascienda a las prácticas educativas vigentes, respetando su identidad como modalidad.(6)

3.8 Establecer con claridad, los canales de articulación entre la Educación Básica Alternativa y la Educación Técnico Productiva, y la orientación de la modalidad en cuanto a su relación con el trabajo.

3.9 Considerar la Educación en Tecnología, como un enfoque transversal en el currículo de la Educación Básica Alternativa.

LAS POLÍTICAS DE CALIDAD EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

De qué realidad partimos:

LOGROS DE APRENDIZAJE

Ocupamos el segundo lugar a nivel nacional en comprensión de textos escritos, y el primer lugar en lógico matemáticas. Sin embargo, esto no es señal de tener un nivel de desarrollo óptimo. Nuestros resultados de aprendizaje, pese a tener una buena ubicación respecto a otras regiones, son, en sí mismos, indicadores de un nivel deficiente de desarrollo de habilidades, pues la mayor parte de nuestros estudiantes, no alcanza a realizar las tareas esperadas para el grado que cursan.

Inserta cuadro comparativo ECE 2007 comparado con regiones con similar

Tres de cada diez estudiantes (28,80%) de segundo grado de primaria en la región Moquegua, logran realizar las tareas esperadas para su edad en comprensión de textos. En lógico matemática, la proporción es de uno a diez (13.60%).
Inserta cuadros ECE 2007 de la región, comparación por provincias- presentación creativa)

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Un porcentaje considerable de las capacidades establecidas en el currículo no son desarrolladas en el aula. Esta tendencia a la reducción convive con un diseño curricular aplicado indistintamente para el ámbito urbano y rural, castellano o quechua, sin tener en consideración las condiciones socio-económicas, culturales y geográficas (contexto) en el que se encuentra el estudiante; es decir, no se cumple con la diversificación curricular.

Los niveles educativos de Educación Básica Regular, no se encuentran articulados con la Educación Superior, y ésta, a su vez, no se articula con la demanda laboral regional, ni con la satisfacción de necesidades de aprendizaje que están vinculadas con los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global. Las poblaciones bilingües de la región Moquegua, no son atendidas con programas de Educación Bilingüe.

JORNADA ESCOLAR

La Defensoría del Pueblo en Moquegua muestra en sus informes que el tipo de denuncia más recurrente que recibe, es el incumplimiento por parte de los maestros de las horas de dictado de clases (16.9% del total de denuncias ingresadas). En las consultas realizadas en la población del área rural, en la mayoría de distritos, se identifica la inasistencia injustificada de docentes al desarrollo de las actividades educativas. En el Perú la cantidad de horas destinadas a los aprendizajes en la institución educativa (400 en zonas urbanas y 200 horas en zonas rurales) era – y aún es- uno de los factores limitantes en la mejora de la calidad educativa. En concordancia con la política educativa (PEN), se ha aprobado el incremento progresivo de la jornada escolar, con esta medida, se pretende incrementar el tiempo dedicado al aprendizaje en las II.EE públicas en especial de las zonas rurales. Existe consenso (docentes, directores, estudiantes) acerca de la necesidad del incremento de horas.

FORMACIÓN INTEGRAL

En la zona rural, el 25% de estudiantes de secundaria, no tiene expectativas de continuar estudios superiores, y este porcentaje va en aumento. Prefieren acceder a los trabajos de corto plazo y de buena remuneración que se están ofreciendo actualmente con la ejecución de las obras por el canon minero. Esta situación da cuenta de la ausencia de proyecto de vida en las y los adolescentes y jóvenes.

Las debilidades en formación personal humana, ética y ciudadana, dan cuenta de un currículo que prioriza lo cognitivo, y aún siendo así, no logra desarrollar plenamente las capacidades en las y los estudiantes, que permitan su realización personal y profesional y por ende, un compromiso con aportar al desarrollo de su localidad. Problemas sociales como la violencia, el pandillaje, el alcohol, las drogas, el embarazo precoz, tienen lugar en este contexto.

Existen zonas de nuestra región que se han visto afectadas por la contaminación ambiental, afectándose suelo, aire y agua, como producto de la explotación minera. Especies marinas de nuestro litoral han sido depredadas por la explotación pesquera artesanal e industrial. Especies de la fauna terrestre se encuentran en vías de extinción por la caza indiscriminada. Nuestros recursos forestales requieren ser protegidos, por ser reducidos.

Estamos expuestos a constantes peligros y efectos de los fenómenos naturales, situación que nos exige una formación en la prevención de desastres y seguridad ciudadana. **Nuestra población requiere desarrollar una mayor conciencia ambiental a través de una educación ambiental consolidada.**

Tenemos aún grandes retos como región, para lograr una convivencia armoniosa. Desarrollar capacidades emprendedoras desde los primeros años de vida, aceptar a las personas, tolerando sus diferencias y evitando exclusiones o violencia; fortalecer nuestra identidad local y regional, de manera que, al abrirnos al mundo, podamos acoger al que es diferente y enriquecernos en la diversidad, sin perder de vista quiénes somos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

La aplicación de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso educativo de la región es insuficiente e inadecuado, por desconocimiento del uso y manejo de los equipos, dificultad para adecuar temas curriculares y el hábito del uso del libro texto en la enseñanza. En otros casos porque simplemente no existen estas herramientas. La problemática del uso de las TIC en educación, se encuentra fuertemente vinculada al tema de la investigación e innovación. Estudiantes que no tienen acceso a información, ven limitadas sus posibilidades de investigar. Docentes que no cuentan con los recursos mínimos necesarios para desarrollar las actividades de aprendizaje, recorrerán caminos demasiado arduos para innovar. El acceso a infraestructura tecnológica y recursos digitales es inequitativo en nuestra región. En promedio, la proporción de estudiantes por computadora es de 26 a 1, cuando lo ideal es que cada niño pueda hacer uso de esta herramienta para facilitar su proceso de auto aprendizaje. La provincia de Sánchez Cerro es la menor implementada, el 37,5% de instituciones educativas no cuenta con computadora. El área de informática se enseña de manera desarticulada con otras áreas.

¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?

- El gasto público por alumno en EBR es mayor que el promedio nacional. En la región se cuenta con una fuente adicional de recursos para educación, que es la que aporta el canon minero. Esto incrementa la cantidad total destinada a educación, y por lo tanto, el gasto que se realiza por cada estudiante de Educación Básica Regular. En el año 2008, el gasto público por alumno de la región alcanzó los 1,776.89 soles anuales. La apuesta es a mantener esta situación sobre todo a partir de la última Evaluación Censal realizada por el Ministerio de Educación, en la cual se ha establecido como un hallazgo general, una relación directa entre situación económica y resultados de aprendizaje. A mejor situación económica, mejores resultados.

- Estudiantes de la región obtienen primeros puestos a nivel nacional en juegos florales, deportivos y concursos vinculados al desarrollo de habilidades en diferentes áreas. Nuestros estudiantes tienen derecho y merecen una educación de calidad. Sus esfuerzos y talento ameritan una mayor dedicación de parte de quienes tenemos a cargo su educación.

- Contamos con una riqueza cultural considerable: expresiones artísticas y culturales diversas, casonas, restos arqueológicos. Tenemos recursos naturales identificados para su inclusión en la currícula escolar y promoción turística. La naturaleza nos ofrece una serie de posibilidades que pueden ser aprovechadas en el currículo, y que además contribuirían a generar identidad y cohesión regional.

RESULTADO 2

Estudiantes reciben una educación de calidad, adecuada a sus necesidades y características socio culturales y pedagógicas, logrando aprendizajes articulados con los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global con enfoque ético y ejercicio ciudadano.

Hemos constatado que la presencia de quienes han estado en el sistema, aún permaneciendo largos años en él, no ha asegurado necesariamente, logros en los aprendizajes. Este hecho pone en cuestión el sentido mismo de la educación, la estrategia de actuación utilizada, visibilizando que los esfuerzos no han estado bien encaminados, y exige tomar decisiones que cambien radicalmente el rumbo.

Parte de esas decisiones tienen relación con la revisión de elementos clave, como el currículo y su pertinencia para los aprendizajes, la ruptura con la tendencia homogeneizadora que abra paso a la atención a la diversidad, expresadas por ejemplo en programas para poblaciones indígenas que consideren su lengua y cultura, el transitar de una cultura del consumo a una de la producción, haciendo énfasis en una educación tecnológica que desarrolla competencias para una cultura emprendedora, la promoción de la inclusión desde la equidad de género y la discapacidad, enmarcado en una práctica de valores que nos permita superar todo rasgo de exclusión y aporte a una cultura de paz. Todo ello aunado a una auto exigencia interna, deberá llevarnos en los próximos años a mejorar los resultados de aprendizaje, de manera que no importando la procedencia, condición social ni económica cualquier persona en Moquegua tenga asegurado lo básico para su ejercicio ciudadano.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN), considera estos propósitos como parte de los dos primeros objetivos estratégicos para el país: oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos (objetivo uno) y estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad (objetivo dos). Interesa aportar a la construcción del país a partir de la construcción de lo regional.

POLÍTICA 4

Promover la diversificación curricular con enfoque inclusivo e intercultural, articulado a los planes de desarrollo local y regional, al ejercicio de la ciudadanía y al desarrollo personal.

La diversificación curricular es una acción permanente que orienta la pertinencia del currículo como respuesta a las características y demandas de la realidad local y global en la que se desenvuelve el estudiante, en ese sentido está estrechamente vinculada con la capacidad y el compromiso que el docente asume para alcanzar el logro de los aprendizajes y el desarrollo de la comunidad. Es un proceso que permite reafirmar la identidad cultural y genera apertura para apropiarse de manera crítica y selectiva de los saberes y conocimientos en el marco del contexto global, así como también genera oportunidades para articularse a la producción.

En ese sentido, es de suma importancia desarrollar en los maestros, estudiantes y en la comunidad en general espacios de reflexión, crítica, análisis e innovación, fortaleciendo su protagonismo y mayor participación en los procesos de planificación, ejecución y evaluación curricular, priorizando la selección y formulación de capacidades, contenidos, valores, estrategias y recursos, organizados en una propuesta curricular de carácter regional.

Incluir significa no dejar a nadie fuera, pero no es un acto en el que sumamos personas, pues sólo se suma aquello que es igual. Incluir es considerar la diversidad, tolerar y aceptar la diferencia. No exigir siempre que sea la minoría la que se adapte, sino también ser capaz de adaptarnos a lo más pequeño, a lo más marginado, a lo más olvidado.
Incluir implica reconocerse como ciudadano o ciudadana, porque sólo quien se siente parte de una comunidad, quien conoce sus derechos y sus deberes, es capaz de indignarse frente a situaciones en las que el otro no es reconocido como igual en dignidad.

Reconocernos como iguales en dignidad y derechos pasa necesariamente por valorarnos personalmente. Quien se subvalora o se sobrevalora, discrimina negativamente.

Quien tiene una imagen real de sí mismo y se afirma personalmente, acoge a todos y todas por igual, propicia el encuentro. Y es a través del encuentro, que podemos concertar para desarrollar. La educación tiene parte de responsabilidad en lograr esta comprensión, y probablemente, su parte sea la mayor.

PRINCIPALES MEDIDAS

4.1 Construir el currículo regional articulado a los planes de desarrollo local y regional, al ejercicio de la ciudadanía y al desarrollo personal.

En la medida en que la persona logra cimentar su personalidad, a partir de un proceso de autoafirmación de su propia identidad, tiene la capacidad de abrirse al mundo y de trascender a sí misma. Este proceso de autoafirmación que se desarrolla principalmente en las etapas de la niñez, adolescencia y parte de la juventud, y que puede ser especialmente autorreferente (dirigido sólo hacia el individuo); con un adecuado proceso de formación ética y ciudadana, se fortalece y alimenta en el contacto con los demás, especialmente a través del servicio. Construir el desarrollo local y regional requiere de personas que sean capaces de concebir éste, no como un logro puramente económico, en el que algunos gozan de los beneficios y otros, son asistidos con políticas de compensación, sino como una construcción colectiva entre las personas, que requiere primero, de querer y poder desarrollar las propias capacidades para revertir las mismas al servicio del bien común. Una educación que aporta al desarrollo, tendrá necesariamente que pasar por formar a la persona que lo construye: formar su ser ético, su ser ciudadano, pero sobre todo, su ser humano.

En nuestro país, con el proceso de consolidación de la democracia se han venido implementando diferentes espacios para concertar sobre el desarrollo.

La promulgación de la ley sobre el presupuesto participativo, la creación de los Consejos de Coordinación Regional y Local (CCR y CCL), la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, los procesos de Planificación Concertada del Desarrollo a nivel local y regional, etc. han configurado escenarios en los que cada ciudadano o ciudadana ha visto que sus oportunidades para el ejercicio de sus derechos políticos, como la participación ciudadana, se han ampliado, desde una perspectiva más cercana a la democracia directa, y no la cuestionada democracia representativa que se ha visto limitada en el voto. La existencia de estos canales de participación para tomar parte en las decisiones que afectan la vida y el desarrollo de nuestra localidad, región y país, requiere de personas que quieran, puedan y sepan participar.

¿Qué rol está cumpliendo la educación en relación con esta demanda?

El currículo debe considerar la noción de desarrollo humano sostenible como parte de los conocimientos básicos que cualquier persona tiene que manejar, desarrollando las capacidades para que cada persona participe en su construcción y consolidación.

El currículo debe considerar la noción de desarrollo humano sostenible, como parte de los conocimientos básicos que cualquier persona tiene que manejar, desarrollando capacidades para que cada persona participe en su construcción y consolidación.

"Los espacios destinados a la afirmación de la identidad de la persona y de formación de ciudadanos/as los constituyen la familia y la escuela; hoy por hoy, ambos han sido descuidados en el contexto peruano.

Frente a esta situación, el reto de este proyecto es responder a las preguntas **"¿Qué hacer para que los jóvenes de Moquegua se sientan actores y participen de la construcción del futuro de la sociedad? ¿Cómo involucrar a la comunidad educativa en esta difícil tarea, aprovechando las fortalezas y oportunidades que ofrece el sector de la educación para este propósito?".**

La respuesta a ambas preguntas orienta hacia una educación ciudadana desarrollada en el contexto escolar. A la institución educativa le corresponde asumir el gran reto de formar integralmente a los/as alumnos/as, proporcionarles los elementos necesarios para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad del país." (5)

4.2 Elaborar los lineamientos de diversificación curricular, poniendo énfasis en los contenidos que demanda el desarrollo y la comunidad local

El proceso de formulación del presente proyecto educativo, permite inferir el perfil de persona que esta región requiere, y lo que supone a nivel de capacidades que tendrá esta que desarrollar, así como a nivel de contenidos a manejar. Ofrecer una educación que desarrolle capacidades para el trabajo y para la investigación, y la formación de un sólida identidad con la región, son algunos de los elementos que se han demandado con mayor fuerza. La formación ética es también una exigencia. En relación con los contenidos, existen dos aspectos en la demanda: el primero, que estos contenidos sean pertinentes a la realidad sociocultural; en segundo lugar, que los mismos se vinculen con los avances científicos y tecnológicos actuales.

(5)Ramiro Navas, "Resumen de la experiencia de Educación Ciudadana en Instituciones Educativas de Moquegua", Anexo 01, DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DE LA REGIÓN MOQUEGUA, 2008.

En este sentido presentamos un listado de aquellos aspectos temáticos en los que ha habido mayor consenso, que no excluyen la incorporación de otros que también de necesidad:

1. Formación en valores y desarrollo personal: Dignidad humana, habilidades sociales, madurez humana, ética y ciudadana, etapas del desarrollo psicosocial, psicosexual y moral de la persona, comunicación y asertividad, proyecto de vida, prevención de la violencia familiar y sexual, prevención de las adicciones, educación sexual. Autoestima, resiliencia y manejo del estrés
2. Identidad regional y local: historia y geografía regional, personajes ilustres, valoración del patrimonio cultural, puesta en valor de tradiciones, costumbres y patrimonio histórico y cultural de las tres provincias. Manifestaciones culturales (festivales), grupos poblacionales y etéreos, integración regional, cultura de nuestro tiempo, derechos culturales, inventario de recursos naturales y turísticos de la localidad.
3. Turismo, factor de desarrollo: objetivos, clasificación y formas, patrimonio turístico. Turismo como actividad económica. Turismo escolar. Gastronomía, turismo regional autosostenible, turismo ecológico, destinos turísticos regionales, turismo y globalización, turismo y tecnología.
4. Cultura de paz y ciudadanía: derechos y deberes, democracia, resolución pacífica de conflictos, mecanismos legales de participación, diseño y gestión de proyectos, derechos de las minorías.
5. Educación ambiental: conservación del recurso hídrico, reforestación y conservación de flora y fauna autóctona, calidad ambiental, biodiversidad local, equilibrio entre ambiente, cultura y desarrollo, ciudadanía ambiental responsable, gestión ambiental, áreas naturales protegidas, industria de la basura.
6. Cultura agrosanitaria: protección y mantenimiento de áreas libres de plagas (mosca de la fruta), control biológico, sanidad animal (enfermedades zoonóticas y prevención) e inocuidad alimentaria.
7. Cultura de prevención: sistema nacional de defensa civil, organización , funciones y normatividad, clasificación de fenómenos naturales, geodinámica interna y externas, fenómenos metereológicos e hidorbiológicos, fenómenos tecnológicos, terminología básica de defensa civil (riesgo, vulnerabilidad, peligro, etc.), vínculos entre los desastres y el medio ambiente, mapas de peligro de la región, diagnóstico y planes de seguridad y comportamiento humano y simulacros.
8. Cultura exportadora: productos de exportación local, actividad empresarial, empresa exportadora, mercados potenciales, logística comercial, sectores comerciales, promoción comercial.
9. Salud Integral: escuelas saludables, elementos básicos de salud biopsicosocial y espiritual.

"Aprendiendo a prevenir". Perú. Instituto de Defensa Civil. Lima. INDECI. Dirección Nacional de Educación y Capacitación, 2007.
"Propuesta Pedagógica de Educación Ambiental". Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica. Programa de Educación Ambiental. Ministerio de Educación. Perú. 2005
"Consulta Pública Política Nacional de Educación Ambiental. Documento de trabajo. Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Ambiente, Red Nacional de Educación Ambiental.
"Lineamientos de Política Cultural Región Moquegua", Instituto Nacional de Cultura, Dirección Regional de Cultura Moquegua, 2009.
"Programa de difusión de la Legislación Laboral a favor de las personas con discapacidad". Gobierno Regional de Moquegua, Moquegua, 2009.

4.3 Incluir en el currículo estrategias específicas de atención a la diversidad cultural y los ritmos de aprendizaje, para disminuir la repitencia y el abandono.

El porcentaje de atraso en primaria (17,54%) y secundaria (28,88%), en la región, es preocupante. La incidencia en secundaria es mayor que en la primaria, y en el área rural mayor que en el área urbana. La misma relación se encuentra entre las zonas calificadas en extrema pobreza, con aquellas que tienen sus necesidades básicas satisfechas de forma regular o suficiente.

Si bien el contexto, entendido como sus características geográficas y culturales, situación socio-económica, etc., en el que se desenvuelve el estudiante influye en su aprendizaje, éste no tendría que ser un factor que reste sus oportunidades de desarrollar, si se toman medidas adecuadas para atender la diversidad. En este sentido, la incorporación de estrategias específicas para la atención a la diversidad cultural y ritmos de aprendizaje son esenciales.

Aquí algunos planteamientos que pueden orientar nuestras acciones

Desarrollar actividades escolares o extraescolares con acompañamiento para reforzar el aprendizaje del alumnado con menor rendimiento:

Diversas experiencias desarrolladas en la región y país, con niños, niñas y adolescentes en riesgo, dan cuenta de la importancia de realizar un acompañamiento integral a las y los estudiantes de menor rendimiento. Se ha podido comprobar que al desarrollar en cada estudiante, confianza y seguridad en sí mismos, a través del acompañamiento personal, ellas y ellos mejoran su rendimiento escolar.

"El acompañamiento personal es determinante en el proceso de reconocimiento de la dignidad de las y los adolescentes." (6)

Priorizar el desarrollo de metodologías activo participativas, y el aprendizaje desde la experiencia directa o práctica en el desarrollo de las clases escolares.

(6)Centro Loyola Ilo, "SISTEMATIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES", 2008. (Inédito)

A pesar de la reflexión constante que se viene realizando acerca de implementar métodos activos en el desarrollo de las clases escolares, el uso de la exposición es una práctica institucionalizada en las aulas. El juego, el desarrollo de experiencias directas para aprender, son vistas incluso, con cierto menosprecio. El uso del cuerpo en el desarrollo de actividades, la participación, tienen para muchos docentes, una connotación de "pérdida de tiempo", dando mayor importancia al momento en que se transmite el contenido, o se "dicta" la clase.

Priorizar el desarrollo de metodologías activas, y aprender desde la experiencia, suponen el desarrollo de una estrategia para cambiar la mentalidad de docentes y padres de familia respecto a cuál es la mejor manera de aprender. Y esto pasa por tomar conciencia de que el respeto a la individualidad y diversidad, parte por hacer a cada estudiante protagonista de su propia educación, a través de los medios y métodos que son de su interés.

Incorporar enfoques de evaluación que permitan que ésta también sea diversificada y que exista una retroalimentación permanente de la práctica pedagógica a nivel de todas las variables internas del currículo.

El mejoramiento de la calidad de los procesos de aprendizaje está en función a las decisiones que toman cada uno de los agentes del mismo. Tomar decisiones adecuadas depende de la información con la que se cuenta y esta misma, tiene relación con procesos de evaluación debidamente planificados y orientados.

Todas las variables internas del currículo han de ser consideradas en este proceso, y no únicamente, el aprendizaje de las y los estudiantes. En ese sentido, elaborar preguntas de evaluación referidas a las competencias, a los contenidos, actividades, metodología, recursos empleados, son fundamentales para tener una visión amplia. Además de estas variables, es necesario así, evaluar a los agentes en el proceso: familia, comunidad educativa, docentes, directivos. Ellos han de ser capaces de reflexionar sobre sus prácticas y plantearse metas para mejorarlas.

La evaluación de los aprendizajes ha de adaptarse también a las necesidades educativas de cada estudiante. No es lo mismo aplicar una evaluación en base a norma, que es lo que actualmente se viene desarrollando en las aulas, que aplicar una evaluación en base a criterio, según la madurez escolar y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante. Son importantes las mediciones que se realizan para determinar los logros de aprendizaje, y las mismas tendrían que aplicarse en las diferentes áreas del desarrollo; sin embargo, éstas son necesarias para conocer y comprender los resultados que se obtienen y nos proporcionan elementos importantes para la planificación, mas el seguimiento pormenorizado del proceso de cada estudiante, se desarrolla con indicadores y niveles de rendimiento personalizados de acuerdo a la evolución del estudiante; y esto supone también tomar en cuenta su contexto.

Estas consideraciones no son manejadas plenamente por nuestros docentes en la región, por lo que, a procesos de transferencia de estos nuevos conocimientos, hará falta una estructuración muy clara sobre los elementos que han de estar presentes al plantear estrategias de evaluación en el aula; un diseño minucioso de los instrumentos, y de acompañamiento y asesoría para realizar las interpretaciones y tomar las decisiones adecuadas en las materias en las que se evalúe.

4.4 Fortalecer la formación científica básica, desde un currículo regional que ayude a comprender la imagen del mundo que comparte la comunidad internacional y proporcione bases sólidas para el diálogo informado con ciencias naturales y sociales actuales. (CVR).

La educación en nuestro país no ha contribuido a desarrollar una visión científica de la realidad. Explicaciones mágicas, míticas, dogmáticas, han tenido lugar para interpretar y elaborar la imagen de mundo de las personas. Esta situación nos pone en riesgo de aceptar cualquier interpretación de la realidad que tenga esas características, siendo presas fáciles de fundamentalismos, totalitarismos y hasta de la violencia, como la que vivimos en los años 80 al 2000. Hace falta que la persona desarrolle su pensamiento crítico, con recursos cognitivos coherentes. Que los elementos que entregamos al formar permitan que las y los estudiantes desarrollen una conciencia de sí mismos como parte de un pueblo que es dueño de su destino.

Conociendo la diversidad de sus recursos y de sus procesos culturales y sociales, apropiándose de todas las posibilidades de interactuar con su medio, y de transformarlo, recrearlo o conservarlo, cuando sea el caso, la persona será capaz de insertarse en la sociedad, de hacer propuestas, así como también de dialogar con el mundo y propiciar niveles mayores de inclusión e igualdad, desde su capacidad de innovar.

4.5 Verificar los contenidos del currículo regional, garantizando que cada estudiante construya su identidad regional y nacional, en base a una visión de los procesos culturales y políticos contemporáneos, en su real complejidad y diversidad. (CVR).

La mayoría de peruanos y peruanas, evidencian una visión pesimista frente al desarrollo del país. Frente a cualquier problema es común escuchar: "así somos, esto no va a cambiar, ¿qué se puede hacer si así es?". Las personas de la región Moquegua, tampoco escapan de esa mirada, aunque tenemos grandes excepciones.

Necesitamos fortalecer una visión de región y país que se acuñe en la esperanza de lo que soñamos ser.

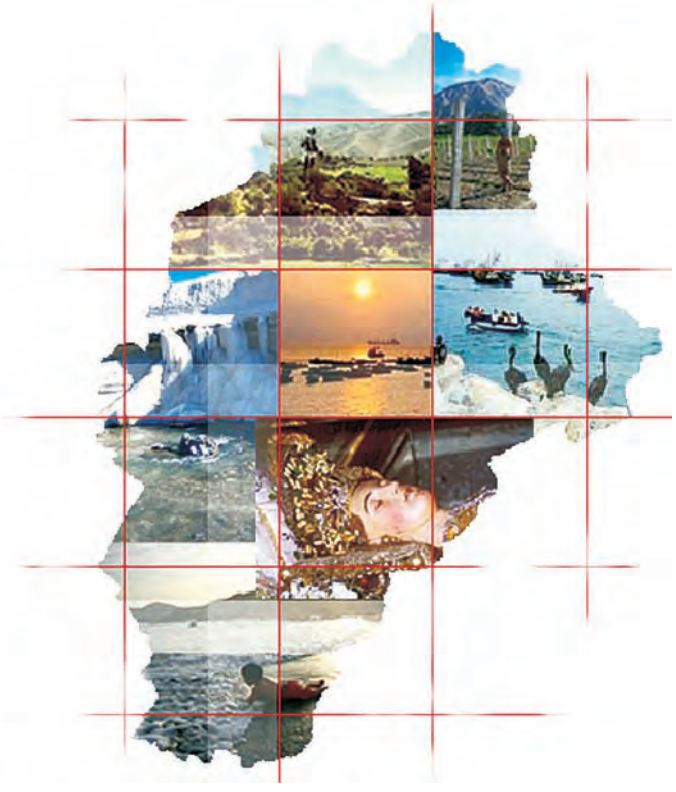

Que sea capaz de valorar los logros por sobre los fracasos. Aprender de los errores, pero sobre todo, plantearse metas. Y en esas metas y aprendizajes, identificarnos. Ciertamente los contenidos en el currículo son importantes, pero más importante es la forma en que éstos se transmiten. Los sentimientos que proyectamos a las y los estudiantes. Si contamos nuestra historia de manera simplista y derrotista, si explicamos los procesos culturales y políticos desde puntos de vista parcializados, sin considerar lo diverso, no aportaremos a la construcción de una región y un país que va hacia delante, y por lo mismo, las personas elegirán salir de él, migrar a lugares donde perciban que existe mayor oportunidad. En otras palabras, no se sentirán parte, no se identificarán.

Formar identidad a partir del currículo, es propiciar la reflexión sobre nuestro pasado, presente y futuro, y otorgar a las personas en formación, las herramientas para ser actores de esa historia, desde la construcción colectiva de un sueño común.

POLÍTICA 5

Institucionalizar el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en todas las IIEE de la región, reafirmando la identidad y la inserción en el mundo global de manera crítica.

La interculturalidad es un "fundamento para la construcción de la democracia y para forjar una educación que tenga en cuenta la diversidad (...). En la interculturalidad, los conceptos clave son el diálogo y el respeto. En este marco, las culturas deben reconocerse recíprocamente capaces de aportar propuestas dignas de ser tenidas en cuenta" (Idel Vexler, "Notas de un educador").

La población de nuestra Región está conformada por habitantes con arraigos culturales muy profundos producto de un intercambio de etnias milenarias, cuya diversidad lingüística, étnica, costumbrista, y folklórica, no debe extinguirse. Este fenómeno social debe ser atendido en los espacios pedagógicos con el conocimiento del caso, desde un punto de vista profesional de respeto a la persona, asumiendo la diversidad como riqueza y no como problema, aprovechando todo lo positivo en la construcción de los aprendizajes.

En la Región Moquegua existen dos lenguas nativas ancestrales ubicadas en la cuenca del río Tambo: los quechua hablantes de los distritos de Ichuña, Yunga, Lloque, Chojata, Ubinas, Matalaque, Puquina y la Capilla y los Aymara hablantes de los distritos de Carumas, Cuchumbaya y San Cristóbal. La inadecuada forma de abordar esta realidad ha impedido el desarrollo educativo y por lo tanto, el desarrollo de estas personas y de sus comunidades.

Las personas con identidad lingüística quechua y aymara, buscan lograr un efectivo reconocimiento que les permita conservar esta identidad, así como toda la cosmovisión que implica el comunicarse con una determinada lengua. Estas personas advierten que se está perdiendo, en sus comunidades, no sólo la lengua, sino sus valores. Los factores que explican esta situación tienen que ver con el hecho de que no se dé prioridad a las políticas que atienden la dimension humano»cultural, y lo específicamente rural. Por otro lado, la contratación de docentes que no están preparados para enseñar en contextos interculturales, es otro factor importante. Las familias no se integran al proceso educativo, ya que sienten que su cultura no es valorada, dado que sus docentes hablan en un idioma diferente. Niños y niñas manifiestan ritmos de aprendizaje lentos, puesto que realizan un doble esfuerzo viéndose obligados a decodificar y codificar lo que se les enseña en un idioma diferente a su lengua materna. Esto repercute en su rendimiento, ya que son evaluados con instrumentos y en condiciones que podrían ser percibidas como una situación injusta, por su falta de pertinencia cultural y lingüística. Estos elementos acarrean como consecuencia mayor exclusión social y económica, así como el enfrentamiento entre culturas, que no nos permite desarrollar.

Las oportunidades de progreso deben ser extensivas a los pobladores de estas zonas que han vivido al margen de la modernidad y del abandono de los avances culturales y científicos, no disfrutando de mejores condiciones de vida, producto de la centralización de los poderes de decisión y de la postergación en el reparto de los presupuestos del Estado, que también les corresponde.

Generar las condiciones para que exista un diálogo entre las culturas que coexisten en nuestra región, supone desarrollar propuestas de educación intercultural en todas las instituciones educativas, y fortalecer la educación bilingüe, en las instituciones enmarcadas en este contexto. Claro está que nuestra inserción en el mundo global, demandará que todos y todas lleguemos a ser bilingües, también, pues así como afirmamos nuestra identidad cultural, propiciaremos el encuentro entre culturas diferentes.

PRINCIPALES MEDIDAS

5.1 Formular una propuesta curricular y metodológica para el abordaje de la interculturalidad valorando y enriqueciendo los conocimientos desde la cosmovisión social propia de cada cultura presente en nuestra región.

5.2 Desarrollar un programa permanente de especialización de docentes en educación intercultural bilingüe, para mejorar la calidad y elevar el nivel de rendimiento escolar.

5.3. Promover eventos interculturales para reafirmar la identidad cultural y lingüística, con participación de las comunidades con la finalidad de mejorar su proyecto de vida.

5.4 Insertar las tecnologías de la información y comunicación en el fortalecimiento del diálogo entre culturas y de la Educación Intercultural Bilingüe.

5.5 Garantizar una enseñanza - aprendizaje en la lengua materna, con equidad e inclusión.

5.6 Promover la investigación socio lingüística en la cultura andina, para incorporar los resultados al proyecto cultural de la institución educativa.

5.7 Desarrollar mecanismos de selección adecuada de docentes para trabajar en las realidades bilingües.

5.8 Implementar la incorporación de especialistas el cuadro de asignación de personal (CAP) con especialistas de Educación Intercultural Bilingües en las tres UGEL de la Región.

5.6 Promover la investigación sociolingüística en la cultura andina, para incorporar los resultados al Proyecto Cultural de la Institución Educativa.

5.7 Desarrollar mecanismos de selección adecuada de docentes para trabajar en las realidades bilingües.

5.8 Adecuar el presupuesto regional en educación para implementar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), con especialistas de Educación Intercultural Bilingüe en las UGEL de Sánchez Cerro e Ilo.

POLÍTICA 6

Promover la educación tecnológica en todos los niveles educativos, asegurando que los currículos escolares contribuyan al desarrollo de competencias básicas para la empleabilidad, fomentando una cultura investigadora y emprendedora.

Un considerable aumento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, lleva a la constitución del concepto "era de la información".La información, el conocimiento y la creatividad son la nueva materia prima de la economía .La sociedad de la información busca ser más democrática e igualitaria, y está fundamentada en el desarrollo de las capacidades intelectuales, y en la selección de la información y su procesamiento. La imposibilidad de acceder a la información conlleva, por tanto, a la exclusión social. La educación, entonces, es un medio a través del cual es posible erradicar las desigualdades.

Tal vez uno de los fenómenos más espectaculares asociados a este conjunto de transformaciones en el mundo, sea la introducción generalizada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de nuestras vidas; pues, están cambiando nuestra manera de hacer las cosas: de trabajar, de divertirnos, de relacionarnos y de aprender. De modo sutil también están cambiando nuestra forma de pensar.

Las tecnologías de la información y la comunicación han desempeñado un papel fundamental en la configuración de nuestra sociedad, cultura e historia humana, en este escenario se generan nuevos roles para la Instituciones Educativas, es posible que se compita en un renovado mercado de formación a distancia a través de las redes telemáticas.Las redes no sólo servirán como vehículo para hacer llegar a los estudiantes materiales de autoestudio, sino para crear un entorno fluido y multimediático de comunicaciones entre profesores y estudiantes y, tal vez lo más necesario en la actualidad, entre los propios estudiantes (aprendizaje colaborativo).

En este sentido, tanto a nivel internacional como nacional, se han ido incorporando propuestas en políticas, programas y proyectos diversos, para incorporar progresivamente el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en las diversas actividades humanas. En nuestra región, existen ya diversas iniciativas que nos permiten observar cómo va cobrando cada vez mayor importancia, el uso de las TIC en educación.

La incorporación de las tecnologías de la información y de la ciencia en el proceso educativo no sólo es una demanda, sino es un derecho que tiene el poblador en general a la información como fuente de cultura; además se constituye en uno de los aspectos críticos para elevar los niveles de competitividad y la calidad de vida del país y por ende de la región.

En la actualidad es de mucha importancia plantearse una estrategia sostenible para acceder al desarrollo y avance de la ciencia, tecnología e innovación que permita el acrecentamiento de capacidades para generar, crear, adaptarse y apropiarse del conocimiento y satisfacer las necesidades que plantea el aparato productivo nacional, regional y local.

PRINCIPALES MEDIDAS

6.1 Extender el uso de las tecnologías informáticas y de comunicación como recursos para la enseñanza, el aprendizaje, el compartir de experiencias y la gestión.

En nuestra región, 60,65% de jóvenes habiendo culminado sus estudios no se titulan, porque no realizan los procesos de investigación requeridos para este efecto. Los docentes en los diferentes niveles educativos, no están preparados para desarrollar estas capacidades en sus estudiantes. No se incorpora adecuadamente el método científico en la construcción del aprendizaje, porque la práctica pedagógica aún está centrada en la acumulación de los conocimientos. Los laboratorios de ciencias de las instituciones educativas, no están implementados; pero sobre todo, la mayor parte de instituciones educativas no cuenta con laboratorios, ni bibliotecas, constituyendo ésta, una de sus principales demandas. El presupuesto que se asigna a investigación en el país es escaso y en nuestra región, no existen partidas ni iniciativas para fortalecer este relevante proceso a nivel estatal. No se está aprovechando la experiencia y el conocimiento que nuestra región produce, por la falta de capacidades para sistematizar experiencias, y por lo mismo, para desarrollar procesos adecuados de transferencia. El Consejo Regional de Ciencia y Tecnología de Moquegua, se encuentra inoperativo.

En Moquegua, se observan radicales diferencias por zona geográfica en materia de implementación con infraestructura tecnológica y recursos digitales. El 37% de I.E de la provincia General Sánchez Cerro, no cuentan con computadoras mientras que en Ilo sólo el 8,57 % presentan este problema.

De acuerdo a la encuesta aplicada por la DREMO a directores de las instituciones educativas de la región, la relación existente entre el número de estudiantes sobre el número de computadoras de la institución educativa destinadas a los aprendizajes, es de 26 a 1, esto es, 26 estudiantes por computadora, tomando en cuenta que lo ideal es que la relación sea de 1 a 1, y que una posibilidad de reducir las brechas existentes es que, por lo menos cada 10 estudiantes tengan acceso a una computadora.

La Propuesta Pedagógica para el uso de Tecnología, gestionada como Plan estratégico del MED, a través de sus Programas una laptop por niño y Maestros Siglo XXI, ha logrado atender en la región Moquegua, solamente al 3.19% de I.E. públicas de la forma escolarizada, (13 de 408), al 0.95% de docentes (27 de 2 852), y al 0.54% de estudiantes (211 de 38 710) en su primera y segunda etapa.

De 3518 estudiantes de la zona rural solo 211 han recibido una laptop de Programa una laptop por niño. Lo que significa que solo el 5.99% de ellos gozan de este recurso digital.

En la región Moquegua, solo el 19. 61% (80 de 408) de Instituciones educativas publica cuentan con Aulas de Innovación Pedagógica (AIP), implementadas medianamente gracias al concurso de las APAFAs, los gobiernos locales, regionales y a la participación de empresa privada a través de donaciones. El MED implemento hace 8 años algunas AIP. Los recursos informáticos utilizadas pertenecen al software libre.

El acceso de docentes y estudiantes a Internet alcanza a un 30% en la zona urbana y solo un 5% en área rural. En breve se espera que el Gobierno Regional, garantice la conectividad a Internet a todos los ciudadanos.

El país cuenta con un Diseño Nacional, sin embargo, el Diseño Curricular Regional esta aun pendiente de elaboración. Existe la necesidad de incorporar, en el diseño, las capacidades y contenidos que se desprenden de esta política y la de vincular las políticas de la información y comunicación con el aspecto productivo y ético.
La diferencia en porcentaje de docentes capacitados en TIC, entre las provincias de la región puede fluctuar entre las 4 y las 28 puntos porcentuales. Nuevamente, las mayores diferencias se encuentran en relación de la costa con la zona altoandina, zona geográfica en la que los directores expresan que existen pocas oportunidades de capacitación. Las y los docentes manejan, en su mayoría, un enfoque operacional en el uso de las TIC. Pasar, entonces al enfoque de entornos de aprendizaje enriquecidos por las TIC, la interactividad, el trabajo colaborativo, es una tarea pendiente.

Las instituciones educativas de la zona altoandina respecto a las instituciones de Ilo y Mariscal Nieto, presentan marcadas diferencias en lo que a incorporación de políticas y directivas se refiere. Sánchez Cerro presenta en el 33% de instituciones educativas, que las mismas cuentan con políticas de uso de tecnologías de información y comunicación, mientras que en Mariscal Nieto (58%) y en Ilo (62%), las proporciones son mayores. La relación entre la presencia de computadoras en la institución educativa y la opinión de directores sobre el mejoramiento de los logros de aprendizaje, es estrecha. Se requiere dotar a los directores de las II.EE. de capacidades para ejercer un liderazgo transformador. Los resultados de una política tienen que ver con una buena gestión de los cambios. Esto supone cambios. La organización interna de las II.EE. no esta relacionada con el mundo virtual.

La comunidad regional requiere fortalecer el ejercicio de su ciudadanía responsable. Medios de comunicación, empresa privada y otros actores, como la familia y la comunidad, aun no asumen a plenitud un compromiso real con el desarrollo de la educación. El 50% de Municipalidades han iniciado un creciente interés por financiar proyectos de inversión publica para equipar aulas de innovación pedagógica de las II.EE. de sus jurisdicciones, así como el Gobierno Regional.

Planteamos las siguientes acciones

6.1.1. Desarrollar progresivamente la investigación e innovación educativa en el uso de las TIC como recursos para el aprendizaje

6.1.1.1 Creación del Centro de Investigación e Innovación Educativa en TIC como órgano de línea en la Dirección Regional de Educación.

6.1.1.2 Activación de consejo de ciencia y tecnología en la región.

6.1.1.3 Sistematización de experiencias educativas en ciencias sociales y naturales con el uso de las TIC.

6.1.1.4 Implementación de procesos de transferencia de experiencias exitosas en desarrollo de las TIC

6.1.1.5 Desarrollo de procesos de investigación educativa a través del uso de recursos digitales.

6.1.1.6 Establecimiento de un fondo concursable de financiamiento para investigación educativa y tecnológica.

6.1.1.7 Desarrollo de políticas de estímulo a la creatividad a docentes y estudiantes; y programas de reconocimiento, desarrollo y crecimiento profesional con perspectiva ética, en las instituciones educativas.

6.1.2. Implementar con infraestructura tecnológica y recursos digitales a las instituciones educativas.

6.1.2.1 Elaboración del Plan de Sistemas de la DRE y UGELs

6.1.2.2 Implementación con Internet Inalámbrico a toda la región.

6.1.2.3 Implementación con equipos multimedia y televisión educativa a instituciones educativas.

6.1.2.4 Implementación con Aulas de innovación pedagógica a las IIEE de la región.

6.1.2.5 Acceso y producción de software educativo

6.1.2.6 Desarrollo de plataformas de Educación a distancia y Redes de información para zonas de menor acceso.

6.1.2.7 Implementación con Bibliotecas digitales y recursos informáticos a las IIEE

6.1.2.8 Implementación con laboratorios virtuales para todas las áreas en las IIEE.

6.1.2.9 Dotación de computadoras para estudiantes de 1 y 2do de primaria

6.1.2.10 Dotación de computadoras a docentes.

6.1.3. Incorporar en el Diseño Curricular Regional el uso de la tecnología como recurso para la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo de competencias para la investigación en estudiantes.

6.1.3.1 Elaboración de propuesta de Incorporación de capacidades y contenidos referidos a TIC en el diseño curricular regional

6.1.3.2 Articulación del área curricular de informática con las diferentes área de aprendizaje.

(8) Centro Loyola Ilo, CEOP Ilo, Cáritas Tacna Moquegua, OES Joven, Labor. (Ver DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DE LA REGIÓN MOQUEGUA, Capítulo VI)

6.1.4. Desarrollar programas que contribuyan al mejoramiento de desempeños docentes articulados a entornos de aprendizaje con uso de TIC.

6.1.4.1 Elaboración de programas de formación inicial y en servicio de docentes en desarrollo de competencias TIC y en Investigación.

6.1.4.2 Ejecución de programas de formación inicial docente y en servicio para el uso de las TIC.

6.1.4.3 Monitoreo del desempeño docente en aplicación de las TIC.

6.1.4.4 Proyectos de mejoramiento del nivel de aprendizaje en áreas curriculares y en el desarrollo de capacidades científico tecnológicas.

6.1.5. Integrar a la comunidad educativa en nuevo paradigma de entornos de aprendizaje enriquecidos con TIC.

6.1.5.1 Implementación de nuevos diseños de Organización interna en IIEE (Área de Gestión Administrativa Informatizada).

6.1.5.2 Inclusión de Políticas a favor de las TIC en documentos de gestión.

6.1.5.3 Desarrollo de capacidades de liderazgo transformador en directores.

6.1.5.4 Capacitación a la familia en el uso de las TIC para dar seguimiento al proceso de aprendizaje de sus hijos.

6.1.5.5 Participación de la comunidad en la gestión educativa a través del portal de cada institución.

6.1.5.6 Vinculación al sector productivo.

6.1.6. Promover que la sociedad asuma su rol en la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.1.6.1 Desarrollo de capacidades en ciudadanía.

6.1.6.2 Realización de campañas de sensibilización y difusión a la comunidad y a la empresa privada sobre la importancia del uso de las TIC en el proceso de aprendizaje de estudiantes.

6.1.6.3 Creación de Centros de Capacitación Laboral con apoyo de la empresa privada.

(7) León Trahtemberg, ponencia "EDUCACIÓN, CONSTRUIR EL FUTURO". Taller de Determinación de Objetivos y Líneas Estratégicas de Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ilo al 2021. Proceso de Rediseño del PDC. Ilo, 04 de Marzo del 2009.

Proyectos Educativos Locales (PEL)
y Planes Educativos Institucionales
(PEI)

6.2 Desarrollar capacidades productivas en las y los estudiantes, en función a las demandas del mercado local, regional, nacional y global.

Hemos tomado conciencia de la necesidad de articular la educación a la demanda laboral. Observar la educación para el trabajo como un eje en la propuesta curricular regional, constituye una opción importante al momento de pensar que la calidad de la educación puede medirse en relación con las posibilidades que tendrá el estudiante para insertarse en la población económicamente activa, a partir de las capacidades productivas que ha desarrollado a lo largo de su permanencia en el sistema educativo.

El desarrollo de esas capacidades productivas va de la mano con el desarrollo de una concepción emprendedora de la vida, que tiene que ver, además de conocer formas de generar empleo, con actitudes en la persona que le permitan tomar iniciativa, asumir riesgos y también responsabilidades. Así mismo, de manera transversal, ha de incorporarse el desarrollo de la conciencia ambiental, que permita realizar un aprovechamiento sustentable de los recursos del medio, y el uso de las TIC como un código de comunicación.

En nuestra región, de acuerdo con el análisis de nuestra realidad, hemos observado que tanto la agro-industria y la agro-exportación, como el turismo, pueden convertirse en actividades económicas de gran importancia para nuestro desarrollo. Lo mismo que la actividad portuaria, la industria conservera y la acuicultura. Es también un desafío industrializar el cobre, es decir, otorgarle valor agregado. Por ello que la educación ha de orientarse hacia estas actividades y otras relacionadas.

El desarrollo de estas capacidades ha de iniciarse a temprana edad y de manera progresiva, desde lo más general hasta los diferentes grados de especialización que pueden obtenerse por nivel educativo o modalidad.

6.3 Impulsar programas de Educación Técnico Productiva y Básica Alternativa que atiendan la capacitación laboral vinculada a posibilidades productivas en contextos de pobreza.

Contamos, en nuestra región, con diversas instituciones de la sociedad civil8 que desarrollan propuestas de educación no formal. Estas instituciones han estado muy cerca en la búsqueda de mejoras en la calidad de la educación, apoyando desinteresadamente los procesos en esa línea. Sus programas, que al principio no se vinculaban necesariamente de manera directa con el sector educación (en algunos casos sí), han cumplido la función de cubrir las necesidades de formación humana, ética, ciudadana. Los vacíos de la educación formal en el sistema educativo, en relación con temas como prevención, cultura de paz, valores, ciudadanía, habilidades sociales, atención a la familia, eran cubiertos a partir de sus iniciativas en los espacios en los que estas instituciones intervenían.

Con el paso del tiempo, y a través de la reflexión de su propia práctica, estas instituciones comprendieron la importancia de vincular sus actividades a las actividades que el estado realiza en la promoción de una vida más humana y justa, pues sólo así se garantizaría llegar a más personas, además de hacer que las instituciones del Estado cumplan efectivamente su rol. Sin embargo, y la ausencia de una lógica de trabajo en equipo y en red, dificultaron este trabajo coordinado. Aún así, hoy existe apertura a buscar los modos más apropiados de realizar esfuerzos conjuntos para lograr aquello que es objetivo común: el desarrollo.

En Moquegua, la existencia de programas impulsados por instituciones de la sociedad civil y que se relacionan con capacitación laboral y posibilidades productivas de la población en pobreza y extrema pobreza, son una potencialidad y oportunidad que debe aprovecharse. Su experiencia de trabajo de largos años, aporta a comprender la problemática desde un abordaje integral, y que no se limita sólo a ofertar carreras técnicas, de manera fría y vertical. Sino que concibe a la persona considerando sus diferentes dimensiones, especialmente la personal y familiar. Por otro lado, desde su propia experiencia, y desde los espacios establecidos para este fin, como la Educación Técnico Productiva y la Básica Alternativa, el sector educación puede impulsar estos programas, en miras de ofrecer un mejor servicio.

Una alternativa de acción en este sentido es la celebración de convenios con instituciones de la sociedad civil que brindan atención educativa a adultos y educación técnico productiva, así como a personas con discapacidad, para enlazar sus programas y aprovechar sus potencialidades.

POLÍTICA 7

Mejorar los resultados de aprendizaje, reduciendo repitencia, extraedad y deserción con atención preferencial al tercer ciclo de Educación Básica Regular en zonas rurales y poblaciones indígenas.

Los bajos logros de aprendizaje son el problema más grave en la educación del país, y si bien Moquegua, como región, tiene mejores resultados que los obtenidos por otras regiones, somos concientes de que la mayor parte de la población estudiantil de nuestra región, no alcanza a realizar las tareas esperadas para su edad. Los resultados de las Evaluaciones Censales 2007 y 2008, nos muestran con claridad, grandes brechas a nivel de logros de aprendizaje. En el 2008, entre las y los estudiantes del 2do grado de primaria a nivel nacional, sólo un 7,2% del total, ha alcanzado un nivel de desempeño suficiente. Esta datos ponen en evidencia una situación alarmante, en las áreas de comunicación integral y lógico matemáticas, pues las mediciones no consideran aún la formación científica y la identidad sociocultural.

Esta lectura lleva a la escuela a un serio cuestionamiento ¿Qué aspectos están incidiendo en esta problemática? Son diversos los elementos que entran en el análisis, y si fuera necesario realizar un planteamiento exhaustivo, llegaríamos a la conclusión de que todo el Proyecto Educativo Regional contribuye al mejoramiento de los aprendizajes, con todos sus componentes; sin embargo, haremos un esfuerzo de centrar nuestra reflexión en torno a los resultados de aprendizaje.

Nuestros procesos de gestión tanto institucional, administrativa y pedagógica, son débiles. La gestión pedagógica en las DRE, y las UGEL, cuya misión es mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, se ve limitada por insuficiente personal, lo que repercute negativamente en las acciones de acompañamiento y asesoramiento a las instituciones educativas y a docentes ( ),así como por la inexistencia de estándares de calidad, carencia de un área de investigación educativa. Los procesos de actualización para dar respuesta a las exigencias de un nuevo tipo de educación necesitan fortalecerse, con programas que incorporen a su vez, una motivación para el cambio.

Por otro lado, las normativas existentes sobre selección de personal no son suficientemente pertinentes, por lo que se pone muchas veces en riesgo el desarrollo de procesos eficientes de aprendizaje.

El aprendizaje no está en manos únicamente de docentes, sino también de otros agentes que participan en el sistema educativo, como es el caso de auxiliares, promotoras voluntarias en las Salas de Educación Temprana, o de la misma familia, que no encuentra orientación para dar una adecuada educación a sus hijos. Esta realidad es mucho más notoria en el I y II Ciclo.

Las horas de aprendizaje son mínimas en comparación a las horas lectivas de otros países, y la situación se agrava en el área rural. Por lo tanto, el mejoramiento de la calidad de los procesos de aprendizaje, pasa también por un incremento de las horas destinadas al mismo, además de un incremento de la calidad de enseñanza en esas horas. El currículo y su diversificación son elementos fundamentales en este plano. los instrumentos de recojo de información están centrados en obtener datos sobre los resultados del proceso, y otros datos estadísticos básicos, mas no, en información relevante sobre el proceso de aprendizaje en sí.

La política plantea entonces, una combinación entre estos elementos mencionados: la gestión, la capacitación a agentes educativos, la evaluación y los estándares, la colaboración entre instituciones educativas y el acompañamiento, así como la atención a grupos que presentan mayor vulnerabilidad.

PRINCIPALES MEDIDAS:

7.1 Reducir la repitencia en los primeros grados de primaria a través de acciones que refuercen la política de promoción automática, respetando los rasgos individuales de estudiantes, especialmente en las instituciones educativas multigrado, unidocentes y las que atienden programas de Educación Intercultural Bilingüe.

7.1.1 Promover procesos de integración de instituciones educativas, que sean pertinentes al contexto, para la atención desde el ciclo I al VII básico, asegurando la continuidad y el flujo de los estudiantes a través de los niveles, inicial, primaria y secundaria.

7.1.2 Establecer un programa de nivelación exclusivo y de carácter permanente para niños de 5 años y de 1er grado, antes de ser promovidos.

.7.2 Implementar un sistema de acompañamiento y asesoramiento pedagógico, con la participación de agentes especializados que apoyen la labor de especialistas de las UGEL, en coordinación con los gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil.

7.2.1 Firmar convenios o alianzas con instituciones de la sociedad civil o empresas que consideren entre sus objetivos, el mejoramiento del logro de aprendizaje.

7.3 Mejorar los procesos educativos de niños y niñas del III Ciclo, asegurando su atención integral, con prioridad en las zonas rurales y bilingües.

7.3.1 Desarrollar un programa de atención multisectorial con redes sociales, que involucre la participación de la sociedad civil y medios de comunicación.

7.3.2 Implementa el proceso educativo con módulos de aprendizaje de comprensión de textos, lógico matemático, investigación científica e identidad personal y cultural.

7.4 Atender la extraedad con programas especiales, sobre todo en estudiantes de educación primaria en zonas rurales, instituciones educativas unidocentes y multigrado que implementan programas de Educación Intercultural Bilingüe.

7.4.1 Motivar a los niños en situación de extraedad por el acceso al conocimiento, el desarrollo de la capacidad crítica y el pensamiento propio alrededor de sus propias realidades y de sus proyectos de vida.

7.4.2 Adaptar los modelos educativos que se implementan, a las necesidades de los niños y a las especificidades de la región y su característica local.

7.5 Lograr el desarrollo de un marco normativo que facilite a la instancia regional, la selección de personal docente con preparación suficiente para el desarrollo de procesos eficientes de enseñanza aprendizaje.

7.5.1 Precisar el perfil docente, de auxiliares y promotoras de programas, exigiendo el conocimiento del funcionamiento del cerebro y el desarrollo del proceso evolutivo del estudiante en diferentes áreas.

7.6 Elevar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje en educación inicial, a través de la capacitación permanente de docentes, auxiliares y promotoras del I y II Ciclo.

7.6.1 Establecer círculos de capacitación permanente en neurociencias y problemas de aprendizaje.

7.7 Incrementar progresivamente el número de horas destinadas para los aprendizajes, empezando por las zonas rurales.

7.8 Implementar un sistema regional de evaluación del aprendizaje a partir de estándares de calidad educativa consensuados, con la incorporación del uso de tecnologías.

7.8.1 Incorporar en el SIAGIE, módulos específicos por ciclo para el seguimiento de los procesos de aprendizaje (información, propuestas, prevención del fracaso escolar).

7.9 Fortalecer la articulación intersectorial para la implementación de políticas de promoción integral de la salud.

POLÍTICA 8

Promover la práctica de una educación inclusiva que contribuya a la atención equitativa de todos los estudiantes y que remueva prácticas excluyentes en la escuela.

Remover prácticas excluyentes es pensar en sectores que tradicionalmente han sido postergados o desatendidos: las niñas (con su condición particular por género), las y los niños con habilidades diferentes, los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

En los últimos tiempos, a nivel internacional, existe consenso en afirmar que todos los niños y niñas tienen derecho a educarse juntos, al margen de sus condiciones físicas, intelectuales, lingüísticas, etc. En nuestra región 47 instituciones educativas incluyen a 100 estudiantes con necesidades educativas especiales, desarrollando procesos en los que estamos avanzando en materia de equidad

Sin embargo, aún existen grandes limitaciones para poder realizar procesos de inclusión exitosos: la aceptación de la comunidad y de las familias en general, la capacitación de docentes en estrategias de inclusión, adecuados procesos de adaptación curricular en los diferentes niveles de concreción, personal suficiente para atender a la diversidad, equipos multidisciplinares en las instituciones educativas, entre otros.

Se observa que la matrícula femenina va disminuyendo a medida que se avanza en el grado y nivel. La proporción de niñas que asisten en relación con la población total de niñas y adolescentes del rango de edad correspondiente al nivel secundario, es menor a la proporción de niños y adolescentes de este mismo rango de edad.

La deserción escolar está vinculada directamente con la dificultad de las familias para su sustento, lo que conlleva que niños, niñas y adolescentes trabajen para poder apoyar a cubrir las necesidades, y esto trae como consecuencia, un bajo rendimiento escolar. Esta realidad de la zona urbano-marginal, tiene su correlato en la zona rural, en la que es parte de la cultura de la población que niños y niñas trabajen ayudando a la familia. Sin embargo, esto afecta su derecho a estudiar. En la zona alto andina, 40% de estudiantes, trabajan y estudian a la vez.

Jaime
Moisés
ESTRATEGIAS
Elaboración del cronograma de
Elaboración de cuadros de logros
Monitoreo a los capacitados
La capacitación
Elaboración del diagnóstico
Analizar el nuevo currículo
Capacitar a los capacitados con
Diseñar el entorno
Elaborar las unidades didácticas

PRINCIPALES MEDIDAS:

8.1 Programas de articulación de la Educación Básica Especial a la Educación Básica Regular, fomentando la inclusión y la atención en el sistema educativo a los niños y niñas con discapacidad.

8.1.1 Sensibilizar a los docentes sobre la situación particular de niños y niñas con necesidades educativas especiales.
8.1.2 Desarrollar programas de capacitación para la identificación de niños y niñas con discapacidad en la región, con especial atención a la provincia de Sánchez Cerro.
8.1.3 Proporcionar herramientas y apoyo efectivo a las y los docentes, para atender a la diversidad, con participación de la comunidad.
8.1.4 Conformación y fortalecimiento de los equipos SAANEE de acuerdo al número de niños con necesidades educativas especiales, según ley, en la DREMO y las UGEL.
8.1.5 Aplicación de leyes y normas inclusivas para el funcionamiento del SAANEE en la Educación Básica Regular.
8.1.6 Desarrollar capacitación adecuada para la elaboración de los Planes.
8.1.7 Educativos Institucionales, con enfoque inclusivo.
8.1.8 Capacitar a las y los docentes en adaptación curricular.
8.1.9 Establecer convenios multisectoriales de apoyo a la inclusión.
8.1.10 Promover actividades exitosas en la inclusión, asignando presupuesto para las mismas, con estímulos económicos, resoluciones, etc.

8.2 Mejorar la atención en los programas dirigidos a niños y niñas con necesidades especiales con discapacidad y superdotados.

8.2.1 Realizar un diagnóstico específico en Educación Básica Especial y en la Educación Básica Regular, en relación con el desarrollo de capacidades de este sector.
8.2.2 Acompañar la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales de las instituciones de Educación Básica Especial e instituciones inclusivas.
8.2.3 Elaborar estrategias de atención con base en la comunidad, para la atención de las necesidades educativas del sector, que contemplen acción intersectorial.

Desarrollar programas de actualización a docentes de Educación Básica Especial.

Implementar la infraestructura adaptada a las necesidades especiales.

8.3 Promover la equidad de género en la escuela revisando las prácticas pedagógicas, con especial atención a las niñas.

8.3.1 Realización de una investigación cuantitativa y cualitativa para identificar los distritos que presentan mayores efectos por la discriminación a la mujer, por ejemplo: mayor índice de analfabetismo, marginalidad femenina en la matrícula, etc. y los factores que se encuentran a la base de estos efectos.

8.3.2 Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa y a la comunidad en general en el tema de equidad de género.

8.3.3 Elaborar e implementar mecanismos de intervención focalizados en los distritos, de acuerdo a la investigación realizada y a los recursos existentes, en coordinación con la sociedad.

8.4 Insertar en el diseño curricular, la atención a niños, niñas, adolescentes trabajadores y en riesgo, en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades y del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.

8.4.1 Flexibilizar los horarios de atención a niños, niñas y adolescentes con situación particular, otorgando alternativas de atención.

8.4.2 Articular los programas de formación con la educación técnico productiva y básica alternativa, utilizando métodos activos y participativos.

8.4.3 Realizar acompañamiento personal y familiar, en temas educativos y de desarrollo personal que requieran de orientación.

POLÍTICA 9

Favorecer el desarrollo de una cultura de paz a través de la práctica de valores, relación armónica con el medio ambiente, impulsando la expresión artística y cultural.

Hablar de Cultura de Paz, es hablar de un estilo de vida determinado por valores en los que, el respecto a la vida es el pilar fundamental. Observamos que existen diversas dimensiones al respecto. Una social, en la que la PAZ, además de ser un valor, se convierte en una pauta de conducta, caracterizada por el respeto mutuo, el fomento de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la resolución de conflictos por medio pacíficos, la igualdad de derechos y oportunidades, el reconocimiento de la diversidad cultural, el trato sostenible con el medio ambiente. Una dimensión económica, referida a los procesos de inclusión, en los que se busca revertir situaciones de pobreza, desigualdad y riesgo.

La dimensión política, que nos habla de las formas de relación entre las fuerzas políticas, y una importante dimensión individual, que habla de reconciliarnos con nosotros mismos, con nuestra historia personal, realizar una integración armoniosa con el entorno y ser partícipes de la comunidad humana, con sus diversas expresiones y manifestaciones.
Cuando una persona recibe una formación integral, se encuentra más lejos de caer en la destrucción y la violencia. Un sistema educativo en el que se respeta la condición humana de las y los estudiantes, y se busca el desarrollo integral de la personalidad, contribuye al desarrollo de una cultura de paz.

Moquegua necesita replantearse a sí misma, las formas de relación que existen entre conciudadanos, y con la naturaleza. Problemas nacientes como la violencia juvenil, y otros de más larga data, como la violencia intrafamiliar, no son temas en los que se puede prescindir de la atención. La escasa conciencia ambiental, puede significar, a la larga, un problema mayor por no ser capaces de actuar de manera oportuna y adecuada frente a los desafíos de conservación de nuestros recursos naturales, así como a los referidos en materia de prevención de desastres.

El reconocimiento de nuestra igualdad en dignidad y derechos, pasa por una educación pensada en función de un pensamiento plural y una convivencia respetuosa y horizontal.

PRINCIPALES MEDIDAS:

9.1 Asumir las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, respecto a la educación, sobre todo aquellas relacionadas con el fomento de un pensamiento plural y una convivencia respetuosa horizontal, sin discriminaciones.

9.2 Desarrollar programas y temas transversales en la ESCUELA, familia y comunidad, que incluyan la educación en valores, la promoción de los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos (prevención de la violencia juvenil y el pandillaje).

9.3 Capacitar al personal de las unidades descentralizadas de gestión educativa, organizaciones no gubernamentales, maestros facilitadores y lideres juveniles en el contenido, los métodos de aprendizaje y las aptitudes necesarias para fomentar la paz y la no violencia.

9.4 Elaborar nuevos materiales de programas de estudio que aborden la paz, la no violencia y los derechos humanos de forma coherente con la cultura y el entorno de aprendizaje.

9.5 Elaborar métodos de resolución pacífica de los conflictos y de no violencia en contextos educativos, académicos y no académicos.

9.6 Fortalecer el papel activo que cumplen la familia y la comunidad local en un enfoque participativo para definir lo que significa una cultura de paz y cómo ha de promoverse en el contexto local.

9.7 Promover la participación de los niños, desarrollando debates sobre su opinión frente al material que se difunde en los medios de comunicación masivos.

9.8 Desarrollar programas de gestión de riesgos en las instituciones y programas educativos que aporten a un cambio cultural en la prevención de desastres.

9.9 Realizar acciones intersectoriales (educación- salud - ambiente) en los niveles educativos hacia estilos de vida saludable, respeto y cuidado de la naturaleza y biodiversidad y conservación del medio ambiente.

9.10 Creación de un Centro Regional de Mediación de conflictos.

9.11 Creación de un fondo de promoción de la cultura para la realización de eventos artísticos y culturales.

POLÍTICA 10

Garantizar la calidad educativa en la formación Técnico Productiva, para desarrollar capacidades emprendedoras y empresariales, articuladas a los sectores productivos a nivel nacional, regional y local.

La demanda en la forma de atención de Educación Técnico Productiva en el sistema educativo de la región Moquegua ha ido disminuyendo con el paso de los años, pese a que la población, hoy más que antes, necesita desarrollar capacidades para el trabajo que le permitan desenvolverse de manera autónoma en la sociedad y mejorar su calidad de vida.

FORMA EDUCATIVA: ADECUACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA
MATRÍCULA Y PERSONAL DOCENTE 2006-2008

UGEL	ESTUDIANTES											
	PUBLICO				PRIVADO				TOTAL PUBLICO Y PRIVADO			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
MCAL. NIETO	**2126**	**1777**	**1435**	**1607**	**251**	**182**	**257**	**149**	**2377**	**1959**	**1692**	**1756**
GRAL. SÁNCHEZ CERRO	**220**	**359**	**467**	**339**	**00**	**00**	**00**	**00**	**220**	**359**	**467**	**339**
ILO	**539**	**667**	**605**	**454**	**97**	**60**	**77**	**47**	**636**	**727**	**682**	**501**
TOTAL	2885	2803	2507	2400	348	242	334	196	3233	3045	2841	2596

UGEL	DOCENTES											
	PUBLICO				PRIVADO				TOTAL PUBLICO Y PRIVADO			
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
MCAL. NIETO	**77**	**60**	**55**	**65**	**10**	**14**	**13**	**17**	**87**	**74**	**68**	**82**
GRAL. SÁNCHEZ CERRO	**10**	**14**	**17**	**16**	**00**	**00**	**00**	**00**	**10**	**14**	**17**	**16**
ILO	**22**	**23**	**24**	**24**	**10**	**13**	**16**	**17**	**32**	**36**	**40**	**41**
	109	97	96	105	20	27	29	34	129	124	125	139

¿Qué está sucediendo, entonces, con esta forma de atención? ¿Por qué existe una contradicción entre la necesidad sentida de las personas y el logro de metas de atención en el sistema educativo?

Muchas son las causales que contribuyen a que la Educación Técnico Productiva tenga estas características. Entre las principales podemos considerar que la oferta actual de opciones ocupacionales no está respondiendo a las demandas del mercado laboral. No contamos, en la región, con un estudio de mercado para determinar las opciones. Así mismo, esta forma de atención no se encuentra vinculada o articulada a los planes nacionales del sector productivo; y sus opciones laborales, en su mayoría, no están insertas en la cadena productiva nacional. Los currículos de Educación Técnico Productiva no están adaptados a la realidad regional y local de cada centro educativo.

Ello, sumado al desconocimiento y la poca valoración de la población sobre esta forma de atención, da lugar a que las y los estudiantes se desanimen de participar en procesos formativos en Educación Técnico Productiva, pues éstos no dan respuesta a sus expectativas.

Otro aspecto álgido de esta problemática, lo constituye el hecho de que la mayoría de docentes que laboran en esta forma de atención no cuentan con formación profesional técnica en las opciones ocupacionales que se ofrecen, en otras palabras, no dominan el campo productivo para el cual se les contrató. Estos docentes cuentan con título pedagógico en algún nivel de Educación Básica Regular.

FORMA EDUCATIVA: ADECUACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA
2009
DOCENTES CON Y SIN TITULO EN LA ESPECIALIDAD TÉCNICA

UGEL	DOCENTES							
	Con Título	Sin Título	Con Título	Sin Título	Con Título	Sin Título	Con Título	Sin Título
	2005	2005	2006	2006	2007	2007	2008	2008
MCAL. NIETO	10	77	9	65	12	56	20	62
GRAL SÁNCHEZ CERRO		10	03	11	07	10	10	06
ILO	04	28	04	32	04	36	04	37
	129		124		125		139	

Fuente: Dirección Regional de Educación, Área de Gestión Pedagógica, Especialista Carmen Montes.

Se percibe, por parte de la población, que en relación con la contratación de docentes, prima el interés por resolver la problemática de docentes que por procesos de racionalización u otros, quedan sin puesto de trabajo. Este interés, en algunos casos, al parecer está sobre el tema de la calidad educativa del servicio que se ofrece. Así mismo, existe un desconocimiento por parte de los directores de las IIEE sobre las nuevas leyes para contratar el personal, por que éstos exigen mantener plazas y docentes con opciones ocupacionales desfasadas o incluso innecesarias.

A esta realidad, se agrega el hecho de que el personal técnico o universitario con preparación para la opción ocupacional, no ha desarrollado habilidades pedagógicas, limitando esta situación, su capacidad para transmitir sus conocimientos y destrezas ocupacionales. Existe entonces, una necesidad de formación magisterial técnica y actualización permanente.

Una situación que es preocupante es la falta de vínculos entre los CETPROs, desarrollándose incluso, relaciones competitivas entre sí. Esta falta de articulación alcanza también a la Educación Superior, la cual, en muchos casos, ofrece cursos equivalentes a los brindados por los CETPROs. Algunas UGEL auspician los cursos técnicos que ofrecen las universidades. Las instituciones educativas de Educación Básica Regular, tampoco articulan adecuadamente su área de Educación para el Trabajo con la Educación Técnico Productiva. Las municipalidades y el gobierno regional invierten en proyectos para el desarrollo de capacidades productivas, de espaldas al trabajo que realiza esta forma de atención. Los módulos y cursos técnicos ofrecidos por estas instituciones no son elaborados con visión de futuro, no son fruto de una concertación entre el sector productivo, las instituciones educativas, los organismos públicos y la comunidad, para definir los perfiles de desempeño profesional demandados por la actividad económica y social, en un entorno específico, como el de cada localidad, y cambiante como el que se vive en la actualidad.

Nuestro país cuenta con un Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, el cual organiza las carreras ofertadas en familias profesionales (conjunto de profesiones que comparten un tronco común de conocimientos, tecnología y recursos utilizados en la realización del proceso productivo). Así mismo, un segundo componente organizador de esta forma de educación, son los ciclos básico y medio. Sin embargo, los requisitos para ofertar carreras en el ciclo básico y medio; y que las mismas tengas correlación con la demanda productiva y el catálogo nacional, pasa por desarrollar procesos de planificación y gestión conjunta de esta forma de educación en la región que consideren aspectos como la diversidad, la situación particular de las y los estudiantes que acceden a esta forma educativa y el desarrollo de procesos tendientes a elevar la calidad educativa, a través de su vinculación con el sector y planes productivos a nivel nacional y regional (ministerio de la producción, comercio, gobierno regional y municipalidades).

Por otro lado, no es posible atender la necesidad del sector rural con los mismos criterios con los que se atiende al sector urbano. Además de que las vías de comunicación, en la zona alto andina, se encuentran en mal estado y eso limita el acceso a los CETPRO, es necesario tomar en cuenta el contexto en el cual se desenvuelven las actividades productivas en el área rural. Muchos estudiantes han desarrollado capacidades productivas de manera empírica, y no tienen reconocimiento de las mismas, a través de una certificación oficial. Estas capacidades presentes no se están desarrollando de tal manera que se pueda insertar la producción de las personas del área rural, en cadenas productivas más competitivas a nivel nacional e internacional, por un lado, por la inexistencia de procesos de certificación, y por otro, por la escasez de espacios que promuevan el autoempleo, con sistemas adecuados de información, para el desarrollo de valor agregado y ubicación de sus productos. El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) cobra, en este caso, un papel relevante en el mejoramiento de los aprendizajes, en el acceso a la información, así como para mejorar las oportunidades de venta y comercialización.

Un último desafío, tiene que ver con la sostenibilidad de los CETPRO. Una forma educativa tan relegada en las políticas públicas, requiere de buscar vías alternativas para su sostenimiento, no sólo en relación con los recursos financieros, sino con las formas en que se satisface las necesidades de los diversos tipos de población a quienes está dirigido el servicio. Ello pasa por un lado, por desarrollar proyectos que tomen en cuenta la infraestructura y el equipamiento óptimos para poder desarrollar las capacidades laborales propuestas en la opción ocupacional, de tal manera que resulten atractivos para la población y que permitan formar recursos humanos con las capacidades necesarias para un desempeño personal y laboral adecuados. (coloca datos sobre realidad de cetpros en infraestructura e implementación, 2008) Por otro lado, ser capaces de dar respuesta a los constantes cambios, capacidad de adaptación, pero sobre todo de anticipación, para ofertar lo que se necesitará mañana, y no lo que fue un vacío de ayer que nos genera un problema hoy. En ese sentido, la investigación, el estudio de las tendencias, el pensamiento estratégico y prospectivo, requieren ser incorporados en la dinámica institucional y del sistema. Las posibilidades de inversión en estos aspectos pueden encontrarse en la capacidad de autogestión de cada institución y del sistema educativo en la región.

Lona's

PRINCIPALES MEDIDAS:

10.1 Elaborar el Perfil Técnico Profesional Regional con la participación del Sector Productivo, del Sector Educativo y de los CETPRO de la región, a través de la identificación de los comportamientos laborales básicos y genéricos en la región, desde el análisis ocupacional.

10.2 Crear un sistema de información que articule el sector productivo con el sistema educativo y la comunidad, de tal manera que se maneje un lenguaje común entre demanda ocupacional, oferta de capacitación y oferta ocupacional.

10.3 Facilitar la articulación entre la oferta de capacitación, la producción y las cadenas productivas regionales y nacionales.

10.4 Fomentar el desarrollo de la investigación y sistematización de experiencias en el campo productivo, como fuente de retroalimentación de la forma educativa, para el mejoramiento de la calidad.

10.5 Promover la formación y actualización permanente de docentes de Educación Técnico Productiva en los aspectos: pedagógico, productivo (propio de la opción ocupacional en la que se desempeña) y de gestión, incorporando las TICs y dando énfasis al desarrollo de competencias emprendedoras.

10.6 Desarrollar actividades orientadas a la revaloración de la formación técnico profesional, en el marco del desarrollo personal, empresarial y productivo en la sociedad.

10.7 Institucionalizar espacios de diálogo y concertación con la participación del sector productivo, DREMO, las UGEL, los CETPRO, universidades, gobiernos locales, gobierno regional y comunidad, con el fin de acordar medidas conjuntas para atender a la necesidad de formación ocupacional en la población, a partir del desarrollo e impulso de la Educación Técnico Productiva.

10.8 Suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, para garantizar la sostenibilidad de los CETPRO, desde su autogestión.

10.9 Identificar, definir y priorizar, los sectores de la actividad económica reales y potenciales, las cadenas productivas y corredores económicos que integren al ámbito rural.

10.10 Impulsar la certificación de competencias laborales adquiridas empíricamente, bajo estándares formalmente reconocidos, especialmente en el ámbito rural.

10.11 Mejorar el acceso de las instituciones y las comunidades en general a las tecnologías de la información, para diversificar la modalidad del acceso y del aprendizaje en la formación, sobre todo en las comunidades de difícil acceso geográfico.

10.12 Promover la actualización tecnológica del personal que labora en los CETPRO, así como en las personas de la comunidad que puedan hacer efecto multiplicador, vinculando la misma al desarrollo emprendedor, empresarial y productivo.

POLÍTICA 11

Fortalecer el área de Educación Física desde una perspectiva integral e inclusiva, en función del desarrollo de las capacidades biosicosociales de las y los estudiantes.

A través del tiempo, culturalmente hemos desconocido e infravalorado nuestro cuerpo. Por una suerte de separación entre cuerpo, mente y espíritu, hemos olvidado que somos un todo integrado, y que "nuestro cuerpo está en el presente, y a la vez, tiene memoria de nuestra historia personal, nuestros miedos y penas, nuestras alegrías y amores, nuestra salud y nuestras enfermedades". Además, hemos olvidado que esta mente y este espíritu se expresan en este cuerpo.

Las consecuencias de esta forma de concebirnos como personas, son sin duda, perjudiciales para nuestra salud: al no valorar nuestro cuerpo, no lo respetamos, no lo alimentamos bien, no le ofrecemos actividades que permitan su desarrollo. Optamos, pues, por una forma de vida sedentaria, abandonamos actividades físicas y manuales y poco a poco, vamos perdiendo la capacidad de disfrutar el simplemente "estar" o "ser".

Ser personas, ser uno con el universo, percibir la gama de sensaciones que nos ofrece la naturaleza, por ejemplo. Vamos perdiendo a la vez, contacto con nosotros mismos, capacidad para sintonizar mente y cuerpo, generamos una división interior, que finalmente nos produce sufrimiento. Ello también compromete al ámbito educativo: consideramos que las horas en que realizamos actividad física o recreativa, son pérdida de tiempo, asignamos mayor carga horaria a aquellas actividades educativas netamente cognitivas. En otras palabras, no educamos integralmente. Se forma un círculo vicioso, en el que educación, valoración personal y social del cuerpo, asignación de recursos para desarrollar nuestra corporalidad, inciden en la formación de una persona fragmentada, en la que no existe un equilibrio interior, y por lo tanto, propenso al estrés, a la depresión, a estilos de vida que no son saludables, al uso inadecuado del tiempo libre, al uso y abuso del alcohol y las drogas, a la pérdida del control de las emociones y por lo mismo, a una mayor propensión a la violencia. Los problemas personales, se convierten luego, en problemas sociales

Esta problemática no es ajena a nuestra realidad como región. Tenemos uno de los mayores grados de prevalencia del consumo de drogas y alcohol por año, en secundaria, en comparación con el resto del país. Somos la región con mayor número de casos de violencia intrafamiliar registrados. Tenemos el mayor índice de embarazo adolescente del país, así como el mayor número de personas infectadas con el VIH.

Estos datos están llamando nuestra atención y es necesario tomarlos en cuenta para poder ofrecer a la Educación Física su verdadero lugar, pues es a esta área a la que le corresponde directamente, el desarrollo de la corporalidad (9) en el estudiante. En este sentido, se hace necesario realizar una importante distinción: Educación Física no es igual a deporte. El deporte contribuye a que la persona se eduque físicamente, es uno de los aspectos que forman parte de la Educación Física, pero no es el único. La Educación Física incluye, además, enseñar a la persona a relacionarse con su propio cuerpo, hábitos de higiene, prácticas alimenticias adecuadas, organización del tiempo equilibrando descanso y actividad, interiorización de una serie de elementos tales como el esquema corporal, la dominancia lateral, la coordinación motora fina y gruesa, como base para el desarrollo de habilidades tanto motrices, como cognitivas o sociales. Estos contenidos aplican para todos los estudiantes, esto es, para aquellos que tienen aptitudes deportivas, para los que no tienen estas aptitudes (que son la mayoría) y para aquellos niños, niñas y adolescentes con discapacidad motora. Allí se presenta entonces, un desafío importante: atender a la diversidad.

La sociedad no hace diferencia entre Educación Física y Deporte. Muchos docentes son calificados negativamente por los padres de familia e incluso por docentes de otra especialidad, porque sus estudiantes no destacan en lo deportivo. En este tipo de apreciaciones se advierte un desconocimiento general del desarrollo evolutivo en relación con la psicomotricidad en la persona, y de la importancia que tiene el mismo respecto al aprendizaje en otras áreas y con la vida misma. Este es un segundo aspecto de la problemática.

Por otro lado, los implementos no son suficientes y la infraestructura para desarrollar actividades físicas no reúne las condiciones apropiadas: en los lugares donde se cuenta con canchas deportivas, las mismas no están techadas, exponiendo a las y los estudiantes a realizar las actividades bajo el sol, por espacios prolongados de tiempo. Hace falta entonces la implementación con colchonetas, balones de fútbol, vóley, básquet, jabalinas, discos, balas, vallas, taburetes, potros, barra fija, barras paralelas, tableros de minibásquet, nets de voley, sogas, conos, bastones, etc.

Un aspecto medular de la problemática lo constituye el tema docente: en relación con los docentes del área, hace falta capacitación oportuna para programar, así mismo, es necesario desarrollar mayor identidad y compromiso con el trabajo. Los cursos de actualización y especialización en el área son escasos. No existen escuelas que tengan una oferta formativa acorde a la necesidad. No se cuenta con bibliografía del área. En relación con los docentes de otras

(9)Según Vayer, el conocimiento y representación del propio cuerpo, tienen un papel fundamental entre las relaciones del yo y el mundo exterior. Wallon, al respecto señala que el cuerpo es el elemento básico indispensable para la construcción de la personalidad del niño. Mediante el cuerpo , el niño y la niña, afrontan sus aprendizajes escolares.

especialidades, además de la infravaloración del área (que se expresa, por ejemplo, cuando se toman las horas de Educación Física para desarrollar actividades de otras áreas consideradas más relevantes), se observa que no hay respeto a las etapas del desarrollo psicomotriz. En cuanto a la metodología, las actividades de aprendizaje se programan sin considerar un equilibrio entre los tiempos que se destinan para el movimiento, el juego, y las actividades cognitivas propiamente tales, y mucho menos, tomando en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

En Educación Inicial existe una situación particular: no se contrata docentes de Educación Física. Ello obedece al supuesto de que el docente de educación inicial debe manejar las etapas del desarrollo evolutivo y desarrollar actividades acorde a las mismas en las que exista un equilibrio entre lo cognitivo, lo emocional-social y lo motriz. Sin embargo, cuando niños y niñas ingresan a primer grado de primaria es posible constatar que su coeficiente de madurez para el aprendizaje es bajo, porque no han desarrollado las nociones básicas para aprender a leer, escribir o calcular, las cuales tienen su base en la psicomotricidad. De allí el fracaso escolar, pues el docente de primaria también desconoce estos elementos, y prosigue con una programación que llega a unos pocos, generándose, en algunos casos, situaciones que pueden ser irreversibles.

El área de Educación Física, como explicamos líneas arriba, tiene estrecha relación con la salud en general. Dos actores importantes, además de las y los docentes, requieren atención: la familia, que por lo general no desarrolla adecuadas prácticas alimenticias, y por consiguiente se tienen niveles nutricionales bajos en la población infantil; y el sector salud, que tiene la responsabilidad del monitoreo de la salud de las y los estudiantes, y con el que se requiere una adecuada articulación intersectorial.

¿Cómo responder a esta realidad a través de la política educativa en el área? Establecemos dos niveles de actuación. Un primer nivel que está a la base y que es transversal, contempla elementos, a manera de principios, que han de tomarse en cuenta en el fortalecimiento de esta área: a) prevención, nutrición y salud, b) recreación, c) atención a la diversidad, d) respeto a las etapas del desarrollo psicomotriz. El segundo nivel que contiene componentes a manera de actividades: a) Infraestructura y equipamiento, b) Sensibilización y participación y c) Capacitación y Especialización. De estos niveles se desprenden las medidas.

PRINCIPALES MEDIDAS:

11.1 Impulsar procesos de sensibilización al interior de las instituciones educativas y en la sociedad, tendientes a la revaloración de la corporalidad y el papel de la Educación Física y Recreación en el desarrollo de la persona, en el marco de una educación integral e inclusiva.

11.2 Promover en cada institución educativa el establecimiento de criterios claros de atención a la diversidad, a través de la realización y seguimiento de adaptaciones curriculares relacionadas con las necesidades educativas especiales de niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, en el área.

11.3 Promover la articulación intersectorial para la prevención y atención en salud- nutrición de las y los estudiantes.

11.4 Generar en la estructura del sistema educativo en la región, un espacio permanente para la capacitación, actualización y especialización de docentes del área de Educación Física, que se alimente de experiencias a nivel nacional e internacional.

11.5 Producir conocimiento en el área de educación física, a través de la investigación y la sistematización de las experiencias exitosas realizadas.

11.6 Incorporar en los programas de formación en servicio y en la formación inicial docente en todas las especialidades y niveles, el enfoque de la corporalidad y la aplicación de los conocimientos sobre el desarrollo evolutivo de la persona en sus diferentes áreas.

11.7 Gestionar la implementación, mejoramiento y construcción de los espacios para el desarrollo del área de educación física, previo estudio de la situación específica de las necesidades y en coordinación con municipalidades e instituciones de la sociedad civil.

POLÍTICA 12

Promover el desarrollo del deporte y la recreación en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo de la región y en la sociedad, para asegurar prácticas de vida saludables en la población.

Las prácticas de vida saludables tienen que ver con aquello a lo que nos hemos habituado, con la forma en que hemos aprendido a usar nuestro tiempo libre o a recrearnos, la valoración que otorgamos a una u otra manera, las posibilidades de realizar tal o cual actividad. Practicar deporte y recrearnos, es saludable, pues aporta a ese equilibrio que mencionamos líneas arriba, entre mente, cuerpo y espíritu, nos permite además, una oportunidad de socialización, de adquisición de una disciplina, de interiorización de reglas, y también de diversión.

Actualmente, observamos en la población estudiantil de la región Moquegua, una creciente desmotivación para la realización de actividades deportivas. Si bien, esta baja motivación se relaciona con el valor que otorgamos culturalmente a la realización de actividades físicas, existe en nuestra región una escasa promoción deportiva, carencia de estímulos a quienes practican y hacen practicar el deporte, ausencia de procesos planificados para la identificación de talentos deportivos. Las oportunidades de practicar un deporte están limitadas, ya que se ven condicionadas por la existencia de espacios físicos adecuados e implementados y por los recursos que se inviertan para el desarrollo de las diferentes actividades de competición en el ámbito escolar.

Por otro lado, según las nuevas disposiciones, la práctica de algún deporte se hace fuera del horario de clases, y esas horas utilizadas no son remuneradas para los docentes, por lo que la mayor parte de ellos se dedica sólo a impartir sus clases en el horario que corresponde a su jornada.

No se cuenta con técnicos deportivos como entrenadores, y no existe capacitación y especialización en deporte, en nuestra región, que permitan desarrollar capacidades en el docente de educación física, para un desarrollo suficiente de habilidades y destrezas físico deportivas en las y los estudiantes.

Finalmente, la escasa articulación entre el sector educación y el Instituto Peruano del Deporte, no permite que los esfuerzos por dar un real impulso a las disciplinas deportivas se concreten.

¿Qué elementos, entonces, interactúan en torno a este aspecto?

A manera de círculo, se configuran los diferentes elementos, en torno al desarrollo de la persona: a) Capacitación y especialización, b) infraestructura y equipamiento, c) recursos (alimentación, desplazamientos, equipos, d) promoción deportiva (estímulo, identificación de talentos), e) Motivación y valoración.

PRINCIPALES MEDIDAS:

12.1 Campañas de promoción del deporte y la recreación, sensibilizando sobre la importancia de estas actividades para la vida y despertando la motivación para su práctica y el disfrute de la experiencia.

12.2 Identificación de talentos deportivos y apoyo para el desarrollo de la disciplina en la que destacan, en coordinación con instituciones públicas y privadas.

12.3 Generación de un fondo de recursos renovables para la alimentación, desplazamiento y compra de equipos para estudiantes que representan a los distritos, provincias y la región en competencias deportivas escolares, culturales y recreativas, con participación de las APAFAs, gobiernos locales, y empresas.

12.4 Formación de especialistas técnicos en todas las disciplinas deportivas, a través de programas de capacitación y especialización a docentes de Educación Física y a deportistas destacados.

12.5 Estímulo a docentes que promueven la práctica del deporte en las instituciones educativas, a través de reconocimientos públicos por su labor.

12.6 Mejoramiento y creación de infraestructura deportiva escolar, previa evaluación del estado en que se encuentra la misma y de la necesidad de construcción, focalizando la intervención en zonas de mayor necesidad.

CAPÍTULO IV

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2
DOCENTES CON DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE CALIDAD.

Las y los maestros, son el centro de la calidad de la educación.

QUINISTAQUILLAS
2006
PER

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Política 13.

Desarrollar y fortalecer la formación continua del docente para afirmar su dimensión intrapersonal y mejorar su desempeño pedagógico.

Política 14.

Reafirmar el rol de líder social del docente en el espacio comunal, distrital y regional.

Política 16.

Promover procesos permanentes de investigación, evaluación y sistematización educativa, que contribuyan al mejoramiento de la calidad.

DOCENTES CON DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE CALIDAD SATISFACEN LAS DEMANDAS, NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y APORTAN AL DESARROLLO REGIONAL

Maestros competentes profesionalmente, identificados con su cultura y con madurez humana, ética y ciudadana, asumen su responsabilidad en los aprendizajes y un liderazgo social en el desarrollo regional desde su rol.

RESULTADO 3

Maestros motivados producen nuevos conocimientos y aportan al desarrollo de un servicio educativo público equitativo y acorde con el avance de la ciencia y la tecnología

RESULTADO 4

Política 15.

Mejorar las condiciones para el ejercicio de la profesión, en especial de aquellos docentes que trabajan en zonas de frontera, rurales y bilingües sobre la base de un sistema de incentivos.

Política 17.

Promover la revaloración de la profesión docente y su posicionamiento en la sociedad como actor de desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

DOCENTES CON DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE CALIDAD.

Docentes con desempeño pedagógico de calidad satisfacen las demandas, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa y aportan al desarrollo local y regional.

Contar con docentes competentes es una de las claves para incidir en la calidad de la educación. Se suele escuchar hablar de la docencia en los libros de texto y en los discursos públicos en los que se reconoce y valora su función como formador de futuras generaciones, sin embargo todo esto suele permanecer en el plano discursivo porque la realidad es diferente.

La percepción social de la docencia ha sufrido cambios. Se ha ido desvirtuando una imagen del docente como poseedor de conocimiento, de una sólida cultura general y de un dominio sobre su materia, así como de alguien que sirve de modelo ético y ejemplo. La docencia es hoy percibida como una profesión poco exigente y una de las de más bajo costo, una actividad poco atractiva desde el punto de vista de su valoración social. Existe un problema con la profesión docente, y con la valoración de la sociedad acerca de ella (1).

El objetivo pretende abordar esta situación e intentar revertirla progresivamente. Parte de la tarea consiste en la revalorización de la profesión docente. Como primer aspecto se propone adoptar una visión diferente de la docencia, partiendo de la afirmación de que la docencia es una profesión. Por lo general se ha querido mirar el trabajo del maestro solo en los momentos que "pone en practica" asumiendo que el ejercicio de la docencia se constituye en un "saber hacer" y de allí el énfasis en lo metodológico, de esta manera se ha concebido al profesional de la educación como un aplicador de decisiones tomadas por otros. Pero la docencia es una profesión que posee la complejidad del pensamiento pedagógico, en su ejercicio el maestro pone en juego relaciones con el saber, con los contenidos, los fines y el contexto. No es una acción mecánica, sino más bien profundamente reflexiva. El docente no "aplica" lo que otros han pensado, el docente reflexiona, decide y actúa en base a su saber experto.

Otro de los esfuerzos está destinado al mejoramiento de la calidad del desempeño pedagógico. Pero el problema de la calidad docente, no es solamente un problema de carácter metodológico (para ser coherentes con la concepción de docencia), no se trata solo de cambiar metodologías, la situación es más compleja como lo ilustra el siguiente **"círculo de la baja calidad".**

(1) Esta primera parte se base en los estudios planteados en el texto: Quereres y saberes para una docencia reflexiva. Severo Cuba y Liliam Hidalgo. GTZ, Lima Perú 2002.

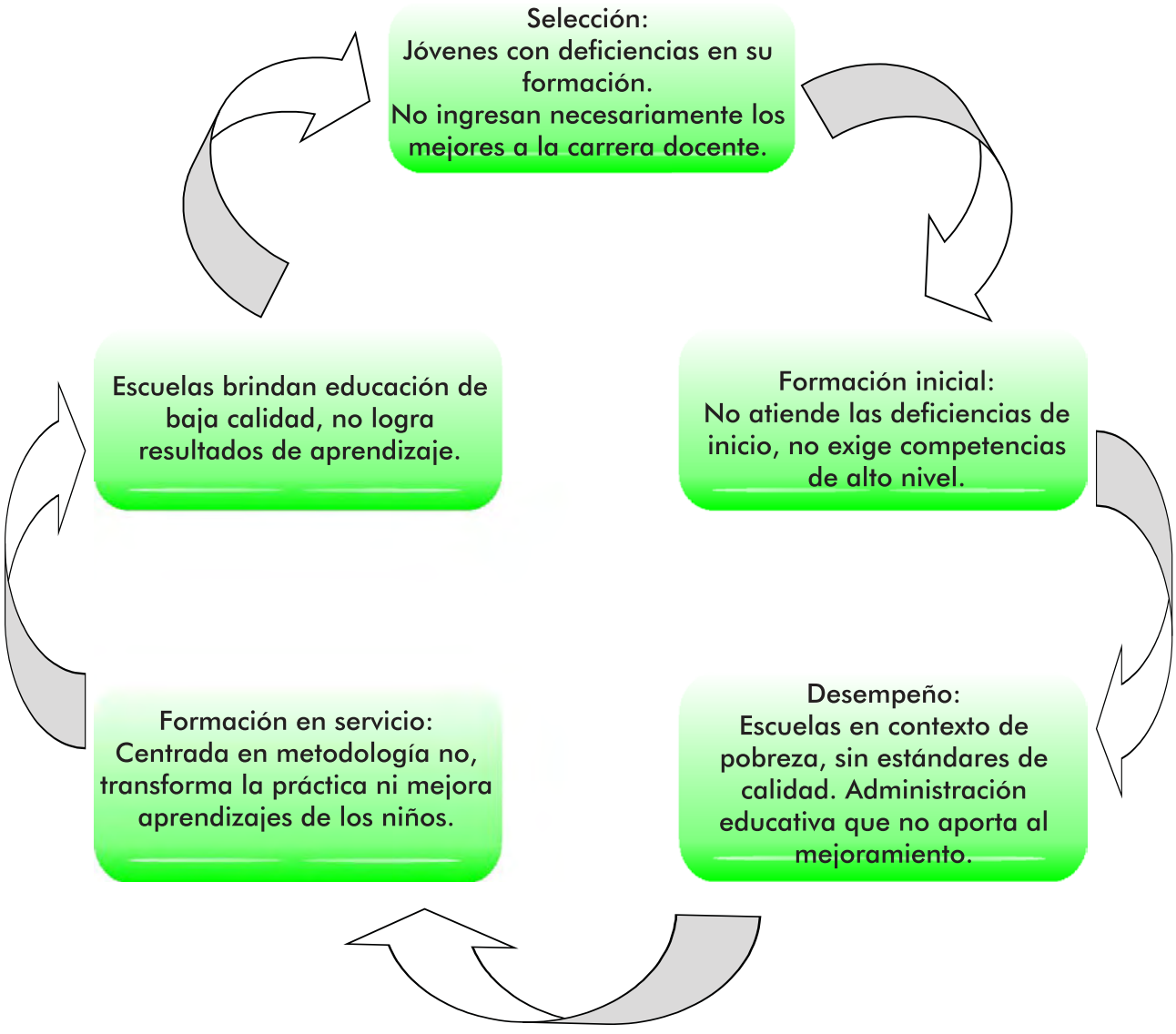
Selección:
Jóvenes con deficiencias en su formación.
No ingresan necesariamente los mejores a la carrera docente.
Formación inicial:
No atiende las deficiencias de inicio, no exige competencias de alto nivel.
Desempeño:
Escuelas en contexto de pobreza, sin estándares de calidad. Administración educativa que no aporta al mejoramiento.
Formación en servicio:
Centrada en metodología no, transforma la práctica ni mejora aprendizajes de los niños.
Escuelas brindan educación de baja calidad, no logra resultados de aprendizaje.

La formación docente inicial y/o continua puede ser un espacio propicio para romper el círculo, siendo conscientes de que esta ruptura requiere de políticas integrales para el desarrollo de la docencia que conciban al maestro antes que beneficiario como actor en el diseño de las mismas.

Se asumen tres cambios necesarios para desarrollar la docencia:

- Actitud y práctica docente basadas en la investigación educativa. Hay quienes creen que la teoría la hacen los pensadores y que la practica es lo que hacen los profesores, nada mas equivocado. Un docente produce conocimiento teórico desde la investigación.
- Ampliar la autonomía profesional de los docentes a través de su participación en las decisiones que se tomen sobre el contexto educacional.
- Ampliar las responsabilidades profesionales incluyendo compromisos con otros actores educativos como la familia y la comunidad. Constituirse en un líder social transformador que aporta al desarrollo.

Un desempeño pedagógico de calidad supone un profesorado altamente preparado, que cuenta con las condiciones laborales necesarias y está comprometido con su tarea. Hay que atender también los aspectos relacionados con la satisfacción de las condiciones básicas para la enseñanza. Se pretende aportar a contar con maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia, tercer objetivo estratégico del PEN.

¿DE QUÉ REALIDAD PARTIMOS?

El número total de docentes en la región es de 2,9902, entre públicos y privados laborando en Educación Básica Regular. Según condición laboral, observamos que del total de docentes, el 59.86% tienen condición de nombrados, sin embargo, el 40.14% de docentes son contratados, ello supone que cada año requieren de un proceso administrativo de renovación de contrato. Situación a tomar en cuenta si se desea contar con docentes a tiempo en cada institución educativa de la región.

La constitución del magisterio en Moquegua es mayoritariamente femenina -igual que en el país- , ya que el 61.4% son mujeres y el 38.6% varones. Según el Censo Nacional de Docentes 2007, el 97,6 % de ellos ha cursado estudios superiores y son profesionales titulados (31% nivel universitario y el 67% instituto pedagógico), sólo el 2% no tiene educación superior (nivel secundaria). Los institutos Pedagógicos son los que han formado a la mayoría de los docentes en la región.

Los docentes a nivel nacional están organizados en el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP). A nivel regional está el SUTEP de competencia regional, contando dentro de su estructura organizativa con una secretaría general, y el SUTEP provincial, que tiene secretaría provincial y en cada Institución Educativa, un delegado/a de base.

En 1998, la remuneración mensual de un maestro del sector público era de 652 soles, entre los años 2000 al 2005 se aplicó una política de incrementos salariales de manera que los docentes del sector público tienen actualmente un sueldo promedio de 1,200 nuevos soles. A pesar de la mejora de los ingresos en los últimos años en el salario de las y los docentes, no se puede afirmar que se haya alcanzado un nivel suficiente que les permita atender las necesidades básicas de la canasta familiar. Este es aún un tema pendiente y urgente de atender. Los docentes del sector público de la región Moquegua, no escapan a la realidad del contexto nacional y poseen las características señaladas anteriormente.

(2) Fuente: Estadística Básica 2008 DRE MOQUEGUA.

FAS TAC

Al año 2005 se registraban 285 847 maestros en el sistema educativo nacional, sin considerar a los profesores de la educación superior no universitaria.

En general, anualmente egresan 30 mil docentes de los centros de formación, cuando sólo se necesita alrededor de 3,100 al año para atender a los nuevos matriculados y no más de 3,700 para sustituir/remplazar los docentes que cesaban o retiraban del magisterio. Generándose un problema de sobre oferta.

En la actualidad se cuenta con la Nueva Carrera Pública Magisterial, la misma que tiene por objetivo diferenciar las políticas remunerativas del magisterio, el reconocimiento a los docentes a través de un sistema efectivo de evaluación que sirva para alimentar el sistema de formación continua del magisterio, así como la selección y certificación que exige el ingreso y la permanencia en la Carrera. Frente a esta ley existen posiciones opuestas, y es necesario un diálogo, que permita encontrar vías de consenso, entre el magisterio y el estado, desde la identificación de los intereses y valores comunes de ambos actores.

Los resultados educativos dan cuenta de una formación inicial docente con serias deficiencias, que se expresa en prácticas pedagógicas que no consideran la atención personalizada, o la diversificación del currículo en relación con el contexto y características de las y los estudiantes.

La formación en servicio ha estado a cargo sobre todo de los programas nacionales de capacitación (PLANCAD, PRONAFCAD) los cuales se vienen desarrollando desde hace más de una década. Adicionalmente están los programas de especialización, que siguen los docentes de manera particular. De los registros que se disponen, escasamente el 4% de docentes en primaria y el 6% en secundaria, tienen estudios de postgrado, lo que sugiere que el nivel de formación en general no es muy alto. (Investigar los datos que tenemos en la región).

Existe un consenso bastante generalizado respecto a que ni las rutas de formación disponible, (institutos, facultades universitarias, profesionalización, etc.) ni los intentos experimentales de reforma realizados en algunas instituciones formativas, ni las masivas acciones de capacitación en servicio, han permitido superar deficiencias elementales, de manera que tenemos hoy un serio problema con el desempeño y la profesionalidad docente.
Este ha trascendido los ámbitos de la institución educativa, la población en general percibe un desempeño poco eficiente, además de pensar que la mayoría de docentes no expresa un real compromiso con su labor, acorde a su vocación y a su rol social e histórico.

Esta es la dimensión de la realidad que la mayor parte de personas destaca. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer los esfuerzos de muchos de nuestros docentes en la región, quienes, además de enseñar, asumen el rol de padres y madres con sus estudiantes, los acompañan y orientan más allá del trabajo en el aula. Lloran con su dolor y cuestionan su esperanza, cuando toman conocimiento de las situaciones límite que sus estudiantes enfrentan. Son capaces de ir casa por casa, con sus propios medios, para entender la realidad particular de cada uno de sus alumnos, trabajan largas horas, investigan la problemática y cómo hacerle frente, reflexionan en conjunto, acompañándose mutuamente, se preocupan por la familia, participan en espacios de concertación para mejorar la calidad de vida de su comunidad. En lugares alejados, donde no existe más que ichu, yareta y bofedales; preparan el desayuno a sus niños con los víveres que trajeron para sí mismos, y sus pequeños lo reciben agradecidos, después de más de dos horas de camino para llegar a su colegio.

La situación descrita, requiere el incentivar la responsabilidad profesional del docente, tomando una serie de medidas entre las cuales se encuentra el proporcionar oportunidades para una formación rigurosa, especializada, pertinente a los problemas regionales, que desarrolle sus capacidades pero que también suponga transformaciones sustantivas en sus prácticas (que no siempre ocurre) y que genere evidentes impactos en los logros de aprendizaje de los niños (visible en las evaluaciones regionales y nacionales). Necesitamos transformar los procesos de formación y las prácticas pedagógicas. Así mismo, es necesario que las y los docentes reasuman su liderazgo social en la transformación de la sociedad hacia el desarrollo humano sostenible.

A la par, es necesario implementar políticas de estímulo y reconocimiento a la labor docente, tomando en cuenta que hace falta un fondo regional de Desarrollo Educativo en la Región que garantice la continuidad en la ejecución de los proyectos que se desprendan de las presentes políticas. Hacer visibles aquellas prácticas positivas para que las mismas tengan un efecto multiplicador. Ésto tiene que ver con la manera en que las autoridades impulsen procesos de sistematización de experiencias de innovación en educación, y desarrollen estrategias que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de aquellas personas que entregan su vida, para que otros/as puedan construir la suya, es decir, formarse.

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Según los resultados del proceso de acompañamiento y monitoreo que realiza la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREMO (2007-2008), un significativo número de docentes monitoreados, cuentan con su programación anual diversificada y con las unidades didácticas correspondientes, evidencian estrategias de enseñanza acordes con las actividades propuestas e implementan procesos de evaluación de aprendizajes. De igual forma están haciendo uso del material educativo, como los textos escolares entregados por el MED y se afirma que en algunas II.EE. se vienen introduciendo nuevos criterios y prácticas de buena enseñanza.

Sin embargo, ello coexiste con lo afirmado por las y los estudiantes, estos manifiestan que tienen dificultades de comprensión en los cursos de matemática y comunicación debido a la aplicación de métodos de enseñanza no adecuados y porque los docentes se dedican mayormente al cumplimiento de la programación (avance de estas asignaturas), sin tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes; es decir, cumplen con trabajar los contenidos, sin tener en cuenta si el estudiante ha logrado desarrollar o no las habilidades requeridas. El 58,7% de ellos se encuentran insatisfechos con las clases impartidas por sus docentes.

Aunque aparentemente sea una contradicción, se ha podido apreciar la utilización de nuevas estrategias de aprendizaje e inclusive métodos creados por los mismos docentes, los cuales vienen dando un buen resultado, aún existe un buen número de profesores que no programan adecuadamente sus sesiones de aprendizaje, ni estimulan el desarrollo de actividades cognitivas y de razonamientos complejos en sus alumnos, no evalúan de manera consistente y constructiva, ni dominan suficientemente los contenidos de la materia que deben enseñar, por todo ello, sus prácticas en el aula continúan siendo de tipo expositivo y "frontal", así el copiado en la pizarra y la repetición de lecciones con el fin de memorizar, a la usanza y estilo de la educación tradicional, tienen vigencia en las aulas de las IIEE en Moquegua. Las prácticas pedagógicas no incorporar recursos innovadores, como el uso de las TIC, debido a que los programas de implementación en infraestructura tecnológica, recursos digitales, o material educativo del estado, no abastecen a la totalidad de docentes e instituciones educativas.

¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?

Existen un conjunto de situaciones expresadas en términos de potencialidades, las cuales deben ser consideradas al momento de pensar las salidas como por ejemplo el que:

- Instituto Superior Pedagógico de la región tiene amplia experiencia en capacitación docente en servicio.
- La región cuenta con dos universidades (1 privada y 1 pública.
- Existe interés y disposición de los docentes para la formación permanente.
- Tenemos diferentes fuentes de financiamiento: canon, sobrecanon, regalías, vigencia de minas, la empresa privada, la cooperación internacional.

RESULTADO 3

Maestros competentes profesionalmente, identificados con su cultura y con madurez humana, ética y ciudadana, asumen su responsabilidad en los aprendizajes y un liderazgo social en el desarrollo regional desde su rol.

La realidad de nuestra región exige el fortalecimiento del personal docente, para su ejercicio pedagógico y liderazgo social, trabajando la dimensión intrapersonal e interpersonal así como aquellos aspectos referidos a profundizar los conocimientos sobre su especialidad. Estos procesos deben de considerar objetivos claros, en relación a tres dimensiones: a) desarrollo de capacidades docentes, b) procesos de transformación de las prácticas y c) mejoramiento en los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.

POLÍTICA 13

Desarrollar y fortalecer la formación continua del docente para afirmar su dimensión intrapersonal y mejorar su desempeño pedagógico.

Son numerosos los factores que intervienen para definir un buen desempeño docente, siendo uno de los más importantes la calidad de la formación tanto inicial como en servicio. La formación inicial recibida por las y los docentes en la región es bastante diversa, pues han terminado sus estudios superiores en diversos tipos de instituciones (facultades de educación, institutos pedagógicos) y a través de variadas modalidades (programas de complementación académica, presenciales, a distancia), sin embargo, debido a los actuales resultados educativos tanto de niños como de docentes, al parecer existe una constante: la calidad de la formación inicial ha tenido serias deficiencias. Esta situación, sumada a otros factores como la desnutrición, la disfuncionalidad familiar, entre otros, inciden en el aprendizaje de las y los estudiantes.

Las prácticas pedagógicas permiten deducir otro tipo de vacíos en la formación inicial, por ejemplo se encuentran clases en las que el lenguaje que se imparte como asignatura de lengua materna, corresponde a una lengua materna distinta a la que las y los estudiantes poseen.

La formación no ha tomado en cuenta la cultura ni la lengua de las poblaciones quechua y aymara, no tenemos maestros que hayan sido formados para atender a estos estudiantes, aunque se está intentando abordarla desde la formación en servicio a través del PRONAFCAP – EIB, aún no se cuenta con resultados visibles. (Según datos del MED). Las políticas educativas a nivel nacional, han tenido, a su vez, un proceso en el que la incorporación de la Educación Intercultural Bilingüe, ha significado ir transformando paradigmas. Este proceso aún tiene vacíos y limitaciones.

La demanda para la atención a las poblaciones indígenas, es parte de la demanda por la atención a la diversidad en todas sus formas en la institución educativa. Se ha detectado por ejemplo, un desconocimiento de prácticas metodológicas de enseñanza en instituciones educativas unidocentes y multigrado, característica difundida sobre todo en las instituciones educativas rurales, que supone atención personalizada y/o por grupos similares, sin embargo ésta – la atención personalizada- es una acción que debería formar parte del repertorio de todo maestro en la región. Atender la diversidad también supone entre otros, el desarrollo de competencias docentes para la diversificación curricular, para la atención de las especificidades de la Educación Técnico Productiva, la Educación Básica Alternativa y la Educación Básica Especial.

Así mismo, las y los docentes se encuentran día a día con los efectos que la violencia intrafamiliar produce en sus estudiantes, sin tener muchas veces las herramientas conceptuales y metodológicas para prevenir la violencia o para orientar a los estudiantes en cómo actuar frente a ella.

Hace falta entonces, contar con un sistema de formación docente abordada desde un punto de vista integral, en el que se incorporan programas de desarrollo personal, moral y de habilidades sociales en los procesos de formación inicial y continua del docente. Así mismo, se hará necesario establecer redes de apoyo y acompañamiento pedagógico a los docentes, promovidas desde las UGEL, que permitan a éste reflexionar sobre su propia práctica, y sentir que cuenta con personas que facilitan su compromiso en la implementación de metodologías y estrategias adecuadas en enseñanza – aprendizaje y en el respectivo acompañamiento que realizará a las y los estudiantes, en las diferentes dimensiones de su vida.

PRINCIPALES MEDIDAS

13.1 Diseñar, ejecutar y evaluar un sistema de formación docente inicial y continua de calidad, enfatizando en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe, gestión de sistemas productivos e innovación científico-tecnológica que garantice aprendizajes pertinentes y de calidad.

13.2 Redimensionar el rol del docente, incorporando entre sus competencias el acompañamiento personal a los estudiantes en su relación consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

13.3 Evaluación integral diversificada del desempeño docente para su mejoramiento, elaborando instrumentos con indicadores precisos sobre el trabajo del docente en el aula.

13.4 Coordinar de manera permanente con otros sectores, como MINSA, MIMDES, para fortalecer los planes de información, educación, comunicación y difusión de estos sectores, en temáticas como la violencia intrafamiliar, u otros de interés del docente y de la comunidad.

13.5 Dotar de un módulo mínimo de equipos al docente para su buen desempeño pedagógico.

13.6 Promover procesos de iniciativa legislativa para desarrollar legislación complementaria en relación con el mejoramiento de la calidad de la formación docente.

POLÍTICA 14

Reafirmar el rol de líder social transformador del docente en el espacio comunal, distrital y regional.

Se ha observado, escasa identificación de un significativo grupo de docentes con su institución educativa y con la comunidad. El protagonismo y liderazgo existente en los docentes en sus instituciones educativas, para la promoción del desarrollo de la educación en las provincias y en la Región, se ve opacado por una significativa cantidad de docentes que se limita a cumplir con las responsabilidades estrictamente pedagógicas con sus alumnos.

Existen dos razones por las cuales los docentes restringen su labor a las aulas, por un lado está el hecho de que la mayoría tiene ocupaciones laborales secundarias para incrementar sus limitados ingresos como docente y por tanto, no disponen de tiempo para desarrollar otras acciones dentro de la IE o la comunidad y, en segundo lugar, está la falta de una adecuada política de reconocimiento y estímulos para una labor más destacada. El compromiso personal del docente con su labor, de manera desinteresada, puede ser también, un elemento para el análisis de estos factores que impiden una participación más activa en actividades de liderazgo social.

En opinión de los padres de familia, (el 58% de los consultados) los docentes no se encuentran bien preparados para el servicio de enseñanza, muchos creen (el 46% de los consultados) que los profesores ya no otorgan la orientación personal a los estudiantes en momentos críticos, sin embargo la mayoría (el 90%) considera que el comportamiento de los profesores, es adecuado.

En cuanto a la relación colegio-padre familia, el 84% de los padres cree que la institución educativa atiende sus peticiones.

La acción pedagógica es fundamental en el rol docente, como también lo es la acción que desarrolla con las familias y la comunidad. El docente no puede permanecer al margen de los procesos de desarrollo comunal y regional porque el sentido de la educación es la transformación de las personas y de su calidad de vida, los aprendizajes en la escuela tienen que estar ligados a las demandas, intereses y necesidades locales y regionales, de igual manera al docente le corresponde un rol de liderazgo social ineludible. Poner en práctica este liderazgo supone construir participativamente esta perspectiva (que y como la entendemos), desarrollar las capacidades necesarias (liderazgo, perspectiva de desarrollo, etc.) así como proporcionar las condiciones básicas (recursos, tiempo, etc.) para su ejercicio en la comunidad.

PRINCIPALES MEDIDAS

14.1 Incorporar en la formación docente inicial y en servicio la dimensión de liderazgo social y la relación entre educación y desarrollo.

14.2 Fortalecimiento de espacios de actuación colectiva de los docentes, como redes y organizaciones de maestros.

14.3 Motivar la incorporación activa de docentes en espacios de concertación, vigilancia educativa y de desarrollo regional.

VACACIONES UTILES
¡EL GOBIERNO LOCAL, CON DECISIÓN APOYA EL DESARROLLO
DE LA EDU ÓN, LA NIÑEZ Y JU UD!
Vacaciones Útiles
1008

POLÍTICA 15

Mejorar las condiciones para el ejercicio de la profesión, en especial de aquellos docentes que trabajan en zonas de frontera, rurales y bilingües sobre la base de un sistema de incentivos.

Una alarmante característica del uso del tiempo de los docentes en la región, es que la mayoría se dedica a otras actividades secundarias para complementar sus ingresos familiares: el 64% en Mariscal Nieto, el 79% en Ilo y el 18% en Sánchez Cerro desarrollan otras labores/empleos además de la docencia. Esto tiene relación con una de las mayores demandas de los docentes a nivel regional: el incremento de sus remuneraciones y el incremento del gasto regional y nacional para la educación pública. Este doble empleo obviamente tiene repercusiones en la calidad de los procesos educativos, dando lugar a que no disponga del tiempo suficiente para la programación, preparación de clases y dedicación exclusiva a la docencia.

Los docentes reportan que el escaso apoyo logístico y de material educativo en calidad, cantidad y oportunidad que reciben, no es suficiente para que cumplan de manera satisfactoria con sus labores en el aula. Sin embargo es importante mencionar la política de producción de textos y materiales educativos que se ha venido desarrollando desde el MED, lo cual ha supuesto una cuantiosa inversión así como una importante dotación de materiales a estudiantes (libros y cuadernos de trabajo) y docentes (materiales para la escuela institución educativa) que al parecer aún no está siendo totalmente articulada a una práctica del uso del material en las instituciones educativas. Habría que reconocer que es usual encontrar paquetes de materiales sin uso, en las instituciones educativas producto de las normas (sancionadoras al maltrato y/o pérdida), del desconocimiento, disposición docente y/o poca pertinencia de estos materiales. La demanda por materiales debe de ir acompañada por una cultura del uso.

Las condiciones materiales para el ejercicio de la profesión, entendido como la infraestructura, servicios y equipos presentan serias deficiencias y evidencia una política de poca prioridad en la agenda educativa.

Dependiendo de la zona donde se ejerza estas necesidades pueden constituirse en esenciales, si hablamos de los docentes que trabajan en zonas rurales, de frontera, la demanda se incrementa, dado que se trata de brindar un espacio no sólo para la institución educativa sino también para albergar (vivienda y alimentación)) a niños, niñas y docentes. Se requiere para todas las IIEE, una infraestructura integral, equipada y segura.

A pesar de las difíciles condiciones, es posible identificar excelentes prácticas pedagógicas desarrolladas desde el esfuerzo solitario de maestros, sin que ello suponga algún tipo de reconocimiento ni estímulo para una labor destacada que motive la superación y compromiso de estos docentes con una educación de calidad. Los docentes esperan la implementación de una política regional de reconocimiento a la labor que desempeñan. Al 66% de los docentes le gustaría ser reconocido mediante capacitaciones, pasantías y maestrías, al 27% con la posibilidad de realizar investigaciones y de recibir el apoyo respectivo; y al 8% con la publicación de sus obras.

15.1 Promover y lograr un sistema de incentivos y estímulos para el docente, por su buen desempeño, posibilitando para ello la participación de la comunidad educativa, del sector productivo, organismos del estado, la sociedad civil, la cooperación internacional y otros agentes.

15.2 Mejorar las condiciones donde se desarrolla la labor del docente, mediante programas de salud, vivienda, servicios básicos y acceso a equipos y materiales adecuados, en todas las II.EE de la Región, empezando por las zonas más deprimidas.

15.2.1 Abrir canales de coordinación y trabajo conjunto con instancias de la sociedad civil y el estado que desarrollen programas de mejoramiento de la salud y prevención de enfermedades frecuentes, propias de la profesión.

15.3 Coordinar permanentemente con las instancias pertinentes la política de remuneraciones, asignaciones y estímulos monetarios, en consonancia con el costo de vida.

15.4 Crear un Fondo Regional de Desarrollo Educativo, constituido con los aportes del gobierno regional, locales, el sector empresarial y cooperación internacional, que sirva para ejecutar programas de bienestar educativo y docente.

RESULTADO 4

Maestros motivados producen nuevos conocimientos y aportan al desarrollo de un servicio educativo público equitativo y acorde con el avance de la ciencia y la tecnología

La persona que se siente a gusto con lo que hace, y cuyo trabajo representa una posibilidad de realización personal, desarrolla un nivel de motivación que le permite aportar más de sí. Factores como la vocación, el proyecto de vida personal, las condiciones para el ejercicio de la profesión y otros referidos a aspectos de la vida personal, inciden en la motivación .

Una práctica pedagógica que no se alimenta de la reflexión permanente, se convierte en rutina y nos lleva a la desmotivación y acomodamiento. Por otro lado, una entrega sincera sin reconocimiento ni valoración social, puede generar sentimientos de frustración, incomprensión o soledad.

POLÍTICA 16

Promover procesos permanentes de investigación, evaluación y sistematización educativa, que contribuyan al mejoramiento de la calidad.

El 54.6% de los docentes a nivel regional manifiestan que no se realiza investigación educativa, y que además no existe un medio adecuado para canalizar las investigaciones que los docentes desean efectuar ni apoyo para las investigaciones que un importante sector de la población docente realiza.

Se constata interés y disposición para desarrollar investigaciones, a pesar de las difíciles condiciones: un 11% de docentes, mencionan que siempre investigan. Se considera que la investigación puede ser parte de la formación permanente, a través de estudios de diplomado, doctorado y maestría, de acuerdo a la oferta educativa de la región y de la zona sur. Por otro lado, los docentes demandan apoyo para sistematizar sus prácticas e innovaciones en los aprendizajes.

PRINCIPALES MEDIDAS

16.1 Establecer y proponer mecanismos que permitan al docente tener disponibilidad y acceso permanente a la Tecnología de la Información y la Comunicación.

16.2 Dotar al docente de la motivación y formación necesarias para liderar procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y relevantes, para trabajar en equipo con otros docentes y para sistematizar sus experiencias.

16.3 Fortalecer y ampliar las aulas de innovación pedagógica.

16.4 Establecer el programa de investigación educativa.

16.5 Otorgar asignaciones a docentes en relación con sus méritos en el desempeño profesional.

POLÍTICA 17

Promover la revaloración de la profesión docente y su posicionamiento en la sociedad como actor de desarrollo.

Uno de los principales desafíos para lograr una educación de calidad pasa por revalorar la profesionalidad docente, asumiendo que tenemos un magisterio responsable e innovador que comprende y enfrenta los retos que plantea el nuevo contexto, que requiere incentivos y el mejoramiento de sus condiciones materiales, para sostener la mejora de la acción.

PRINCIPALES MEDIDAS

17.1 Desarrollar mecanismos para que el estado y la sociedad revaloren la profesión y el trabajo responsable, efectivo e innovador del docente, reconociendo el rol protagónico que realiza tanto en el desarrollo de los procesos de aprendizaje de los educandos como para el desarrollo comunal.

17.2 Sistematizar y reconocer públicamente las mejores prácticas.

CAPÍTULO V

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

El capital humano, es decir, la persona desarrollándose, es el capital más importante del desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO HUMANO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD REGIONAL, RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD Y DE LA SOCIEDAD

Política 20.
Asegurar oportunidades de actualización profesional de calidad en forma permanente, para lo s formadores en la educación superior universitaria y no universitaria.

Política 18.
Formar profesionales competentes y emprendedores con conciencia crítica, comprometidos con su entorno y al servicio de la solución de los problemas que afectan el desarrollo a nivel local, regional y nacional.

Docentes y estudiantes de Educación Superior lideran y desarrollan los procesos de Investigación.

RESULTADO 6

Estudiantes egresados de educación superior, con sentido humanista y competentes en la dinámica laboral local, regional y nacional.

RESULTADO 5

Política 21.
Promover programas de investigación, teniendo como prioridad la problemática regional en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Política 19..
Desarrollar modelos de gestión autónoma, participativa y eficiente en las instituciones de educación superior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

Educación superior de calidad orientada al desarrollo humano, competitividad y sostenibilidad regional, responde a las necesidades de la juventud y de la sociedad.

Una educación superior de calidad es aquella que reconociendo la dinámica de cambios y transformaciones sociales y económicas, a nivel local, regional, nacional e internacional es capaz de modificarse a sí misma, reorientándose permanentemente para dar respuesta a las demandas del desarrollo regional que hemos definido para Moquegua. Este esfuerzo nos lleva a un necesario ajuste entre la oferta educativa y la demanda laboral que es la que nos permitirá aproximarnos a la competividad que deseamos como elemento de superación de la pobreza. Nos toca preguntarnos por la pertinencia de la acción en nuestros Institutos Pedagógicos, Institutos Tecnológicos, Centros de educación técnico productivos así como en las universidades.

En este marco reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual se orienta la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo. Este desarrollo no es aquel que contrapone las necesidades humanas con los modelos de consumo y la conservación del planeta, sino aquel que trata de propiciar enfoques que apunten a la atención de los problemas sociales y ambientales, reduciendo la pobreza, manteniendo la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra. La educación es crucial para transformar valores que hoy estimulan un consumo no sustentable.

La educación en general, pero la educación superior que esperamos en la región en especial, debe de proporcionar respuestas en términos de disciplinas y dominio del conocimiento, que permitan a los estudiantes una óptima inserción en el campo laboral y un eficiente desempeño. Establece por ello un nexo con la educación básica de manera que lo aprendido en los primeros años se constituya una buena base para esta segunda etapa. Pone especial interés en la calidad de los procesos de formación tanto de los formadores, como de los estudiantes, porque considera que el desarrollo de las capacidades asegura uno de los aspectos claves para el logro de sus objetivos.

El objetivo se plantea que las instituciones de Educación Superior avancen en la configuración de una relación más activa con sus contextos, ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas; la producción y transferencia de los conocimientos en la búsqueda de alternativas viables a problemas concretos. La producción de conocimiento es considerada un elemento sustancial para el avance, por ello apuesta por la investigación como parte del compromiso con la sustentabilidad.

Nos interesa que nuestra educación superior considere dos dimensiones la excelencia académica (calidad) y la pertinencia social (equidad), ambos aspectos forman parte del valor constitutivo, particularmente de la educación superior pública. Importante asegurar que los avances en conocimientos lleguen a la mayor cantidad de personas, reconociendo que aún la gran mayoría está fuera del sistema, la tendencia será a avanzar en una Educación Superior para todos. El reto no es sólo incluir a la mayoría, sino sobre todo a poblaciones que han estado particularmente marginadas, como los indígenas, sectores pobres y otras, ello requiere transformar nuestras actuales instituciones.

Toda esta preocupación por el mejoramiento de la educación superior se debe de traducir progresivamente en la asignación de los recursos necesarios, para poder ir atendiendo, de manera paulatina, las diversas necesidades de este nivel.

¿DE QUÉ REALIDAD PARTIMOS?

De acuerdo a la Ley General de Educación de nuestro país, Ley N° 28044, Artículo 29, "La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país".
Los objetivos de los Institutos y Escuelas Superiores están orientados a: Formar profesionales, técnicos y expertos calificados que a su preparación unen la adecuada formación humanista y científica; contribuir a la permanente actualización profesional del personal calificado al servicio del país; y ofrecer formación en carreras relacionadas con las actividades de la región. Según la Ley N° 23733, (Ley Universitaria) conservar, acrecentar y transmitir cultura, realizar investigación, promover el desarrollo integral de la comunidad, son algunos de los fines de las universidades.
El hecho que la educación superior aporte al desarrollo, entonces, tiene que ver con seis grandes componentes: a) Investigación, b) inversión y cobertura en educación superior, c) calidad educativa, d) proyección a la comunidad, e) lo ético en educación superior, y f) articulación entre instituciones de educación superior y con la educación básica regular.

INVESTIGACIÓN

Producir nuevo conocimiento es tan importante como difundir el conocimiento existente. El conocimiento puede ser considerado como "la fuerza productiva más importante" de una región o país. La importancia que un país otorga a la producción del conocimiento científico y tecnológico se relaciona con el nivel de vida de su población; es por ello que podemos observar cómo, países con escasos recursos naturales y alta inversión en investigación científica y tecnológica tienen mejores niveles de vida, que países como el nuestro, con abundantes recursos naturales pero escasa inversión en investigación. "Muchos de los países que no han logrado avanzar en la creación de la sociedad de bienestar, cuentan con recursos importantes, y quizás por ello, han sostenido su desarrollo en la extracción y exportación de materias primas, mientras que los países que carecen de recursos naturales en magnitudes significativas producen ciencia y tecnología, lo que les ha permitido desarrollar una inmensa capacidad de transformación que ha significado, abundancia de bienes y servicios, incorporación de valor agregado, ventajas comparativas y mejores posibilidades de crecimiento."

La producción de conocimiento en nuestra región ha de vincularse con los ejes de desarrollo de Moquegua. Nuestras posibilidades productivas no pueden estar limitadas a la pesca y minería. El agotamiento de estos recursos podría significar una profunda crisis económica y política, por lo que hace falta preguntarnos nuevas alternativas y dirigir nuestros esfuerzos hacia esos escenarios.

Pero, **¿cómo está la investigación en nuestra región?** Según los estudios del CONCYTEC sobre producción científica nacional en el 2002, Moquegua no aparece en el ranking de producción de conocimiento. Esto se debe a que la inversión en actividades científicas y tecnológicas, y en investigación para el desarrollo en Moquegua es escasa (0.001% del PBI), colocándonos en el puesto 24 de 25 regiones del país, en ese año. Además, según el portal virtual del Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2008, Moquegua invirtió en programas de ciencia y tecnología un 12,21% de su presupuesto total ejecutado, que representaba a nivel nacional un 1,4%, del presupuesto total ejecutado en programas. Y en el 2009, esta inversión descendió al 4,8%, representando a nivel nacional un 0,5%. Esta inestabilidad en el presupuesto asignado para investigación, sumada a una

falta de visión de largo plazo, no permite que la investigación dé sus frutos en bien del desarrollo.

Flores y Guevara señalan, que no existen recursos humanos y financieros para generar conocimientos, ni se han podido conciliar esfuerzos para priorizar laboratorios y aprovechar capacidades. Por otro lado, las capacidades investigadoras pasan por una revaloración del trabajo intelectual, además de un dominio del método científico. Sin embargo, políticas como el bachillerato automático, han relajado la capacidad investigadora de estudiantes de educación superior. Así también, el hecho de no desarrollar el pensamiento científico desde el nivel inicial, el no articular adecuadamente el desarrollo de competencias en las diferentes etapas, niveles y modalidades del sistema; y el no otorgar el suficiente impulso a la investigación en educación superior, contribuyen a esta problemática.

La importancia de la investigación existirá en el inconciente colectivo, en la medida en que comprendamos su vinculación con el desarrollo.

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Moquegua se ubica en primer lugar en relación a Gasto Público por Alumno en educación en general, pero cuando analizamos su realidad en Educación Superior No Universitaria, encontramos graves diferencias. Mientras que el gasto promedio asciende a los S/. 1,800, frente a un aproximado de S/ 1,200 a nivel nacional, en Educación Superior No Universitaria se registra un gasto de S/. 2019.00, según lo indicado por el INEI frente al el gasto público por alumno de Educación Superior No Universitaria a nivel nacional que es de $ 786.00 (S/. 2593.80) . En relación con la Educación Universitaria tenemos que el presupuesto total para 35 universidades públicas del país es de 1,741 millones de soles, estableciéndose un gasto por alumno anual de S/.4,350, provenientes del tesoro. Si a esto se suma los recursos directamente recaudados, hablamos entonces de S/.6,600 por alumno. El gasto público en educación universitaria en Moquegua en el 2009 es de S/. 3,945.50.

Además del gasto realizado por el estado, las familias también aportan económicamente. Según la teoría del capital humano de Adam Smith, la educación es una inversión que se realiza para incrementar la capacidad productiva futura. En ese sentido, se supone tendría que haber un retorno en la educación superior, entendido éste como el ingreso adicional que una persona recibe una vez insertada en el mercado laboral, por cada año o nivel adicional de educación que invirtió en su juventud. En este sentido, sostiene Yamada, que la educación superior no está generando suficiente rentabilidad pública ni privada. La tasa de retorno promedio es de 10% anual para quienes estudiaron en una universidad, pero para quienes pertenecen al sistema de educación superior no universitaria, la situación es alarmante, fluctuando esta tasa entre el 6,4% (si se estudió en institutos públicos), y el 1,2% (si proviene de inst. privados).

Otro aspecto referido a los recursos e inversión en educación es el relacionado con la infraestructura y el equipamiento, en nuestra región. Respecto a la infraestructura y equipos es importante mencionar que el 52% de las instalaciones del ISP Mercedes Cabello de Carbonera se encuentran con daños estructurales en los pabellones de aulas y sector administrativo por efecto del sismo del 2001, lo cual pone en serio peligro a los ocupantes. Los ISP Alianza Ichuña – Bélgica y Mercedes Cabello de Carbonera, tienen déficit de equipamiento en computadoras, lo que origina que los alumnos en formación no puedan desarrollar las prácticas respectivas. Algo parecido sucede en los institutos superiores tecnológicos. Tanto docentes como alumnos consideran que

Ídem.
http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Reportes/RptPRO_SEC_PLIxGG.aspx?y=2008&-tgt
Flores Arocutipa, Javier; Guevara Gómez, Hilda. "Paradigmas y realidad en la universidad peruana del siglo XXI", Graficom E.I.R.L. Tacna, 2007.
Encuesta Nacional de Hogares 2004 y la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación – Censo Escolar 2004 – Estadística Básica 2005.
Fuentes: Ministerio de Economía y Fianzas – Consulta amigable SIAF y el Ministerio de Educación (2004) - "Cifras de la Educación 1998-2003".

se debería implementar los laboratorios con mejores equipos, reactivos, etc. Parece ser urgente la mejora e implementación de los talleres, dado que según el 87% de los estudiantes de los IST, estos se encuentran desfasados, con la mayoría de la maquinas inoperativas.

COBERTURA

Tenemos sólo un 20,34% de cobertura total en educación superior. Uno de los tres porcentajes más bajos en comparación con otros niveles y modalidades de atención. Frente a ello, uno de los porcentajes más altos en población en nuestra región, está representado por adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años. (26,96%). ¿Qué sucede con el 79,66% de jóvenes restantes? ¿Cuáles son sus posibilidades de superación personal o de desarrollo de capacidades? Los estudiantes de la zona rural tienen menores expectativas de continuar estudios superiores (el 25% de ellos no tienen expectativas).

La educación superior no universitaria en la región es atendida por los Institutos Superiores Pedagógicos (03) y por los Institutos Superiores Tecnológicos (8), en un total de 11 centros de educación superior no universitaria. De estos, 6 están ubicados en el ámbito urbano y 5 en la zona rural. La población estudiantil en los pedagógicos es de 684 estudiantes, en su mayoría mujeres (67%), y en los tecnológicos, de 2553. Se observa una tendencia a la disminución en la matrícula en los Institutos Superiores Pedagógicos de la región. En los últimos cuatro años, su población ha disminuido en 21.3%, respecto al año anterior. Esta situación es diferente en los tecnológicos, en los que la población tiende a aumentar.

En nuestra región, anualmente se titulan un promedio de 48 docentes: 13 en educación inicial, 26 en primaria, 4 en inglés y 5 en cómputo e informática y los retiros y ceses anuales ascienden a un promedio de 38 docentes. Una primera conclusión es que efectivamente existe una ligera sobre oferta pero ésta no es de las dimensiones nacionales. Una segunda mirada más detallada nos lleva a revisar si esta "sobre oferta", afecta de manera similar a todas las especialidades. Una conclusión responsable supone el establecimiento de la relación entre cobertura (del nivel) y proyección de crecimiento vegetativo (por grupo poblacional).

Los pedagógicos de la región ofrecen las siguientes carreras:

ESPECIALIDAD	ISP Alianza Ichuña - Belgica	ISP Mercedes Cabello de Carbonera
Ed. Inicial		
Ed. Inicial EIB		
Ed. Inicial 0-3 a		
Ed. Primaria		
Ed. Primaria EBI		
Idioma Ingles		
Idioma Frances		
Comp. e Inform.		
Ed. Física		
Agropecuaria		

Flores Arocutipa, Javier. "Taller de análisis de la problemática en Educación Superior" DREMO, agosto del 2009.
Este cálculo se ha elaborado en base al total de inversión en educación superior entre el total de alumnos matriculados.
Yamada, Gustavo; Cárdenas, María. "Retornos a la Educación Superior en el mercado laboral: ¿vale la pena el esfuerzo?" Universidad del Pacífico, Lima, 2007.

Por ejemplo si conocemos que tenemos un déficit de atención en educación inicial sobre todo para la primera infancia, no seria una buena medida cerrar el ingreso para esta especialidad sabiendo que la atención a esta población es parte de las prioridades de la política educativa en respuesta a las demandas del desarrollo regional. Por otro lado, según el censo nacional docente 2007, en Moquegua también existe déficit de formación docente en la especialidad de educación intercultural bilingüe. Por lo tanto las medidas de regulación de la oferta docente no pueden uniformizar la mirada, sino definirse según demandas y necesidades regionales.

Son 9 los Institutos Superiores Tecnológicos que atienden a esta población, en los que se ofrecen las carreras de: agropecuaria, contabilidad, construcción civil, computación e informática, enfermería técnica, mecánica de producción, mecánica automotriz, electricidad, técnica en farmacia, secretariado ejecutivo, electrónica industrial, industrias alimentarias, guía oficial de turismo, fruticultura, horticultura, viticultura y enología. El 50% de ellos están ubicados en el ámbito rural.

Desde el año 2007 se está aplicando un nuevo Diseño Curricular Básico, bajo el enfoque por competencias y estructura modular, sólo en IST Públicos seleccionados.

De los 3,014 egresados de los IST, solamente 1,183 se han titulado, estos representan el 39,35%.

El 47% del personal docente tanto de los ISP como de los IST se encuentra en calidad de nombrado y un 53% en calidad de contratado. Esta situación a la vez que puede suponer una preocupación anual por la renovación de los contratos, también puede ser una oportunidad para flexibilizar el servicio de acuerdo a los cambios en las demandas locales.

La Región Moquegua cuenta con dos universidades, una de carácter privado y otra pública. Desde 1989 la UP José Carlos Mariátegui se encuentra en pleno funcionamiento, en el 2007 se emitió la Ley de N° 28520 que crea la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), a partir del 2008 la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), inició sus labores educativas.

La población universitaria en el sector privado es de 1472 estudiantes, y en el sector público es de 510 estudiantes. Estos pueden acceder a las siguientes carreras de ingeniería: minas, mecánica, civil, ambiental, pesquera, agroindustrial, comercial, agronómica, eléctrica y de sistemas, además de enfermería, obstetricia, contabilidad, derecho y educación. A partir del 2008 con el funcionamiento de la UNAM también podrán estudiar la carrera de gestión pública y desarrollo social.

Es necesario mencionar que otras universidades imparten en la Región maestrías, doctorados, diplomados y otros cursos, muchas de ellas tienen inclusive oficinas descentralizadas, entre estas cabe mencionar a la Universidad Alas Peruanas, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, a la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, a la Universidad César Vallejo de Trujillo, a la Universidad Privada de Tacna, entre otras. En la Región Moquegua, a diferencia de otras regiones, no se brinda Educación Artística a nivel superior.

En educación superior universitaria a nivel nacional, se observa que el 45% de estudiantes pertenecen a las capas medias de la sociedad. El desafío se encuentra, entonces en hacer que la universidad sea accesible a los sectores menos favorecidos. Sin embargo, este crecimiento de la matrícula debe ir de la mano con la calidad, pues aún habiendo aumentado la matrícula en nuestro país en un 83% entre el año 94 y el 2003, el financiamiento no ha ido en aumento, y ello ha significado un deterioro de la calidad.

El tema de la cobertura en Educación Superior es un tema controvertido, por ejemplo, mientras nadie cuestiona la necesidad de universalizar la educación primaria y secundaria, u ofrecer atención de calidad a niños y niñas con habilidades diferentes, en educación superior el tema de cobertura pasa también por un análisis que compromete, no sólo lo económico, sino también lo ético. ¿Es aconsejable preguntarse por la cobertura en educación superior en un país sin recursos y con la tendencia a la masificación que puede generar reducción de calidad? ¿Qué hacer con la sobreoferta de profesionales? ¿Cómo respetar la libertad de elegir una profesión si es necesario ofrecer carreras profesionales pertinentes al contexto, o en relación al mercado laboral? Estas preguntas, al parecer sin salida, tienen su respuesta en lo que afirma la Comisión Fulbright y la UNESCO: según las necesidades de desarrollo en la sociedad del conocimiento, se requiere una proporción mayor al 60% de la población con educación superior. En nuestra región alcanzamos un total de 21,66% de la población con educación superior universitaria y no universitaria, completa e incompleta.

CALIDAD EDUCATIVA

La calidad se mide en base a criterios, y estos criterios dependen de la forma en que las personas beneficiarias conciben que sus necesidades hayan sido satisfechas. En la educación superior universitaria y no universitaria, la falta de pertinencia de las carreras técnicas y profesionales, es uno de sus principales problemas. Esto se expresa en la saturación de especialidades y en la duplicidad de la oferta educativa, que finalmente se traduce en desempleo o subempleo de los profesionales egresados. En nuestro país, el 48% de profesionales no se está desempeñando en lo que fue formado. Las carreras profesionales y técnicas no se vinculan a la demanda del mercado laboral, presentándose casos extremos: exceso de profesionales en una carrera o déficit de los mismos, en otra necesaria para el desarrollo.

Otro criterio importante a considerar es la acreditación. Años antes se carecía de mecanismos y procedimientos para el aseguramiento de la calidad. Sin embargo, desde 1999, se inicia la presentación de iniciativas y experiencias encaminadas a concretar un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), cuyo funcionamiento es garantizado a partir de la Ley 28044, del 2003. En el 2006, con la Ley N° 28740, se reconoce al CONEACES, CONEAU y al IPEBA . En nuestra región se ha conformado una Mesa de Trabajo Regional de Acreditación, desarrollándose en ella una experiencia piloto de acreditación, permitiendo con ello, interiorizar rasgos de una cultura de evaluación. Sin embargo, este trabajo no ha sido difundido y requiere ser retomado y profundizado. El Estado está asumiendo un nuevo rol: supervisión y fiscalización de la educación. Tanto el ISP Mercedes Cabello de Carbonera de Moquegua (Mariscal Nieto) como el ISP Alianza Bélgica–Ichuña, han obtenido puntajes aprobatorios en la última evaluación del MED, por lo que el MED ha realizado convenios con dichas Instituciones de manera que puedan brindar capacitación a los docentes en servicio, según área de acción.

Por otro lado existe una demanda relacionada: la certificación, que tiene que ver con el reconocimiento de las capacidades y destrezas especializadas adquiridas de manera empírica o autodidacta, en un contexto cultural determinado, como es el caso de los artesanos y su inserción en el campo laboral de manera formal.

En este caso, calidad y equidad van de la mano, entonces se ha de incorporar el tema rural, que poco a poco en nuestra región está empezando a ser atendido. "Los jóvenes rurales viven coincidentemente en aquellas zonas donde se concentra la mayor biodiversidad y las principales potencialidades competitivas en perspectiva para el país, principalmente en la región andina y selvática, donde coexisten los mayores niveles de pobreza y exclusión económica"

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La proyección a la comunidad de las instituciones de educación superior todavía es muy limitada, la mayor parte de sus actividades se concentran en lo académico institucional. Se han implementado algunas actividades esporádicas, como el asesoramiento agrícola de parte del CEFAM dirigido a los agricultores de la zona, o el asesoramiento a la industria menor (MYPES), así como la participación en los programas de alfabetización.

ÉTICA

La ética es una dimensión del desarrollo que tiende a estar ausente en los procesos de formación en general y sobre todo en educación superior. Tener profesionales competitivos no es suficiente, pues su aporte estará en función de su comprensión sobre el bien común.

ARTICULACIÓN

Existe una débil articulación entre las universidades, sobre todo en las universidades públicas. Ello impide el uso eficiente de los recursos y genera la actual dispersión y distorsión de la oferta educativa. Hace falta intercambio de información y pasantías de docentes y estudiantes. El Ministerio de Educación no tiene una instancia que coordine la educación superior en su conjunto.

Por otro lado, la Educación Básica tampoco está articulada a la superior, generándose problemas para aprender y desarrollar, e incluso para elegir la profesión, pues no se ofrece orientación vocacional que permita al joven tomar una decisión.

Flores Arocutipa, Javier; Guevara Gómez, Hilda. "Paradigmas y realidad en la universidad peruana del siglo XXI", Graficom E.I.R.L. Tacna, 2007.

Órganos encargados de definir los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento, en educación superior no universitaria (CONEACES), universitaria (CONEAU), y educación básica y técnico productiva (IPEBA).

Haya de la Torre de la Rosa, Raúl. "Estudio sobre la situación de la Educación Superior Tecnológica en el Perú", Lima, 2005

¿QuÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?

El proceso de evaluación de la calidad de la educación superior no universitaria realizado por las autoridades educativas de la región, según los criterios de calidad establecidos por el sector, da cuenta de resultados satisfactorios.

oEl 100% de los ISP de la Región han sido revalidados y acreditados. El 67% de ellos, han sido designados como Centros de Capacitación Docente en Servicio: ISP Mercedes Cabello de Carbonera de la Provincia Mariscal Nieto y el ISP "Alianza Ichuña Bélgica", de la provincia Sánchez Cerro.

oEl 78% de IST han ingresado al proceso de revalidación; el 22% no ha ingresado por tener menos de 4 años de autorización, pero tienen autorización de funcionamiento. El 22% de los IST no han sido revalidados.

oSegún el Censo Nacional Docente 2007, el 87% de egresados de los ISP de la región Moquegua se encuentran laborando en las II.EE.

oEl 43% de los egresados y/o alumnos del último semestre académico de los ISP continúan estudios de complementación para la obtención del Bachillerato Universitario (UJCM – 2007).

oLos docentes de los ISP han sido capacitados en un 60%, o vienen capacitándose en aspectos de investigación educativa. El 28% de docentes de IST se han capacitado o vienen haciéndolo en investigación tecnológica.

La Universidad Nacional de Moquegua, en su Proyecto de Desarrollo Institucional, incluye la creación del Área de investigación y creación intelectual y artística. Se están diseñando las líneas de investigación y conformando el Consejo de Investigación. Existen lineamientos de política en la UNAM, sobre esta área. Así mismo, se están implementando vía SNIP, laboratorios de física, química y biología.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO HUMANO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD REGIONAL, RESPONDE A LAS NECESIDADES DE LA JUVENTUD Y DE LA SOCIEDAD.

RESULTADO 5

Estudiantes egresados de educación superior con sentido humanista y competentes en la dinámica laboral local, regional y nacional.

Se presentan dos desafíos a ser atendidos en el corto, mediano y largo plazo: el primero, a corto plazo, **¿cómo desarrollar una educación superior que incorpore la metodología adecuada para un aprendizaje eficiente en las carreras profesionales que oferta?**[3]. El segundo, a mediano o largo plazo, **¿cómo incorporar aquellas carreras profesionales que permitan atender a la demanda social y a las áreas estratégicas del desarrollo local y regional?**

POLÍTICA 18

Formar profesionales competentes y emprendedores, con conciencia crítica, comprometidos con su entorno y al servicio de la solución de los problemas que afectan el desarrollo a nivel local, regional y nacional.

La competitividad es un criterio importante en esta política, dado que es necesario articular la oferta educativa en el nivel superior, con las necesidades que existen en la localidad y región y que se relacionan directamente con el desarrollo. Pero ello no es suficiente, hace falta también incorporar en la formación, el desarrollo de la capacidad de asumir un compromiso al servicio de la comunidad, y ello pasa necesariamente por favorecer procesos de lectura crítica de la realidad, desde la perspectiva del desarrollo humano; así mismo, por un proceso adecuado de formación ética de los futuros profesionales.

La diversificación curricular es un elemento indispensable para poder atender a esta política en toda su magnitud. Supone un análisis profundo de las características económico- productivas y socio culturales de la población. Una importante capacidad de anticipación para poder responder al futuro que se desea construir, desde el análisis de las principales tendencias locales, regionales, nacionales y también globales. Se trata no sólo de responder a los vacíos del presente, o corregir los errores del pasado, sino y sobre todo, vislumbrar el futuro y construirlo a través de la educación, a partir de las lecciones que me ofrece lo diverso, en función de las potencialidades que descubro al valorarlo.

En este sentido cobra importancia la incorporación en el proceso educativo de las TIC EN Educación Superior, como posibilidad de construcción de contenidos educativos a través de diferentes lenguajes: visuales, orales, auditivos. (modelo multimodal)

Que nuestros y nuestras profesionales "hagan la diferencia" con la calidad del servicio que ofrezcan, va a depender de cuánto se identifican con su región, y ello tiene que ver también, con cuánto su región los incluye. Sólo el que se siente parte y es reconocido como parte de algún sistema o comunidad, es capaz de ofrecer de sí mismo(a), lo mejor.

Parte de ese proceso de construcción de identidad tiene que ver con la posibilidad de expresarse a través de la cultura y el arte, otra parte la constituye la oportunidad y calidad de formación ciudadana de la que se disponga. Una formación ciudadana que incorpore con fuerza el desarrollo de la identidad y el servicio, va a permitir que nuestros profesionales se comprometan con la solución de los problemas de nuestra región y que aporten efectivamente a su desarrollo. Todo ello de la mano a las respectivas consideraciones de presupuesto e inversión en educación, que permitan implementar las carreras profesionales.

PRINCIPALES MEDIDAS:

18.1 Garantizar una educación de calidad en las instituciones de educación superior a fin de producir conocimientos científicos que hagan viable el desarrollo sostenible de la sociedad.

18.1.1 Exigir a las instituciones de educación superior el desarrollo y logro de su acreditación y el cumplimiento de requisitos mínimos para prestar un servicio de calidad.

18.1.2 Promoción de la creación de un órgano descentralizado del SINEACE en la región, para el desarrollo de procesos contextualizados de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.

18.1.3 Impulso a la incorporación de la investigación sobre mejoramiento de la calidad en procesos de evaluación y planeación.

18.1.4 Promoción de la implementación de políticas de evaluación en instituciones de educación superior.

18.1.5 Capacitación a profesionales del órgano descentralizado.

18.1.6 Desarrollo de una cultura de evaluación para la toma de decisiones y el mejoramiento de la calidad, en la sociedad.

18.1.7 Establecimiento un sistema de premiación a la calidad educativa, y al buen desempeño profesional del personal de las instituciones de educación superior.

18.1.8 Realización de estudios sobre situación laboral de profesionales egresados de instituciones de educación superior de la región.

18.2 Diversificar y flexibilizar la oferta académica , considerando las necesidades de la sociedad, los cambios tecnológicos y espacios profesionales.

18.2.1 Identificación las actividades con potencial de desarrollo en la región tales como: ecoturismo, acuicultura, manejo de camélidos.

18.2.2 Creación de un centro de información que proporcione información oportuna y relevante para orientar la oferta educativa y articularla con las demandas del sector productivo.

18.2.3 Adecuación de las especialidades al contexto local (productos originarios y posibilidades de transformación).

18.2.4 Promoción de procesos de certificación a personas autodidactas o que han desarrollado habilidad y capacidades laborales fuera del sistema educativo formal.

18.2.5 Promover procesos de capacitación y certificación docente dirigido a profesionales de otras especialidades que ejercen la docencia en educación superior.

18.2.6 Articulación de la oferta académica a las políticas nacionales y regionales de fomento del empleo, y de equilibrio entre la oferta y la demanda de profesionales.

18.2.7 Implementación del modelo multimodal en educación superior.

18.3 Actualizar los sílabos en forma holística y transdisciplinar, incluyendo la perspectiva ética y de ciudadanía responsable.

18.3.1 Elaboración del perfil ético del profesional en las diferentes carreras, incorporando la formación en valores, el desarrollo personal y el fortalecimiento de las relaciones humanas, identidad cultural y respeto al medio ambiente.

18.3.2 Desarrollo programas de formación para construir conciencia ética y ciudadana.

18.3.3 Desarrollo de procesos de participación de las y los jóvenes en la tarea formativa, con atención especial a zonas rurales y realidad socio económica desfavorable.

18.4 Articular la educación básica con la educación superior, promoviendo el acceso de las y los jóvenes a las instituciones superiores universitarias y no universitarias.

18.4.1 Elaboración de un programa de orientación vocacional a estudiantes del nivel secundario, en relación con la oferta de educación superior en la región.

18.4.2 Institucionalización de una instancia de coordinación de la educación superior en su conjunto.

18.4.3 Desarrollo de encuentros, pasantías e intercambio de experiencias entre universidades e instituciones de educación superior de la región y país.

18.4.4 Implementación de un sistema de becas integrales para estudiantes destacados, con preferencia a jóvenes procedentes de zonas rurales o de extrema pobreza.

18.5 Promover el desarrollo de la formación artística en Educación Superior.

18.5.1 Creación de la Escuela Superior de Bellas Artes y Música en la región.

18.6 Promover la creación e implementación de carreras técnicas y profesionales para ejercer cargos públicos en la región.

POLÍTICA 19

Desarrollar modelos de gestión autónoma, participativa y eficiente en las instituciones de educación superior.

Una educación superior que busca mejoras sustantivas en su calidad, requiere de procesos de gestión que den soporte a esos cambios. Las instituciones de educación superior de la región Moquegua, tienen algunas debilidades para desarrollar los mismos, como por ejemplo, que sus procesos de planeamiento estratégico sean deficientes, o su infraestructura, equipamiento o presupuesto, sean limitados. Por otro lado, la falta de apertura a la participación estudiantil es un punto en contra en el momento de pensar y tratar de incorporar las mejoras mencionadas, dado que las y los estudiantes son actores que se relacionan directamente con la problemática que se desea atender.

¿Cómo avanzar hacia una gestión cada vez más autónoma de la educación superior? La participación de la comunidad y de los sectores productivos, es clave en este proceso. Entrar en diálogo con la comunidad, a través de los medios de comunicación, para hacer parte de la agenda pública, la problemática de este nivel. Construir de manera concertada los perfiles de las y los profesionales que se busca formar, ser capaces de acceder a formas de financiamiento diferentes, como la generación de recursos propios u otras; o que las y los jóvenes asuman su problemática y pongan en juego su capacidad creativa, brindar el espacio para transformar, son formas de avanzar.

Se ha de tener en cuenta, que no sólo se trata de gestión autónoma y eficiente, sino también participativa, y como señalamos líneas arriba, los principales actores son las y los jóvenes, en su propia forma de ser y de construir, a tal punto que configuran una cultura propia, o mejor dicho, un abanico de culturas juveniles, (porque existen diversos modos de ser jóvenes en el Perú, y también en la región Moquegua). Entonces, el reto es doble, ya que no se trata de imponer esquemas, sino de empezar a dialogar y a construir, con las y los jóvenes y otros actores sociales, económicos y políticos, las maneras de dar respuesta a las necesidades en educación, siendo capaces de transmitir la visión marco del desarrollo de la localidad y región.

PRINCIPALES MEDIDAS:

19.1 Desarrollar el pensamiento estratégico y relaciones interpersonales favorables en todos los estamentos de las instituciones de educación superior.

19.2 Construir una estructura de la gestión y administración ágil en la educación superior y hacer que la misma sea un factor que coadyuve a la eficiencia y eficacia de los modelos de gestión como ejemplo a la sociedad

19.3 Coordinar y racionalizar adecuadamente el uso de recursos propios y asignación presupuestal en concordancia con la transformación académica.

19.4 Facilitar procesos de incremento presupuestal para la implementación de las carreras profesionales, infraestructura y capacitación del personal, en estrecho cumplimiento con la programación presupuestaria y normatividad vigente.

19.5 Mejorar y ampliar el equipamiento e implementación de los Institutos y universidad publica, considerando los requerimientos según el avance tecnológico, el incremento de la demanda educativa y la investigación.

19.6 Brindar servicios de asistencia alimentaria, vivienda, transporte y seguro estudiantil, con preferencia a los estudiantes provenientes de familias de extrema pobreza y de logros destacados.

19.7 Considerar la participación de los estudiantes en la gestión institucional, asignando presupuesto en actividades de representación institucional.

19.8 Involucrar al sector productivo y a las empresas públicas y privadas en la construcción y actualización de los perfiles y carreras profesionales del nivel superior.

19.9 Suscribir convenios con empresas para facilitar el periodo de prácticas pre-profesionales y profesionales de las y los estudiantes.

19.10 Establecer una vinculación con universidades a nivel nacional e internacional para la realización de intercambios y pasantías.

RESULTADO 6

Docentes y estudiantes de Educación Superior lideran y desarrollan los procesos de investigación.

Dar respuesta a los problemas concretos de nuestra realidad exige contar con información adecuada para tomar decisiones. Un serio impulso a la investigación nos permitirá contar con elementos adecuados para este efecto. La educación superior puede ser fuente y promotora de este nuevo conocimiento, y generar en la población la inquietud de reflexionar sobre sus prácticas, indagar sobre sus razones o causas, buscar respuesta a alguna de sus preguntas. Por otro lado, la investigación es necesaria en la tarea de vincular a la educación con el sistema productivo y mejorar su competitividad. En nuestra región, la débil cultura de investigación en docentes, ha sido un problema ubicado en primera prioridad en dos provincias, así como a nivel regional. La población advierte que además de que esta práctica no es muy difundida, es también poco apoyada.

POLÍTICA 20

Asegurar oportunidades de actualización profesional de calidad en forma permanente, para los formadores en la educación superior universitaria y no universitaria.

Desarrollar procesos de investigación que sean pertinentes y que contribuyan a realizar innovaciones en el campo educativo y en el sector productivo, requiere de profesionales formados y capaces de formar a otros. Así también, el desempeño cotidiano de los profesionales de nuestra región, depende en gran medida de la calidad de formación que han recibido de parte de las personas que estuvieron a cargo de la misma.

Quien ejerce la docencia en el nivel superior ha de ser capaz de producir conocimiento, a través de las diferentes vías existentes: la investigación, la evaluación, la sistematización de experiencias. Su producción intelectual y su experiencia profesional le permiten estar en la posición de desarrollar capacidades especializadas en las y los estudiantes.

Si bien existe una preocupación por la formación permanente en las y los docentes de educación superior, hace falta incrementar y asegurar sus oportunidades de actualización.

PRINCIPALES MEDIDAS:

20.1 Otorgar pasantías, becas y semi becas a los profesionales de docencia superior, a través de convenios, subvenciones u otras vías de financiamiento.

20.2 Promover programas de formación permanente y descentralizada (complementaciones y segundas especialidades) y perfeccionamiento de conocimientos adquiridos, mediante la formación de especialistas, maestros y doctores a través de las escuelas de post grado.

20.3 Capacitar, actualizar e involucrar a los docentes de Instituciones de Educación Superior en proyectos de investigación, proyectos de Inversión y proyectos productivos.

20.4 Promover la acreditación y certificación de docentes para impulsar la competitividad.

POLÍTICA 21

Promover programas de investigación, teniendo como prioridad la problemática regional en las diferentes dimensiones del desarrollo.

Diferentes dimensiones del desarrollo de nuestra región, requieren procesos de investigación que den sustento a las acciones que se requiere emprender. La agro industria y agro exportación, la industrialización del cobre, la acuicultura, son algunas de las actividades productivas que forman parte de las demandas que el desarrollo hace a la educación de la región hoy, tienen a la base procesos de investigación fidedignos.

Los problemas sociales que nos aquejan, como la violencia intrafamiliar, la alta prevalencia de consumo de drogas y alcohol, el embarazo adolescente, son situaciones que para ser atendidas y en lo posible, revertidas de manera eficiente, necesitan de la información que un investigador social puede proveer.

Las medidas educativas que se aplican para mejorar los logros de aprendizaje y el desempeño docente, no son fruto de una experiencia improvisada, sino resultado de un proceso de sistematización de experiencias, y de procesos paralelos de investigación que proporcionen los lineamientos para formular las políticas educativas en pro del mejoramiento de la calidad.

PRINCIPALES MEDIDAS:

21.1 Desarrollar el pensamiento científico y tecnológico desde la infancia, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

21.1.1 Creación en instituciones educativas, de programas de investigación desde educación inicial a educación superior.
21.1.2 Identificación y desarrollo de aptitudes y preferencias de estudiantes.
21.1.3 Insertar en el currículo el dominio del método científico desde educación inicial.
21.1.4 Desarrollo de competencias investigadoras en estudiantes.
21.1.5 Sensibilización a la comunidad sobre la importancia de producir nuevo conocimiento a través de la investigación.

21.2 Asignar un presupuesto regional estable y significativo para proyectos de investigación

21.2.1 Conformación de un equipo de profesionales con dedicación exclusiva a la investigación en la región.
21.2.2 Determinación de las líneas de investigación en la región.
21.2.3 Implementación del área de investigación en Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales en las instituciones de educación superior.
21.2.4 Impulso a la realización de proyectos de investigación tecnológica y de investigación en ciencias sociales, otorgando estímulos.

21.3 Promover la producción y difusión de la creatividad intelectual, el arte y la cultura a fin de fortalecer la presencia de educación superior en la sociedad.

21.3.1 Convertir a los institutos superiores pedagógicos y facultad de educación en instituciones líderes en la formulación de políticas para mejorar la calidad educativa a partir de procesos de investigación.
21.3.2 Fortalecer procesos de investigación de la cultura regional y local.

CAPÍTULO VI

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
MODELOS DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA.

El tema educativo es la síntesis de lo que sucede en la realidad.
Nora Díaz

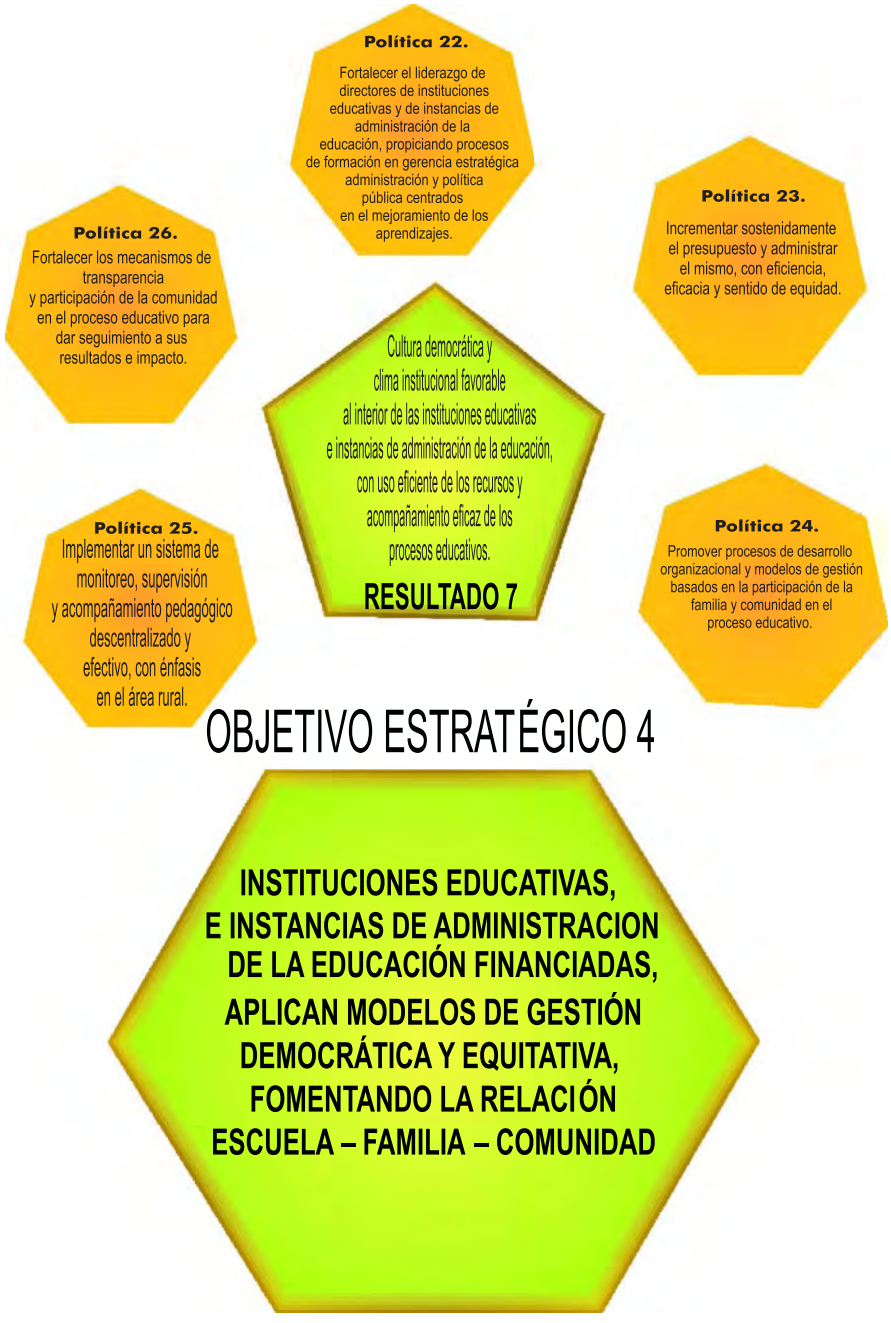
Política 22.
Fortalecer el liderazgo de directores de instituciones educativas y de instancias de administración de la educación, propiciando procesos de formación en gerencia estratégica administración y política pública centrados en el mejoramiento de los aprendizajes.
Política 23.
Incrementar sostenidamente el presupuesto y administrar el mismo, con eficiencia, eficacia y sentido de equidad.
Política 24.
Promover procesos de desarrollo organizacional y modelos de gestión basados en la participación de la familia y comunidad en el proceso educativo.
Política 25.
Implementar un sistema de monitoreo, supervisión y acompañamiento pedagógico descentralizado y efectivo, con énfasis en el área rural.
Política 26.
Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación de la comunidad en el proceso educativo para dar seguimiento a sus resultados e impacto.
Cultura democrática y clima institucional favorable al interior de las instituciones educativas e instancias de administración de la educación, con uso eficiente de los recursos y acompañamiento eficaz de los procesos educativos.
RESULTADO 7
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
INSTITUCIONES EDUCATIVAS, E INSTANCIAS DE ADMINISTRACION DE LA EDUCACIÓN FINANCIADAS, APLICAN MODELOS DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA, FOMENTANDO LA RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4
MODELOS DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA

Instituciones educativas e instancias de administración de la educación financiadas, aplican modelos de gestión democrática y equitativa, fomentando la relación escuela – familia – comunidad.

En el marco del proceso de descentralización, el Gobierno Nacional viene implementando un proceso de transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales, en el caso del sector, este afecta al Ministerio de Educación (MED) y a las Direcciones Regionales de Educación (DRE).

Veintiún nuevas funciones se han transferido del nivel Nacional al Regional, pero la estructura vigente al interior de las instancias regionales, aún no responde a las nuevas funciones y competencias. Aunque este es un escenario nuevo, la gestión educativa ha tenido y tiene viejos problemas, los cuales han contribuido significativamente al estado actual de la baja calidad de la educación.

El proceso de descentralización educativa genera una oportunidad para mejorar el funcionamiento del sistema a nivel de la región; esto implica la adecuación de la organización del sistema educativo regional para poder asumir de la mejor manera las nuevas competencias y atribuciones, pero también para superar los problemas que por años han venido afrontando sin mucho éxito.

Es posible que las mayores dificultades no sólo estén en la forma de administrar los procesos educativos, sino en el enfoque, es decir en la concepción de gestión que se ha ido asumiendo. Debido a una serie de factores entre los cuales podemos mencionar un vertiginoso crecimiento de cobertura sin mayor presupuesto, o la escasa actualización para la atención en la gestión pública, los órganos intermedios del sistema han perdido la orientación inicial, el sentido de su acción y se han centrado casi exclusivamente en lo administrativo, como si fuese un fin en sí mismo. Queremos recuperar esta orientación inicial: la gestión ha sido creada para garantizar el logro de los objetivos educacionales, los aprendizajes.

El cambio que se requiere y que el objetivo estratégico señala, no sólo tiene que ver con las estructuras o la organización, tiene que ver sobre todo con las personas, sus formas de pensar, sus decisiones, sus actitudes, es decir con la cultura institucional.

La gestión educativa tiene viejos problemas, las mismas traen dificultades en la forma de gerenciar y administrar los procesos educativos.

El instrumento de política que guiará las decisiones lo constituye este PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER). Afirmarnos en el PER, es fortalecer la institucionalidad basada en procedimientos y criterios consensuados para la toma de decisiones en base a políticas priorizadas, sin recurrir a la improvisación, ni a la arbitrariedad.

Este objetivo estratégico se articula a nivel nacional y aporta en ese sentido al logro del objetivo estratégico 4 del PEN: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.

¿DE QUÉ REALIDAD PARTIMOS?

Los servicios educativos en la Región Moquegua de acuerdo a los lineamientos de política nacional, tienen una organización técnico-administrativa. Funcionalmente dependen del Ministerio de Educación y estructuralmente del Gobierno Regional de Moquegua.

En el nivel regional, la Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO) depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Como órganos descentralizados del sector de educación, están las UGEL, que cumplen acciones ejecutivas de carácter presupuestal, pedagógica y de supervisión - fiscalización. En la Región funcionan 03 UGEL: Mariscal Nieto, Sánchez Cerro e Ilo, que en conjunto administran un total de 668 instituciones educativas.

Desde hace tiempo atrás, estas instancias a nivel nacional – las DRE y las UGEL- han venido perdiendo gran parte de su poder de conducción y control, es posible observarlo a través de: la poca capacidad para actuar respecto a los bajos logros de aprendizaje, dificultades en la administración del presupuesto, escasa coordinación con las IIEE, limitado acompañamiento a los docentes y en la atención a la problemática educativa, problemas en la asignación de plazas (contrato tardío de docentes, destaque, reasignación y nombramiento de docentes monolingües en escuelas EBI), inexistencia de un sistema de información sobre aprendizajes y desempeño docente, etc., prácticas que necesitan transformarse.

En relación con el aprendizaje propiamente tal, observamos una ausencia de estándares de calidad y falta de claridad en el establecimiento de responsabilidades en la rendición de cuentas de los resultados de aprendizaje.

La población advierte un manejo insatisfactorio en la administración del sector, personal administrativo insuficiente en las instituciones educativas y deficiencias en algunas esferas de la administración educativa regional. Así mismo, el clima institucional existente no es adecuado para un proceso de formación óptimo. Estos han sido los problemas a los que la población les ha otorgado mayor prioridad.

Por otro lado se observan debilidades en la elaboración y aplicación de los documentos de gestión. Las personas no se identifican plenamente con los procesos, y no se desarrollan estrategias claras para su implementación, asumiendo los cambios necesarios para que sean viables.

En nuestra región actualmente, existe una preocupación por desarrollar planes de mejoramiento tendentes a implementar una gestión de calidad en las diferentes instancias. Estos planes se encuentran en proceso de construcción y van dirigidos a aquellos aspectos álgidos de cada área gestionada, sea ésta la pedagógica, institucional y administrativa. Ello implica la formulación de indicadores que den cuenta del logro de los objetivos. Sin embargo, estos planes contribuirán a lo que proponen si existe un compromiso de cada uno de los actores en su funcionamiento.

GASTO EN EDUCACIÓN

El gasto público por alumno en la región Moquegua en el año 2006 fue del orden a 1596 nuevos soles en promedio y a nivel país ha sido de 940 nuevos soles, es decir que en Moquegua se invierte más del 40% por alumno que a nivel nacional. Esta proporción es muy parecida en todos los niveles educativos a excepción de la Educación Superior No Universitaria, donde Moquegua invierte sólo el 35% (S/. 532.00).

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN 2006

	Moquegua	Perú
Gasto público en educación por alumno (nuevos soles 2006)	1.596	940
Educación Inicial	1.242	718
Educación Primaria	1.303	832
Educación Secundaria	1.75	1.161
Educación Superior No Universitaria	532	1.53

FUENTE: MEF-SIAF/ Información Estadística de las UGELs Provinciales.

En el 2007 el gasto público en educación representó el 2.7% del Producto Bruto Interno (PBI) del país, porcentaje menor al de muchos de los países en desarrollo y lejano de la meta establecida por el Acuerdo Nacional. La Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación 2008, reporta que la Región Moquegua encabeza a nivel nacional el mayor gasto público por alumno, cifra que alcanza 1776.89 nuevos soles.

Esto es posible debido a que se destinan recursos económicos por fuente de canon, sobre canon y regalías mineras orientados a proyectos educativos, así como a la existencia de voluntad política de las autoridades regionales para impulsar la mejora de la calidad educativa hacia la excelencia.

Hasta el año 2003 la DREMO era la única Ejecutora de Presupuesto, como tal controlaba el presupuesto de todas las UGEL más el propio. Esto representaba una carga burocrática excesiva, que se expresaba en problemas de atención generando por ejemplo el descontento docente por recibir su remuneración tardíamente, además de un alto índice de corrupción en el sistema.

En el 2003 se realizan las gestiones para que la UGEL ILO se convierta en Unidad Ejecutora de Presupuesto, de manera que en el 2004 Ilo es la primera UGEL que se constituye como tal, luego fue Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, las cuales en el 2005 se convierten en Unidades Ejecutoras de Presupuesto, quedando conformadas cuatro Unidades Ejecutoras de Presupuesto (UE):

- U.E. 300 Dirección Regional de Educación
- U.E. 301 UGEL ILO -2004
- U.E. 302 UGEL Mariscal Nieto -2005
- U.E. 303 UGEL Sánchez Cerro – 2005

Todas ellas dependen del pliego presupuestal del Gobierno Regional.

A nivel de manejo presupuestal en las instituciones educativas, ellas señalan en general escasa autonomía en cuanto al manejo de sus presupuestos y en la recaudación de ingresos propios, el 45% de directores opinan que cuentan con poca autonomía y un 28% afirma no tenerla, señalan además que requieren de procedimientos técnicos contables y una adecuada capacitación para el uso transparente de los recursos.

REDES EDUCATIVAS

Según la Ley General de Educación, las Redes Educativas son instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca. Tienen por finalidad, elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas, optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo y coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local.

En la región Moquegua se han constituido 08 redes educativas:

UGEL	RED
Mariscal Nieto	Mariscal Nieto Carumas Chojata Ichuña
Sánchez Cerro	Sánchez Cerro Ubinas Yunga
Ilo	Ilo

FUENTE: Diagnóstico Educativo de la Región Moquegua 2008.

Las de funcionamiento regular (no todas lo tienen) son las localizadas en la provincia de Sánchez Cerro, y las redes de Carumas e Ichuña en Mariscal Nieto. El 37.5% (3) de las redes educativas conformadas en la región no operan.
No se han fortalecido los diversos mecanismos de funcionamiento de las redes para el desarrollo de capacidades pedagógicas y de gestión de los actores educativos. Son muy limitadas las acciones de articulación de las actividades económicas, geo-culturales, planes y proyectos con su espacio. La gestión de las redes está centrada en normas y plazos, y no en los aprendizajes. Aún manejan un enfoque "centralista", mas no un enfoque de "circulación" y "acompañamiento"El fortalecimiento de las redes, como instancias intermedias de gestión a nivel de los distritos, es una tarea urgente, especialmente en zonas de mayor dispersión geográfica.

Fortalecer las REDES Educativas es una forma de descentralizar la gestión para desarrollar las capacidades pedagógicos como instancias intermedias

PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA

La Ley General de Educación, promueve la participación de los padres de familia y de la comunidad en general en la gestión de las instituciones educativas, a través de espacios de concertación y vigilancia educativa como son el COPARE, los COPALE y los CONEI en el espacio de la institución educativa.

Con respecto a los CONEI, podemos observar que en las tres UGEL se encuentran constituidos y con distintos niveles de funcionamiento. Los directivos y docentes conocen las normas de su operatividad lo cual favorece su participación, no ocurre lo mismo con los alumnos, quienes no tienen información básica sobre su constitución y funcionamiento y por tanto su participación es limitada, quizás por ello 46% de los alumnos a nivel regional declaran no haber tenido mayor participación en el CONEI de sus II.EE.

Si bien la mayoría de estos espacios se han constituido, la dinámica de funcionamiento de las organizaciones de vigilancia y participación en educación (COPARE; COPALE Y CONEI) es aún muy débil, no son referentes, ni espacios que involucren iniciativas y planteen propuestas para la mejora de la gestión educativa regional. Será por ello que al ser entrevistados el 95% de los docentes afirman que los CONEI de las II.EE. se encuentran constituidos, pero que solamente un 42% de ellos funcionan.

En cuanto a la participación de los padres de familia en las actividades de las instituciones educativas, el 44% considera que las APAFA son muy participativas; mientras que el 35% considera que su actuación es insuficiente. Ante una reestructuración educativa que demande una mayor participación, los padres de familia señalan (79%) que necesitarían preparación.

El Municipio Escolar es una organización de niños, niñas y adolescentes que se instituye en la institución educativa como un espacio formativo a través del cual los estudiantes impulsan prácticas de organización y participación democráticas que los inician en el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos. Del total de Municipios Escolares existentes en la región, 148 han sido reconocidos por los gobiernos locales, están registrados como organizaciones juveniles, y participan en los procesos de Presupuesto Participativo Provincial.

Existe preocupación en las familias por la rendición de cuentas desde la institución educativa y los órganos intermedios, de acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas en las tres provincias se encuentra que un 52% afirma que la rendición de cuentas no es transparente, esta desconfianza puede generarse en el hecho de que la educación es el sector que más denuncias de corrupción ha acumulado y que también es posible observar decisiones preocupantes como cierta flexibilidad frente a acciones de dudosa ética de algunos malos maestros, o la no aplicación de las normas para sancionar las malas prácticas de los docentes (impunidad), entre otros. El tema de la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas está en la agenda.

¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?

Recursos económicos por fuente de canon, sobre canon y regalías mineras orientados a proyectos educativos.

Cada año se destina a educación y cultura, aproximadamente el 30% del presupuesto total del pliego. En el año 2007, el presupuesto fue de S/. 371'115,444. En el 2008, fue de S/. 438'500,433. Pero del monto destinado a educación, corresponde aproximadamente el 50% a gastos corrientes, es decir planillas. El aporte que el canon entrega cada año al sector educación, representa en promedio, alrededor de un 35% en los últimos años, esto está permitiendo mejorar la infraestructura educativa del sector

Existe la necesidad de seguir contando con estos recursos provenientes de la fuente de canon, sobre canon y regalías mineras, pero orientados hacia proyectos de fortalecimiento de capacidades y no solo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, pero, para ello el Gobierno Regional debe establecer una política que lo permita.

La prioridad en la asignación al sector educación, para hacer tangible la educación dentro del marco del Proyecto Educativo Regional debe continuar.

La Dirección Regional de Educación (DREMO) cuenta con Unidad Formuladora de Proyectos.

En la Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO) viene funcionando, a partir del año 2006, la Unidad Formuladora de Proyectos, instancia encargada de recoger los requerimientos de las instituciones educativas de la región, en materia de infraestructura, equipamiento, y capacitación, y que son el insumo base para la priorización de necesidades y la elaboración de los perfiles de proyecto respectivos, los cuales, a su vez, son derivados al Gobierno Regional para declararlos viables o no. Una vez que el Gobierno Regional aprueba los proyectos, transfiere las partidas presupuestales a la DREMO, quien se encarga de ejecutarlos.

Desde el 2006 a la fecha se han elaborado 34 perfiles de proyecto, de los cuales, 14 han sido declarados viables, 6 están en evaluación, 14 han sido observados. De los declarados viables (14), 4 están en ejecución y 7, tienen el expediente técnico en elaboración en el Gobierno Regional.

Municipios escolares: un espacio de participación y formación ciudadana.

El Municipio Escolar constituye un campo importante de aprendizaje, que contribuyen a la incorporación activa de los niños, niñas y adolescentes desde pequeños, en un proceso de desarrollo de valores, ciudadanía y democracia.

Los Municipios escolares en la región no solo funcionan buscando mejoras para sus instituciones educativas sino que actúan en el ámbito local. Actualmente dos proyectos elaborados por los municipios escolares en Ilo, y un proyecto elaborado en Mariscal Nieto, han sido aprobados en el presupuesto participativo y están siendo ejecutados.

Las UGEL son unidades ejecutoras de presupuesto.

Según la Ley Nº 28112: Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, la Unidad Ejecutora constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades y organismos del sector público, con el cual se vinculan e interactúan los órganos rectores de la administración financiera del sector. Esta unidad a la vez cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: determina y recauda ingresos, contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable. En ese sentido las cuatro unidades ejecutoras con las que cuenta el sector educación en la región Moquegua hacen posible una descentralización que hasta el año 2003 no se tenia, permitiendo la atención de manera independiente a los usuarios del sector en todos los distritos de la Región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

INSTITUCIONES EDUCATIVAS, E INSTANCIAS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIADAS, APLICAN MODELOS DE GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA, FOMENTANDO LA RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD

RESULTADO 7

Cultura democrática y clima institucional favorable al interior de las instituciones educativas e instancias de administración de la educación, con uso eficiente de los recursos y acompañamiento eficaz de los procesos educativos.

La descentralización se presenta como una oportunidad para construir un modelo de gestión distinto que permita superar el estilo burocrático y poco eficaz instalado, enfrentando los puntos críticos que no han permitido el ejercicio de la función a cabalidad.

Tanto la DRE como las UGEL necesitan recuperar su liderazgo ético, pedagógico y político en la conducción de la educación regional.

En la actualidad, el sistema educativo peruano intenta desarrollar un modelo de gestión más eficiente que garantice una adecuada interacción entre las instancias educativas, esto es: MED, DRE, UGEL e IIEE, de tal forma que cada quien se encuentre en la capacidad de desarrollar su rol y brindar una educación de calidad. La descentralización no puede reproducir los mismos modelos de administración heredados del centralismo.

Así mismo, todo proceso de cambio, requiere contar con instrumentos de gestión, de tal modo que éstos nos permitan avanzar en la estrategia y el uso de medios para alcanzar la calidad educativa tan ansiada. A nivel regional el Proyecto Educativo Regional-PER, se convierte en la herramienta de política educativa por excelencia. A nivel provincial y distrital, los Proyectos Educativos Locales (PEL) a medida que se vayan formulando; a nivel de IIEE el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Estos deben de ser complementados por una estrategia de gestión (normas, decisiones, reglamentos, proyectos etc) y cambios en las estructuras organizativas que permitan pasar de la declaración de las políticas (el buen documento) a la acción cotidiana en la búsqueda de que el cambio en la gestión no sólo afecte el aspecto administrativo sino como deseamos suponga un cambio de carácter cultural.

Los cambios en el modelo de gestión deben de estar orientados hacia:

- Una escuela institución educativa con poder, con autonomía, que involucra a los padres y a la comunidad en las decisiones, se hace responsable de los aprendizajes y logra que los niños aprendan.

- Una UGEL que se coloca al servicio de los usuarios, administra recursos de manera equitativa, se desburocratiza, se abre a la comunidad y dialoga con su entorno cultural (quechua, aymara), asesora y acompaña pedagógicamente a los docentes y se corresponsabiliza de los resultados educativos en las escuelas instituciones educativas de su jurisdicción.

- Una DRE con un fuerte rol de articulación: al interior del sistema (entre los niveles de la educación básica), con otras etapas (EBR con educación superior), fuera del sistema (educación con políticas sociales, el sector productivo con el estado y la sociedad civil). Una DRE que administra con eficacia las nuevas competencias, las asume y lidera los procesos de implementación del PER, estableciendo una relación de complementariedad estratégica con el Gobierno Regional entendiendo que a cada uno le compete una responsabilidad específica. Cambia sus estructuras y organización interna de ser necesario y rinde cuentas.

- Un MED que lidera democráticamente, dialogando con las iniciativas regionales y colocándolas dentro de un marco nacional, gestiona la política pública, pone en marcha el PEN, no solo administra, descentraliza delimitando y fortaleciendo la acción de los gobiernos regionales, asume su responsabilidad en los resultados educativos nacionales, involucra al CNE y trabaja coordinadamente con el SINEACE

- Un Gobierno Regional que se compromete con la política educativa, la prioriza porque entiende su rol como factor de desarrollo regional y expresa su voluntad política a través de decisiones concretas como una mayor asignación presupuestal.

Así mismo, todo proceso de cambio, requiere contar con instrumentos de gestión, de tal modo que éstos nos permitan avanzar en la estrategia y el uso de medios para alcanzar la calidad educativa tan ansiada. A nivel regional el Proyecto Educativo Regional-PER, se convierte en la herramienta de política educativa por excelencia. A nivel provincial y distrital, los Proyectos Educativos Locales (PEL) a medida que se vayan formulando; a nivel de IIEE el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Estos deben de ser complementados por una estrategia de gestión (normas, decisiones, reglamentos, proyectos etc) y cambios en las estructuras organizativas que permitan pasar de la declaración de las políticas (el buen documento) a la acción cotidiana en la búsqueda de que el cambio en la gestión no sólo afecte el aspecto administrativo sino como deseamos suponga un cambio de carácter cultural.

POLÍTICA 22

Fortalecer el liderazgo de directores de instituciones educativas y de instancias de administración de la educación, propiciando procesos de formación en gerencia estratégica, administración y política pública centrados en el mejoramiento de los aprendizajes.

La RMN N° 300-2008-ED efectiviza la transferencia de 21 funciones en materia de educación a los gobiernos regionales, en este marco se viene trabajando en convenio entre el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional Moquegua y la Presidencia del Consejo de Ministros, para la implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Evaluación, y el Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades.

Cabe señalar que la transferencia de recursos económicos que conlleva este proceso, todavía no ha sido atendida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Este complejo proceso requiere el desarrollo de capacidades para poder asumir los nuevos roles.

El proceso de la descentralización educativa que se está implementando en la DRE, las UGEL y las Instituciones Educativas, ha encontrado a los responsables de las instituciones con dificultades para asumirlo en forma responsable y autónoma. Por otra parte la falta de recursos financieros, técnicos e implementos limitan la concreción.

Las encuestas y entrevistas realizadas en las tres UGEL, dan cuenta que los directores están en un proceso de mayor aproximación y conocimiento de las nuevas responsabilidades y funciones que les competen, por lo que es necesario desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades, al personal directivo en el manejo descentralizado del sector.

La actual estructura de la DREMO no establece órganos que promuevan la formación interna así como la investigación e innovación educativa (becas, pasantías). Tendremos que contemplar este eje al momento de su reestructuración, porque requerimos mejorar las capacidades de gestión de manera permanente en los equipos responsables de la gestión, incluyendo los aspectos financieros que permitan -entre otros- optimizar los procesos de formulación de proyectos de inversión y presupuestos.

PRINCIPALES MEDIDAS

22.1 Establecer con claridad las competencias de las instituciones educativas en el marco de la autonomía escolar, aportando recursos y apoyo necesario para hacerlas efectivas.

22.2 Propiciar la creación de una Institución especializada de Formación en gestión que prepare al personal directivo y a los docentes en nuevos modelos de organización, que aseguren una gestión autónoma, eficiente, responsable, y de calidad que permitan dar un salto cualitativo en la misma, financiada por el gobierno nacional, regional y local..

22.3 Fortalecer el papel de los equipos directivos y docentes como impulsores y dinamizadores de la innovación educativa.

22.4 Desarrollar estrategias con docentes y directivos que motiven la reflexión permanente sobre su práctica profesional.

22.5 Desarrollar estrategias de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos de la DRE y las UGEL, en el marco de las nuevas competencias para la gestión educativa.

22.6 Impulsar la formación de equipos directivos en las IIEE y de funcionarios en la DRE y las UGEL, capaces de liderar procesos participativos de planificación, ejecución y evaluación de acciones para la mejora de la calidad.

22.7 Desarrollar procesos de capacitación y monitoreo a directores en función al mejoramiento del clima institucional y cultura organizacional.

22.8 Hacer efectiva la participación del COPARE en la implementación y vigilancia del cumplimiento de las políticas del PER Moquegua.

POLÍTICA 23

Incrementar sostenidamente el presupuesto y administrar el mismo, con eficiencia, eficacia y sentido de equidad.

La gestión del financiamiento de la educación es uno de los temas centrales a resolver para hacer viable todo lo programado. Los objetivos estratégicos, los resultados y las principales medidas a implementar serán una realidad si contamos con recursos y con una administración eficiente de los mismos.

Para una gestión EFICIENTE Y EFICAZ es indispensable contar con un mínimo de información relevante y confiable que permita tomar decisiones, desde un sistema de información interconectado que posibilite una gestión con un alto nivel tecnológico, equipo profesional especializado, suficiente en número y con formación en la gestión pública, estándares de calidad establecidos en consenso, y claridad en las responsabilidades. Todo ello será posible si dotamos de las condiciones necesarias, entre las cuales se encuentra definitivamente el incremento del gasto.

Las políticas de EQUIDAD no pueden estar ajenas a la gestión, las brechas educacionales entre los grupos y niveles nos lleva a que el modelo de gestión considere una atención preferencial -a través de políticas de afirmación positiva- a la población en situación de desventaja. Por ejemplo la atención prioritaria a las zonas rurales que tome en cuenta la presencia de la institución educativa unidocente y multigrado, lo que ella supone en cuanto a acompañamiento cercano al docente y cómo dotar de condiciones básicas para trabajar en estas zonas, desterrar el uso de las escuelas rurales más alejadas como zona de castigo. Asumir un enfoque intercultural que rompa la uniformidad que anula, el molde único que excluye y considere en la gestión formalmente la cultura y lengua local.

PRINCIPALES MEDIDAS

23.1 Actualizar permanentemente el diagnóstico educativo regional, para contar con información para la toma de decisiones en políticas educativas regionales y locales.

23.2 Buscar alternativas privadas de financiamiento para la educación superior, con transparencia en el gasto.

23.3 Destinar prioritariamente los recursos a políticas de mejora de la calidad: desarrollo de capacidades, diseño curricular, materiales educativos, procesos enseñanza-aprendizaje innovadores en consenso con las instituciones educativas.

23.4 Garantizar partidas presupuestarias específicas para el desarrollo y funcionamiento de los programas no escolarizados.

23.5 Funcionamiento de un sistema de transparencia en la rendición oportuna de cuentas y fomento de actitud de vigilancia en la ejecución del gasto y en el desarrollo de las actividades con participación de los usuarios.

POLÍTICA 24

Promover procesos de desarrollo organizacional y modelos de gestión basados en la participación de la familia y comunidad en el proceso educativo.

Dos principios elementales están presentes en esta política: DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN. Aquí será clave incorporar la lógica descentralizadora que supone principalmente redistribución del poder, exigido a la sede central pero instalada al mismo tiempo al interior de la región. Ello supone un esfuerzo de concertación y diálogo horizontal, de abrir las puertas en el convencimiento del derecho de todos a participar en las decisiones que nos competen. La acción del COPARE (Concejo Participativo Regional de la Educación), los COPALE (Consejo Participativo Local de la Educación) y los CONEI (Consejo Educativo Institucional) como espacios de concertación, participación y vigilancia educativa en sus ámbitos: Región, provincias y distritos e instituciones educativas, es fundamental. Tendremos que se capaces además de incorporar la perspectiva intersectorial aprovechando los mayores recursos del entorno.

El principal desafío se encuentra en fortalecer las instancias de participación de la comunidad, de manera que cada ciudadano y ciudadana cumpla su rol vigilante de la calidad educativa, que esté presente en los procesos de planificación, que sea conciente de la necesidad de su participación para atacar las causas de los problemas educativos.

PRINCIPALES MEDIDAS

24.1 Diseñar un sistema de gestión educativa regional, autónomo y descentralizado, mejorando los mecanismos de atención a los usuarios en las diferentes instancias de gestión educativa descentralizada y fortaleciendo la organización y el funcionamiento de los órganos de participación.

24.2 Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de la gestión educativa.

24.3 Desarrollar políticas intersectoriales que tengan en cuenta los aspectos que más influyen en las limitaciones educativas de los sectores empobrecidos: becas y subsidios, salud, alimentación, entre otros.

POLÍTICA 25

Implementar un sistema de monitoreo, supervisión y acompañamiento pedagógico descentralizado y efectivo, con énfasis en el área rural.

Un modo de garantizar la calidad educativa es estableciendo sistemas que permitan controlar internamente lo que está sucediendo en las instituciones educativas y en las aulas. Lejos de un afán fiscalizador, se hace necesario el espacio, tiempo y personal que no sólo coteje la presencia de indicadores de acuerdo a aspectos de evaluación que se desea conocer, sino que también ayude a proporcionar a docentes y directores de diversas luces que les permitan afrontar su tarea educativa con mayor eficiencia y también con mayor alegría.

El rol de las y los docentes, cuando es asumido con entrega, es prácticamente un apostolado, y en el ejercicio del mismo surgen preguntas, se toman decisiones, se presentan diversos dilemas morales, pues la línea entre aquello que es lo más adecuado o lo que corresponde a un valor y aquello que es lo más práctico, aún pareciendo lo mejor y no siéndolo, es frágil.

¿Cómo proporcionamos el acompañamiento pedagógico que permitan al docente y a la institución educativa la realización de una labor no sólo eficiente, sino sobre todo ética y orientada al desarrollo humano?

Por otro lado, se ha generalizado el hecho de que la jornada escolar en la zona rural desarrolla un menor número de horas. Esto tiene que ver con las condiciones de realización de la labor docente, pero sobre todo con el compromiso de éstos con educar. Hace falta entonces, desarrollar propuestas de atención que poniendo en primer lugar el aprendizaje de las y los estudiantes, faciliten también el rol de las y los docentes, sumándose a estas propuestas, las acciones de monitoreo, supervisión y acompañamiento.

PRINCIPALES MEDIDAS

25.1 Exigir el cumplimiento del calendario escolar, en días y horarios completos, procurando soluciones de raíz a los factores que inciden en su no cumplimiento.

25.2 Dotar a las IIEE de servicios de apoyo por parte de supervisores que ayuden y colaboren en el desarrollo de cuestiones pedagógicas, administrativas y organizativas.

25.3 Impulsar la organización y funcionamiento de las Redes Educativas.

POLÍTICA 26

Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación de la comunidad en el proceso educativo, para dar seguimiento a sus resultados e impacto

Se han identificado deficiencias administrativas en algunas esferas de la administración educativa regional, provocando desconfianza, indignación y deterioro del clima institucional, en el fondo, poniendo en riesgo la credibilidad de las instituciones. Esto se refleja en el alto porcentaje de reclamos e interposición de recursos administrativos. La ÉTICA como principio de actuación debe de llevarnos a una política de transparencia, rendición de cuentas y sanciones efectivas para los actos de corrupción. Así mismo, favorecerá a un clima institucional adecuado para un proceso de formación óptimo en todas las instancias.

Por otro lado, el hecho de no alcanzar los logros educativos esperados para la edad de desarrollo de las y los estudiantes, nos habla de un sistema que no está cumpliendo su función a cabalidad.

Además, el tipo de servicio educativo es muy variable, pues algunas instituciones educativas ofrecen un servicio de mejor calidad que otras, y generalmente, las que ofrecen servicios de menor calidad son aquellas que atienden a sectores en situación de pobreza o marginalidad. Las personas en general han aceptado esta situación como normal, y por lo mismo, sus expectativas respecto de la educación no son altas. Esto se debe a la inexistencia de estándares de calidad en la educación y en consecuencia, a una falta de cultura de transparencia y rendición de cuentas, en este caso, de los resultados de aprendizaje.

Los estándares nos permitirán entonces, saber qué esperar y exigir del servicio educativo, pues a través de ellos se establecen claramente lo que cada estudiante deberá lograr y cómo, y las responsabilidades de docentes y directores en el logro de los aprendizajes. Nuestras expectativas se elevarán y con ello, también la calidad, pues para satisfacer estas expectativas, será necesario desarrollar mayores capacidades.

La política se orienta entonces, a construir de manera participativa dichos estándares, desarrollando las acciones que se requieran para que los espacios legales de participación entren en funcionamiento y se fortalezcan, tanto para construir los mismos, como para vigilar los resultados e impacto de la educación. La sociedad organizada se convierte, entonces, en la fuente de retroalimentación del sistema educativo, en función a mejorar la calidad que permitirá desarrollar integralmente a las y los estudiantes.

PRINCIPALES MEDIDAS

26.1 Funcionamiento de los espacios legales de participación de los actores inmersos en el proceso educativo, a nivel de IIEE (CONEI), local (COPALEs) y regional (COPARE).

26.2 Establecer estándares de calidad educativa regional, con la participación de la sociedad.

26.3 Creación e implementación de un órgano descentralizado del SINEACE que garantice la Educación Básica Regular(EBR), Educación Técnico Productivo(ETP)

26.4 Diseñar mecanismos de participación, vigilancia y rendición de cuentas a la ciudadanía y sociedad civil de manera democrática y organizada.

26.5 Fomentar una cultura de rendición de cuentas en las IIEE, las UGEL y las DRE basada en la transparencia.

CAPÍTULO VII

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

ESPACIOS EDUCATIVOS CONTRIBUYEN A GENERAR APRENDIZAJES DE CALIDAD

El ambiente físico en el que vivimos y desarrollamos, es el reflejo de cómo somos.

Política 27.
Ejecutar periódica y progresivamente programas de mejoramiento, ampliación y creación de la infraestructura de las II.EE, con criterios de calidad e inclusión.

Política 28.
Mejorar el equipamiento y material educativo que aseguren condiciones básicas de aprendizaje promoviendo la producción regional, de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología globalizada.

Estudiantes aprovechan eficazmente espacios educativos construidos, mejorados e implementados, pertinentes al avance científico y tecnológico y a los nuevos modelos pedagógicos.

RESULTADO 8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

ESPACIOS EDUCATIVOS CONTRIBUYEN A GENERAR APRENDIZAJES DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5
ESPACIOS EDUCATIVOS CONTRIBUYEN A GENERAR APRENDIZAJES DE CALIDAD

Cada lugar nos habla de algo distinto, cada realidad nos interpela de manera diferente. Hemos visto cómo se conjugan forma y fondo, de manera complementaria: la demanda por una mejor calidad de la educación, en las consultas, incluía organización, metas, acceso y esfuerzo para estudiar, a la vez que pasto, flores, bibliotecas. En la comprensión de los niños y niñas, por ejemplo, no iba separada una cosa de la otra: métodos, formas de atención, afecto, de espacio y materiales utilizados.

Podríamos decir entonces que el espacio en el que se desarrolla la acción educativa y los materiales utilizados son factores asociados a los logros de aprendizaje, y a su vez, configuran, en el imaginario de las personas, uno de los elementos en el concepto de calidad.

La equidad y calidad educativa, elementos vitales para el desarrollo de la educación, se concretan en un espacio determinado sobre el cual se asienta y organiza la comunidad educativa.

Experiencias internacionales nos hablan de este factor relacionado a la calidad educativa. Por ejemplo, algunos programas de mejoramiento de la educación como la Escuela Nueva de Colombia y el Programa de las 900 Escuelas en Chile privilegiaron estrategias basadas en el manejo de elementos que han demostrado ser fundamentales para producir logros de aprendizaje y mejorar el desempeño de los maestros en el aula. Entre éstas, se encuentran la entrega de textos, bibliotecas y material didáctico a las escuelas, el mejoramiento de la infraestructura, el perfeccionamiento docente y la dotación de materiales de apoyo, la inclusión de monitores comunitarios para recuperar a niños con atraso escolar y bajo rendimiento, los proyectos de mejoramiento educativo y la ampliación de la jornada escolar. Todas ellas, estrategias utilizadas para mejorar la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje.

Es innegable que existe una relación entre materiales educativos y rendimiento (Tener buenos materiales educativos favorece el aprendizaje), así como con la infraestructura, incluyendo no sólo la calidad de la construcción sino también mobiliario y servicios de electricidad y agua. Sin embargo, es importante señalar que el efecto esperado surge como resultado de intervenciones que combinan la aplicación de insumos materiales con las innovaciones pedagógicas, es decir, con formas nuevas de enseñar y aprender que sean más acorde a las necesidades y a los avances científicos y tecnológicos.

Como región Moquegua, autoridades y sociedad organizada, hemos venido desplegando esfuerzos para asegurar a cada estudiante el acceso a un local escolar digno y seguro, a servicios básicos y mobiliario escolar, asignando recursos para ello, pero somos conscientes que la tarea debe de continuar. Compartimos esta preocupación e interés con la población, por el uso óptimo de los ambientes con que ya se cuentan y por la pertinencia de los diseños -tanto cultural como localmente- de los que se construirán. De allí que surge dar una especial atención a este objetivo, el cual además se suma a la apuesta de la primera política del resultado 1 del PEN: promover entornos comunitarios saludables, amables, y estimulantes para niños y niñas; así como a las políticas del segundo resultado (3.1): dotar de insumos y servicios básicos a todos los centros educativos públicos que atienden a los más pobres y (3.2) asegurar buena infraestructura, servicios y condiciones adecuadas de salubridad a todos los centros educativos que atienden a los más pobres.
Los espacios, entonces, están en función de asegurar para todas las personas, un aprendizaje de calidad.

¿DE QUÉ REALIDAD PARTIMOS?

En el ámbito de intervención de la Dirección Regional de Educación de Moquegua, contamos con 668 instituciones educativas, centros y programas, tanto de gestión pública como de gestión privada. De este número, 462 son de gestión pública: 385 brindan atención en la forma escolarizada y 197 en la forma no escolarizada.

Si bien cada año se han realizado programas de mantenimiento de la infraestructura desde el gobierno central, el apoyo recibido no ha sido suficiente para cubrir las necesidades regionales. A partir del 2006, con el dinero del Canon, la región ha intervenido de una manera radical y efectiva con programas de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y construcción de locales escolares.

En la evaluación efectuada entre el 2006 y el 2008 a la infraestructura de 326 instituciones educativas con la finalidad de constatar el estado de los locales y servicios a nivel regional, se pudo determinar que el 28% de la infraestructura se encuentra en buen estado, el 33% regular, 19% en mal estado y el 20% pésimo. Con referencia a las aulas, el 30% están deterioradas, especialmente las de material de adobe, que están ubicadas en el área rural.

A partir de estos resultados, el Gobierno Regional y Gobiernos Locales han realizado inversiones para el mejoramiento de la infraestructura, de manera que se renovó con nueva construcción al 3%, se atendió con el mantenimiento de su infraestructura al 37% y con acciones de rehabilitación y/o ampliación al 13%. En el 2008, el 92% de lo locales, fueron atendidos a través del Programa de Mantenimiento Preventivo del Ministerio de Educación. A pesar de todos estos esfuerzos aún se tiene un significativo porcentaje sin atención integral, sobre todo en las zonas rurales.

LA INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA RURAL

La UGEL Sánchez Cerro que atiende en gran parte el ámbito rural, tiene 194 instituciones educativas (29% del total regional), pero escasamente alberga 4,361 alumnos que representan el 9% del total matriculados (2007); significando 22 estudiantes por IE. Generalmente estos 22 alumnos no tienen las mismas edades ni cursan los mismos grados, de manera que la escuela tiene que atender de manera simultánea - la mayoría de veces en una sola aula- a estudiantes de varios grados, convirtiéndose en una escuela multigrado, muchas veces unidocente.

Otra característica de la zona rural es el material utilizado en la construcción. En la parte alto andina, en las UGEL de Mariscal Nieto y Sánchez Cerro, gran parte de la infraestructura es de material rústico (pared de adobe y cobertura de calamina). La mayor parte de estos locales han sido construidos por las APAFAS y/o por la comunidad y se encuentran muy deteriorados por falta de mantenimiento. El 50% del total de instituciones educativas del ámbito de intervención de la DREMO, están ubicados en las zonas rurales alto-andinas.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS

No contamos con infraestructura ni equipamiento adecuados para la atención a niños y niñas de 0 a 2 años. Como pudimos analizar en el objetivo 1, estos niños y niñas son atendidos mayormente en la forma no escolarizada a través de las Salas de Educación Temprana (SET), y si bien existe un esfuerzo de parte de las promotoras voluntarias y de las docentes coordinadoras de brindar las mejores condiciones respecto al ambiente físico a través de los recursos que la misma comunidad brinda, estas condiciones no son las más adecuadas. Se requiere con urgencia de infraestructura e implementación adecuada para este rango de edad y en general, para la educación inicial.

Los programas de mantenimiento y reparación de la infraestructura están focalizados sólo en los predios que son propiedad del Ministerio de Educación, mas no en aquellos en los que funciona la mayor parte de los Programas No Escolarizados. Esto constituye una real desventaja para el nivel inicial, el cual tiene gran parte de su cobertura a través de estos programas, sobre todo en la zona rural.

LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Si bien se cuenta con cierta infraestructura deportiva y recreativa, ésta es insuficiente y en algunos casos, la que se tiene, no es aprovechada en toda su magnitud. Existe consenso entre alumnos (88%), directores (82%) y docentes (77%) en la falta de infraestructura y equipamiento para la buena práctica del deporte y la recreación, como campos deportivos (canchas de fútbol), patios de recreo y pistas atléticas entre otros.

SEGURIDAD Y SANEAMIENTO

Muchas de las instituciones educativas carecen de cercos perimétricos, razón por la cual sufren constantes robos de los implementos educativos (servicios higiénicos, computadoras, equipos de sonido, etc.),

Otra preocupación respecto a los locales escolares es la acción de saneamiento físico legal de los predios los cuales deben estar inscritos en registros públicos, para ello será necesario disponer de una partida presupuestal y diseñar mecanismos de orientación que agilicen el proceso. De los 326 predios en los que funcionan las 385 instituciones educativas de la forma escolarizada en nuestra región, sólo 196 han sido saneados. Esta cantidad representa el 60,43% del total.

SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos son los elementos que coadyuvan a lograr la calidad educativa y de un total de 326 locales de instituciones educativas, solo el 71.8% tienen servicio de electricidad y el 28.2% no cuentan con servicio de electricidad, el 77.3% de las instituciones cuenta con el servicio de agua potable y red de desagüe y el 26.7% de II.EE. no cuenta con el servicio de agua potable y red de desagüe.

Cabe mencionar que en la parte alto andina en las UGELs de Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, en gran parte de los locales educativos, el acceso a los servicios básicos es deficitario. En consecuencia, se limita a una educación en condiciones adecuadas.

LA TECNOLOGÍA

La Tecnología de Información y Comunicación es empleada en un 36% en las II.EE. públicas, teniendo un mayor uso en las II.EE. privadas (59%).

El uso de Internet en las II.EE. públicas prácticamente no se da; tanto alumnos como docentes que acceden lo realizan en un 88% en las cabinas públicas. La mayoría de las IIEE carece de los servicios de telefonía e Internet, fundamentalmente en el ámbito rural.

Existe un déficit de equipamiento en los centros de cómputo de las II.EE y los que se tienen presentan problemas de actualización. El 53% del total de equipos de cómputo existentes, están clasificados como "tecnología actual", y el 47% como "obsoletos". El 79% de docentes manifiestan que hay déficit de computadoras por alumno.

Los planes curriculares que se utilizan en las IIEE, referentes al aprendizaje de computación e informática, no van más allá del uso del ordenador en tareas no productivas y sostenibles en el tiempo.

Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos:

El déficit en mobiliario (carpetas) al año 2005 era del orden del 35%. Al 2007 éste ha descendido a 22% aproximadamente, debido a la ejecución de proyectos de equipamiento e implementación realizados por el Gobierno Regional y los Gobiernos locales.

La mayoría de los docentes a nivel regional (96%) consideran que no cuentan con los materiales educativos mínimos tales como: mota, tizas, papeles, plumones, etc.

En un 87% los docentes consideran como factor limitante para el desempeño de su labor la falta de equipos y material didáctico (computación, química, biología, educación física, área de educación para el trabajo etc.) esta carencia supone una enseñanza sumamente teórica abonando entre otros factores al bajo nivel en logros de aprendizaje.

El 78% de docentes indican que los textos distribuidos por el Ministerio para el proceso educativo llegan extemporáneamente y en cantidad no suficiente. Así mismo, en el área rural se advierte que estos materiales no son culturalmente pertinentes, y los docentes requieren asesoramiento en su utilización.

Son escasos los ambientes para laboratorios de física, química, biología etc. Así también, no existen espacios adecuados ni implementación para el desarrollo del área de educación para el trabajo. Esta realidad la comparte, a su vez, la Educación Técnico Productiva y la Educación Básica Alternativa.

En el área rural, el mayor déficit se encuentra en la implementación de laboratorios, acceso a internet y otros, lo que limita el acceso a la información por parte de los estudiantes. Otra gran carencia, es la limitación en el acceso a fuentes bibliográficas. Muchas instituciones educativas de la región, no cuentan con bibliotecas; y dónde sí las hay, están desactualizados y descontextualizados.

¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?

Durante el 2006, mediante la Unidad Formuladora de la DREMO se elaboraron perfiles para el mejoramiento y construcción de la infraestructura de las II.EE. Para el año 2007, se aprobó el plan de trabajo para elaborar 45 perfiles de alcance regional orientados a atender las necesidades en cuanto a infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades.
Tanto municipalidades provinciales como Distritales, de acuerdo a la ley de transferencia de funciones, están en la facultad para desarrollar proyectos de inversión en materia de infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades referidas a educación y cultura.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

ESPACIOS EDUCATIVOS CONTRIBUYEN A GENERAR APRENDIZAJES DE CALIDAD

RESULTADO 8

Estudiantes aprovechan óptimamente los espacios educativos mejorados e implementados.

Emprender políticas sobre aprovechamiento de los espacios educativos, implica un análisis de la forma en que estos espacios vienen siendo utilizados, tanto en la zona urbana como en la zona rural. Mientras que para algunos niveles y zonas, el espacio y la implementación son insuficientes, en otros niveles, especialmente en la zona urbana, este mismo espacio puede estar saturado o no siendo plenamente aprovechado.

Un segundo elemento a tomar en cuenta para la infraestructura – aunque no sólo en las zonas rurales- es la pertinencia cultural y local. Sabemos que el ambiente y los materiales juegan un papel importante para el logro de los aprendizajes, por lo tanto, es de mucha importancia que las instituciones educativas cuenten con locales escolares cuyos diseños respondan a las características de la zona, es decir, si se encuentran en la parte andina, deben contemplar la protección del frío, las lluvias y si se trata de la zona costera, deben considerar la ventilación entre otros.

También es necesario tener en cuenta que la infraestructura debe permitir el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y productiva, de acuerdo a las actividades productivas de las zonas, así también facilitar el desarrollo de eventos de participación comunitaria. Es decir, se trata de mejorar la infraestructura, pero innovando la intervención de acuerdo a las demandas del desarrollo educativo.

POLÍTICA 27

Ejecutar periódica y progresivamente programas de mejoramiento, ampliación y creación de la infraestructura de las II.EE, con criterios de calidad e inclusión.

Los programas de mejoramiento de la infraestructura emprendidos por el Ministerio de Educación y otros, desde el Gobierno Regional, han de apuntar a resolver las principales necesidades detectadas: infraestructura para laboratorios y talleres productivos, centros de cómputo, infraestructura deportiva y recreativa, bibliotecas, mejoramiento de la infraestructura en las aulas de clase.

La atención a la infraestructura en la zona rural tiene particulares características y retos. Por un lado la dispersión de las poblaciones hace que las distancias entre instituciones educativas sean muy grandes, de manera que el espacio físico por cubrir y la altura de la ubicación (3,800 msnm) incrementan la dificultad para su atención oportuna.

La dispersión y la - categoría multigrado - no solo es un reto para la construcción de la infraestructura sino que representa un serio problema para la accesibilidad de niñas y niños de estas zonas, por cuanto deben trasladarse grandes distancias para asistir a la escuela. Esta situación tiene efectos negativos en el proceso de aprendizaje y propicia la deserción y el abandono escolar. Exige por tanto, encontrar alternativas viables que permitan, desde la infraestructura garantizar el acceso y la permanencia de niños y niñas de zonas rurales de altura en la escuela. Se está considerando por ello, la posibilidad de construir albergues que brinden todas las condiciones (vivienda, aula, servicios higiénicos, comedor, recreación, etc.) para la atención de estas poblaciones y el mejoramiento de las condiciones laborales y de vida del docente.

Es un anhelo de la región y una política prioritaria la atención a la población menor de 0 a 5 años, sin embargo este deseo se enfrenta con la carencia de infraestructura y equipamiento adecuado en las IIEE y programas que brindan servicio a niños de esta edad, la situación se complica cuando recordamos que el tipo de atención debe de ser integral (educación, nutrición, salud) sobre todo cuando se trata de los más pequeños 0-2 años

El criterio de inclusión está también presente en esta política. Por lo mismo, hace falta desarrollar acciones de adecuación de la infraestructura, y tomar este criterio para las nuevas construcciones, tanto en las instituciones educativas, como en las instancias administrativas de la gestión educativa regional, y local.

PRINCIPALES MEDIDAS:

27.1 Elaborar una planificación integral de los espacios educativos en función a: metas de atención, equipamiento, ubicación, arquitectura adecuados a diferentes contextos.

27.2 Realizar el saneamiento físico legal de los predios y locales escolares.

27.3 Instalar servicios básicos, medios de comunicación e Internet en las IIEE de la región, priorizando la atención de la zona rural de las tres provincias.

27.4 Instalar servicios básicos en los locales donde funcionan los SET (Salas de Educación Temprana) y PRONOEI (Programas no escolarizados de Educación Inicial).

27.5 Adecuar arquitectónicamente las IIEE en función de las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes y de la atención a la diversidad.

27.6 Construir salas de atención integral para niños y niñas de 0 a 2 años, en coordinación con los gobiernos locales y la empresa privada.

27.7 Acciones de mantenimiento (pintado, reparación y reposición) y planificación del uso que permitan aprovechar efectivamente la infraestructura con la que se cuenta.

27.8 Crear albergues, comedores, bibliotecas y áreas recreativas en las zonas rurales de menor desarrollo.

27.9 Promocionar la gestión concertada de los directores de instituciones educativas y órganos intermedios, con las instancias de gobierno local y regional, para la construcción, ampliación y mantenimiento de su infraestructura educativa.

POLÍTICA 28

Mejorar el equipamiento y material educativo que aseguren condiciones básicas de aprendizaje, promoviendo la producción regional, de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología globalizada.

Las condiciones en las que se desarrollan las actividades educativas en las instituciones de gestión pública no son las más favorables. Docentes y personas responsables de la atención a las y los estudiantes, utilizan su creatividad, y en no pocos casos, sus propios recursos personales, para poder desarrollar estas actividades, con los requerimientos mínimos para favorecer el aprendizaje. Sin embargo, esta forma de dar respuesta a la necesidad no tiene garantía de ser permanente ni de llegar a todos los que necesitan. El gasto público en educación no puede ser menor o igual que el gasto que realiza la familia, pues no estaríamos hablando ya de gratuidad en la educación. La familia contribuye aproximadamente con un tercio del gasto que se requiere para educar a un niño/a en una institución de gestión pública. Pero existen recursos y materiales que no están al alcance de la familia ni de la gestión que puedan realizar en forma organizada para proveer de lo necesario para mejorar la calidad educativa.

Otra situación particular en relación con el equipamiento, es la creación del área de Educación para el trabajo. A través del proceso de generalización del currículo en educación secundaria, la "variante técnica" desaparece como denominación y es la "educación para el trabajo" que en su reemplazo pasa a ser un área curricular en el plan de estudios. Ello demanda que las instituciones educativas, cuenten con espacios apropiados para el desarrollo de los talleres productivos, así como, con el equipamiento necesario para los mismos, situación que aún no es una realidad.

PRINCIPALES MEDIDAS:

28.1 Implementar adecuadamente los espacios educativos con salas de cómputo y talleres productivos, infraestructura techada deportiva y recreativa, focalizando la atención a instituciones educativas y programas con necesidades prioritarias de atención.

28.2 Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento del mobiliario

28.3 Dotar de material educativo a todas las II.EE. así como promover y orientar la elaboración y el uso adecuado de los mismos, con contenidos pertinentes a la realidad regional, nacional y global; para contribuir en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

28.4 Creación de centros de recursos como espacios de acceso a material educativo y asesoría de una red de IIEE, locales.

28.5 Elaboración y distribución y uso de textos escolares, considerando la diversidad pedagógica y lingüística.

28.6 Creación del Parque de la Educación Vial, Museo de la Ciencia y la Tecnología, el Museo de los Niños, la Casa de la Música, del Arte y la Cultura.

28.7 Equipar los ambientes de los SET y PRONOEI con material estructurado: equipos de educación temprana y mobiliario que sean relevantes para el aprendizaje de niños y niñas.

28.8 Garantizar el financiamiento e implementación de infraestructura educativa, medios, materiales y centros de recursos pertinentes a la Educación Intercultural Bilingüe.

28.9 Dotar de material educativo especializado a Educación Técnico Productiva y Educación Básica Alternativa, para fortalecer su capacidad educativa, en consonancia con los ejes de desarrollo local.

CAPÍTULO VIII

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

FAMILIA Y SOCIEDAD, PARTICIPAN EN PROYECTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS.

La sociedad civil se presenta como una “nueva fuente de certezas” en este tiempo de incertidumbre.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Política 31.

Promover la afirmación de la identidad en la perspectiva de la integración regional y macroregional.

Política 29.

Promover el cumplimiento de funciones de los Gobiernos Locales y Gobierno Regional y la participación activa de la familia, empresas, medios de comunicación, en el proceso educativo, desde la implementación de políticas educativas y propuestas pedagógicas en forma sostenible.

FAMILIA Y SOCIEDAD, FORTALECEN SU IDENTIDAD Y SU CAPACIDAD EDUCADORA PARTICIPANDO EN EL DISE ÑO, IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA DE PROYECTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS y CONTRIBUYENDOAL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE APRENDIZAJE

Familias y sociedad han fortalecido su identidad local, regional y nacional y su capacidad y acción educadora.

RESULTADO 10

Familias y sociedad son concientes de su rol en el ámbito educativo y promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

RESULTADO 9

Política 32.

Reconocer y fomentar el rol educador como formadores de ciudadanía, de los gobiernos locales y medios de comunicación en coordinación con las autoridades del sector y articulado a las demandas del desarrollo regional.

Política 30.

Promover el aporte y compromiso de las empresas privadas, cooperación técnica internacional y exigir el compromiso del Gobierno Regional y gobiernos locales en el desarrollo de la educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6
FAMILIA Y SOCIEDAD, PARTICIPAN EN PROYECTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS.

Familia y sociedad, fortalecen su identidad y su capacidad educadora participando en el diseño, implementación y vigilancia de proyectos y políticas educativas y contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje.

¿Qué estamos haciendo para que el tema educativo pase de ser una preocupación sectorial y se constituya en una tarea de todos y todas? ¿Cuánto estamos promoviendo la participación de otros sectores y actores además de los propiamente educativos? ¿En qué medida estos sectores y actores están asumiendo su rol educativo? ¿Nos estamos articulando eficientemente para realizar nuestro sentido o razón de ser, es decir, para servir a la sociedad en la satisfacción de sus necesidades de desarrollo en general; y en particular, en la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje?

Más allá de quedarnos con los sentimientos propios de quien observa que hay mucho camino por recorrer, tendríamos que asumir un rol más activo en relación con el mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región, que pasa necesariamente por promover una acción intersectorial para abordar el tema y problema educativo, así como por la participación de diferentes actores de la sociedad.

La educación no es un asunto que compete sólo al sector educación, y por lo mismo, las reformas que se implementen no pueden centrarse únicamente en la escuela, olvidando el papel educativo de la familia, de los medios de comunicación, de las autoridades y gobernantes y de todos los ambientes de aprendizaje fuera de las IIEE. La articulación escuela-familia-sociedad, es vital para el mejoramiento de la calidad educativa.

Actualmente se habla de una sociedad educadora. Los propósitos educativos previstos para la escuela, para poder lograrse tienen que trascenderla, abarcando de diversas maneras la acción de la población en su conjunto. Se necesita entonces establecer un nexo entre la vida escolar y la vida comunitaria de manera que las familias, los medios de comunicación, las empresas se involucren en el quehacer educativo y colaboren eficazmente para el logro de sus objetivos, porque se asume que la educación de los niños, niñas y jóvenes es de interés común.

Por otro lado, se trata de entender que aquellos propósitos pensados para la escuela, emanados de la demandas educativas del desarrollo regional, que en el caso de Moquegua, tienen que ver con: el desarrollo de capacidades del capital humano para la ciencia y tecnología orientado a las vocaciones productivas (Competitividad); el desarrollo de la ciudadanía y las capacidades para la participación, concertación, convivencia ética y ejercicio de derechos para todos (Democracia con Equidad); el fortalecimiento de la identidad regional, para una convivencia con respeto a la diversidad (Interculturalidad); y el desarrollo de una conciencia ambiental para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente, tienen que ser aprendizajes de toda la población en general.

Entonces, la población también necesita ser educada para constituir un capital social que comparte, normas, cultura, principios y propósitos pero que cuenta no sólo con la disposición, sino con las capacidades para lograrlo.

La sociedad educadora asume que ella está aportando en la construcción de la democracia por tanto todo lo que pasa a su interior es un "asunto público" (corrupción, cuidado del medio ambiente, etc.) que constituye "lección" para el aprendizaje ciudadano. Como también es expresado en el objetivo estratégico 6 del Proyecto Educativo Nacional: una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

¿DE QUÉ REALIDAD PARTIMOS?

LA FAMILIA:

A medida que pasan los años se toma mayor conciencia de la necesidad de hacer participar a la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Muchos de los problemas de aprendizaje, deserción, rendimiento en las y los estudiantes, tienen en común el hecho de que estos estudiantes provienen de familias desintegradas, con problemas económicos, o afectados por la migración en busca de mejores condiciones de vida. La alta incidencia de alcoholismo y violencia intrafamiliar en la región, repercute negativamente en niños, niñas y adolescentes, quienes carecen de modelos positivos y orientación que les permitan desenvolverse de manera plena como estudiantes y como personas. Así mismo, problemas como el racismo y la discriminación, son todavía vigentes y repercuten tanto en el estudiante como en sus familias y en su grado de participación para aportar en la educación.
Por otro lado, la disposición que presentan los padres de familia a colaborar con las IIEE, no supone necesariamente un involucramiento efectivo de éstos en la acción educativa. Las encuestas aplicadas en la fase de diagnóstico han dado como resultado que tanto las APAFAs como la población en general, se encuentran escasamente involucrados en los procesos educativos locales y regionales. El 59% de los padres de familia afirma no haber participado en la planificación curricular en su institución escolar.

El 50% de las familias reconocen en sus hijos, logros de aprendizajes en el ámbito de las habilidades sociales, relacionados al amor a su tierra, a formas de convivencia y al respeto a las diferencias. La mayoría de los padres considera que para el aprendizaje efectivo de sus hijos en edad escolar, la actual jornada educativa es insuficiente, por lo que proponen que debe incrementarse las horas lectivas (66%). En la población y sus dirigentes (69% de encuestados) se percibe un alto grado de insatisfacción con los resultados del proceso educativo.

Padres y madres de familia se preocupan por la posibilidad de que sus hijos abandonen los estudios. La principal causa que aparece, es la económica: el 36% cree que su hijo podría abandonar sus estudios por "falta de economía", por desmotivación del propio alumno o problemas psicológicos (23%) y/o, problemas familiares (13%).

Se ha podido observar un incremento de los problemas de disciplina en las IIEE y de falta de respeto a la autoridad, en general ante este problema, no se observa una actitud más activa por parte de la familia en su resolución, quizás porque no están suficientemente preparadas para enfrentarlos.

LA SOCIEDAD CIVIL

El término sociedad civil se utiliza para referirse a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública. Estas organizaciones expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Por lo tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de organizaciones como grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, organizaciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones.

La intervención de la sociedad civil en la problemática educativa en la región, ha sido diversa. Existen experiencias donde el aporte ha sido –y es – significativo, por ejemplo en la provincia de Ilo se ha vivido un proceso participativo que ha desencadenado la formulación de su Proyecto Educativo Local, pero es importante anotar que Ilo, tiene una amplia trayectoria en participación directa en aspectos que conciernen a su desarrollo. Mariscal Nieto, vive un periodo de efervescencia en participación a partir del 2001, año del terremoto, en el que el sector juvenil, principalmente, se organiza para la reconstrucción de su ciudad, esta fue ocasión para la reflexión de otros temas vinculados al desarrollo de esta provincia y para la creación de importantes redes de solidaridad entre sus organizaciones e instituciones. En Sánchez Cerro, existe disponibilidad de diversos actores para dar solución a la problemática que les aqueja, aunque aún hace falta consolidar los espacios de participación ciudadana con los que esta provincia cuenta.

Las expresiones de interés de la sociedad civil sobre la acción educativa es alta, el 94% de los representantes (entrevistados) tiene interés en conocer con mayor profundidad la problemática y participar en encontrar soluciones a la misma, una de las estrategias será la incorporación del tema en sus agendas de trabajo. La sociedad civil muestra posibilidades de aportar asumiendo compromisos de asesoría técnica, como económicos el 76% de los representantes de las instituciones entrevistadas considera que pueden colaborar económicamente con los programas educativos y el 78% expresa que en su organización cuentan con personas que poseen conocimientos y destrezas útiles para las II.EE. de la Región.

Las Organizaciones No Gubernamentales han desarrollado experiencias sobre educación ciudadana, formación de líderes juveniles, educación inclusiva, y educación de adultos que son posibles de replicarse y generalizarse en la región.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Existe una demanda general de la población, por contar con medios de comunicación que estén al servicio de la educación. La mayor parte de personas consultadas sobre el rol de los medios de comunicación en la región, expresan que éstos tienen una influencia negativa en la formación de valores en las y los estudiantes, por lo que se hace necesaria una intervención con criterio educativo, en los contenidos y horarios de los programas televisivos y radiales.
Un significativo porcentaje de padres de familia (48%) considera que se debe instalar la estación de Radio y TV regional, a cargo del Gobierno Regional, cuya programación debería contener 76% de programas culturales, 22% de programas educativos, y 2% de programas sobre temas legales. Esta programación debería ser supervisada por un consejo que evalúe el impacto de los medios de comunicación en los niños, el 94% -de los entrevistados- han expresado la necesidad de que exista dicho consejo.

Los medios de comunicación social tienen un rol importante en el desarrollo de la sociedad, garantizan el derecho a la información de la población y pueden constituirse en entes de integración y cohesión social, así como en importantes agentes educativos, se espera promover su rol educador.

GOBIERNOS LOCALES Y EDUCACIÓN.

Se viene observando un creciente interés de los alcaldes de los distritos de la región en el tema educativo. Además de promover obras de infraestructura, están preocupados por la visión a largo plazo de la educación de su localidad, tal es así, que muchos están impulsando los procesos participativos de construcción de sus Proyectos Educativos
Locales, proporcionando los medios necesarios (traslado de la población de los pueblos mas alejados, convocatoria, alimentación, etc.) para la realización de eventos en los que estos se construyen y comunicando a las instancias regionales de educación del avance en estos procesos.

La ejecución del gasto en educación es otro indicador de este interés, el porcentaje avance promedio de las provincias, a octubre del 2008, es de 50,5% esto significa que el presupuesto para educación está siendo invertido. Sin embargo, este porcentaje no es igual en todas las provincias, existiendo algunas donde no se registra ejecución, en estos casos, las instancias de participación acreditadas para la implementación y vigilancia de los PEL, y del PER, que son los COPALES y el COPARE, respectivamente, tendrían que intervenir en pro de fortalecer las capacidades municipales de modo que puedan realizar una mejor ejecución del gasto, así

como desarrollar acciones tendientes a la elaboración de proyectos de inversión.

Es importante remarcar el interés e iniciativa de los estudiantes para su participación en los asuntos públicos, señal de ello es que el 66% del total de Municipios Escolares, son reconocidos por los gobiernos locales y participan en los procesos de Presupuesto Participativo Local y Regional.

LA INTEGRACIÓN MACRO REGIONAL.

Tras los intentos fallidos de conformar regiones constituidas por más de un departamento en nuestro país, en el ambiente político se escucha de manera constante hacer mención a la macro región sur. Entre el 2008 y el 2009 se vienen desarrollando ya, diversos encuentros de consejeros regionales, con esta apuesta. En diciembre del 2008 se constituye oficialmente el Consejo Macro Regional de Consejeros Regionales, y la participación del Consejo Regional de Moquegua se aprueba en febrero del 2009. Los Consejos Regionales de Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Puno, Ica y Ayacucho, conforman dicho consejo.

Entre las temáticas de mayor preocupación de este consejo, se encuentra la disminución del recurso hídrico a consecuencia del calentamiento global, los derechos de uso y aprovechamiento de los recursos y la reforma fiscal.

DESCO, "Bases para la integración del Sur Peruano", Boletín DESCO OPINA Regional, 2008.

En agenda se encuentra también el desarrollo de iniciativas normativas para impulsar proyectos macrorregionales como: a) la construcción de la cadena de frío en el sector pesquero para el consumo humano b) el plan vial macrorregional y competencia compartida regional-nacional en la fiscalización de la construcción de la vía interoceánica del sur, complementándola con el eje Matarani-Ilo-Tacna-La Paz y Santos en Brasil; c) incremento de fuentes de energía eléctrica sobre la base de las plantas hidroeléctricas en actual funcionamiento (Majes, MachuPichu, San Gabán, etc.) y la sustitución de carbón por gas en Enersur-Ilo; d) ampliar y modernizar el par portuario interoceánico competitivo de Ilo y Matarani, asumiendo su condición portuaria competitiva; e) promoción de las cadenas productivas de la región macro sur: camélidos, agroindustrias, manufactureras, pesqueras, minero-metalúrgicas, turísticas, impulsando sus infraestructuras básicas de apoyo con inversión pública y privada; f) promoción de un sistema de innovaciones científicas y tecnológicas de las Universidades del macro sur, con un programa de investigación, capacitación y profesionalización, en función de la transformación productiva del sur; g) generación de una red macro-sur de centros de plataformas logísticas, comerciales, e industriales en las zonas de desarrollo especial (CETICOS, Zonas Francas, etc.) de Tacna, Ilo, Matarani, Arequipa, Puno y Juliaca; h) reforma aduanera binacional Perú-Bolivia, para facilitar los intercambios y la integración, especialmente en los pasos de frontera y en los terminales de almacenamiento portuario; i) plan de desarrollo de infraestructura y servicios del circuito turístico del macro-sur, con políticas de conservación y puesta en valor de los patrimonios naturales y culturales; j) creación de un Fondo para el Desarrollo Sustentable en Gestión de la Cuenca Macro Regional, financiado con el impuesto a las sobre ganancias mineras, el cual debe ser visto como un derecho de restitución y una compensación real ante los efectos negativos que causa la explotación minera al medio ambiente.

¿QUÉ POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?

- En la sociedad civil organizada (ONGs) existe un alto grado de conciencia y sensibilidad por la mejora de calidad educativa regional. En este sentido, se han desarrollado en la última década, programas vinculados a la educación posibles referentes para la identificación de alternativas de solución a algunos de los problemas educativos a nivel regional.
- Sensibilidad y disposición de las familias y población en la mejora de calidad educativa regional.
- Municipios Escolares participativos con iniciativas en la solución de la problemática educativa a través en los procesos de Presupuesto Participativo Regional y Local.
- El 80% de Gobiernos Locales invierten en educación en sus comunas. El 100% de provincias de la región tienen conformados sus COPALE.
- Existencia de bagaje y riqueza cultural (expresiones artísticas y culturales diversas, casonas, restos arqueológicos, etc.) regional propicia para desarrollar procesos educativos de carácter integral.

RESULTADO 9

Familias y sociedad son concientes de su rol en el ámbito educativo y promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

Es necesario repensar el rol de la familia en la educación, comprendiendo que su problemática afecta en el rendimiento de las y los estudiantes. Un programa pertinente e integral de formación a padres y madres, podría significar ganar en la familia a una aliada, no sólo para la educación, sino también para el desarrollo regional.

Hace falta que las familias orienten los patrones de crianza hacia los grandes objetivos regionales, pero también que colaboren en su tarea cotidiana de proteger a niños y jóvenes de la influencia de factores nocivos, en la prevención de drogas, pandillaje, embarazo precoz, entre otros.

En la región, los padres de familia están bastante claros sobre su responsabilidad en la promoción de una sociedad educadora que aliente a la formación ciudadana y a la convivencia social. Encuentran que comparten responsabilidades con otras instituciones y estarían dispuestos (según el 86% de las encuestas) a un pacto de colaboración permanente con sus instituciones educativas. Pero sabemos que la disposición no es suficiente. Hace falta desarrollar capacidades en las familias para poder pasar de la simple disposición a la acción relevante.

Así mismo, las empresas, los medios de comunicación y las organizaciones de la región, tienen un rol educador potencial que aún no ha sido aprovechado. Crear conciencia de ese rol, diseñar estrategias para su participación efectiva y generar una cultura del bien común, es parte de la tarea en la cual los gobiernos locales y las autoridades e instituciones educativas están llamados a liderar.

Ministerio
de Salud

POLÍTICA 29

Promover el cumplimiento de funciones de los gobiernos locales, Gobierno Regional y la participación de la familia, empresas, medios de comunicación, en el proceso educativo, desde la implementación de políticas y propuestas pedagógicas en forma sostenible.

El diálogo educativo no debe ser una acción circunstancial, sino formar parte de la cultura de nuestra comunidad. Al modo en el que, al interior de la familia establecemos los principales acuerdos para que todos y todas desarrollen y logren sus objetivos, tendríamos que ser capaces de dialogar desde distintos sectores sobre qué buscamos y esperamos de la educación, y en qué modo podemos aportar para conseguirlo. Es de esta manera que se generan los compromisos, con la participación de todos los actores implicados.

Si bien en nuestra región han existido, desde comunidades de docentes, y de actores de la sociedad civil, espacios para este tipo de diálogo; el mismo no se ha institucionalizado, dando lugar a que el sistema educativo se configure como un sistema vertical, en el que las decisiones sólo pasan por los que administran o dirigen la educación, dejando de lado a quienes reciben el servicio educativo, incurriendo en abusos en algunos casos.

Se trata entonces de no vernos como "el otro" de la educación, sino como el "nosotros", pues si bien existen claras funciones de cada actor, la responsabilidad y el sueño de una educación de calidad que aporta al desarrollo, son comunes.

A partir del año 2006, año en el que el PEN se oficializa, nuestra región inicia un proceso de diálogo para recoger las demandas educativas de la población. Producto de este proceso, el presente documento. Sin embargo, la oficialización de este documento no es garantía de su cumplimiento, y en este sentido sólo una participación organizada, positiva y propositiva permitirá que las grandes aspiraciones aquí expresadas, hagan eco en una realidad concreta que demanda una atención urgente.
Se trata entonces de no vernos como "el otro" de la educación, sino como el "nosotros", pues si bien existen claras funciones de cada actor, la responsabilidad y el sueño de una educación de calidad que aporta al desarrollo, son comunes.

PRINCIPALES MEDIDAS

29.1 Canalizar las experiencias exitosas de la sociedad civil referidas a la educación, para su generalización y replicabilidad.

29.2 Crear y fortalecer espacios participativos de diagnóstico, espacios de reflexión y toma de decisiones consensuadas con participación de la familia y comunidad, sobre los conocimientos (competencias cognitivas necesarias, habilidades, valores y actitudes a desarrollar en los educandos) que deben ser abordados por el sistema educativo de Moquegua en cada nivel y etapa.

29.3 Impulsar comunidades de aprendizaje en los centros educativos, con la participación efectiva de padres, educadores y otros actores sociales.

29.4 Comprometer a los medios de comunicación social en el aporte a la solución de los problemas educativos, exigiendo que un porcentaje de la programación sea de contenido educativo.

29.5 Sensibilizar a las familias en los procesos de aprendizaje de estudiantes de todos los niveles y formas de atención, trabajando en conjunto con la escuela y participando en acciones de la comunidad.

29.6 Comprometer a la sociedad en la gestión y asignación de recursos a educación, mediante su participación en la formulación y aprobación de los presupuestos participativos.

29.7 Conformar comités de vigilancia ciudadana que apoyen la labor de los CONEI (Consejos Educativos Institucionales), COPALE (Consejo Participativo Local de Educación) y COPARE (Consejo Participativo Regional de Educación).

POLÍTICA 30

Promover el aporte y compromiso de las empresas privadas, cooperación técnica internacional, el Gobierno Regional y gobiernos locales en el desarrollo de la educación.

La sociedad en su conjunto es responsable de brindar educación a sus miembros. El Estado, por su parte, debe garantizar el acceso y permanencia a los servicios, y promover, de diversos modos, que el aporte a la educación crezca, desde la voluntad política de sus autoridades, como también, contando con el aporte de las empresas privadas y la cooperación internacional.

A pesar de contar con la participación de los estudiantes y de otras instituciones de la sociedad civil, las propuestas aprobadas en el Presupuesto Participativo Local no se focalizan en los problemas educativos, aún falta dar mayor prioridad en el presupuesto a la dimensión social en su expresión educativa.. En el Gobierno Regional y en los Gobiernos Locales, hace falta desarrollar mayores capacidades para poder comprender los problemas educativos en toda su magnitud, y no reducir su acción a proyectos que priorizan desarrollo de infraestructura y equipamiento, tocando el tema de capacitación como un aspecto que consiste en desarrollar actividades "formativas", sin que éstas se inscriban en un marco pedagógico y estratégico mayor.

De acuerdo al "Plan de Transferencias 2006-2010", aprobado por la Resolución Presidencial N° 044-CND-P-2006, El Peruano del 19 de mayo del 2006. Entre el 2007 y el 2010 se transfieren a las municipalidades provinciales la funciones relacionadas con el Proyecto Educativo Local, la diversificación curricular y la alfabetización, y el monitoreo de la gestión pedagógica y administrativa, entre otras, como la infraestructura y el equipamiento, y la organización y sostenimiento de centros culturales, bibliotecas y talleres de arte, el fomento del turismo, la cultura cívica y cultura ciudadana.

Respecto a las empresas privadas, se espera que estas puedan asumir su compromiso con el desarrollo a través de una práctica de responsabilidad social; ello permite que desarrollen una visión integral de futuro que incluya a la comunidad donde desarrollan sus actividades productivas y a la sociedad en general. Esto implica que su proyección promueva no sólo la dotación de dinero y equipos, sino su participación activa en las actividades que desarrolla la comunidad. Existen actualmente algunos ejemplos centrados sobre todo en asuntos de tipo ambiental, sin embargo, la responsabilidad social puede abordar distintos aspectos en relación a lo educativo, de manera que por ejemplo la empresa permita las prácticas de estudiantes, otorgue oportunidades laborales, proporcione fondos para investigación, promueva programas de formación con la población, etc.

PRINCIPALES MEDIDAS

30.1 Vincular la cooperación internacional a los planes educativos de la región.

30.2 Involucrar al sector empresarial en el co-financiamiento educativo, promoviendo la responsabilidad social con la educación.

30.3 Desarrollar capacidades en los gobiernos locales para una adecuada articulación de sus iniciativas de gasto con las necesidades educativas reales y sentidas en la población.

30.4 Involucrar a los gobiernos locales en la educación, instando a la promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, ligadas a la educación ambiental, en el marco de las nuevas competencias que les corresponde asumir.

RESULTADO 10
Familias y sociedad han fortalecido su identidad local, regional y nacional; y su capacidad y acción educadora.

Un factor clave que se convierte en elemento potenciador para hacer posible la acción común, es el sentido de pertenencia a una colectividad, estrechamente relacionado con la construcción de la identidad individual y colectiva. En otras palabras, una persona no se une a un grupo para buscar mejoras, si no se siente parte de ese grupo, o no siente que la problemática que aqueja a éste grupo, es parte de su propia problemática. Por lo tanto, no se identifica, y como no se identifica, no participa.

La identidad se define por los compromisos e identificaciones que proporcionan el marco dentro del cual se determina lo que es bueno, valioso, lo que se debe hacer, lo que apruebo o a lo que me opongo. Es el horizonte dentro del cual adoptamos una postura, en ella definimos quiénes somos y de dónde venimos. Esta postura está determinada en parte, por la nación o la tradición a la que pertenecemos, como el ser quechua o aymará, porque estamos ligados a esas visiones y son ellas las que nos proporcionan la visión de mundo que poseemos, y en base a la cual interpretamos la realidad, desde aquello que definimos como el bien, lo admirable, lo valioso.

El reconocimiento de nuestra identidad supone echar raíces hacia adentro. Empieza en la aceptación de lo propio, sentirse parte de un grupo social básico de referencia, de un "nosotros", fortalecer esta identidad grupal cultural es el punto de partida indispensable para cualquier relación posterior. En el caso de los miembros de las culturas subordinadas, es particularmente necesario trabajar en esta auto identificación cultural, dada la condición de exclusión de la que han sido sujetos. El fortalecimiento de la identidad y la revalorización cultural son aspectos fundamentales, pues en la medida en que las culturas –sobre todo las tradicionales- refuercen su autoestima grupal, será posible una relación de horizontalidad democrática con los "otros".

Bien asentada la propia identidad, el otro polo a desarrollar es hacia fuera, es decir, la actitud de apertura, respeto y acogida hacia los otros, basados en el principio de justicia, que exige igualdad de oportunidades para todos y todas. Fortalecer la construcción de identidades locales destacando los valores culturales propios, fomentando la recuperación de la historia local y el cuidado del patrimonio cultural, apostando por los principios cívicos, incrementando el conocimiento sobre la comunidad, es una tarea pendiente que el resultado presente pretende abordar.

La ausente formación para lograr conciencia cultural y turística se refleja en los altos índices de desconocimiento de los recursos turísticos que poseen cada una de las localidades, coadyuvando de esta manera a acrecentar el desinterés de los sectores y la empresa privada para invertir y generar mayores ingresos en la gran industria cultural es decir a la actividad turística, demostrando de esta manera, el desconocimiento de la dimensión económica que genera la cultura. Este escaso conocimiento se agudizará en la medida que la escuela no alimente su currículo con valores culturales y de emprendimiento.

En el proceso de conservación de la cultura, la educación es el elemento básico, para la revaloración de las manifestaciones culturales como la artesanía, gastronomía, el folclore y las costumbres. La cultura sigue amenazada por la ausencia de transmisión, e innovación cultural, así como, esfuerzos de preservación que no son debidamente apoyados. Autoridades y sector privado, ofrecen un limitado y esporádico apoyo a las actividades de expresión artística y cultural. Directores de instituciones educativas y de otras instancias, se ven limitados en sus gestiones para promover la cultura.

N S

En nuestra región no hay una escuela de bellas artes que se preocupe de la formación técnico profesional en artes, folclore y turismo, a pesar de poseer un potencial turístico cultural y natural que no es difundido por la indiferencia de los medios de comunicación y otros recursos tecnológicos; y de contar con personas con talento y comprometidas con la cultura y el arte, en todas sus manifestaciones.

Condiciones como las mencionadas no permiten un adecuado desarrollo cultural, limitan las prácticas pluriculturales, niegan la interculturalidad, a la vez que pueden ser también causa de conflicto de intereses, de rivalidades y competencias innecesarias que terminan generando divisiones cada vez mayores.

Los procesos de construcción y afirmación de la identidad requieren de experiencias fundantes, acontecimientos en nuestra historia que nos marquen positivamente como región y con los cuales nos identifiquemos porque hablan de nuestra forma de ver el mundo, de lo que creemos y de la forma cómo actuamos.

En escenarios como el presente, es positivo que cada localidad recupere su propia historia y tradición para afirmar su identidad particular, pero también hace falta generar en el presente aquellas experiencias que nos vinculen y nos integren como región, para que, de esta manera, seamos capaces de mirar al exterior y configurarnos como una región mayor, con nuevas identidades particulares y una identidad común que nos permita impulsar el desarrollo, desde las relaciones de cooperación que se establezcan.

Este es un proceso que ha de desarrollarse de modo paralelo y a la vez complementario a las iniciativas ya existentes de integración regional y macro regional, a través de la fluidez de la información, así como de la participación directa en los espacios que se pueda generar.

POLÍTICA 31

Promover la afirmación de la identidad en la perspectiva de la integración regional y macro regional.

Moquegua es una región con un conjunto de identidades locales, muchas veces las mismas, divorciadas entre sí; en otros casos, débiles, no afirmadas e incluso negadas por sus pobladores. Tenemos dificultades para recuperar nuestra historia común como región y para señalar que aquello propio de otra ciudad es también nuestro, por pertenecer a la misma región y al mismo país.

Así mismo, el no abrigar una identidad común, niega el desarrollo de procesos participativos en las comunidades y la concertación social es incipiente.

La débil identidad regional y local se constituye en uno de los grandes problemas que tiene Moquegua. Todos entendemos que la identidad es un constructo histórico que exige el compromiso consensuado; pero aún nos falta entender que la cultura abarca todos los elementos que rodean a la persona, incluyendo los valores y las costumbres.

De una encuesta aplicada en el 2007, a docentes, padres de familia y estudiantes de 4 instituciones educativas de Moquegua, se encontró que el 62% no se reconoce con las costumbres y tradiciones, propias de la región; y creen que éstas sólo le corresponden a la población andina- rural. Por otro lado, nuestras autoridades realizan una gestión desvinculada a las necesidades de diversidad cultural, manifestaciones y sus formas artísticas.

PRINCIPALES MEDIDAS

31.1 Institucionalizar y poner en práctica un régimen legal que relacione cultura, desarrollo democracia, descentralización y financiamiento.

31.2 Incorporar en el currículo, contenidos referidos a la identidad cultural regional y local, con énfasis en el compromiso con el desarrollo regional y la promoción de los recursos turísticos naturales-culturales de cada localidad.

31.3 Sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia del turismo y la exportación, como factores de desarrollo económico, social y de reivindicación del patrimonio e identidad regional.

31.4 Capacitar y sensibilizar al docente en la necesidad de construir identidad local y regional, desarrollando valores, cohesión social, conocimiento y valoración de nuestro patrimonio natural y cultural.

31.5 Trabajar concertadamente para la construcción de la identidad y la promoción de la cultura, entre el sector educación, DIRCETUR, Instituto Nacional de Cultura, organizaciones culturales y turísticas, gobierno regional y gobiernos locales, empresa privada y la población.

31.6 Promoción de la industria de la cultura (edición de libros, turismo, exportación de artesanía y pintura), en articulación con instancias que apoyan el arte a nivel nacional e internacional.

31.7 Estimular la creatividad en la difusión y consumo de bienes culturales y de educación por el arte.

31.8 Reconocer y desarrollar las culturas y lenguas originarias, impulsando la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas.

31.9 Realizar acciones de respeto y defensa de las diversas prácticas culturales originarias e inmigrantes en la región y el patrimonio cultural.

31.10 Promover prácticas interculturales con toda la población.

31.11 Mantener y reforzar, rasgos de identidad propios de la región: como la tradición participativa de la población.

31.12 Desarrollar procesos de investigación que aporten a la construcción de la identidad cultural y lingüística a nivel local y regional.

POLÍTICA 32

Reconocer y fomentar el rol educador como formadores de ciudadanía en toda la población, los gobiernos locales, medios de comunicación, empresas, en coordinación con las autoridades del sector y articulado a las demandas del desarrollo regional.

Moquegua es una región con un conjunto de identidades locales, muchas veces las mismas, divorciadas entre sí; en otros casos, débiles, no afirmadas e incluso negadas por sus pobladores. Tenemos dificultades para recuperar nuestra historia común como región y para señalar que aquello propio de otra ciudad es también nuestro, por pertenecer a la misma región y al mismo país.

Condiciones como las mencionadas no permiten un adecuado desarrollo cultural, limitan las prácticas pluriculturales, niegan la interculturalidad, a la vez que pueden ser también causa de conflicto de intereses, de rivalidades y competencias innecesarias que terminan generando divisiones cada vez mayores.

Los procesos de construcción y afirmación de la identidad requieren de experiencias fundantes, acontecimientos en nuestra historia que nos marquen positivamente como región y con los cuales nos identifiquemos porque hablan de interior de un pueblo o ciudad.

En nuestra región, en ese sentido, es necesario retomar el camino hacia la búsqueda de modos más tolerantes y respetuosos de relacionarnos, modos asertivos de realizar nuestras críticas, modos pacíficos de exigir nuestros derechos. Es necesario desarrollar capacidades en la población para poder participar, reanimar su querer, alimentar su saber. A participar se aprende participando, por lo que es tan importante la promoción y consolidación de los espacios y mecanismos de participación.

Fortalecer el protagonismo de los sectores a la par de desarrollar los liderazgos locales. Una adecuada formación ciudadana, no sólo en los colegios sino dirigida a la población en general. Poder determinar mecanismos de control en el respeto a los derechos de las minorías, o de los que han sido tradicionalmente excluidos. Desarrollar formas saludables de convivencia y de uso del tiempo libre, con la promoción cultural y deportiva, de manera masiva, en las que familia y comunidad estén presentes, motivados de manera adecuada.

PRINCIPALES MEDIDAS

32.1 Promoción de liderazgos locales, propiciando el involucramiento en los problemas de la comunidad y la participación en proyectos comunes (presupuesto participativo y planes de desarrollo, sostenibilidad de proyectos y programas).

32.2 Desarrollar programas para el conocimiento y difusión de deberes y derechos, así como el cuidado del medio ambiente.

32.3 Establecer normativas claras y viables contra todo tipo de discriminación en las instituciones educativas.

32.4 Fomentar la cohesión social, propiciando la articulación sociedad civil-estado-empresa privada.

32.5 Realizar actividades de promoción cultural y deportiva: cine, teatro, mejoramiento de bibliotecas y centros de recursos, campeonatos deportivos y festivales donde se involucre la participación de las familias y la comunidad.

32.6 Posibilitar la creación de un sistema de atención con promotores culturales en instituciones educativas y comunidad.

GLOSARIO

Ciudadano
Persona miembro de una comunidad política y que goza de derechos y deberes. Según la Convención de las Naciones Unidas por los derechos de los niños, los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho; esto significa que la infancia es portadora de derechos y, por tanto, quienes la integran son ciudadanos activos más que receptores pasivos.
Un ciudadano es la persona que es capaz, en cooperación con otros, de construir o transformar las leyes y normas que él mismo quiere vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos.

Desarrollo Sostenible
Desarrollo Sostenible es aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. (Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo, 1987).

Educación de calidad
La OCDE (1995) define la educación de calidad como aquella que "asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta".

"La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados." (J. Mortimore)

Educación equitativa
Una educación equitativa es aquella que impulsa el acceso, permanencia y conclusión de toda la población a la educación. Esto significa que las poblaciones de las zonas más alejadas y dispersas del territorio nacional, los grupos minoritarios y vulnerables, niños, jóvenes y adultos participen formalmente en programas educativos con el fin de lograr la universalización de la educación básica y la erradicación del analfabetismo.

Educación competitiva
La competitividad es un proceso de mejora continua que permite satisfacer las necesidades y expectativas de la población, para acceder a mejores niveles de vida. Una educación competitiva entonces, es aquella que genera una cultura de la productividad y eficiencia, que se traduce en mejoras socioeconómicas para las y los ciudadanos.

Educación democrática
Cuando se habla de educación para la democracia, se está diciendo que una sociedad que se decide por la democracia debe preguntarse cómo tiene que concebir su educación, cómo tiene que diseñar sus escuelas y lo que allí ocurre, qué transformaciones hay que hacer para formar ciudadanos democráticos y promover una cultura democrática, esto es, cultivar formas democráticas de pensar, sentir y actuar.
La democracia es una construcción humana, es la construcción de un orden social y por lo tanto se puede transformar, mejorar, pero para ello es necesario asumir esta forma de ver y actuar en el mundo, en la cual todos tenemos derecho a participar sin exclusión.
Una escuela democrática es una escuela que forma ciudadanos.

Cultura de investigación
La cultura de investigación implica describir, conocer, explicar, interpretar e intervenir el mundo. La investigación será creación reflexiva si nuestra cultura de investigación propicia la curiosidad, el asombro, las preguntas, la búsqueda de problemas, la imaginación, la reflexividad. La realidad existe independientemente de nuestra mirada, pero somos nosotros los que la construimos, los que la volvemos inteligible a nuestros ojos. Por tanto, se puede decir que la realidad no está estructurada, sino que es estructurable por el conocimiento

Identidades atomizadas
Tenemos muchas culturas y subculturas, diferentes modos de concebir el mundo y de relacionarnos con él y con los demás. Actualmente no se puede realizar una lectura uniforme de la realidad socio política, es necesario analizar la misma desde la perspectiva de sus actores, que cada vez son más diferenciados y diversos. Nunca como en nuestros tiempos el universo político reconoce problemas diferenciados, identidades atomizadas y problemáticas dispersas que exigen al gobierno, los partidos políticos y a los actores de la escena política reconocer un universo fragmentado que no admite una lectura general de las demandas de la población, y que, sin embargo, requieren atención, plasmada en la implementación de políticas públicas para atender la diversidad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA
CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACIÓN (COPARE)

COMITÉ DIRECTIVO
PRESIDENTA Graciela Nora Díaz Dueñas
VICE PRESIDENTA Anabel María Arias Talavera
SECRETARIO Juan Pedro Coayla Catacora
VOCAL Ramiro Navas Russo

REPRESENTANTES
Gobierno Regional Moquegua Santiago Torres Estévez
Ministerio Público Erick Quiroz Lozada
Centro de Emergencia Mujer – MIMDES Sandra Gonzáles Gómez
Dirección Regional de Agricultura Pedro López Vargas
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Martha Ramos Choque
Dirección Regional de Energía y Minas Luís Salas Zeballos
Dirección Regional de Salud Hermelinda Cárdenas Cabrera
Región Policial Moquegua Rubén Diestro García
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - **Subgerencia de Desarrollo Social** Rose Mary Vera Herrera
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Ronald del Carpio Abril
Municipalidad Provincial de Ilo Roberto Cárdenas Cruz
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro Luís Huaco Cayo
Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto Isidro Estrada Canavire
Unidad de Gestión Educativa Local Ilo Marleny Ríos Velasco
Unidad de Gestión Educativa Local General Sánchez Cerro Manuel Quispe Huacán
Universidad Nacional de Moquegua Jaime Caytano Díaz
I.S.P.P. Mercedes Cabello de Carbonera Rita Vargas Vargas
CEOP - Ilo Alfredo Gamio Távara
Colegio de Arquitectos del Perú – Región Moquegua Rolando Mora Zúñiga
Colegio de Profesores del Perú – Región Moquegua Hugo Quispe Mamani
Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – Moquegua Lisandro Cutipa Gómez, Alberto Portocarrero Richarti, Dick Villalobos Arizmendi
Instituto Nacional de Cultura – Región Moquegua Deysi Rivadeneira Gamez
Instituto Peruano del Deporte - Región Moquegua Ricardo Manchego Rueda
CARITAS – Moquegua Alicia Sánchez Averanga
Asociación Nacional de Periodistas – Moquegua Alberto Portocarrero Richarti
SIDESP – Región Moquegua Nelly Zeballos Medina
SITRADE – Región Moquegua José Salas Quispe
SUTEP – Región Moquegua Lila Díaz Callo

RELACION DE ALIADOS
PARA LA FORMULACION DEL PER

MUNICIPALIDADES DISTRITALES
1.Municipalidad Distrital de Ichuña
2.Municipalidad Distrital de Ubinas
3.Municipalidad Distrital de Matalaque
4.Municipalidad Distrital de Chojata
5.Municipalidad Distrital de Lloque
6.Municipalidad Distrital de Yunga
7.Municipalidad Distrital de Puquina
8.Municipalidad Distrital de La Capilla
9.Municipalidad Distrital de Coalaque
10.Municipalidad Distrital de Quinistaquillas
11.Municipalidad Distrital de San Cristóbal-Calacoa
12.Municipalidad Distrital de Cuchumbaya
13.Municipalidad Distrital de Carumas
14.Municipalidad Distrital de Torata
15.Municipalidad Distrital de Samegua
16.Municipalidad Distrital de Pacocha

MUNICIPALIDADES PROVINCIALES
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro

ORGANISMOS GUBERNAMENTALES
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES(ONG)
CEOP ILO
USAID PERÚ - APRENDES

EMPRESAS PRIVADAS
Anglo American Quellaveco

UNIVERSIDADES
Universidad Nacional de Moquegua
Universidad Alas Peruanas

MINISTERIO
Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL
Gobierno Regional de Moquegua

CRÉDITOS

FACILITADORES DE INFORMACIÓN Y DE TALLERES
Dra. Patricia Salas O'Brian
Lic. Graciela Nora Diaz Dueñas
Prof. Anabel María Arias Talavera
Ing. Fernando Bonifas Alvarado
Prof. Matea Agustina Angulo Valdez
Lic. Edward Vidal Zea Jara
Ing. Yuner Nemecio Calizaya Fuertes
Prof. Oscar Francisco Cam Hurtado
Mg. Dominga Castro Farfán
Econ. Vivian González Camino
Prof. Gabriel Simón Tito Valeriano
Prof. Carmen Luz Montes Viza
Prof. Daniel Toledo Vizcarra
Prof. Rosa Clara Valdivia Palza
Prof. Zenón Gregorio Cuevas Pare
Prof. Pedro Enrique González Juárez
Prof. Julia Esmeralda Nina Velásquez
Prof. Carlos Alberto Alcocer Salas
Lic. Rose Mary Vera Herrera
Prof. Verónica Ticona Vera

APOYO TÉCNICO
Sr. Omar Antonio Jiménez Centeno
Prof. Ada Roberta Carcausto Ccori
Sr. Wilber Freddy Jiménez Medina

APOYO ADMINISTRATIVO
Eco. Germán Gerónimo Revilla Delgado
CPC. Francisco Hermenegildo Maquera Cuayla
CPC. Gloria Soto Flores
Lic. Freddy Manuel Valdivia Valdivia
Prof. Emperatriz Ruth Álvarez Flores
Prof. Jesús Isidro Rodríguez Pérez
Prof. Fernando Juan Guevara Vera
Prof. Mario Félix García Chávez
Sr. Dora Corina Elizabeth Vargas Palacios
Sr. José Vicente Flores Ponce
Sr. Percy Hernán Jiménez Gómez
Sr. Freddy Luís Fernández Vargas
Sra Nelly Rojas Huarca
Srta. Cynthia Melissa Manchego Alvarado
Srta. Syntia E. Mamani Anquesi
Srta. Sujey Ccaso Ortega
Sr. Adrián Sosa Cruz
Sr. Ronny Hernández Arias
Abog. Liliam Maribel Flores Flores
Sra. Katia Lorena Flores Vargas
Prof. Lucio Demecio Vargas Albarracín
Abog. Alejandro Fernández Dávila Valencia
CPC. Juan Guillermo Justo Flores
Sra. Zoila Oviedo de Perales
Ing. Néstor Maraza Martínez
Lic. Yesenia Carrillo Chire
CPC. Aracely Noelia Rodriguez Tapia
Abog. Pedro Reynoso Chavez
Srta. Elida Romualda Espinoza Roldan

CONSULTA DE EXPERTOS
Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural - Ministerio de Educación
Consejo Nacional de Educación
Gerencia de Desarrollo Social – Gobierno Regional Moquegua
Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – Moquegua
Dra. Gloria Helfer Palacios

INSTITUCIONES
ANGLO AMERICAN Quellaveco
CEO ILO
USAID PERÚ- APRENDES

MOVILIDAD
Juan Alejandro Luis Coayla
Andrés Flores Puma

CRONOLOGIA DE LA FORMULACION DEL PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL (PER) - MOQUEGUA

AÑO 2007
EneroDiseño Preliminar de una propuesta de elaboración del Proyecto Educativo Regional, a cargo de la Ps. Lucy Muños Torres

Agosto a diciembre Elaboración del Diagnostico Educativo Regional – Región Moquegua

AÑO 2008
FebreroConformación del Equipo Técnico y elaboración del Plan de Trabajo para la formulación del Proyecto Educativo Regional.

Talleres Distritales

18 y 19 de marzo Taller Descentralizado "Distritos de Moquegua y Samegua" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Samegua, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de la Municipalidad Distrital de Samegua.

24 y 25 de marzo Taller Descentralizado "Distritos de Ichuña y Yunga" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Ichuña, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de las Municipalidades Distritales de Ichuña y Yunga.

27 y 28 de marzo Taller Descentralizado "Distritos de Chojata y Lloque" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Chojata con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de las Municipalidades Distritales de Chojata y Lloque.

Abril publicación y distribución del documento "Diagnostico Educativo de la Región Moquegua", a toda las Instituciones Educativas del Ámbito Regional.

25 y 26 de setiembre Taller Descentralizado "Distrito de Cuchumbaya" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Cuchumbaya, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de la Municipalidad Distrital de Cuchumbaya.

29 y 30 de setiembre Taller Descentralizado "Distritos Ilo, Pacocha y El Algarrobal" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Pueblo Nuevo, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

29 y 30 setiembre Taller Descentralizado "Distrito Calacoa – San Cristóbal" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Calacoa, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de la Municipalidad Distrital de Calacoa.

30 setiembre y 01 octubre Taller Descentralizado "Distritos de Omate, Coalaque y Quinistaquillas" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Omate, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro y Municipalidades de Coalaque y Quinistaquillas.

02 y 03 de octubre Taller Descentralizado "Distritos de Puquina y La Capilla" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Puquina, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de las Municipalidades Distritales de Puquina y La Capilla.

06 y 07 de octubre Taller Descentralizado "Distrito de Carumas" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Carumas, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de la Municipalidad Distrital de Carumas.

06 y 07 de octubre Taller Descentralizado "Distritos de Ubinas-Matalaque" de Sensibilización sobre el PER, realizado en la localidad de Ubinas, con la participación de docentes, alumnos, padres de familia y la sociedad civil organizada y el valioso apoyo de las Municipalidades Distritales de Ubinas y Matalaque.

Enero 2008 Presentación oficial del Diagnóstico Educativo Regional.

Abril 2008Publicación y distribución del documento "Diagnóstico Educativo de la Región Moquegua a todos las Instituciones Educativas de la Región Moquegua.

Talleres Regionales

06 de noviembre Taller COPARE "Priorización de la Problemática Provincial" realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de autoridades y miembros del COPARE.

01 de diciembre Taller "Sensibilización para la formulación del PER – Educación Superior No Universitaria" realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de directores, alumnos y docentes de las Instituciones Educativas de Educación Superior No Universitaria de la Región Moquegua.

05 de diciembre Taller "Presentación de los avances del Proyecto Educativo Regional (PER) – Moquegua" realizado en la ciudad de Moquegua con la participación de autoridades, docentes, alumnos y representantes de la sociedad civil organizada.

AÑO 2008

Talleres Provinciales

11 de diciembre Taller "Priorización de la Problemática educativa Provincial de General Sánchez Cerro" realizado en la ciudad de Omate, con la participación de autoridades, directores, docentes, alumnos, instituciones públicas y representantes de la sociedad civil organizada.

13 de diciembre Taller "Priorización de la Problemática educativa Provincial de Mariscal Nieto" realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de autoridades, directores, docentes, alumnos, instituciones públicas y representantes de la sociedad civil organizada.

14 de diciembre Taller "Articulación del PER – PEL ILO" realizado en la ciudad de Ilo, con la participación de autoridades, directores, docentes, alumnos, instituciones públicas y representantes de la sociedad civil organizada.

AÑO 2009

Enero a julio Redacción de la Primera Versión del Proyecto Educativo Regional (PER) - Moquegua

Talleres Especializados

08 y 13 de abril Taller "Incorporación de aportes y elaboración de la Política 11 del PER", realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de docentes de la especialidad de Educación Física.

08 y 13 de abril "Taller "Incorporación de aportes y elaboración de la Política 10 del PER", realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de docentes que laboran en la modalidad de Educación Técnico Productiva.

14 de abril Taller "Incorporación de aportes y elaboración de la Política 1 del PER", realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de docentes de la especialidad de Educación Inicial y Especial.

28 de abril Reunión del COPARE: Presentación del documento de trabajo: "Proyecto Educativo Regional (PER) – Moquegua" y entrega del documento: Diagnóstico Educativo de la Región Moquegua a los miembros del COPARE, entidades públicas, instituciones de la sociedad civil organizada.

04 al 08 de mayo Talleres para el análisis, comentarios y aportes a cada objetivo estratégico del PER, realizados en la ciudad de Moquegua, con la participación de los Miembros del COPARE

27 de mayo Taller "Política 5: Institucionalizar el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en la región, reafirmando la identidad y la inserción en el mundo global de manera crítica", realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de Municipios, Gobierno Regional, DIRCETUR, DIRESA, PRONAA, ASAP Moquegua

27 de mayo Taller "Política 31: Promover la afirmación de la identidad en la perspectiva de la integración regional y macro regional", realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de Municipios, Gobierno Regional, DIRCETUR, DIRESA, PRONAA, ASAP Moquegua

08 de junio "Focus Group: Política 6: Incorporación de las TICs", realizado en la ciudad de Moquegua, con la asistencia de Autoridades y Docentes de las Universidades Nacional de Moquegua y José Carlos Mariátegui", Profesionales en Computación e Informática, Profesores.

26 de junio Presentación al COPARE de la "Política 6: Incorporación de las TICs", realizada en la ciudad de Moquegua, con la asistencia de la junta Directiva y miembros del COPARE.

11 de agosto Presentación al COPARE de la "Primera Versión del Proyecto Educativo Regional", realizada en la ciudad de Moquegua, con la asistencia de la junta Directiva y miembros del COPARE, para su análisis comentarios y aportes

12 al 18 de agosto Jornada Regional de Reflexión, análisis, comentario y Aportes a la Primera Versión del Proyecto Educativo Regional(PER) - Moquegua realizada en todas las Instituciones Educativas, UGELs, Dirección Regional de Educación Moquegua con la participación de directivos, docentes, especialistas, alumnos, padres de familia y sociedad civil organizada

Agosto a octubre Redacción de la Segunda Versión del Proyecto Educativo Regional (PER) - Moquegua

25 de agosto Taller de "Educación Superior Universitaria: Política 3 del PER", para su análisis comentario y aportes realizada en la ciudad de Moquegua, con la asistencia de directivos, docentes, alumnos de las Universidades: Nacional de Moquegua, José Carlos Mariategui y Alas Peruanas

13 de octubre Reunión del COPARE para informar sobre las inclusiones de los aportes provenientes de la Jornada Regional de Reflexión, análisis, comentario y Aportes a la Primera Versión del Proyecto Educativo Regional (PER) - Moquegua , realizado en la ciudad de Moquegua, con la participación de los Miembros del COPARE.

29 de octubre Taller Regional de Validación del Proyecto Educativo Regional (PER) – Moquegua, realizada en la ciudad de Moquegua con la participación de los Miembros del COPARE, Gobierno Regional Moquegua, Direcciones Regional Sectoriales, Municipalidades Provinciales y Distritales, Unidades de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro, Asociaciones de Padres de Familia, Instituciones de Educación Superior no Universitaria, Universidades, Municipios Escolares, ONGs. La facilitación del Taller estuvo a cargo de la Dra. Patricia Salas

30 y 31 de octubre Incorporación de Aportes a la versión definitiva del Proyecto Educativo Regional (PER) - Moquegua

04 de noviembre Aprobación de las Políticas de Proyecto Educativo Regional (PER) - Moquegua, mediante Resolución Directoral Regional.

Noviembre Presentación Oficial del Proyecto Educativo Regional en acto Público.

Publicación del documento "Proyecto Educativo Regional Moquegua", Financiado por Empresa Anglo American Quellaveco.

FE DE ERRATAS

PÁGINA **CONTENIDO**

41 **Participativo y Concertador**
DICE:
El PER… La participación ciudadana en lso asuntos públicos,…
DEBE DECIR:
El PER… La participación ciudadana en los asuntos públicos,…

66 **ANALFABETISMO**
DICE:
El analfabetismo en nuestra región todavía representa el 91.4% de la población total,…
DEBE DECIR:
El analfabetismo en nuestra región todavía representa el 9.14% de la población total,…

¿QUE POTENCIALIDADES PODEMOS APROVECHAR?
DICE:
Las tasas de cobertura….Ambas… se tiene una cobertura bruta del 109.8%30…
DEBE DECIR:
Las tasas de cobertura….Ambas… se tiene una cobertura bruta del 109.8%…

70 **PLANTEAMOS LAS SIGUIENTES ACCIONES**
DICE:
1.1.2 Creación…Salas de Educación Temprana…
DEBE DECIR:
1.1.2 Creación…Salas de Estimulación Temprana…
DICE:
1.1.8 Conformación… de acuerdo a la demanda existe y en …
DEBE DECIR:
1.1.8 Conformación… de acuerdo a la demanda existente y en…

72 **Nº DE CENTROS POBLADOS QUE NO CUENTAN CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SECUNDARIA**

DICE:

Matalaque	5	4	2%
Yunga	3	2	72.72%

DEBE DECIR:

Matalaque	5	4	86%
Yunga	3	2	66.6%

75 **PRINCIPALES ACCIONES**
DICE:
1.4.8 Evaluar… de implementación co…
DEBE DECIR:
1.4.8 Evaluar… de implementación con…

93 **DICE:**
7. Cultura de prevención: …, fenómenos tecnológicos,…
DEBE DECIR:
7. Cultura de prevención:…, fenómenos tectónicos,…

94 **4.3 Incluir en el currículo…y el abandono.**
DICE:
El porcentaje de…y secundaria (28.88%), en…
DEBE DECIR:
El porcentaje de…y secundaria (29.88%), en…

105 **DICE:**
La diferencia…entre las 4 y las 28 puntos…
DEBE DECIR:
La diferencia…entre los 4 y los 28 puntos…

106 **Planteamos las siguientes acciones**
DICE:
6.1.1.2 Activación de consejo de ciencia y tecnología en….
DEBE DECIR:
6.1.1.2 Activación del Consejo de Ciencia y Tecnología en…

112 **DICE:**
El aprendizaje…en las Salas de Educación Temprana…
DEBE DECIR:
El aprendizaje…en las Salas de Estimulación Temprana…

119 **POLÍTICA 9**
DICE:
Hablar de…en los que, el respecto a la vida es…
DEBE DECIR:
Hablar de…en los que, el respeto a la vida es…

126 **DICE:**
Así mismo,…y que las mismas tengas correlación…
DEBE DECIR:
Asimismo,…y que las mismas tengan correlación…

209 **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE O A 2 AÑOS**
DICE:
No contamos…de las Salas de Educación Temprana (SET) y si…
DEBE DECIR:
No contamos…de las Salas de Estimulación Temprana (SET) y si…

216 **PRINCIPALES MEDIDAS**
DICE:
2.7.4 Instalar… los SET (Salas de Educación Temprana) y PRONOEI…
DEBE DECIR:
2.7.4 Instalar… los SET (Salas de Estimulación Temprana) y PRONOEI…

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL MOQUEGUA

2009 - 2021

"En Moquegua, la educación es primero"

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Moquegua

COPARE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ANGLO AMERICAN | QUELLAVECO